

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1217 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 20 de enero del 2021.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales: Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Camilo Araya Plaza, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sra. Rosana Adaros Pasten, Sr. Luis Aguilera González, Sr. Luis Tabilo López y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Patricio Núñez Paredes, Director de Obras Municipales; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicio a la Comunidad; Sra. Valeska Robledo Santander, Asesor Jurídico (S); Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sr. Bernardo Salinas Maya, Encargado Oficina de la Vivienda; Sra. María José Fernández Gómez, Coordinadora Comunal Senda Previene.

INVITADO: Sr. Andrés Pizarro Díaz, Encargado Gestión Territorial Senda Región de Coquimbo.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1215.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Aprobación Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de La Serena.

Expone: Sr. Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario
Sr. Andrés Pizarro Díaz, Encargado Gestión Territorial Senda Región de Coquimbo.

- Aprobación Presupuesto 2021 de la OPD de La Serena.

Expone: Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario

- Aprobación Modificación del Convenio de Continuidad Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Centro de Atención, Protección y Reparación en VCM" del Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género.

Expone: Sr. Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario.

- Solicitud Cierre de Pasaje Perú, sector Las Compañías

Expone: Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras Municipales.



- **Aprobación Primera Modificación Presupuestaria 2021.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado Sección Presupuesto.
- **Aprobación Modificación de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios 2021, incorporando un nuevo servicio.**
Expone: Sra. Valeska Robledo Santander, Asesor Jurídico (S)
- **Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4295-60-LP19 “EPS_Recuperación Bandedón Público Carter y Gallo”.**
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Segunda Solicitud de Aprobación Propuesta de Exención Derecho de Aseo.**
Expone: Sra. Susana Vera Montaña, Jefe Departamento de Rentas.
- **Aprobación Propuesta a Consejeros de Organizaciones de Interés Público para el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.**
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- **Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales (S).
- **Renovación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales (S).
- **Compra Terreno Comité de Vivienda El Romero.**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Encargado oficina de la Vivienda.
- **Informe Contrataciones y Adquisiciones mes de Diciembre de 2020.**
- **Informe de Contrataciones de Personal Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre año 2020.**
- **Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.**
- **Entrega de Reporte Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República Año 2020.**

3.- **CORRESPONDENCIA.**

4.- **INCIDENTES.**

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:31 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:41 horas.

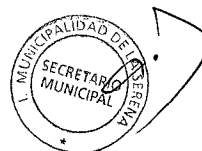


TABLA:**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1215.**

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Aprobación Modificación del Convenio de Continuidad Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa "Centro de Atención, Protección y Reparación en VCM" del Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género.

El Sr. Jorge Salamanca procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco reitera solicitud de campaña para generar conciencia sobre la violencia intrafamiliar en cuarentena.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 1:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la Modificación del Convenio de continuidad, transferencia de recursos para la ejecución del programa "Centro de atención, protección y reparación en VCM" del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, cuyo incremento para el presente dispositivo es de \$1.847.022.-; de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Aporte SERNAMEG	Aporte SERNAMEG con modificación
Gasto en personal administrativo	\$ 0	\$ 0
Gasto en personal operacional	\$ 56.196.750	\$ 58.043.772
Gastos en administración	\$ 2.153.500	\$ 2.153.500
Gastos operacionales	\$ 0	\$ 0
Gastos en inversión	\$ 1.735.315	\$ 1.735.315
TOTAL	\$ 60.085.565	\$ 61.932.587

- Aprobación Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de La Serena.

El Sr. Jorge Salamanca procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Félix Velasco consulta en que consiste el Programa Preparados.

El Sr. Andrés Pizarro comenta que está enfocado a alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales con factores de riesgos posibles de pesquisar junto a sus familias, antes se llamaba "Actuar a Tiempo".

El Alcalde somete a votación.



Acuerdo N° 2:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para el desarrollo de los programas Elige Vivir Sin Drogas, Previene Elige Vivir Sin Drogas en la Comunidad, PrePARA2 y Parentalidad, por un periodo de 12 meses, de acuerdo al siguiente detalle:

a) PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS	AÑO 2020			AÑO 2021			
	Ítem	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local	
			Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado
Honorarios	\$ 10.367.268			\$ 10.600.536			
Seguro	\$ 40.000			\$ 40.000			
Gastos Operacionales	\$ 0						
Gastos Actividades	\$ 0						
Equipamiento	\$ 0						
TOTAL	\$ 10.407.268	\$ 0	\$ 0	\$ 10.640.536	\$ 0	\$ 0	
		\$ 0			\$ 0		

b) SENDA Previene - EVSD en la comunidad	AÑO 2020			AÑO 2021			
	Ítem	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local	
			Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado
Honorarios Coordinador(a) Comunal	\$13.459.968			\$ 13.762.812			
Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	\$10.377.396	\$24.930.060		\$ 10.610.892	\$15.457.536		
Seguro de Accidentes	\$80.000			\$ 80.000			
Gastos Operacionales	\$600.000			\$ 600.000			
Gastos Actividades	\$1.200.000			\$ 1.200.000			
Equipamiento	\$0						
Infraestructura		\$13.069.228			\$13.830.717		
Movilización profesionales			\$434.343			\$434.343	
Servicios Básicos		\$727.932			\$750.678		
Servicios Generales		\$756.540			\$806.428		
TOTAL	\$25.717.364	\$39.483.760	\$434.343	\$26.253.704	\$30.845.359	\$434.343	
		\$39.918.103			\$31.279.702		



c) PrePARA2	AÑO 2020			AÑO 2021			
	Ítem	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local	
			Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado
Honorarios	\$ 20.754.768			\$ 21.840.000			
Seguro de Accidentes	\$ 80.000			\$ 80.000			
Gastos Operacionales	\$ 315.000			\$ 355.000			
Gastos Actividades	\$ 360.000			\$ 300.000			
Equipamiento/ Inversión	\$ 20.000			\$ 50.000			
TOTAL	\$ 21.529.768	\$ 0	\$ 0	\$ 22.625.000	\$ 0	\$ 0	
		\$ 0			\$ 0		

d) Parentalidad	AÑO 2020			AÑO 2021			
	Ítem	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local	
			Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado
Honorarios	\$ 11.402.892			\$ 11.659.452			
Seguro de Accidentes	\$ 40.000			\$ 40.000			
Gastos Operacionales	\$ 100.000			\$ 600.000			
Gastos Actividades	\$ 0			\$ 600.000			
Equipamiento/ Inversión	\$ 0			\$ 100.000			
TOTAL	\$ 11.542.892	\$ 0	\$ 0	\$ 12.999.452	\$ 0	\$ 0	
		\$ 0			\$ 0		

El Sr. Jorge Salamanca reconoce el trabajo comprometido y esforzado del equipo que encabeza María José Fernández, Coordinadora Comunal, para dar cumplimiento a las metas.

- Aprobación Presupuesto 2021 de la OPD de La Serena.

El Sr. Jorge Salamanca procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Camilo Araya agradece la gestión de los funcionarios municipales.

El Sr. Félix Velasco manifiesta su preocupación por niños extranjeros utilizados en el centro de la ciudad para ejercer la mendicidad.

El Sr. Jorge Salamanca informa que se realiza un trabajo en red con la oficina de migrantes evitando la sobre intervención, hace presente que es un tema complejo de abordar que tiene varias aristas.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita medidas drásticas en programas de intervención para terminar con estas malas prácticas, deja constancia que observó como un ciudadano venezolano agredía a un niño. Agrega que abordando 2 a 3 casos se crea un precedente.

El Sr. Robinson Hernández consulta cómo es posible erradicar este tipo de práctica, en el entendido que ser mendigo no es un delito, para muchos es una opción de vida



El Sr. Alejandro Pino propone convocar un encuentro entre organizaciones que se estiman involucradas en la defensa del niño.

El Alcalde instruye al Sr. Jorge Salamanca para encabezar y concretar una mesa de trabajo sobre el tema.

El Sr. Ramón González comenta que la ley que sancionaba la mendicidad y vagancia fue derogada en Chile, sin embargo la Municipalidad de Antofagasta generó una ordenanza sancionando la mendicidad, esto con el fin de regular el uso de espacios públicos.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar Presupuesto 2021 de la OPD de La Serena, periodo del 4 de enero al 12 de junio de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS	APORTE MENSUAL		APORTE HASTA EL 12.06.2021.		
	SENAME	MUNICIPAL	SENAME	MUNICIPAL	
Recurso Humano	\$ 6.851.245	\$ 3.134.670	\$ 36.996.676	\$ 16.927.218	
ITEMS	APORTE SENAME		APORTE MUNICIPAL		TOTAL
			EFFECTIVO	VALORIZADO	PERIODO
Recurso Humano	\$ 36.996.676		\$ 16.927.218		\$ 53.923.894
Operacionales	\$ 1.080.000		\$ 1.620.000		\$ 2.700.000
Administración			\$ 5.400.000		\$ 5.400.000
TOTAL	\$ 38.076.676		\$ 18.547.218		\$ 62.023.894

- Solicitud Cierre de Pasaje Perú, sector Las Compañías

El Sr. Patricio Núñez procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Rosana Adaros espera que el tema de seguridad se aborde de otra manera para evitar el aumento de cierre de pasajes en la ciudad.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo Comunal conforme lo establece el Artículo 9°, Título II, de la Ordenanza Sobre Cierre de Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales Urbanos o Rurales por Motivos de Seguridad "Decreto 929/15", acordó aprobar el cierre Pasaje Perú, ubicado entre las calles Lautaro y Los Aromos, sector Las Compañías.

- Aprobación Primera Modificación Presupuestaria 2021.

El Sr. Juan Francisco Duarte procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.



El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 5:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la Primera Modificación al Presupuesto del año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
INGRESOS	503.996	---
GASTOS	503.996	---

AUMENTA INGRESOS			
		DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	503.996
TOTAL AUMENTA INGRESOS			503.996

AUMENTA GASTOS			
		DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	253.996
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	250.000
TOTAL AUMENTA GASTOS			503.996

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
	INICIATIVA	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	250.000.000	
	TOTAL	250.000.000	

- Aprobación Modificación de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios 2021, incorporando un nuevo servicio.

La Sra. Valeska Robledo procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana consulta si este derecho se refiere a las bencineras ubicadas en un bien de uso público en las carreteras.

La Sra. Valeska Robledo aclara que este derecho está pensado en el servicentro ubicado en Avda. Colo Colo ya que corresponde a un bien nacional de uso público que administra el municipio, por lo tanto para formalizar la ocupación se entregará un permiso precario.

El Sr. Mario Aliaga comenta que se cancelaba alrededor de un millón de pesos anuales, el valor que se propone corresponde a cinco millones mensuales aproximadamente.



La Sra. Jocelyn Lizana rechaza principalmente porque considera irrisorio el valor que se cobraba, considera que se debiese llamar a licitación.

El Sr. Félix Velasco solicita mayores antecedentes considerando que es un tema complejo que beneficia a un privado.

El Alcalde que en la ordenanza no existía el cobro, se está aumentado de un millón a sesenta millones.

El Sr. Patricio Núñez informa que mientras se llama a una licitación se determinó la figura de permiso precario, de no pagar algún derecho se procede a la clausura del local.

El Sr. Ramón González reconoce la suspicacia de la Sr. Jocelyn Lizana puesto que se abre un análisis de posibles situaciones análogas en la comuna, en ese sentido solicita un estudio riguroso en esta materia.

El Sr. Félix Velasco consulta cuando fue renovada la concesión y en qué situación se encuentra el espacio que ocupa la Clínica Elqui.

El Alcalde comenta que la concesión se otorgó con la legislación vigente en su momento hasta el año 2020, mientras que con la Clínica Elqui hay un juicio de cobro.

La Sra. Valeska Robledo señala que en este caso particular termino el 2020, y cumplía con todos los requisitos legales, no hay un perjuicio que podría demandarse, data de 1994. Agrega que en Tribunales se ha fallado porque el permiso y el cobro no se han formalizado mediante el acto administrativo que es el Decreto, la Ordenanza habilita el cobro.

El Sr. Ramón González reitera que se deben investigar las concesiones, debiesen significar un ingreso importante para el municipio.

La Sra. Jocelyn Lizana se abstiene porque desconoce la tasación fiscal, si la infraestructura queda para el municipio, por qué no se hizo licitación antes, espera conocer a la brevedad mayores antecedentes al respecto.

El Sr. Camilo Araya aprueba, señala que se está votando el incremento en cobro en la ordenanza, no se está votando una licitación, lo que se puede hacer a futuro. Al no tener un rango de comparación lo ve como una oportunidad.

El Sr. Félix Velasco rechaza porque en el contexto global no cuenta con los antecedentes necesarios para tomar una decisión, por ejemplo, en base a que se llega a ese cobro, considera que hay una lesión enorme.

La Sra. Rosana Adaros por las dudas anteriormente expuestas por sus colegas concejales, se abstiene.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 6:

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana, la Sra. Rosana Adaros y el voto en contra del Sr. Félix Velasco, aprobar la Modificación de la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios vigente para el 2021,



incorporando, al final del artículo 13°, el siguiente derecho, por concepto de ocupación de bien nacional de uso público (el que será calculado y girado por la Dirección de Obras):

“ESTACIÓN DE SERVICIO BENCINERA, POR METRO CUADRADO, DIARIO: 0,001 UTM”

- Aprobación Adjudicación Licitación Pública ID 4295-60-LP19 “EPS_Recuperación Bandedón Público Carter y Gallo”.

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación ID: 4295-60-LP19, EPS Recuperación Bandedón Público Carter y Gallo, La Serena, al oferente Alarcón y Familia Ltda., por un monto de \$55.673.109 IVA incluido.

- Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones.

El Sr. Mario Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

- CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE PINAMAR: la comisión propone \$500.000

El Sr. Camilo Araya solicita aumento de subvención considerando que necesitan muchos insumos.

La Sra. Rosana Adaros se suma a la iniciativa, es una forma de incentivar a los adultos mayores que han sufrido mucho con los encierros.

El Alcalde aumenta la subvención a \$588.160 y somete a votación.

Acuerdo N° 8:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la subvención otorgada al Club Adulto Mayor Renacer de Pinamar para realizar cierre perimetral de terreno mejorando la seguridad y elaborar huerta dentro de la sede por un monto de \$588.160.

- JUNTA DE VECINOS N°2 R ARRAYÁN COSTERO: se presenta solicitud por \$800.000

El Sr. Luis Aguilera solicita que se mantenga el aporte del año anterior, considerando las malas condiciones en las cuales se encuentra el piso.

El Alcalde aumenta a \$900.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 9:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la subvención otorgada a la Junta de Vecinos N° 2-R Arrayan Costero para nivelar terreno e instalar piso de cerámico en Pérgola Comunitaria por un monto de \$900.000.



- CLUB DE ADULTO MAYOR AUTOVALENTES Y SOÑADORES: se presenta solicitud por \$400.000

El Alcalde aumenta a \$550.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 10:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la subvención otorgada al club de Adulto Mayor Autovalentes y Soñadores para la compra de artículos y utensilios de cocina por un monto de \$550.000

- Segunda Solicitud de Aprobación Propuesta de Exención Derecho de Aseo.

La Sra. Susana Vera procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 11:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la exención total y parcial de Derechos de Aseo Domiciliario al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

TRAMOS	No SOLICITUDES	VALOR REBAJAS(\$)	TOTALES(\$)
PENSIONADOS 100%	548	37.212	20.392.176
TRAMO 40 RSH 100%	535	37.212	19.908.420
EVALUACION 100%	13	37.212	483.756
TRAMO 50 RSH 100%	39	37.212	1.451.268
TRAMO 60 RSH 100%	10	37.212	372.120
TRAMO 70 RSH 100%	0	37.212	0
PENSIONADOS 75%	0	27.909	0
TRAMO 40 RSH 75%	0	27.909	0
TRAMO 50 RSH 75%	0	27.909	0
EVALUACION 75%	0	27.909	0
PENSIONADOS 50%	0	18.606	0
TRAMO 40 RSH 50%	0	18.606	0
TRAMO 70 RSH 50%	4	18.606	74.424
EVALUACION 50%	0	18.606	0
TRAMO 40 RSH 25%	0	9.303	0
TRAMO 70 RSH 25%	0	9.303	0
PENSIONADOS 25%	0	9.303	0
EVALUACION 25%	0	9.303	0
TOTALES	1.149		42.682.164

- Aprobación Propuesta a Consejeros de Organizaciones de Interés Público para el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.



El Sr. Luciano Maluenda procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 12:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la incorporación de las siguientes organizaciones de Interés Público para formar parte en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Asociación de la Sociedad Civil por la Infancia
- Fundación Americana del Autismo

- Solicitud de Aprobación Patentes de Alcoholes

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

- GRUPO GASTRONÓMICO ALBERTA SPA

El Sr. Luis Aguilera rechaza debido a los argumentos manifestados por los vecinos del sector.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 13:

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, con el voto en contra de don Luis Aguilera, aprobar en primera instancia, la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en Avda. del Mar N° 2.488 local 1, cuyo nombre de fantasía es "Tasty Mary", presentada por Grupo Gastronómico Alberta Spa.

- ELIZABETH DEL CARMEN MORALES ROJAS

La Sra. Jocelyn Lizana requiere que se oficie a Carabineros para que corrija en sus informes el detalle de observación.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 14:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar en segunda instancia la solicitud de Patente de Restaurante, para el local ubicado en calle Juan de Dios Pení N° 640, cuyo nombre de fantasía es "El Patito", presentada por Elizabeth del Carmen Morales Rojas.

- SERVICIOS GASTRÓMICO TOMÀS GABRIEL AGUILERA BRETTI E.I.R.RL

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 15:

El Concejo acuerda por mayoría, con la abstención de don Luis Aguilera, aprobar la solicitud de Cambio de Domicilio para Patente de Restaurante, para el local ubicado en calle Eduardo de la



- KARERINNA DONOSO

La Sra. Jocelyn Lizana consulta si corresponde al local que recibió reclamos por fiestas clandestinas.

El Sr. Luis Lara comenta que efectivamente se realizaron denuncias de ese tipo, sin embargo físicamente no cuenta con un documento legal que lo acredite.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que se abstiene por antecedentes previos.

El Sr. Félix Velasco reitera la necesidad de vincular los equipos operativos de seguridad ciudadana con este tipo de situaciones, rechaza.

El Sr. Oscar Olivares, mientras no se clarifiquen los antecedentes, se abstiene.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 16

El Concejo Comunal acuerda por mayoría rechazar la solicitud de Patente Temporal de Minimercado, para el local ubicado en calle Canto del Agua N° 847, cuyo nombre de fantasía es "Almacén Bianca", presentada por Karerinna Donoso Rojas.

Este acuerdo cuenta con las abstenciones de la Sra. Jocelyn Lizana, y de los Sres. Camilo Araya y Oscar Olivares, y con los votos a favor de los Sres. Alejandro Pino, Ramón González y Luis Tabilo.

- MERCADO URBANO PRODUCCIONES SPA

El Sr. Robinson Hernández rechaza, sugiere mayor fiscalización a los minimercados con venta de alcohol.

La Sra. Jocelyn Lizana se abstiene, señalando que debe ser consecuente con argumentos dados anteriormente.

Los Sres. Luis Aguilera, Oscar Olivares y Luis Tabilo rechazan por opinión de los vecinos.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N°17

El Concejo Comunal acuerda por mayoría rechazar la solicitud de Patente Temporal de Minimercado, para el local ubicado en Avda. Guillermo Ulriksen N° 2728-A, cuyo nombre de fantasía es "Casa de la Carne", presentada por Mercado Urbano Producciones SPA.

Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana.

- RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PENDIENTES

El Sr. Luis Lara procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

- ENTRE MAR



El Alcalde sugiere renovar hasta el 28 de febrero condicionada a la demolición de la terraza.

El Sr. Luis Lara indica que debe renovarse hasta el 30 de junio, si no cumple se procede a la clausura.

La Sra. Jocelyn Lizana considera ilógico solicitar el retiro de la terraza cuando el propietario ya realizó la inversión por un mal entendido.

El Sr. Patricio Núñez aclara que no es una terraza sino que una construcción, ya que hay infraestructura empotrada o con cimientos en el suelo; agrega que habiéndose cursado dos infracciones y una denuncia por parte de los vecinos se procedió a generar el decreto de demolición total de la construcción emplazada en la Avenida del Mar s/n, lo que hoy se propone es una renovación de patente condicionada a la demolición de esta construcción.

El Sr. Félix Velasco consulta si esta materia tiene algún tipo de relación con las concesiones marítimas.

El Sr. Patricio Núñez explica que son temas diferentes por cuanto la concesión marítima se hace sobre terreno de playa que no es administración del municipio.

El Sr. Robinson Hernández manifiesta que llama la atención el caso omiso a las advertencias por parte del propietario y consulta cual sería el alcance del municipio si en la extensión del local ocurre un accidente.

El Sr. Patricio Núñez considera atendible esta observación, aclara que la responsabilidad, por la usurpación del bien nacional de uso público, le correspondería al locatario.

El Sr. Félix Velasco se abstiene de su votación porque considera que es un tema complejo, espera que el propietario se ajuste a la norma legal.

La Sra. Rosana Adaros considera categóricas las observaciones de la Dirección de Obras, por lo que se abstiene.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 18

El Concejo Comunal acuerda por mayoría, rechazar la solicitud de Patente de Alcoholes, para el local ubicado en Av. del Mar 4 Esquinas sector P Avda. del Mar, cuyo nombre de fantasía es "Entremar".

Este acuerdo cuenta con las abstenciones de las Sras. Jocelyn Lizana y Rosana Adaros, y los Sres. Félix Velasco, Oscar Olivares y Luis Tabilo.

- LA TABLA

La Sra. Jocelyn Lizana consulta si el locatario presentó algún tipo de proyecto o diseño.

El Sr. Patricio Núñez informa que a la fecha no se ha presentado ninguna documentación.

El Sr. Alejandro Pino rechaza principalmente porque el local físicamente no existe.



La Sra. Jocelyn Lizana se abstiene porque considera que existe un vacío jurídico, en el sentido que no ha pasado por la Dirección de Obras.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 19

El Concejo Comunal acuerda por mayoría rechazar, la solicitud de Patente de Alcoholes, para el local ubicado en Av. del Mar 3200 Avda. del Mar, cuyo nombre de fantasía es "La Tabla".

Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana.

- BARRA BOHEMIA

El Sr. Robinson Hernández consulta si existe algún juicio pendiente con el particular.

La Sra. Valeska Robledo informa que la Corte Suprema acogió el recurso presentado por el contribuyente al estimar que el informe de SERNATUR no era fundado ni el decreto alcaldicio que rechazó la patente, por tanto no basta con señalar si cumple o no con los requisitos desde el punto de vista turístico.

El Sr. Alejandro Pino observa que el informe turístico no se concreta porque teóricamente no existe una solicitud legal.

El Sr. Robinson Hernández manifiesta que le llama la atención que el contribuyente no otorgue las facilidades para que SERNATUR fundamente su observación.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 20

El Concejo Comunal acuerda por mayoría rechazar, la solicitud de Patente de Alcoholes, para el local ubicado en O'Higgins 624 Esq. Eduardo de La Barra, cuyo nombre de fantasía es "Ex Barra Bohemia".

Este acuerdo cuenta con la abstención de la Sra. Jocelyn Lizana.

- **Compra Terreno Comité de Vivienda El Romero.**

El Sr. Bernardo Salinas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Rosana Adaros agradece la exposición, sin embargo manifiesta que le preocupa que no se materialice la construcción de las viviendas, por lo que solicita exigir una propuesta concreta por parte de la SUBDERE, insistir en que el Gobierno se comprometa y concurren con la compra del terreno.

El Sr. Bernardo Salinas comenta que una forma de presionar es contar con el terreno comprado y el proyecto ingresado formalmente.

El Sr. Robinson Hernández destaca el rol del municipio por agotar todas las instancias para favorecer esta larga espera de centenares de familias.



El Sr. Camilo Araya concuerda en esta moción de dar dignidad a las familias vulnerables de la comuna, finalmente espera que este proyecto llegue a buen término.

El Sr. Luis Aguilera espera que se continúe trabajando con este tipo de proyectos que tanto anhelan las familias de la comuna.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 21

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar compra franja de tierra de 1.398,42 mts.2 del lote 11b para el Comité de Vivienda Fuerza y Lucha Santa Elisa – El Romero, por un monto de \$15.000.000.-

- Informe Contrataciones y Adquisiciones mes de Diciembre de 2020.
- Informe de Contrataciones de Personal Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre año 2020.
- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.
- Entrega de Reporte Registro del Personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República Año 2020.

3.- **CORRESPONDENCIA.**

4.- **INCIDENTES.**

El Alcalde solicita a Sra. Elizabeth Zambra aclaración sobre montos autorizados para retiro voluntario de 6 funcionarios.

La Sra. Elizabeth Zambra realiza su presentación la que pasa a formar parte de la presente Acta. Corresponde solicitar al Concejo Comunal aprobación para bonificación por retiro complementario de 6 funcionarios beneficiados de la Ley N°21.135, equivalente a \$39.670.485.-

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 22

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar bonificación por retiro complementario de los 6 funcionarios beneficiados de la ley N° 21.135, equivalentes a \$39.670.485.-

El Sr. Oscar Olivares reitera la necesidad de retirar los módulos ubicados en plaza La Merced; comenta que personas en situación de calle utilizan el espacio público para pernoctar, por lo que requiere mediante la Dirección de Servicio a la Comunidad constatar la situación y el retiro de bancas; destaca la premura con la cual se les brindó ayuda a los locatarios afectados por la caída de árbol en la Plaza de Armas, ante lo sucedido solicita a la brevedad la revisión de árbol ubicado en calle Balmaceda con George Washington.

El Sr. Luis Tabilo lamenta el sensible fallecimiento de Fanny Centeno Alfaro, funcionaria de la Corporación municipal, quien se desempeñaba como Directora del Jardín Infantil Pequeñitos del Valle; comenta su asistencia al cierre del Programa Lazos y los aportes a las familias beneficiarias.



El Sr. Luis Aguilera reitera la crítica necesidad de ampliación de contrato de agua productiva para los sectores rurales; a solicitud de los vecinos de la Villa Cóndores del Norte, Fundo Coquimbito requiere antecedentes respecto al contrato de retiro de aguas servidas y si da cumplimiento con lo estipulado; por último solicita la reparación de hoyos y desniveles en calle Monjitas con Viña del Mar, Compañía Baja.

La Sra. Rosana Adaros se suma a la solicitud de abastecimiento de agua para los sectores rurales; respecto a las plantas de tratamientos de aguas servidas comenta el categórico informe que da cuenta del colapso y la situación crítica en la que se encontrarían; se refiere al cierre del Programa Lazos y el impacto que genera en niños, niñas y adolescentes, en ese sentido sugiere mayor participación del municipio en las actividades como principal ejecutor en establecimiento municipales.

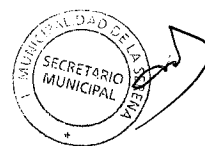
El Sr. Félix Velasco lamenta el fallecimiento de Robinson Aranda, ciclista impactado por una camioneta en la intersección de Balmaceda con Amunátegui; hace un llamado a seguir trabajando en generar conciencia vial; recuerda el memorable vuelo del Manutara a Rapa Nui; sobre la empresa Auto Orden advierte sobre vulneración de derechos laborales a trabajadores y el incumplimiento a la Ley N° 20.967, que regula el cobro de servicios de estacionamiento; finalmente generar una mesa de trabajo enfocada en los humedales urbanos y solicitar mayores recursos para priorizar la aplicación de test PCR en la comuna.

El Sr. Camilo Araya a solicitud de vecinos aledaños a La Recova requiere la instalación de contenedores de botellas plásticas; solicita audiencia para los integrantes de la Unidad Canina de Rescate (UCRA) y el estudio de instalación de lomo de tomo y espejo panorámico en calle Pampa Baja con Seminario, producto de reiterados accidentes; consulta si existe la figura legal para realizar el retiro de persona no vidente que con sus canciones ofende a la mujer.

El Sr. Ramón González brinda un saludo de felicitaciones a todos los funcionarios del Centro Comunitario Cuatro Esquinas por su mes de aniversario; respecto a la visita del Ministro del Salud al Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), lamenta la omisión de invitación al Sr. Alcalde y Concejo a actividad; consulta sobre el estado de obras aledañas al Museo Arqueológico, que actualmente se encuentran paralizadas; observa que pese a los esfuerzos municipales existen los rayados vinculados al vandalismo, sin embargo nota escaso esfuerzo por parte de las empresas por repintar sus fachadas; en temas pendientes, recuerda que tiempo atrás solicitó conocer un listado de los proyectos municipales que demandan fondos públicos por más de 30 millones, aún no se da a conocer; además el nombramiento de los representantes de la Comisión de Régimen Interno y la conformación de la Comisión de Patrimonio y Urbanización; lamenta la ausencia de preocupación en cuanto a la reposición de la bandera del Regimiento Coquimbo por parte del Gobierno Regional.

El Sr. Robinson Hernández se suma a los sentimientos de pesar por el fallecimiento de Robinson Aranda, en ese sentido propone impulsar una campaña de educación vial en los puntos de mayor convergencia; solicita ampliar la cobertura de actividades municipales y reconoce el trabajo que realizan las cuadrillas municipales en los diversos sectores de la comuna; se suma a las felicitaciones a quienes son parte activa del Centro Comunitario Cuatro Esquinas, asimismo redoblar los esfuerzos para su ampliación; por último gestionar un receptáculo de agua para las familias pertenecientes al sector de La Varilla.

El Sr. Alejandro Pino solicita a su colega Luis Tabilo para que presente sus condolencias por el fallecimiento de Fanny Centeno, señala que como miembro del directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla ha conocido de las carencias en el aspecto financiero, reitera su



profunda admiración a todos los funcionarios municipales pertenecientes a esta Corporación; consulta que ocurrió con la propuesta de nombrar a la Oficina Rural con el nombre del funcionario fallecido por Covid-19; se adhiere a las felicitaciones por aniversario del Centro Comunitario Cuatro Esquinas.

El Alcalde comunica que las próximas 3 sesiones de Concejo se realizarán el primer miércoles del mes de febrero, siendo las 13:25 hrs. da por terminada la Sesión.





Ilustre Municipalidad de
La Serena



MINUTA

Convenio Marco SENDA Previene

ANTECEDENTES GENERALES:

La oficina Previene busca desarrollar, en el marco de la **Estrategia Nacional de Drogas Alcohol**, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración entre **SENDA y la I Municipalidad de La Serena**.

A través de los programas que se implementan, desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral y las condiciones particulares de riesgo social.

Las estrategias preventivas impulsadas en los distintos espacios-ámbitos poseen una perspectiva integral que comprende la Prevención de drogas lícitas e ilícitas como una serie de procesos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas. Esto supone poner el foco de las intervenciones tanto en los recursos de las personas y las comunidades, como en su capacidad para la promoción, generación y fortalecimiento de una cultura preventiva, tendiente al sostenimiento de una vida saludable y del bienestar colectivo.

Nuestro propósito es ayudar a las personas, evitar o retrasar la iniciación en el uso de drogas o evitar el desarrollo de desórdenes asociados al consumo; dentro del objetivo mayor de fomentar el desarrollo sano y seguro de niños, niñas y jóvenes.

Los programas preventivos deben apuntar a fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo, los cuales varían en función de las diferentes etapas de vida de las personas.

La prevención debe ser uno de los componentes principales de un sistema centrado en la salud para abordar el tema de las drogas. No existen intervenciones preventivas efectivas que se desarrollen o implementen de manera aislada, siempre deben ser parte de un sistema mayor, que responda también a temas de control y reducción de oferta, tratamiento y prevención de consecuencias sociales y de salud asociadas al uso de drogas (reducción de daños).

Finalmente es importante señalar que producto de la crisis sanitaria producto del COVID-19, gran parte de las distintas intervenciones desarrolladas se realizaron mediante vía remota.

BENEFICIARIOS:

- Comunidad escolar
- Niños, niñas y jóvenes
- Padres y apoderados
- Docentes y equipos directivos.
- Trabajadores de organizaciones
- Comunidad en general y en el contexto que se desenvuelva

OBJETIVOS GENERALES:

Nivel Comunitario:

Apoyar la gestión municipal en materia de prevención comunitaria constituyendo un esfuerzo por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Siguiendo las orientaciones del enfoque de determinantes sociales de la salud y diseños flexibles que motiven la implicación vecinal en la búsqueda activa de estrategias preventivas sostenibles.

Nivel Laboral:

Apoyar la gestión municipal dentro de espacios laborales públicos y privados con el objetivo de contribuir mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales, con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.

En este sentido, hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional.

Nivel de tratamiento:

Apoyar la gestión municipal respecto al acercamiento concreto de personas que solicitan ayuda y necesidad de ser parte de algún centro de tratamiento. En este contexto, el tratamiento de personas que presentan consumo problemático de sustancias debe asegurar el contacto con programas terapéuticos flexibles y personalizados, que permitan fluctuaciones en la intensidad del tratamiento según la etapa en que se encuentren los usuarios y usuarias; que faciliten recuperación del individuo y su plena integración social

La anterior bajo el alero que el Estado asume el rol de protección del ejercicio del derecho a la salud que tienen los ciudadanos en este ámbito y considerando que la posibilidad de tratamiento reduce costos sociales asociados a la multiplicidad de problemas de carácter médico, familiar, laboral y, económico y relativos a la infracción de ley que pudieran presentar los consumidores de drogas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Nivel Comunitario:

- Promover la participación social y la corresponsabilidad ciudadana de los miembros del sector focalizado en generar acciones de prevención del consumo de drogas, así como aquellas orientadas a disminuir la incidencia social de los factores de riesgo comunitario presentes en el territorio.
- Desarrollar un proceso de acompañamiento con el grupo en condiciones de vulnerabilidad social del grupo focalizado, orientado a generar competencias sociales que modifiquen su comportamiento y percepción respecto del uso de drogas, así como otras conductas de riesgo.
- Propiciar las instancias intersectoriales y comunitarias que contribuyan a la integración social, laboral, educativa y de salud del sector focalizado.
- Evitar y disminuir el consumo de drogas principalmente de grupos vulnerables como lo son niños, niñas y jóvenes.

Nivel Laboral:

- Identificar grupos de interés y realizar convocatoria, dichos organismos pueden ser de la administración del estado o empresas privadas, microempresas, pequeñas, medianas o grandes, así mismo pueden ser agrupaciones de micro emprendimiento, sindicatos y rubros específicos.
- Elaborar un plan de trabajo posteriormente a diagnóstico
- Ejecución de talleres.
- Seguimiento.
- Certificación.

Nivel de tratamiento:

- Dar respuesta a todo usuario que por demanda espontánea o derivación, solicita orientación respecto a la posibilidad de ser un usuario activo de la red de tratamiento.
- Aplicar instrumento de tamizaje preliminar, realizar intervención breve y realizar referencia a un centro de tratamiento de la Comuna.
- Realizar difusión comunitaria respecto a esta alternativa municipal de activación de la red institucional a solicitantes de ayuda.

METODOLOGIA

Ámbito educacional:

Nombre del Programa	Establecimientos escolares focalizados	Beneficiarios	Metodología
Programa Preventivo en Establecimientos Educativos PPEE	Nueve establecimientos educacionales de la Corporación Gabriel Gonzales Videla y un establecimiento particular subvencionado. 1.- Liceo Gregorio Cordovéz. 2.- Liceo Ignacio Carrera Pinto. 3.- Colegio Japón. 4.- Colegio Gabriel González Videla. 5.- Colegio Bernarda Morín. 6.- Colegio Pedro Aguirre Cerda. 7.- Liceo Gabriela Mistral. 8.- Colegio Darío Salas 9.- Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista de La Salle. 10.- Colegio Americano.	Comunidad escolar: -Se realizaron 30 talleres dirigidos a apoderados o docentes. Mediante plataforma virtual. - Se realizaron 9 cápsulas en formato de taller. -Se implementa la estrategia universal de prevención "Continuo Preventivo" mediante cápsulas didácticas producto de la crisis sanitaria, por cuanto se desarrolló toda intervención mediante formato virtual. -Se capacita a los representantes de los 56 establecimientos de la comuna que reciben material, mediante forma remota.	PREVENCIÓN UNIVERSAL Desarrollo sistémico de competencias preventivas organizacionales y personales -Diagnóstico -Plan Preventivo -Seguimiento
Programa PrePARA2	-Tres establecimientos educacionales de la Corporación Gabriel Gonzales Videla. 1.- Colegio José Miguel Carreras. 2.- Colegio Víctor Domingo Silva. 3.- Héroe de La Concepción.	- <u>Intervención individual:</u> 25 alumnos/as beneficiarios - <u>Intervención grupal:</u> 22 alumnos/as beneficiarios. Se realizaron 9 talleres dirigidos a docentes y/o apoderados.	Selectiva e indicada (Grupal e individual) -Diagnósticos -Planes de intervención

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Parentalidad	-6 establecimientos focalizados de la Comuna.	-Padres, madres y/o cuidadores de niños de entre 9 y 14 años que han reportado bajo involucramiento parental.	-5 a 7 talleres mediante vía remota dirigidos a padres, madres y/o cuidadores que necesitan reforzar estrategias de parentalidad positiva e involucramiento parental. Esto se diagnostica a través de la pauta Valenzuela, aplicada a los niños involucrados, a la vez se aplica a los adultos una escala de autopercepción en cuanto al involucramiento parental (aplicación al inicio y al final de la ejecución de talleres)
Elige Vivir Sin Drogas	55 Establecimiento educacionales	Niños/as adolescentes entre 5 y 17 años, 11 meses matriculados en establecimientos educacionales, cualquiera sea su dependencia.	- La intervención de este programa se desarrollan en un ciclo bimensual y considera tres etapas fundamentales: 1) Fase de diagnóstico. 2) Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de la oferta programática basada en evidencia. 3) Fase de evaluación.

Otros ámbitos de desarrollo- Territorio:

Sectores focalizados	Beneficiarios	Metodología
Se plantea la estrategia de insertarnos en las distintas mesas territoriales de la comuna con el fin de desarrollar mayor cobertura territorial.	Directos: Niños/as y jóvenes. Indirectos: Comunidad en general, mediante la intervención con los jóvenes y niños se desarrolla un beneficio indirecto en sus núcleos familiares, compuestos principalmente por abuelos, madres y padres cuyas edades fluctúan entre 20 a 70 años.	- Se inserta en las distintas mesas territoriales de la comuna, tanto con delegaciones como dentro de mesas de salud, reuniones con una periodicidad mensual. Se proporciona información directa a la comunidad respecto de la problemática de consumo, conceptos generales y parentalidad. -Promover instancias comunitarias e intersectoriales. (Realizar al menos 3 instancias de socialización de los objetivos y servicio que ofrecen las diversas instituciones de la red intermunicipal y estatal) -Intervenir en al menos dos factores de riesgo identificados en el sector asociados al consumo de alcohol u otras drogas. (Planificación de 2 planes de talleres de intervención selectiva) -Apoyar y promover toda actividad pro-sociales en beneficio de la comunidad.

Ámbito de desarrollo- Laboral

Nombre del programa	Organización Participante	Metodología
Trabajar con calidad de Vida	Empresa STARCO.	-Conformación equipo preventivo -Diagnostico - Construcción Plan Preventivo -Ejecución. -Seguimiento. -Reevaluación.
MIPE Preventiva	1.- Club deportivo y Social Colonia Peruana. 2.- Agrupación de cuidadoras de pacientes dismovilizados.	Talleres preventivos. -Taller drogas y alcohol -Taller de manejo de estrés en pandemia. - Hábitos de vida Saludable
Habilidades Preventivas Parentales	1.- Fundación Madre Josefa. 2.- Programa Abriendo Caminos	-Capacitación vía remota de distintas sesiones del programa. -Curso vía earling SENDA. - Entrega de manual HPP.

Ámbito de desarrollo- Tratamiento

Nombre del programa	Beneficiarios	Metodología
Entrevista de intervención breve Y aplicación de instrumento ASSIST	-Toda persona que por demanda espontanea o derivación consultan para ser referidas a tratamiento.	- realizar derivaciones a centro de tratamiento con la respectiva entrevista, aplicación de instrumento de tamizaje preliminar y la realización de intervención breve. Ahora bien, importante mencionar que a propósito de la pandemia que estamos como país viviendo, toda derivación fue realizada vía remota, puesto que los centros de tratamiento de la comuna operaron mediante vía remota. Ahora bien, destacar que como municipio damos respuesta a toda demanda espontanea que se vincule con los objetivos del programa, con independencia de la planificación presentada, por tanto las actividades realizadas anualmente responden a mucho más de lo planificado. Finalmente y con respecto a las distintas difusiones que se han desarrollado de manera sostenida en el tiempo, enfocadas principalmente en celebraciones como Fiestas Patrias, Fin de año, se desarrollaron mediante estrategias comunicacionales, capsulas en conjunto con el departamento de comunicaciones.

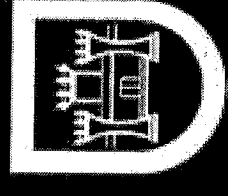
Lo anterior para su conocimiento.

María José Fernández Gómez.

Coordinadora

Comunal

SENDA Previene, I. Municipalidad de La Serena.



La Serena
Chile

Convenio Marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional Para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de La Serena, para la implementación de los Programas ejecutados por la oficina “SENDA Previene”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Enero 2021

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA



La Serena
Chile

Prevención en el área Educativa y Comunitaria

Conceptuales

Determinantes Sociales de la Salud

Desarrollo de Culturas Preventivas

Trasversalidad de Género

Diversidad Cultural

Enfoque de Derechos

Modelo de Competencias

Modelo FPP y FRR

Ejercicio Ciudadano

Vida Saludable

Municipales de Mejoramiento Educativo - PME

PREVENCIÓN UNIVERSAL
Desarrollo sistémico de competencias preventivas organizacionales y personales

GESTIÓN ESCOLAR PREVENTIVA

- Carta Compromiso.
- Capacitación y sensibilización de Equipo Directivos.
- Diagnóstico Institucional.
- Plan de Prevención.
- Mesa Educativa y Consejo Escolar..
- Incorporación de temática preventiva en instrumentos Institucionales.

INVOLUCRAMIENTO ESCOLAR

- Continuo Preventivo.
- Autocuidado.
- Capacitación Docente.

VINCULACIÓN CON EL M. SOCIAL

- Catastro Redes Internas y Externas.
- Actividades Pro-sociales.

PREVENCIÓN SELECTIVA

Desarrollo sistémico de competencias para la toma de decisiones en la vida cotidiana

GESTIÓN ESCOLAR PREVENTIVA

- Devolución Apoderados de niveles priorizados.
- Capacitación Docentes niveles priorizados.
- Gestión de recursos necesarios para la intervención.
- Capacitación en Intervención en crisis.

INVOLUCRAMIENTO ESCOLAR

- Estrategias de Pares.
- Habilidades Preventivas Parentales.
- Debates Estudiantiles.
- Resolución de Conflictos Sociales.

VINCULACIÓN CON EL M. SOCIAL

- Actividades Pro-sociales con grupos priorizados con redes externas.
- Iniciativas locales.

PREVENCIÓN INDICADA
Desarrollo de competencias individuales y familiares para gestionar el riesgo.

GESTIÓN ESCOLAR PREVENTIVA

- Protocolos de actuación: consumo y tráfico.
- Gestión de recursos necesarios para la intervención.

INVOLUCRAMIENTO ESCOLAR

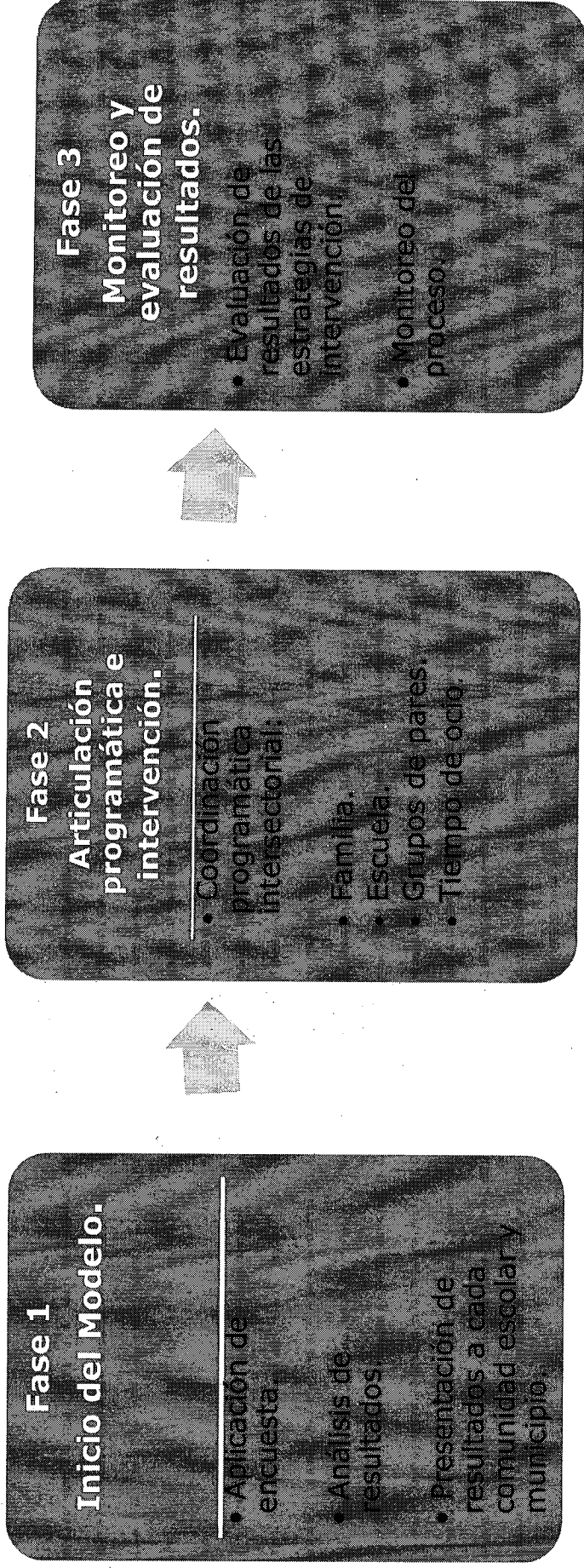
- Pauta Cotejo.
- Consentimiento Informado.
- Aproximación Diagnóstica
- PTI: evaluación de avance.

VINCULACIÓN CON EL M. SOCIAL

- Coordinación y gestión de red.
- Referencia asistida.
- Seguimiento.

Plan de Mejoramiento Educativo - PME

Fases del plan nacional de prevención Elige vivir sin drogas.



Fase 1
Inicio del Modelo.

- Aplicación de encuesta.
- Análisis de resultados
- Presentación de resultados a cada comunidad escolar y municipio.

Fase 2
Articulación programática e intervención.

- Coordinación programática intersectorial:
- Familia.
- Escuela.
- Grupos de pares
- Tiempo de ocio.

Fase 3
Monitoreo y evaluación de resultados.

- Evaluación de resultados de las estrategias de intervención.
- Monitoreo del proceso.

OBJETIVO: Promover la construcción social de un entorno que brinde a los niños, niñas y adolescentes mayores oportunidades de elegir comportamientos y actividades protectoras, y que disminuyan el riesgo de uso de sustancias.

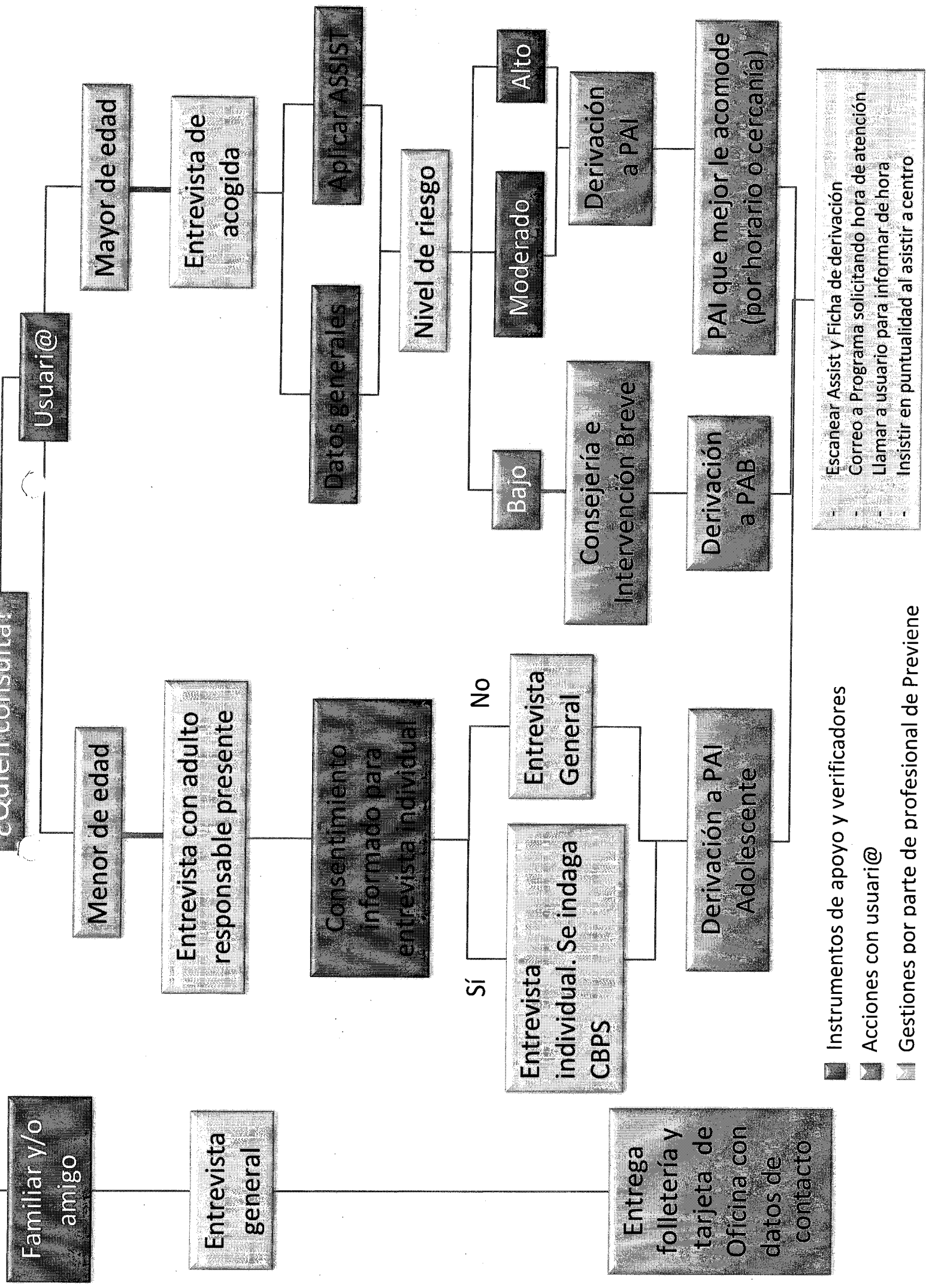
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA



La Serena
Chile

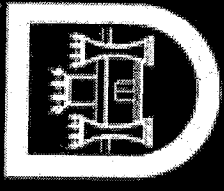
Área de Tratamiento

¿QUIÉN CONSULTA?

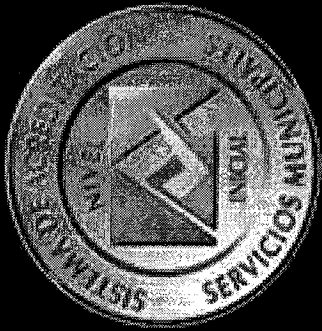


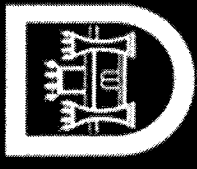
- Instrumentos de apoyo y verificadores
- ▣ Acciones con usuari@
- ▤ Gestiones por parte de profesional de Previene

- Escanear Assist y Ficha de derivación
- Correo a Programa solicitando hora de atención
- Llamar a usuario para informar de hora
- Insistir en puntualidad al asistir a centro



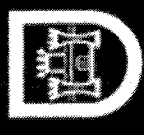
La Serena
Chile





La Serena Chile





La Serena
Chile

OPD, La Serena

En sesión ordinaria N° 1104 con fecha 18 de Abril del 2018, se aprobó convenio para el desarrollo del Proyecto OPD La Serena, por un periodo de 4 años, el cual define a las Oficinas de Protección de Derechos (en adelante OPD), como “instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”.

PRESUPUESTO 2019 OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS INFANTO/JUVENILES

ITEM	MONTO MENSUAL		PERIODO 2019	
	Aporte SENAME 69,1%	Aporte Municipal 30,9%	Aporte SENAME 69,1%	Aporte Municipal 30,9%
Recursos humanos	\$6.457.815	\$2.891.066	\$77.493.780	\$34.692.792

PRESUPUESTO 2020 OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS INFANTO/JUVENILES

ITEM	MONTO MENSUAL		PERIODO 2020	
	Aporte SENAME 69,1%	Aporte Municipal 30,9%	Aporte SENAME 69,1%	Aporte Municipal 30,9%
Recursos humanos	\$6.652.543	\$2.972.015	\$79.830.516	\$35.664.180

PRESUPUESTO 2021 OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS INFANTO/JUVENILES

ITEM	MONTO MENSUAL		PERIODO 2021	
	Aporte SENAME	Aporte Municipal	Aporte SENAME	Aporte Municipal
Recursos humanos	\$6.851.245	\$ 3.134.670	\$36.996.676	\$ 16.927.218



SENAME
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

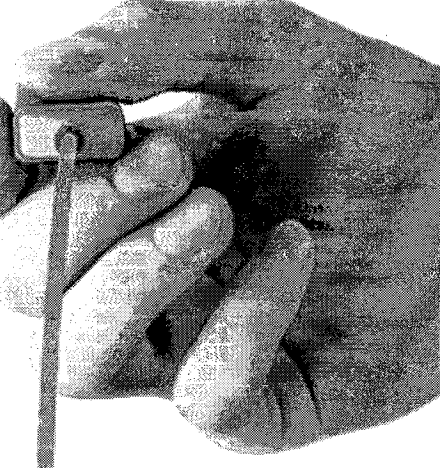
Gobierno de Chile

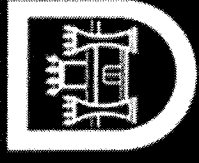


La Serena
Chile

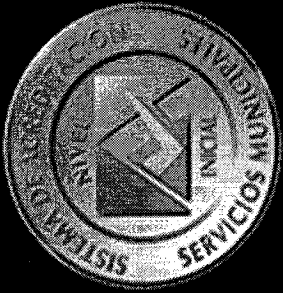
OPD

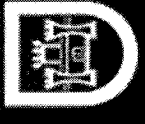
GRACIAS





La Serena
Chile





La Serena
Chile

ANTECEDENTES:

Mediante memorándum n°279 de fecha diciembre de 2020, del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se incrementa los recursos para la región con la finalidad de ejecutar el fortalecimiento a los equipos a fin de apoyar su ejecución en el periodo de vigencia de los convenios (convenio vigente desde abril 2020 a marzo 2021). El incremento para el presente dispositivo es de \$1.847.022.-



La Serena
Chile

Se modifica la cláusula octava, Nº 2, denominada compromisos financieros/administrativos de SERNAMEG, en los siguientes términos:

Ítem	Aporte SERNAMEG	Aporte SERNAMEG con modificación
Gasto en personal administrativo	\$ 0	\$ 0
Gasto en personal operacional	\$ 56.196.750	\$ 58.043.772
Gastos en administración	\$ 2.153.500	\$ 2.153.500
Gastos operacionales	\$ 0	\$ 0
Gastos en inversión	\$ 1.735.315	\$ 1.735.315
TOTAL	\$ 60.085.565	\$ 61.932.587



La Serena
Chile

ANTECEDENTES:

Senda Previene I Municipalidad de la Serena, es un convenio de colaboración técnica y financiera entre la I. Municipalidad de La Serena y el Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, el cual mediante una Planificación comunal ejecuta 4 programas de intervención: **Previene EVSD en la Comunidad, Elige Vivir sin Drogas, PrePARA2 y Parentalidad.**

A partir del año 2021 el Programa Actuar a Tiempo se denominara PrePARA2.

Duración: 12 meses

Total Aporte SENDA \$ 75.518.692.-

Total Aporte Municipal \$31.279.702.- (\$30.845.359 efectivo y \$434.343 valorizado)



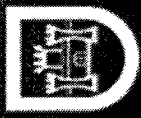
La Serena
Chile

Ítem	AÑO 2020				AÑO 2021			
	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local
		Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado		
Honorarios	\$ 10.367.268			\$ 10.600.536				
Seguro	\$ 40.000			\$ 40.000				
Gastos Operacionales	\$ 0							
Gastos Actividades	\$ 0							
Equipamiento	\$ 0							
TOTAL	\$ 10.407.268			\$ 10.640.536			\$ 0	\$ 0



**La Serena
Chile**

Ítem	AÑO 2020				AÑO 2021			
	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local		Valorizado	
		Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado		
Honorarios Coordinador(a) Comunal	\$ 13.459.968			\$ 13.762.812				
Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	\$ 10.377.396	\$ 24.930.060		\$ 10.610.892	\$ 15.457.536			
Seguro de Accidentes	\$ 80.000			\$ 80.000				
Gastos Operacionales	\$ 600.000			\$ 600.000				
Gastos Actividades	\$ 1.200.000			\$ 1.200.000				
Equipamiento	\$ 0							
Infraestructura		\$ 13.069.228			\$ 13.830.717			
Movilización profesionales			\$ 434.343				\$ 434.343	
Servicios Básicos		\$ 727.932			\$ 750.678			
Servicios Generales		\$ 756.540			\$ 806.428			
TOTAL	\$ 25.717.364	\$ 39.483.760	\$ 434.343	\$ 26.253.704	\$ 30.845.359	\$ 434.343	\$ 31.279.702	
		\$ 39.918.103						



La Serena
Chile

c) PrePARAZ	AÑO 2020				AÑO 2021			
	Ítem	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local		Valorizado
			Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado	
Honorarios	\$ 20.754.768				\$ 21.840.000			
Seguro de Accidentes	\$ 80.000				\$ 80.000			
Gastos Operacionales	\$ 315.000				\$ 355.000			
Gastos Actividades	\$ 360.000				\$ 300.000			
Equipamiento/ Inversión	\$ 20.000				\$ 50.000			
TOTAL	\$ 21.529.768	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.625.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0



La Serena
Chile

d) Parentalidad	AÑO 2020				AÑO 2021			
	Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Externo	Aporte Local		Aporte Local	Valorizado
		Efectivo	Valorizado		Efectivo	Valorizado		
Ítem								
Honorarios	\$ 11.402.892			\$ 11.659.452				
Seguro de Accidentes	\$ 40.000			\$ 40.000				
Gastos Operacionales	\$ 100.000			\$ 600.000				
Gastos Actividades	\$ 0			\$ 600.000				
Equipamiento/ Inversión	\$ 0			\$ 100.000				
TOTAL	\$ 11.542.892	\$ 0	\$ 0	\$ 12.999.452	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

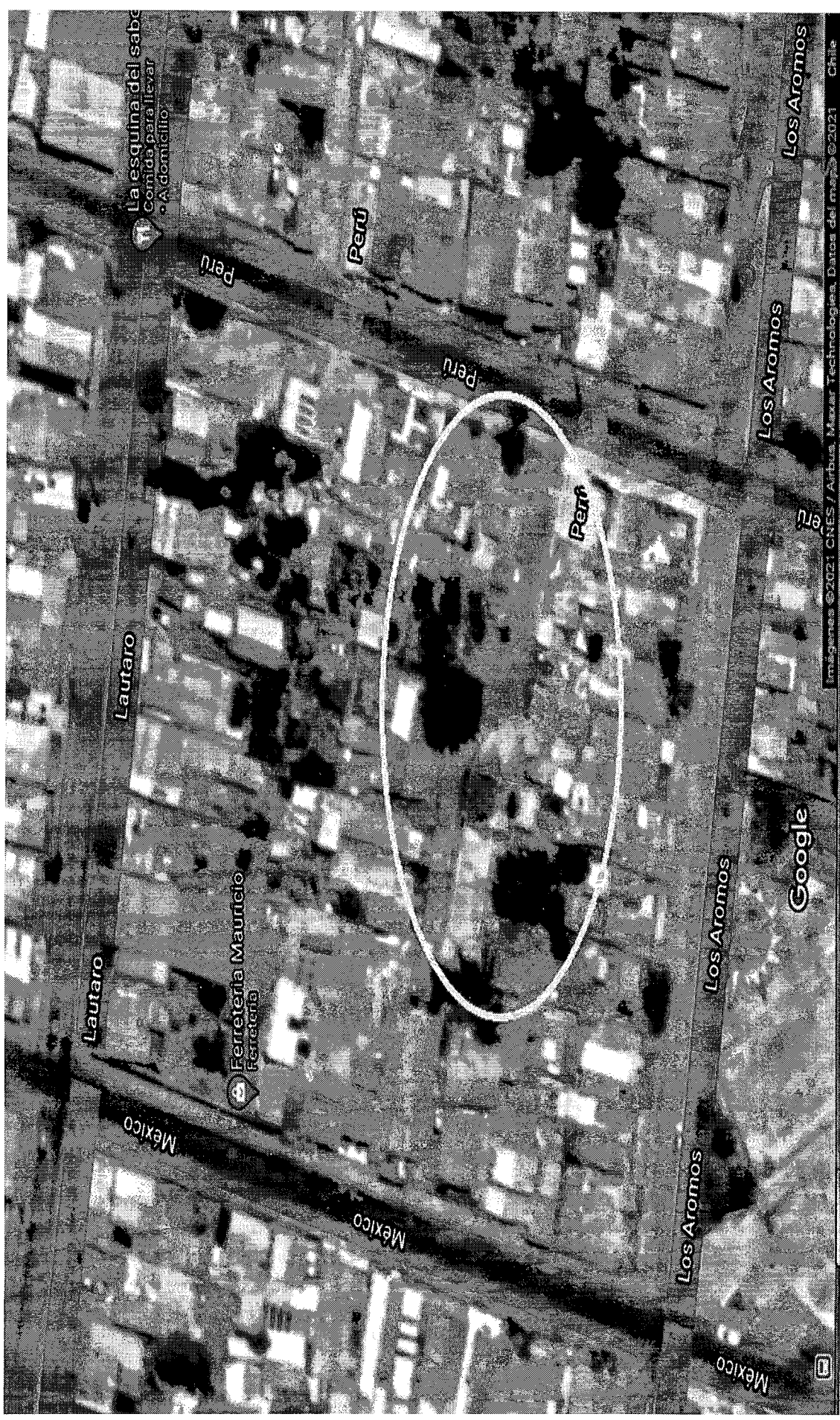
CIERRE DE PASAJE PERÚ

**VEREDA PONIENTE ENTRE LAS
CALLES LAUTARO Y LOS AROMOS
SECTOR LAS COMPAÑÍAS**

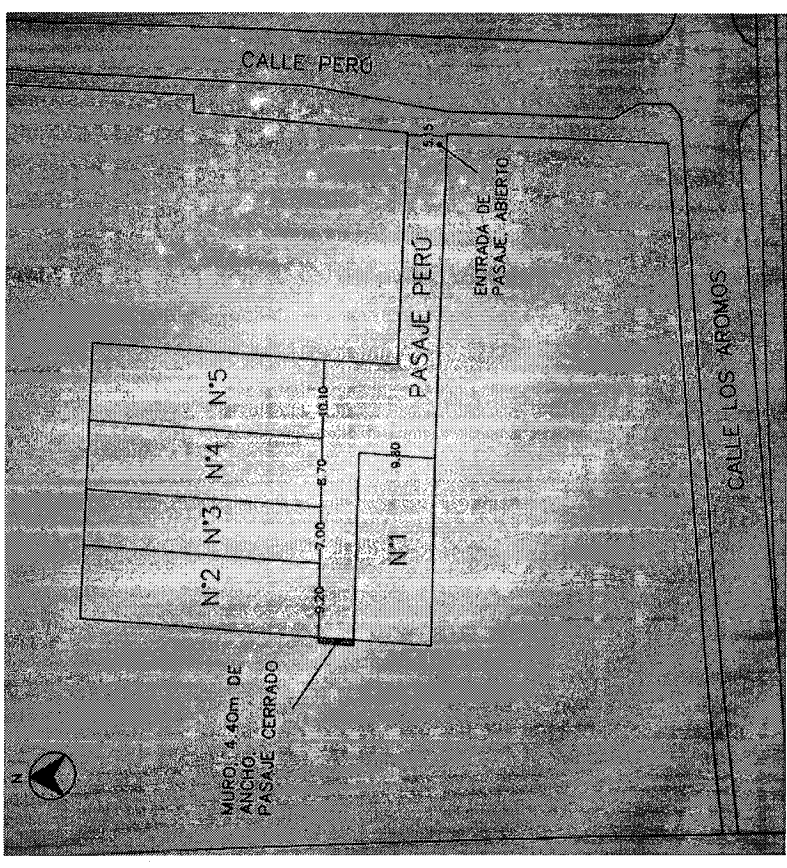
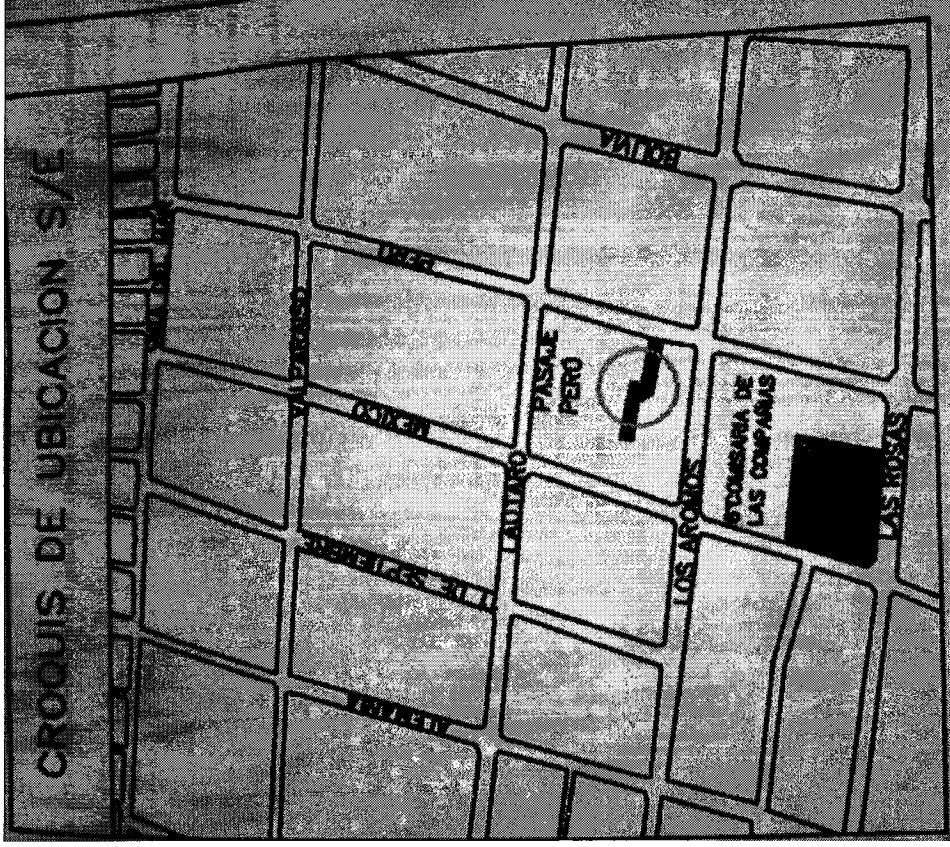
**ESTE CIERRE DE PASAJE CUENTA
CON EL VISTO BUENO DE:**

- Bomberos: Informe Técnico CP-05-20 de fecha 04.01.2021.
- Carabineros: Informe de Factibilidad N° 636/20 de fecha 02.12.2020.
- Dirección de tránsito: Ord. N° 288-20 de fecha 02.12.2020.
- Dirección de Obras: Informe Técnico N° 04-004-21 de fecha 11.01.2021.

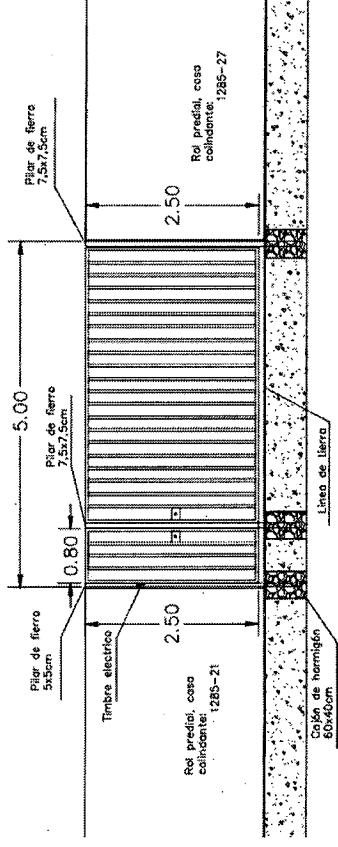
UBICACIÓN GEOREFENCIAL



CROQUIS PRESENTADO



DISEÑO DE REJA Y UBICACIÓN



El cierre de pasaje Perú (vereda poniente), beneficiara a cinco familias de adultos mayores, quienes han visto su tranquilidad mermada, debido a la delincuencia existente fuera del pasaje.

**I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

ORD.: N° 04 - 055 /

ANT.: Solicitud cierre de pasaje Perú
MAT.: Solicitar ingresar cierre de pasaje
Perú a la tabla de Concejo

LA SERENA, 11 de enero de 2021

**DE : PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS**

**A : SR. LUCIANO MALUENDA
SECRETARIO MUNICIPAL
LA SERENA .-**

En atención a solicitud de cierre de pasaje presentado por los vecinos y habitantes del **pasaje Perú** (vereda poniente) ubicado entre las calles Lautaro y Los Aromos, Sector Las Compañías, el cual cuenta con el visto bueno de: Bomberos, Carabineros, Dirección de Tránsito y de la Dirección de Obras, conforme a lo establecido en el Decreto N° 929 de fecha 31 de marzo del 2015, Ordenanza de Cierre de pasajes, me permito lo siguiente:

Incluir en uno de los puntos de la tabla del último concejo del mes de Enero, el cierre de pasaje Perú.

Nota: Se adjunta toda la información referente al cierre de pasaje.

Sin otro particular, saluda atentamente



**PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS**

Distribución:

- Sr. Luciano Maluenda, Secretario Municipal
- Correlativo y Archivo DOM.
- PNP/MGB.-

Apdo. Salazar



DEPARTAMENTO INSPECCIÓN TÉCNICA
CUERPO DE BOMBEROS DE LA SERENA
COMANDANCIA

Margareta Gonzalez

reg 03

CS

de-01-2021

PROHIBIDO
34 ENT 0001
DIRECCIÓN DE OBRAS

INFORME TÉCNICO CP-05-20

1.- GRIFOS DE INCENDIO:

Al realizar cierre del pasaje Perú, no quedará ningún grifo al interior de este. El único hidrante en las cercanías se ubica en calle Perú, esquina Los Aromos.

2.- ACCESO PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS:

2.1. El portón del cierre debe poseer las dimensiones para dar libre acceso a los carros bomba.

2.2. Los vehículos de los residentes del pasaje Perú, se encuentran, por lo general, al interior de sus casas. Lo cual permite un fácil acceso a los vehículos de emergencia.

3.- PLAN DE EMERGENCIA EN CASO UN EVENTO ADVERSO:

Se recomienda que los vecinos cuenten con un plan de emergencia o protocolo que indique responsabilidades para la apertura inmediata del portón, los mecanismos de comunicación entre vecinos para retirar vehículos que obstruyan el ingreso de los vehículos de emergencia. Toda vez que los propietarios indican que, si bien se encuentran las coordinaciones realizadas de manera interna, no se encuentran respaldados en un documento.

4. CONCLUSIÓN

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos de La Serena, con fecha 23 de noviembre de 2020 y revisado el sector y los elementos del Sistema de Protección Contra Incendios, concluye que existe factibilidad para el cierre del pasaje Perú (vereda poniente), ubicado en calle Perú, entre las calles Lautaro y Los Aromos. Siempre y cuando se cumplan las indicaciones mencionadas en el presente informe.



Ricardo Bruna Berríos

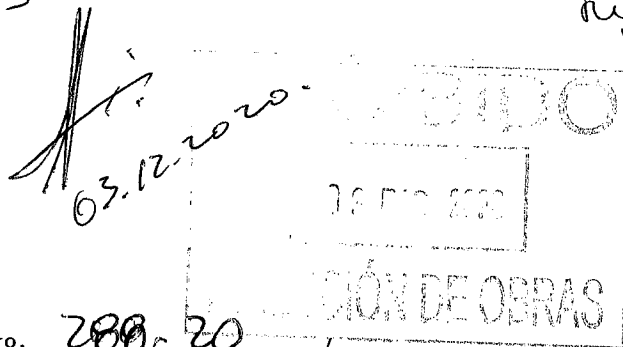
Ricardo Bruna Berríos
Comandante
Cuerpo de Bomberos de La Serena

Magenta Gonzalez

my 2135



Ilustre Municipalidad de
La Serena



ORD. N°: 280-20

ANT. : su Ordinario N° 04-1743.-

MAT. : Informa.

LA SERENA, 02 de diciembre de 2020

DE: **CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ**
DIRECTOR DE TRANSITO

A: **PATRICIO NUÑEZ PAREDES.**
ARQUITECTO, DIRECCION DE OBRAS
LA SERENA.

Junto con saludar, y en respuesta a su Ord. **04-1743**, informo a Ud., que visto en terreno y que dado a que el Pasaje Peru, se utiliza principalmente por los vecinos para acceder a sus domicilios y no sirve de conectividad con otra vialidad del sector, esta dirección no ve objeción en que se realice el cierre del pasaje de acuerdo a la ordenanza.

Es todo cuanto puedo informar.
Me despido Atentamente de Ud.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
DIRECTOR DE TRANSITO

Distribución:

- Dirección de Obras de La Serena
- Tránsito
- CSA/OBQ/obq.-

DIRECCIÓN DE TRANSITO

Pasaje Peru



DIRECCIÓN DE TRANSITO

Margarita Gonzalez

09 2413

03.12.2020

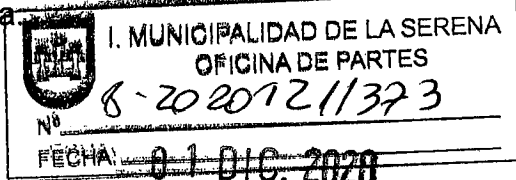
OBJ: INFORME DE FACTIBILIDAD: Se informa al respecto.-



DIRECCIÓN DE OBRAS

REF: Oficio Ord. N° 1741, de fecha 16.11.2020, de la Dirección de Obras de la I.M La Serena

N° : *6361*



La Serena, 30 de Noviembre de 2020.-

DE : SEXTA COMISARIA DE CARABINEROS LAS COMPAÑIAS.

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.
- Dirección de Obras -

CIUDAD:

1.- De conformidad a lo solicitado a este mando de unidad, mediante el documento indicado en el rubro de la referencia, por medio del cual solicita un pronunciamiento respecto de la solicitud de cierre del pasaje Perú, ubicado entre las calles Los Aromos y Lautaro, sector Las Compañías, se informa lo siguiente.

2.- Que, personal de la 6ta. Comisaria Las Compañías, concurrió hasta el sector indicado, donde se presentó la solicitud de cierre de la calle por parte de los residentes. Tras realizar una inspección ocular por el terreno se pudo verificar que este pasaje no posee conexión con otros pasajes o calles, generando solamente un ingreso y salida por "Calle Perú", lo que no alteraría la circulación de vehículos que transitan por las inmediaciones del sector. Cabe señalar que en este pasaje no existen denuncias por delitos de robos durante los últimos tres meses, por lo que no habría ningún inconveniente en realizar dicho cierre del conjunto habitacional.

Si otro particular, le saluda atenta y cordialmente a Us.



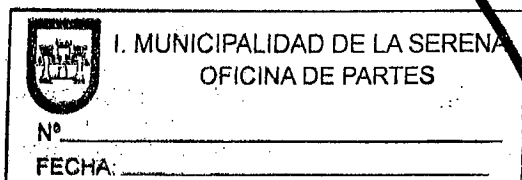
RODRIGO A. URZALGO LEIGHTON
Capitán de Carabineros
COMISARIO

ANT. _____

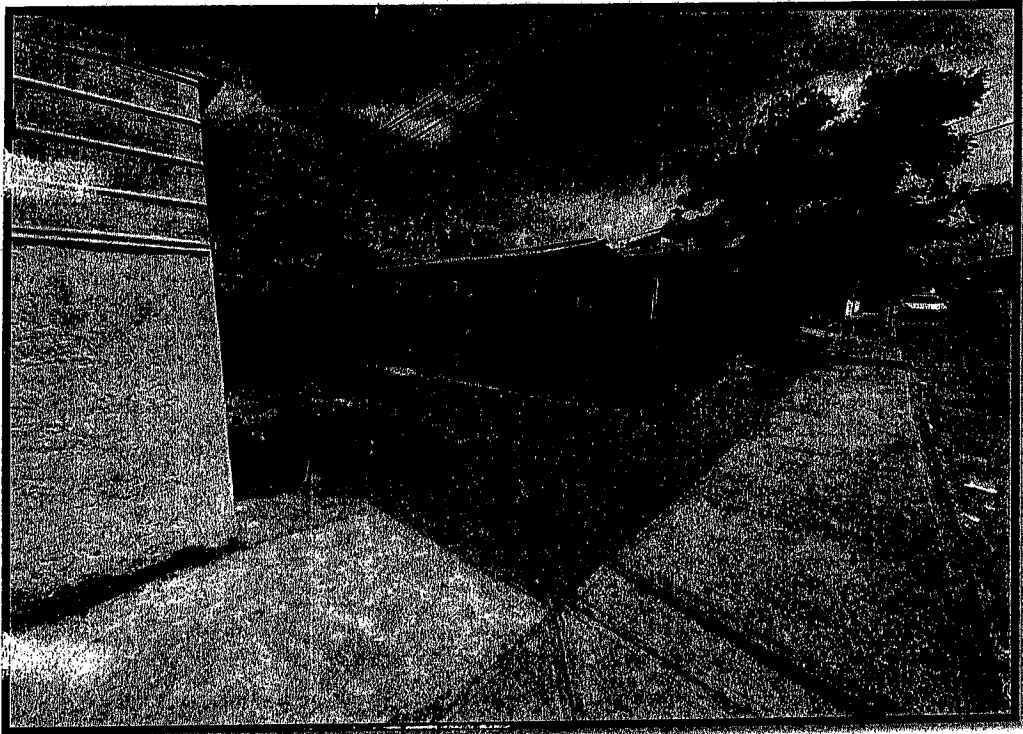
RAHL/rahl

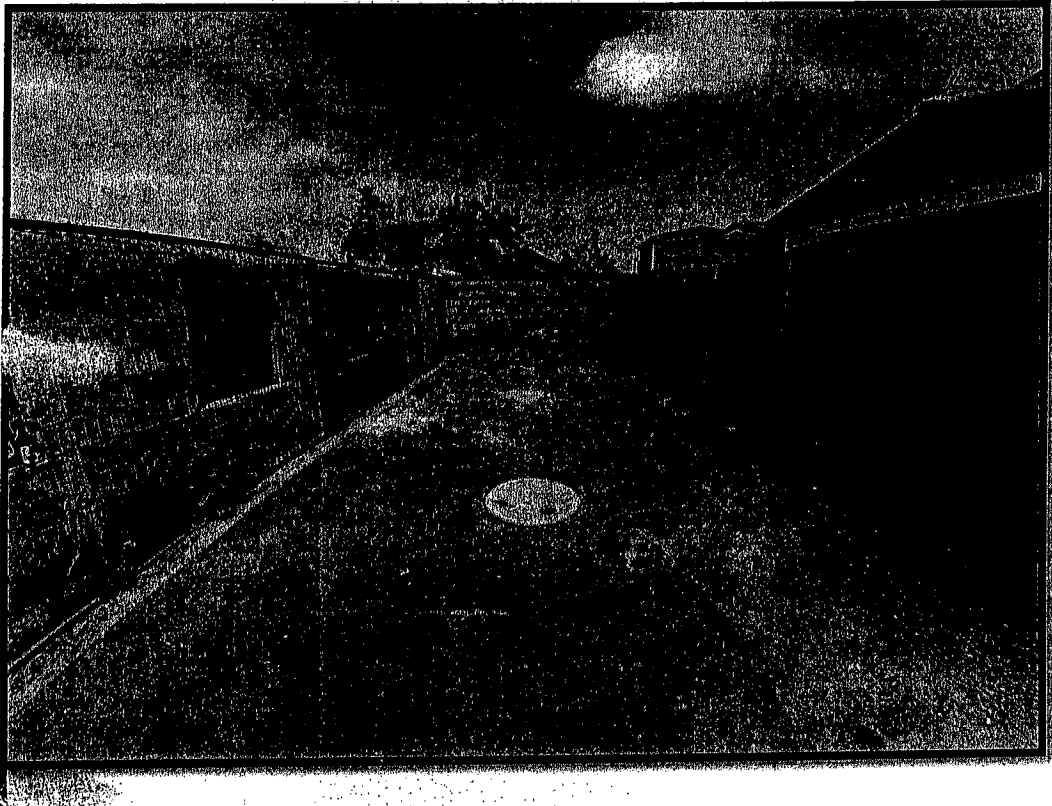
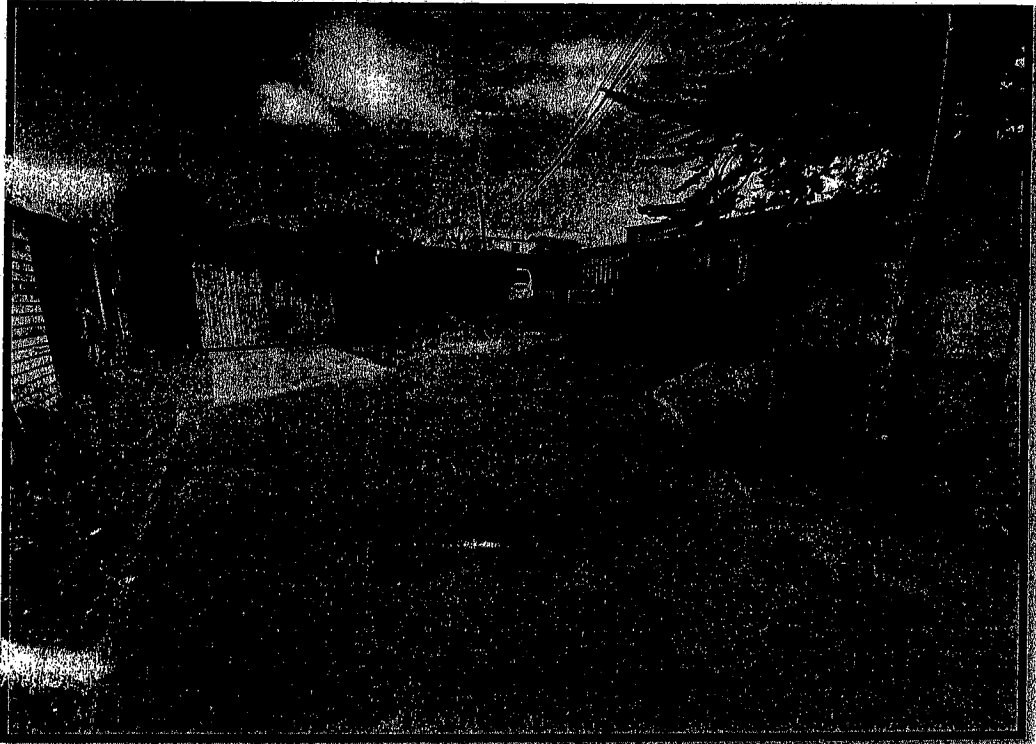
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección de Obras.
- 2.- Archivo Personal.



SET FOTOGRAFICO







INFORME TÉCNICO 04-004/

Ilustre Municipalidad de
La Serena

MOTIVO: Cierre de pasaje

DIRECCIÓN: pasaje Perú (ubicado entre calles Lautaro y Los Aromos)

FECHA SOLICITUD: 02.11.2020

ADMINISTRADOR (A) TITULAR: Luis Antonio Rojas Ramos

RUT: 6.517.248-8

ADMINISTRADOR (A) SUPLENTE: María Ester Díaz Rodríguez

RUT: 5.6.840.978-0

FECHA VISITA INSPECTIVA: 08.01.2021

1.- ANTECEDENTES DEL PASAJE:

1.1.- NOMBRE DEL PASAJE, CALLE O CONJUNTO HABITACIONAL: pasaje Perú vereda poniente (ubicado entre calles Lautaro y Los Aromos)

1.2.- CANTIDAD DE VIVIENDAS BENEFICIADAS: 05 viviendas

1.3.- LARGO Y ANCHO DEL PASAJE: 75 metros de largo y ancho de 5,15 metros.

1.4.- SUPERFICIE DE OCUPACIÓN DEL B.N.U.P.: 432,3m²

1.5.- ADMINISTRADOR (A) TITULAR: Luis Antonio Rojas Ramos

RUT: 6.517.248-8

1.6.- ADMINISTRADOR (A) SUPLENTE: María Ester Díaz Rodríguez

RUT: 5.6.840.978-0

2.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SEGÚN ORDENANZA:

2.1.- ART. 4 (UNA MISMA VÍA DE ACCESO Y 90 % DE PROPIETARIOS DE ACUERDO): Cumple acceso solo por calle Perú, solicitud suscrita por el 100 % de los 05 propietarios.

2.2.- ART. 5 (ACREDITACIÓN CALIDAD DE PROPIETARIO): Cumple, se adjuntan 05 declaraciones juradas simples, según formato DOM.

2.3.- ART. 6 (SOLICITUD INDICANDO RAZONES DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑA DOCUMENTOS):

2.3.1.- ART. 6, LETRAS A.1, A.2, A.3 (DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO CIERRE CON NOMBRE COMPLETO PROPIETARIO, DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE, TODOS CON INDICACIÓN DE RUT Y DOMICILIO): Cumple, se adjuntan 05 poderes simples, según formato DOM.

2.3.2.- ART. 6, LETRA B (PLANO DE EMPLAZAMIENTO A ESCALA 1:200, CON LARGO Y ANCHO DEL PASAJE O CALLE, NUMERO DE VIVIENDAS Y SU NUMERACIÓN): Cumple, se adjunta plano (escala 1:200) con todo lo señalado.

3.- OBSERVACIONES:

3.1.-DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS:

- Una vez notificado el decreto, se tendrá un plazo de 120 días para la instalación del cierre y solicitar la Recepción del mismo a la DOM.
- Cancelar los derechos correspondientes por ocupación de B.N.U.P.
- Garantizar el acceso de ambulancias, bomberos, empresas prestadoras de servicios básicos, de recolección de residuos domiciliarios y funcionarios de Servicios Públicos y/o Municipales.
- Garantizar el acceso a los demás habitantes y transeúntes de la comuna.
- Garantizar el acceso a locales comerciales existentes en el pasaje, a todos los habitantes de la comuna que requieran.

3.2.- DEL CIERRE:

DEBE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA ORDENANZA:

- Debe contar con perta principal vehicular y puerta lateral peatonal.
- Debe ser en estructura metálica, completamente transparente.
- Altura máxima 2 metros y ancho mínimo 3 metros
- Debe contener un tablero con la identificación de las viviendas (nombre del pasaje o calle, número o letras de las viviendas).
- Debe contar con un sistema de comunicación, sea citofono u otro medio idóneo.
- Debe permanecerse abierto entre las 07:00 hasta las 22:00 horas.

4. CONCLUSIONES

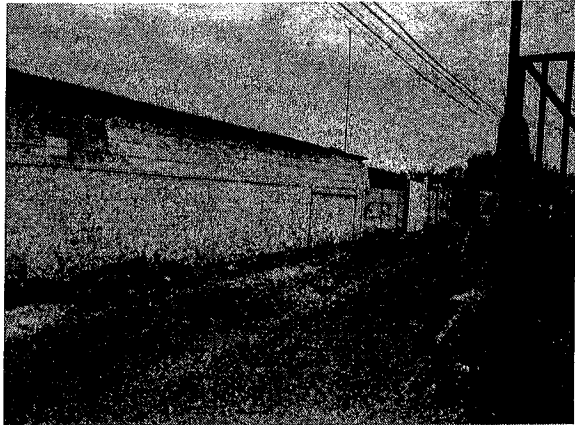
Según lo anterior el pasaje Perú (vereda poniente), cumple con todos los requisitos señalados en la Ley y Ordenanza para el cierre del mismo. De acuerdo a lo anterior, es de opinión de este inspector que se otorgue la autorización, para proceder a materializar el proyecto, previa aprobación del consejo municipal, según el artículo 7° de la Ordenanza sobre cierre de pasajes o conjuntos habitacionales urbanos o rurales por motivos de seguridad ciudadana.

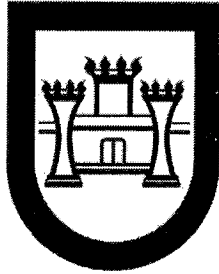


MARGARTA GONZÁLEZ BARRAZA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS

LA SERENA, 11 de enero de 2021

ANEXO FOTOGRÁFICO:





La Serena
Ilustre Municipalidad

**PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Serena, Enero de 2021

El objeto del presente documento es entregar al Honorable Concejo Comunal la propuesta para efectuar la Primera Modificación al presupuesto municipal del año 2021, que considera ajustes totales según el detalle siguiente:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA	DISMINUYE
	M\$	M\$
INGRESOS	503.996	--
GASTOS	503.996	--

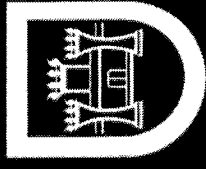
La presente modificación considera en particular el ajuste para el reconocimiento de ingresos correspondientes al remanente derivado de los recursos que el municipio recibió como aporte extraordinario proveniente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública mediante la resolución N°242 de fecha 21 de Julio de 2020, en la cual se transfirieron M\$1.197.313, y que mediante la resolución exenta N°37 de fecha 06 de Enero de 2021 del mencionado Ministerio, se instruye la incorporación del saldo informado correspondiente a M\$503.996 al presupuesto municipal, a objeto de financiar gastos corrientes, incluyendo gastos en personal y bienes y servicios de consumo.

Por lo anterior, el ajuste consta de la incorporación en la cuenta de ingresos 115-05-03-099 denominada Transferencias Corrientes; de otras entidades públicas; de otras entidades públicas la cual aumenta en M\$503.996.

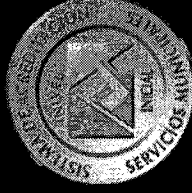
Con el reconocimiento anterior, se suplementa la cuenta de gasto 215-22-08-999 Bienes y Servicios de Consumo; Servicios Generales; Otros en M\$253.996 y la cuenta 215-24-01-001 Transferencias corrientes; al sector privado; Fondos de Emergencia en M\$250.000.

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	503.996
TOTAL AUMENTA INGRESOS			503.996

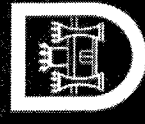
AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	253.996
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	250.000
TOTAL AUMENTA GASTOS			503.996



La Serena
Ilustre Municipalidad



MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS



La Serena
Ilustre Municipalidad



**ORDENANZA N° 1 (VIGENTE PARA EL AÑO 2021), APROBADA
CON FECHA 27/10/2020.**

**POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA MISMA: DE ACUERDO A LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO LEY N° 3.063,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES, SOLO EN EL MES DE OCTUBRE.**

**SIN EMBARGO, CUANDO SE TRATE DE NUEVOS DERECHOS, ELLO
SE PUEDE REALIZAR EN CUALQUIER MOMENTO DEL AÑO.**



La Serena
Ilustre Municipalidad



CON FECHA 12/01/2021, LA DIRECCIÓN DE OBRAS SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA INCORPORAR EL SIGUIENTE DERECHO, POR CONCEPTO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, COMO UN NUEVO NUMERAL AL FINAL DEL ARTÍCULO 13°:

“ESTACIÓN DE SERVICIO BENCINERA, POR METRO CUADRADO, DIARIO: 0,001 UTM”



La Serena
Ilustre Municipalidad



EN VIRTUD DE LO EXPUESTO SE SOLICITA AL CONCEJO APROBAR
LO SIGUIENTE:

MODIFICAR LA ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES
POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS VIGENTE PARA EL
2021, INCORPORANDO, AL FINAL DEL ARTÍCULO 13°, EL
SIGUIENTE DERECHO, POR CONCEPTO DE OCUPACIÓN DE BIEN
NACIONAL DE USO PÚBLICO (EL QUE SERÁ CALCUDAO Y GIRADO
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS):

“ESTACIÓN DE SERVICIO BENCINERA, POR METRO CUADRADO,
DIARIO: 0,001 UTM”

Licitación Pública ID: 4295-60-LP19

EPS_RECUPERACIÓN BANDEJÓN PÚBLICO CARTER Y GALLO

UBICACIÓN



SITUACIÓN ACTUAL



ANTECEDENTES GENERALES

Este sector de la comuna de La Serena, ha mantenido su mismo estado hace muchos años. Es un sector que carece de pavimentos y buena luminosidad, lo que incomoda a los vecinos del lugar, ya que hace que aumenten la sensación de inseguridad. Es por esto que se incorporó al Programa de Recuperación de Espacios Públicos, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para poder entregar a la comunidad un mejor lugar de esparcimiento.

Unidad Solicitante: SECPLAN

Financiamiento: SUBDERE-PMU

Arquitecto: Renzo Manterola Norero.

FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN

Financiamiento y monto máximo

Las obras que se contratan mediante la presente propuesta se financian con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de acuerdo a la Resolución Exenta N° 11812/2019.

Se establece un Monto Máximo Disponible de **\$55.932.472.-** con impuestos incluidos.

Plazo de ejecución de las obras

El plazo de ejecución de las obras será de:

Plazo Mínimo: 120 días corridos

Plazo Máximo: 150 días corridos

APERTURA

Rut Proveedor	Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
76.087.061-7	ALARCON Y FAMILIA LTDA	Oferta Aceptada
76.103.233-K	CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda.)	Oferta Aceptada
77.091.626-7	CONSTRUCTORA VITA SPA	Oferta Rechazada
76.237.786-1	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEEMPRESA (Oferta 1)	Oferta Rechazada
76.237.786-1	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEEMPRESA (Oferta 2)	Oferta Rechazada

OFERTAS RECHAZADAS

- Una vez realizada la apertura la Comisión Evaluadora decide rechazar las siguientes ofertas, por las razones y causales que se indican:
- **CONSTRUCTORA VITA SPA, RUT: 77.091.626-7, debido a que la garantía de seriedad presentada, tiene una vigencia hasta el 22-02-2021, la cual es inferior a la exigida (15-03-2021), de acuerdo al punto N° 21.1 de las Bases Administrativas. Lo anterior produce el rechazo de la propuesta, según la causal letra c) "Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no cumple con los requisitos exigidos en el punto 21.1 "Garantía por seriedad de la oferta" del punto N° 12.1 de las Bases Administrativas.**
- **MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEEMPRESA (Oferta 1), debido a que no presenta la garantía de seriedad requerida en el punto N° 21.1 de las Bases Administrativas. Lo anterior produce el rechazo de la propuesta, según la causal letra a) "Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no ha sido ingresada a través de la Oficina de Partes al momento de realizar la apertura de las ofertas (lo anterior aplica para garantías físicas)" y letra b) "En el caso que la garantía de seriedad sea un documento electrónico y no sea incluido entre los anexos electrónico." del punto 12.1 de las Bases Administrativas.**

OFERTAS RECHAZADAS

- **MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEDEMPRESA (Oferta 2), debido a que no presenta la garantía de seriedad requerida en el punto N° 21.1 de las Bases Administrativas. Lo anterior produce el rechazo de la propuesta, según la causal letra a) "Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no ha sido ingresada a través de la Oficina de Partes al momento de realizar la apertura de las ofertas (lo anterior aplica para garantías físicas)" y letra b) "En el caso que la garantía de seriedad sea un documento electrónico y no sea incluido entre los anexos electrónico."**

OFERTAS EVALUADAS

Rut Proveedor	Proveedor	Plazo Ofertado	Monto Oferta \$ (Neto)	Monto Oferta \$ (Total)
76.087.061-7	ALARCON Y FAMILIA LTDA	120 días corridos	46.784.125	55.673.109
76.103.233-K	CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda)	120 días corridos	43.493.902	51.757.743

OFERTAS INADMISIBLES

En relación a la propuesta de la oferta de CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda.), RUT 76.103.233-K, se puede señalar que presenta la totalidad de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos. Sin embargo, no presenta correctamente los Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales, ya que debería haberlos adjuntado en un solo archivo. Además, uno de los Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales tiene una fecha anterior a la publicación, por lo que no cumple con la vigencia de la época de la Licitación. Lo anterior, según lo requerido en el punto N°13.6 de las Bases Administrativas.

Por otro lado, el oferente modifica el Formato N°7, eliminando la columna de "Edad del trabajador", lo que no permitirá determinar cuál es el sueldo mínimo que se les asignará a los trabajadores de conformidad a los respectivos tramos de edad, incidiendo en este sentido en el criterio de evaluación "mejores condiciones de empleo y remuneración". Lo cual provoca la inadmisibilidad de la propuesta, según la letra a) "Falta alguno de los antecedentes técnicos, se encuentran incompletos o los formatos fueron modificados en cuanto a la información que contienen." del punto 12.2 "Causales de inadmisibilidad" de las Bases Administrativas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo al análisis de los documentos presentados, la Comisión Evaluadora decide seguir evaluando a:

- ALARCON Y FAMILIA LTDA., RUT 76.087.061-7

Y declarar inadmisibles a:

- CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda.), RUT 76.103.233-K.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N	Ítem	Porcentaje
1	Sello Empresa Mujer (SM)	5%
2	Mejores Condiciones de empleo y remuneración (MC)	15%
3	Experiencia del Oferente (E)	35%
4	Precio Oferta (PO)	20%
5	Plazo (PL)	15%
6	Cumplimiento de las obligaciones formales (COF)	10%

OFERENTE ALARCÓN Y FAMILIA LTDA.

PERSONA JURÍDICA: ALARCON Y FAMILIA LTDA , RUT 76.087.061-7				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO
1. Sello Empresa Mujer (SM)		0,00	5%	0,00
2. Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración (MC) (*)		10,00	15%	1,50
3. Experiencia del Oferente (E)		10,00	35%	3,50
4.- Precio (PO)		10,00	20%	2,00
5.-Plazo (PL)		10,00	15%	1,50
6. Cumplimiento de obligaciones formales (COF)		5,00	10%	0,50
a- Presentación Oportuna de Antecedentes (POA)		10,00	50%	5,00
b- Presentación correcta de antecedentes (PCA) (**)		0,00	50%	0,00
TOTAL			100%	9,00

(*) El 100% (9/9 trabajadores) tendrán una remuneración bruta superior al sueldo mínimo (\$326.500 para los trabajadores y trabajadoras, dado a que de acuerdo a las edades indicadas en el formato N°7, corresponden a personas mayores de 18 y menores de 65 años de edad).

(**) Los certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales los presentó separadamente.

OFERENTE ALARCÓN Y FAMILIA LTDA.

- 1.-Sello Empresa Mujer (SM):

El oferente no posee Sello Empresa Mujer. Por lo tanto, obtiene **0 puntos**.

Puntaje ponderado: 0 puntos

- 2.- Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración (MC):

Según lo señalado en el Formato N°7 "Condiciones de Remuneraciones", el 100% de los trabajadores (9/9), tendrán una remuneración bruta superior al sueldo mínimo. Por lo tanto, obtiene **10 puntos**, según tabla del numeral 13.2 de las Bases Administrativas.

Puntaje ponderado: 1,5 puntos

- 3.- Experiencia del Oferente (E):

3.1.- Experiencia en Obras Iguales:

El oferente presenta 10 experiencias en el respectivo formato, de las cuales, 7 cumplen con lo requerido, por lo que recibe **10 puntos** de acuerdo a la tabla del numeral 13.3 Experiencia en obras iguales o similares características.

Puntaje ponderado: 3,5 puntos

OFERENTE ALARCÓN Y FAMILIA LTDA.

- 4.-Precio (PO):

El proponente presenta una propuesta por \$ 55.673.109 (con IVA incluido), obteniendo los **10 puntos**, de acuerdo a la formula señalada en el punto 13.4 "Precio" de las Bases Administrativas.

Puntaje ponderado: 2 puntos

- 5.-Plazo (PO):

El oferente obtiene los **10 puntos**, de acuerdo a la formula señalada en el punto 13.5 "Plazo" de las Bases Administrativas.

Puntaje ponderado: 1,5 puntos

- 6.- Cumplimiento de Obligaciones formales (COF):

6.1 Presentación oportuna de antecedentes: El oferente presenta todos los documentos de manera oportuna, por lo que obtiene **10 puntos** en este sub-criterio.

6.2 Presentación correcta de antecedentes: El oferente no presenta correctamente todos los documentos de acuerdo a lo solicitado en la letra b) del punto N°13.6 de las bases administrativas, obteniendo **0 puntos** en este sub-criterio. Ya que los certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales los presentó de manera separada.

Puntaje ponderado: 0,5 puntos

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración de la oferta presentada, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los documentos y antecedentes; La Comisión Evaluadora, recomienda lo siguiente:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública ID: 4295-60-LP19 EPS_RECUPERACIÓN BANDEJÓN PÚBLICO CARTER Y GALLO, al oferente **ALARCON Y FAMILIA LTDA., RUT 76.087.061-7**, por un monto total de **\$55.673.109** con IVA Incluido, con un plazo de ejecución de **120 días corridos**, dado que ha obtenido un puntaje de **9,00 puntos**, sobre un máximo de 10 puntos.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	MANDANTE	RESULTADO
1	Mejoramiento Eje José María Caro	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta, ya que considera áreas verdes.
2	Recuperación de Espacios Públicos, comuna de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta, ya que considera la construcción de una cancha.
3	Recuperación Plaza de la Juventud, comuna de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta
4	Plaza Segura-Plaza Maestranza y Social, sector San Juan, Coquimbo.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	Se Acepta
5	Construcción Skate Part, Parque Coll, comuna de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	No se acepta. Ya que se acredita con informe de recepción de obra por el ITO. No correspondiendo a los certificados de respaldo exigidos en el punto N°7.2.1 de las bases administrativas.
6	Servicio de Reparación de Fachada Gimnasio Liceo Diego Portales (incluye reposición de Multicancha)	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	No se acepta, ya que el certificado no hace mención a una reposición de Multicancha.
7	Mejoramiento Regimiento Arica, Coquimbo.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	No se acepta, ya que a partir del certificado no se puede deducir el tipo de obra realizada.
8	Habilitación de Área de acceso a la Playa para personas discapacitadas y con movilidad reducida.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	Se Acepta
9	Rehabilitación Plaza Vista Hermosa avenida Cisternas con Julio Díaz Guerrero, sector La Pampa	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta
10	Construcción áreas verdes Santa Lucía Norte, Sector La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta

MUCHAS GRACIAS



Ilustre Municipalidad de La Serena

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública ID: 4295-60-LP19

EPS_RECUPERACIÓN BANDEJÓN PÚBLICO CARTER Y GALLO

La Serena, Enero 2021

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública ID: 4295-60-LP19

EPS_RECUPERACIÓN BANDEJÓN PÚBLICO CARTER Y GALLO

Con fecha 15 de diciembre de 2020, a las 14:00:00 hrs., se procedió a efectuar a través del portal Mercado Público el Acto de Apertura de las ofertas postuladas a la presente **Licitación Pública ID: 4295-60-LP19 EPS_RECUPERACIÓN BANDEJÓN PÚBLICO CARTER Y GALLO**

1. ANTECEDENTES GENERALES

Este sector de la comuna de la Serena, ha mantenido su mismo estado hace muchos años. Es un sector que carece de pavimentos y buena luminosidad, lo que incomoda a los vecinos del lugar, ya que hace que aumenten la sensación de inseguridad. Es por esto que se incorporó al programa de recuperación de espacios públicos, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para poder entregar a la comunidad un mejor lugar de esparcimiento.

2 MONTO DISPONIBLE

Las obras que se contratan mediante la presente propuesta se financian con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de acuerdo a la Resolución Exenta N°:11812/2019, con fecha 16/09/2019. Se establece un Monto Máximo Disponible de **\$55.932.472.-** con impuestos incluidos.

3 DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl, a partir del día 20 de noviembre de 2020, desde las 19:00 hrs. con el número de adquisición **4295-60-LP19**.

4 Causales de Rechazo e Inadmisibilidad

a. Causales de Rechazo de las ofertas

Las causales de rechazo de las ofertas de conformidad al punto N°12.1 de las bases administrativas al momento de la apertura serán las siguientes:

- a) Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no ha sido ingresada a través de la Oficina de Partes al momento de realizar la apertura de las ofertas (lo anterior aplica para garantías físicas).
- b) En el caso que la garantía de seriedad sea un documento electrónico y no sea incluido entre los anexos electrónico.
- c) Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no cumple con los requisitos exigidos en el punto 21.1 "Garantía por seriedad de la oferta" las presentes bases administrativas.
- d) Si el plazo ofertado es superior o inferior a lo establecido en el Punto 24 "Plazo de Ejecución" de las presentes bases.
- e) Si el valor ofertado supera el monto máximo disponible, establecido en el punto 3 "Financiamiento y monto máximo" de las Bases Administrativas.
- f) Si el valor neto ingresado en el portal Mercado Público no coincide con lo ingresado en el Formato N° 8: Oferta Económica y Plazo (Valor Neto) y no se pueda llegar a ese valor mediante una simple operación aritmética.

b. Causales de Inadmisibilidad

Las causales de inadmisibilidad de las ofertas de conformidad al punto N°12.2 de las bases administrativas al momento de la apertura serán las siguientes:

- a) Falta alguno de los antecedentes técnicos, se encuentran incompletos o los formatos fueron modificados en cuanto a la información que contienen.
- b) Falta alguno de los antecedentes económicos, se encuentran incompletos o los formatos fueron modificados en cuanto a la información que contienen.
- c) El oferente no cumple con los requisitos mínimos contemplados en las presentes bases administrativas, especificaciones técnicas y demás documentos integrantes de la presente propuesta.
- d) En el caso que el oferente posea deuda vencida de la Tesorería General de la República y no presente convenio de pago o comprobante de pago de la deuda. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 92 del Reglamento de ley N° 19.886.
- e) Tener contacto de cualquier tipo (llamadas telefónicas, oficios, cartas, correos electrónicos, visitas, etc) con funcionarios o profesionales del municipio, previo a la apertura de la propuesta, todo contacto, consulta, observación o reclamo deberá hacerse a través del Portal Mercado público de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y Reglamento 19.886.
- f) No responder, no adjuntar los documentos solicitados o responder o adjunta erróneamente los requerimientos de la Comisión Evaluadora a través de la opción foro inverso, según las exigencias establecidas en las Bases Administrativas, es decir, si no adjunta los documentos solicitados.

Toda información que se demuestre sea falsa, alterada o maliciosamente incompleta y que altere el principio de igualdad de los oferentes, entregada en los Documentos solicitados u otros que la Comisión de Evaluación requiera, será estimada fraudulenta, siendo causal de eliminación del Oferentes del proceso de licitación.

5 APERTURA DE LA LICITACIÓN

Al momento de la apertura se presentaron 5 oferentes:

Rut Proveedor	Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
76.087.061-7	ALARCON Y FAMILIA LTDA	Oferta Aceptada
76.103.233-K	CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda)	Oferta Aceptada
77.091.626-7	CONSTRUCTORA VITA SPA	Oferta Rechazada
76.237.786-1	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEEMPRESA (Oferta 1)	Oferta Rechazada
76.237.786-1	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEEMPRESA (Oferta 2)	Oferta Rechazada

Una vez realizada la apertura la Comisión Evaluadora decide rechazar las siguientes ofertas, por las razones y causales que se indican:

-CONSTRUCTORA VITA SPA, RUT: 77.091.626-7, debido a que la garantía de seriedad presentada, tiene una vigencia hasta el 22-02-2021, la cual es inferior a la exigida (15-03-2021), de acuerdo al punto N°21.1 de las Bases Administrativas. Lo anterior produce el rechazo de la propuesta, según la causal letra c) "Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no cumple con los requisitos exigidos en el punto 21.1 "Garantía por seriedad de la oferta" las presentes bases administrativas. "del punto N° 12.1 de las Bases Administrativas.

- MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEDEMPRESA (Oferta 1), debido a que no presenta la garantía de seriedad requerida en el punto N°21.1 de las Bases Administrativas. Lo anterior produce el rechazo de la propuesta, según la causal letra a) "Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no ha sido ingresada a través de la Oficina de Partes al momento de realizar la apertura de las ofertas (lo anterior aplica para garantías físicas)" las presentes bases administrativas. "y letra b) "En el caso que la garantía de seriedad sea un documento electrónico y no sea incluido entre los anexos electrónico." del punto 12.1 de las Bases Administrativas.

- MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LEDEMPRESA (Oferta 2), debido a que no presenta la garantía de seriedad requerida en el punto N°21.1 de las Bases Administrativas. Lo anterior produce el rechazo de la propuesta, según la causal letra a) "Si la Garantía de Seriedad de la Oferta no ha sido ingresada a través de la Oficina de Partes al momento de realizar la apertura de las ofertas (lo anterior aplica para garantías físicas)" las presentes bases administrativas. " y letra b) "En el caso que la garantía de seriedad sea un documento electrónico y no sea incluido entre los anexos electrónico." del punto 12.1 de las Bases Administrativas.

La Comisión evaluadora acepta el resto de las ofertas y continúa con la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, de los siguientes oferentes:

6 RESUMEN OFERTAS

Rut Proveedor	Proveedor	Plazo Ofertado	Monto Oferta \$ (Neto)	Monto Oferta \$ (Total)
76.087.061-7	ALARCON Y FAMILIA LTDA	120 días corridos	46.784.125	55.673.109
76.103.233-K	CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda)	120 días corridos	43.493.902	51.757.743

7 REVISIÓN DE DOCUMENTOS

La Comisión Evaluadora procede a revisar y a verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que no presentaron causales de rechazo de conformidad a lo dispuesto en el punto N°12.1 de las bases administrativas:

PERSONA JURÍDICA: ALARCON Y FAMILIA LTDA , RUT 76.087.061-7			
1.1 Documentos Administrativos	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1.1.1 Formato N°1 Identificación del Oferente	X		
1.1.2 Formato N°2 Declaración Jurada Simple de Aceptación	X		
1.1.3 Formato N°3 Declaración Jurada Simple de Habilitación	X		
1.1.4 Formato N°4 Declaración Jurada Simple Sin obras en Ejecución		X	Presenta Certificados de Cumplimientos de Obligaciones Laborales
1.1.5 EL OFERENTE PERSONA JURÍDICA deberá presentar junto a su oferta los siguientes documentos:			

a) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces u obtenido desde la plataforma denominada "Tu Empresa en un Día" u otro, donde aparezca que la persona jurídica se encuentra vigente, documento cuya fecha de emisión u otorgamiento debe corresponder a la época de presentación de la propuesta.	X		Documento vigente emitido con fecha 09/12/2020
b) Copia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus modificaciones.	X		
c) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces u obtenido desde la plataforma denominada "Tu Empresa en un Día", u otro, en el cual aparezca la Representación Legal, la que debe encontrarse vigente a la época de presentación de la propuesta.	X		Documento vigente emitido con fecha 09/12/2020
d) Copia digital de la Cédula Nacional de Identidad del (los) Represente (s) Legal (es) de la Empresa, por ambos lados.	X		Presenta de ambos representantes legales de la empresa.
e) Certificado de deuda de la Tesorería General de la República, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta	X		Documento vigente emitido con fecha 09/12/2020
f) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta.	X		Documento vigente emitido con fecha 14/12/2020
g) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta, en el caso que el oferente posee obras en ejecución. Deberá presentar un certificado por cada obra en ejecución. Y en caso que no posea obras en ejecución, el oferente deberá presentar una declaración jurada simple que lo señale. (Formato N° 4)	X		Presenta dos certificados, Documentos vigentes con fecha de emisión 13/12/2020
1.1.6 Formato N°5 Listado de Profesionales que formarán el Equipo de trabajo	X		
1.1.7 Título Profesional o Técnico	X		
1.1.8 Credencial experto Prevencionista de Riesgos	X		
1.1.9 Sello Empresa Mujer		X	
1.2 Documentos Técnicos			
1.2.1 Formato N°6: Experiencia del Oferente	X		
1.2.2 Formato N°7 Condiciones de Remuneraciones	X		
1.3 Documentos Económicos			
1.3.1 Formato N°8: Oferta Económica y Plazo.	X		

1.3.2 Formatos Nº 9 Presupuesto Detallado.	X		
1.3.5 Garantía Seriedad de la Oferta	X		Nº FOLIO X0033027, Con vigencia hasta el 20 de marzo de 2021.

En relación a la propuesta de la oferta de **ALARCON Y FAMILIA LTDA , RUT 76.087.061-7**, se puede señalar que presenta la totalidad de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos. Sin embargo, no presenta correctamente los Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales, ya que debería haberlos adjuntado en un solo archivo, según lo requerido en el punto Nº13.6 de las Bases Administrativas.

PERSONA JURÍDICA: CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda) , RUT 76.103.233-K			
1.1 Documentos Administrativos	PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1.1.1 Formato Nº1 Identificación del Oferente	X		
1.1.2 Formato Nº2 Declaración Jurada Simple de Aceptación	X		
1.1.3 Formato Nº3 Declaración Jurada Simple de Habilitación	X		
1.1.4 Formato Nº4 Declaración Jurada Simple Sin obras en Ejecución		X	Presenta Certificados de Cumplimientos de Obligaciones Laborales
1.1.5 EL OFERENTE PERSONA JURÍDICA deberá presentar junto a su oferta los siguientes documentos:			
a) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces u obtenido desde la plataforma denominada "Tu Empresa en un Día" u otro, donde aparezca que la persona jurídica se encuentra vigente, documento cuya fecha de emisión u otorgamiento debe corresponder a la época de presentación de la propuesta.	X		Documento vigente emitido con fecha 07/12/2020
b) Copia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus modificaciones.	X		
c) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces u obtenido desde la plataforma denominada "Tu Empresa en un Día", u otro, en el cual aparezca la Representación Legal, la que debe encontrarse vigente a la época de presentación de la propuesta.	X		Documento vigente emitido con fecha 02/12/2020
d) Copia digital de la Cédula Nacional de Identidad del (los) Represente (s) Legal (es) de la Empresa, por ambos lados.	X		
e) Certificado de deuda de la Tesorería General de la República, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta	X		Documento vigente emitido con fecha 10/12/2020

f) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta.	X		Documento vigente emitido con fecha 10/12/2020
g) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta, en el caso que el oferente posee obras en ejecución. Deberá presentar un certificado por cada obra en ejecución. Y en caso que no posea obras en ejecución, el oferente deberá presentar una declaración jurada simple que lo señale. (Formato N° 4)	X		2 documento vigentes emitidos con fecha 24/11/2020 (vigente) y un documento con fecha 18/11/2020, el cual no cumple con la vigencia requerida en las Bases Administrativas.
1.1.6 Formato N°5 Listado de Profesionales que formarán el Equipo de trabajo	X		
1.1.7 Título Profesional o Técnico	X		
1.1.8 Credencial experto Prevencionista de Riesgos	X		
1.1.9 Sello Empresa Mujer		X	
1.2 Documentos Técnicos			
1.2.1 Formato N°6: Experiencia del Oferente	X		
1.2.2 Formato N°7 Condiciones de Remuneraciones	X		Modifica Formato N°7, eliminando la columna de "Edad del trabajador".
1.3 Documentos Económicos			
1.3.1 Formato N°8: Oferta Económica y Plazo.	X		
1.3.2 Formatos N° 9 Presupuesto Detallado.			
1.3.5 Garantía Seriedad de la Oferta	X		N° FOLIO X0032851, con vigencia hasta el 20 de marzo de 2021.

En relación a la propuesta de la oferta de **CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda)** , RUT 76.103.233-K, se puede señalar que presenta la totalidad de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos. Sin embargo, no presenta correctamente los Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales, ya que debería haberlos adjuntado en un solo archivo. Además, uno de los Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales tiene una fecha anterior a la publicación, por lo que no cumple con la vigencia de la época de la Licitación. Lo anterior, según lo requerido en el punto N°13.6 de las Bases Administrativas. Por otro lado, el oferente modifica el Formato N°7, eliminando la columna de "Edad del trabajador", lo que no permitirá determinar cuál es el sueldo mínimo que se les asignará a los trabajadores de conformidad a los respectivos tramos de edad, incidiendo en este sentido en el criterio de evaluación "mejores condiciones de empleo y remuneración". **Lo cual provoca la inadmisibilidad de la propuesta, según la letra a) "Falta alguno de los antecedentes técnicos, se encuentran incompletos o los formatos fueron modificados en cuanto a la información que contienen." del punto 12.2 "Causales de inadmisibilidad" de las Bases Administrativas.**

De acuerdo al análisis de los documentos presentados, la Comisión Evaluadora decide seguir evaluando a:

- ALARCON Y FAMILIA LTDA , RUT 76.087.061-7.

Y declarar inadmisibles a:

- CONSTRUCTORA VILLALOBOS Y PARDO LIMITADA (COVIMA Ltda) , RUT 76.103.233-K.

a. Criterios de evaluación

Se realizará una evaluación y calificación de las propuestas recepcionadas en la Apertura a las cuales se les asignará nota 10.00 como puntaje máximo y 0.00 como mínimo para cada uno de los parámetros de evaluación establecidos, cuya sumatoria otorgará la calificación final asignada para cada uno de los oferentes que hayan presentado propuesta y cumpliendo con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. Es importante mencionar, que el grado de participación en cuanto a porcentaje para cada uno de los parámetros de evaluación, se han estimado de acuerdo al grado de importancia que tienen para el presente llamado a Licitación Pública.

Los factores y ponderaciones se desglosan como sigue:

N	Ítem	Porcentaje
1	Sello Empresa Mujer (SM)	5%
2	Mejores Condiciones de empleo y remuneración (MC)	15%
3	Experiencia del Oferente (E)	35%
4	Precio Oferta (PO)	20%
5	Plazo (PL)	15%
6	Cumplimiento de las obligaciones formales (COF)	10%

El Puntaje Final será calculado de la siguiente forma:

$$\text{Puntaje Final} = (\text{SM} \cdot 5\%) + (\text{MC} \cdot 15\%) + (\text{E} \cdot 35\%) + (\text{PO} \cdot 20\%) + (\text{PL} \cdot 15\%) + (\text{COF} \cdot 10\%)$$

b. Sello Empresa Mujer

El oferente deberá adjuntar copia de la inscripción en Chile Proveedores donde aparezca el Sello Empresa Mujer Vigente, lo que podrá ser verificado por la comisión evaluadora.

CONDICIÓN	PUNTAJE
Presenta copia de la inscripción en Chile Proveedores donde aparezca Sello Empresa Mujer.	10 pts
No presenta o no se encuentra vigente.	0 pts

c. Mejores condiciones de empleo y remuneraciones

Se evaluará de acuerdo a lo indicado en la Directiva de contratación pública N° 17 Instrucciones para realizar contrataciones públicas inclusivas y que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado público. Se otorgará un mayor puntaje a aquellos oferentes que comprometan un mejor salario a los trabajadores.

El oferente deberá completar la información requerida el Formato N° 7: Condiciones de Remuneraciones, es decir; la Edad del trabajador, Cargo, Funciones, Turno (12 hrs) Desde/Hasta, Horario, Sueldo base mensual (\$), Gratificación mensual (\$), Movilización mensual (\$), Colación mensual (\$), Otras asignaciones mensual (\$), Bonos o Beneficios Brutos (\$), Otros (detallar) (\$) y Total Remuneración líquida Permanente (\$), indicando la cantidad de personal que se contratará para la ejecución de las obras, la remuneración bruta, porcentaje de personal con remuneración superior al sueldo mínimo bruto de acuerdo a la Ley N° 21.112 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como de la asignación familiar y maternal y del subsidio familiar, en su artículo 1º.

Componente	Factor de Ponderación
El 70% o más de los trabajadores tienen una remuneración bruta superior al sueldo mínimo	10 puntos
Entre un 40% y un 69% de los trabajadores tienen una remuneración bruta superior al sueldo mínimo	5 puntos
Menos del 40% de los trabajadores tienen una remuneración bruta superior al sueldo mínimo	0 puntos

d. Experiencia en obras iguales o similares características

Se evaluará según lo indicado en el punto 7.2.1 de las Bases Administrativas y lo establecido en la siguiente tabla:

Factor	Puntaje
7 o más proyectos ejecutados	10 pts
Entre 4 y 6 proyectos ejecutados	7 pts
Entre 1 y 3 proyectos ejecutados	3 pts
No informa, no presenta o éstos no son válidos	0 pts

e. Precio

La evaluación del precio se efectuará a través de asignar a cada oferente un factor que se obtiene de dividir la propuesta de menor precio por el de la propuesta de dicho oferente a evaluar.

El factor obtenido respecto de cada oferente se multiplica por 10 y el resultado de ello corresponderá al puntaje de evaluación de la oferta económica, tal como se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = ((\text{Precio Mínimo Ofertado}) / (\text{Precio de la Oferta})) * 10$$

En caso que se evalúe un solo oferente, este obtendrá el máximo del puntaje, siempre y cuando, la oferta cumpla con el presupuesto máximo disponible.

f. Plazo

La evaluación del plazo se efectuará a través de asignar a cada oferente un factor que se obtiene de dividir la propuesta de menor plazo por el de la propuesta de dicho oferente a evaluar. El factor obtenido respecto de cada oferente se multiplica por 10 y el resultado de ello corresponderá al puntaje de evaluación de la oferta económica, tal como se expresa en la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = ((\text{Plazo Mínimo Ofertado}) / (\text{Plazo Oferta})) * 10$$

En el caso que se evalúe un solo oferente el puntaje será de 10 puntos siempre y cuando se oferte un plazo de ejecución que se encuentre entre el mínimo y máximo estipulados para la presente licitación.

g. Cumplimiento de las obligaciones formales

La presentación oportuna y correcta de los antecedentes se evaluará de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases administrativas.

	SUB- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
a	Presentación oportuna de antecedentes (POA)	50%
b	Presentación correcta de antecedentes (PCA)	50%
	Total	100%

$$\text{Puntaje Final} = (\text{POA} * 50\%) + (\text{PCA} * 50\%)$$

a) Presentación oportuna de antecedentes (POA)

La presentación oportuna de los antecedentes se evaluará de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases administrativas, si toda la documentación es adjuntada hasta el momento del cierre de la propuesta, la propuesta será evaluada con 10 puntos a quien cumpla y con 0 puntos a quien entrega sin cumplir estos requisitos:

CONDICIÓN	PUNTAJE
Ofertas que cumplen con la presentación de todos sus antecedentes hasta el cierre de la propuesta	10 pts
Ofertas que recurren a la presentación de antecedentes omitidos posterior a la fecha de cierre, mediante la opción foro inverso. (sólo se pueden presentar antecedentes administrativos por esta vía, ver Punto N°9 de las presentes Bases Administrativas)	0 pts

b) Presentación correcta de antecedentes (PCA)

La presentación correcta de los antecedentes se evaluará de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases administrativas, si toda la documentación es adjunta de acuerdo a las características solicitadas en el cuadro detallado a continuación, la propuesta será evaluada con 10 puntos a quien cumpla y con 0 puntos a quien entrega sin cumplir estos requisitos:

CONDICIÓN	PUNTAJE
Ofertas que cumplen con la presentación correcta de todos sus antecedentes	10 pts
Ofertas que no cumplen con la presentación correcta de los antecedentes	0 pts

CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

1.1 Documentos Administrativos	Características
1.1.1 Formato N° 1 Identificación del oferente	En 1 solo archivo formato PDF
1.1.2 Formato N° 2 Declaración Jurada Simple de Aceptación	En 1 solo archivo formato PDF
1.1.3 Formato N°3 Declaración Jurada Simple de Habilitación	En 1 solo archivo formato PDF
1.1.4 Formato N°4 Declaración Jurada Simple sin obras en ejecución	En 1 solo archivo formato PDF
1.1.5 EL OFERENTE PERSONA JURÍDICA deberá presentar junto a su oferta los siguientes documentos:	
a) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces u obtenido desde la plataforma denominada "Tu Empresa en un Día" u otro, donde aparezca que la persona jurídica se encuentra vigente, documento cuya fecha de emisión u otorgamiento debe corresponder a la época de presentación de la propuesta.	En 1 solo archivo formato PDF
b) Copia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus modificaciones.	Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF

<p>c) Instrumento público emitido por el Conservador de Bienes Raíces u obtenido desde la plataforma denominada "Tu Empresa en un Día", u otro, en el cual aparezca la Representación Legal, la que debe encontrarse vigente a la época de presentación de la propuesta.</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>d) Copia digital de la Cédula Nacional de Identidad del (los) Represente (s) Legal (es) de la Empresa, por ambos lados.</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>e) Certificado de deuda de la Tesorería General de la República, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta. En caso de poseer deuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El oferente deberá presentar, el convenio de pago al día en su cumplimiento y en documento vigente al momento de ofertar o comprobante de pago de la deuda vigente a la fecha de ofertar. – En el caso de las deudas que no generan convenio, el oferente deberá presentar, en su oferta, el comprobante de pago, si la deuda está vencida. – Si la deuda vence el mismo día o días posteriores a la del cierre de la propuesta, el oferente deberá, al momento de la firma del contrato, presentar el comprobante de pago de la deuda o convenio de pago al día. Esto, quedará registrado en el Acta de Evaluación. 	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>f) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta.</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>g) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta, en el caso que el oferente posee servicios en ejecución. Y en caso que no posea servicios en ejecución, el oferente deberá presentar una declaración jurada simple que lo señale. (Formato N° 4)</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo Formato PDF</p>
<p>1.1.6 EL OFERENTE PERSONA NATURAL deberá presentar junto a su oferta los siguientes documentos:</p>	
<p>a) Certificado de Antecedentes. Antigüedad no mayor a 10 días desde la fecha de apertura de la propuesta.</p>	<p>En 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>b) Copia digital de la Cédula de Identidad por ambos lados</p>	<p>En 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>c) Certificado de deuda de la Tesorería General de la República, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta. En caso de poseer deuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El oferente deberá presentar, el convenio de pago al día en su cumplimiento y en documento vigente al momento de ofertar o comprobante de pago de la deuda vigente a la fecha de ofertar. 	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>

<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de las deudas que no generan convenio, el oferente deberá presentar, en su oferta, el comprobante de pago, si la deuda está vencida. - Si la deuda vence el mismo día o días posteriores a la del cierre de la propuesta, el oferente deberá, al momento de la firma del contrato, presentar el comprobante de pago de la deuda o convenio de pago al día. Esto, quedará registrado en el Acta de Evaluación. 	
<p>d) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta.</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>e) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta, Y en caso que no posea servicios en ejecución, el oferente deberá presentar una declaración jurada simple que lo señale. (Formato N° 4)</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>1.1.7 UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES</p>	
<p>a) Escritura pública o privada que acredite el acuerdo para participar bajo esta modalidad. Cabe señalar que el acuerdo en que conste la unión temporal deberá materializarse por escritura pública, como documento para contratar, sin que sea necesario constituir una sociedad.</p>	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>b) Copia digital de la Cédula de identidad por ambos lados de cada miembro de la Unión Temporal o RUT en caso de ser persona jurídica.</p>	<p>En 1 solo archivo formato PDF</p>
<p>c) Certificado de deuda de la Tesorería General de la República, con vigencia a la época de la presentación de la propuesta. En caso de poseer deuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El oferente deberá presentar, el convenio de pago al día en su cumplimiento y en documento vigente al momento de ofertar o comprobante de pago de la deuda vigente a la fecha de ofertar. - En el caso de las deudas que no generan convenio, el oferente deberá presentar, en su oferta, el comprobante de pago, si la deuda está vencida. - Si la deuda vence el mismo día o días posteriores a la del cierre de la propuesta, el oferente deberá, al momento de la firma del contrato, presentar el comprobante de pago de la deuda o convenio de pago al día. Esto, quedará registrado en el Acta de Evaluación. 	<p>Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF</p>

d) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta. Por cada miembro de la Unión Temporal.	Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF
e) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de la Dirección del Trabajo con vigencia a la época de la presentación de la propuesta, Y en caso que no posea servicios en ejecución, el oferente deberá presentar una declaración jurada simple que lo señale. (Formato N°4). Por cada miembro de la Unión Temporal.	Todas las hojas deberán ir en orden correlativo en 1 solo archivo formato PDF
1.1.9 Formato N°5: Listado de Profesionales que formaran el Equipo de trabajo.	En 1 solo archivo formato PDF
1.1.10 Título Profesional o Técnico	Todos los documentos deberán ir en 1 solo archivo. Formato PDF
1.1.10.1 Credencial experto Prevencionista de Riesgos	En 1 solo archivo formato PDF
1.2 Documentos Técnicos	
1.2.1 Formato N° 6: Experiencia del Oferente	Tanto el Formato N°6 como los respaldos de las experiencias deberán ir en un solo archivo en orden correlativo. En Formato PDF
1.2.3 Formato N° 7 Condiciones de Remuneraciones	Todos los documentos deberán ir en 1 solo archivo. Formato PDF
1.3 Documentos Económicos	
1.3.1 Formato N° 8 Oferta Económica y Plazo.	En 1 solo archivo formato PDF
1.3.2 Formatos N°9 Presupuesto Detallado	En 1 solo archivo formato PDF
1.3.3 Garantía seriedad de la oferta	En 1 solo archivo formato PDF

8 RESUMEN DE EVALUACIÓN

Se procede a efectuar la evaluación final, respecto de la oferta que no presento alguna causal de inadmisibilidad de conformidad al punto N° 12.2 de las bases administrativas:

PERSONA JURÍDICA: ALARCON Y FAMILIA LTDA , RUT 76.087.061-7			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE FACTOR	PONDERACION	PUNTAJE PONDERADO

1. Sello Empresa Mujer (SM)	0,00	5%	0,00
2. Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración (MC) (*)	10,00	15%	1,50
3. Experiencia del Oferente (E)	10,00	35%	3,50
4. Precio (PO)	10,00	20%	2,00
5. Plazo (PL)	10,00	15%	1,50
6. Cumplimiento de obligaciones formales (COF)	5,00	10%	0,50
a- Presentación Oportuna de Antecedentes (POA)	10,00	50%	5,00
b- Presentación correcta de antecedentes (PCA) (**)	0,00	50%	0,00
TOTAL		100%	9,00

(*) El 100% (9/9 trabajadores) tendrán una remuneración bruta superior al sueldo mínimo (\$326.500 para los trabajadores y trabajadoras, dado a que de acuerdo a las edades indicadas en el formato N°7, corresponden a personas mayores de 18 y menores de 65 años de edad).

(**) Los certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales los presentó separadamente.

1.- Sello Empresa Mujer (SM): El oferente no posee Sello Empresa Mujer. Por lo tanto, obtiene **0 puntos**.

Puntaje ponderado: 0 puntos

2.- Mejoras Condiciones de Empleo y Remuneración (MC): Según lo señalado en el Formato N°7 "Condiciones de Remuneraciones", el 100% de los trabajadores (9/9), tendrán una remuneración bruta superior al sueldo mínimo. Por lo tanto, obtiene **10 puntos**, según tabla del numeral 13.2 de las Bases Administrativas.

Puntaje ponderado: 1,5 puntos

3.- Experiencia del Oferente (E):

3.1.- Experiencia en Obras Iguales:

El oferente presenta 10 experiencias en el respectivo formato, de las cuales, 7 cumplen con lo requerido, por lo que recibe **10 puntos** de acuerdo a la tabla del numeral 13.3 Experiencia en obras iguales o similares características.

Evaluación de las experiencias presentadas:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	MANDANTE	RESULTADO
1	Mejoramiento Eje José María Caro	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta, ya que considera áreas verdes.
2	Recuperación de Espacios Públicos, comuna de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta, ya que considera la construcción de una cancha.

3	Recuperación Plaza de la Juventud, comuna de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta
4	Plaza Segura-Plaza Maestranza y Social, sector San Juan, Coquimbo.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	Se Acepta
5	Construcción Skate Part, Parque Coll, comuna de La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	No se acepta. Ya que se acredita con informe de recepción de obra por el ITO. No correspondiendo a los certificados de respaldo exigidos en el punto N°7.2.1 de las bases administrativas.
6	Servicio de Reparación de Fachada Gimnasio Liceo Diego Portales (incluye reposición de Multicancha)	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	No se acepta, ya que el certificado no hace mención a una reposición de Multicancha.
7	Mejoramiento Regimiento Arica, Coquimbo.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	No se acepta, ya que a partir del certificado no se puede deducir el tipo de obra realizada.
8	Habilitación de Área de acceso a la Playa para personas discapacitadas y con movilidad reducida.	Ilustre Municipalidad de Coquimbo	Se Acepta
9	Rehabilitación Plaza Vista Hermosa avenida Cisternas con Julio Diaz Guerrero, sector La Pampa	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta
10	Construcción áreas verdes Santa Lucía Norte, Sector La Serena	Ilustre Municipalidad de La Serena	Se Acepta

Puntaje ponderado: 3,5 puntos

4.- Precio (PO): El proponente presenta una propuesta por \$ 55.673.109 (con IVA incluido), obteniendo los **10 puntos**, de acuerdo a la formula señalada en el punto 13.4 "Precio" de las Bases Administrativas.

Puntaje ponderado: 2 puntos

5.- Plazo (PO): El oferente obtiene los **10 puntos**, de acuerdo a la formula señalada en el punto 13.5 "Plazo" de las Bases Administrativas.

Puntaje ponderado: 1,5 puntos

6.- Cumplimiento de Obligaciones formales (COF):

6.1 Presentación oportuna de antecedentes: El oferente presenta todos los documentos de manera oportuna, por lo que obtiene **10 puntos** en este sub- criterio.

6.2 Presentación correcta de antecedentes: El oferente no presenta correctamente todos los documentos de acuerdo a lo solicitado en la letra b) del punto N°13.6 de las bases administrativas, obteniendo **0 puntos** en este sub- criterio. Ya que los certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales los presentó de manera separada.

Puntaje ponderado: 0,5 puntos

Puntaje Total: 9 puntos.

9 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

En consideración a las ofertas presentadas, los documentos recepcionados y el posterior análisis de todos los antecedentes, se recomienda adjudicar el llamado a **Licitación Pública ID: 4295-60-LP19 EPS_RECUPERACIÓN BANDEJÓN PÚBLICO CARTER Y GALLO**, al oferente **ALARCON Y FAMILIA LTDA, RUT 76.087.061-7**, por un monto total de **\$55.673.109.-** con IVA Incluido, con un plazo de ejecución de **120 días corridos**, dado que ha obtenido un puntaje de **9,00 puntos**, sobre un máximo de 10 puntos.

Ana María Rojas Carmona
Secretaría Comunal de Planificación

Ignacio Portilla Flores
Dirección de Obras Municipales

Sergio Rojas Olivares
Secretario Comunal de Planificación



Illustre Municipalidad de
La Serena

PROPUESTA DE SUBVENCIONES

(Sesión de Concejo N° 1.217 del 20 de enero del 2021)

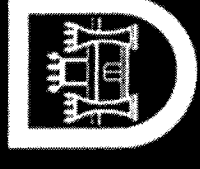
Con fecha 19 de Enero del 2021, la Comisión Subvenciones procedió a evaluar las solicitudes que se detallan a continuación a través de comunicación vía correos electrónicos, para dar cumplimiento al Decreto N° 1.639/09 de fecha 5 de Mayo del 2009, que aprueba la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Illustre Municipalidad de La Serena. En atención a lo señalado, la Comisión de Subvenciones, hace la siguiente propuesta al Honorable Concejo.

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	MOTIVO	BENEFICIADOS	PROPUESTA
CLUB DE ADULTO MAYOR REANCER DE PINAMAR	65.172.593-3	Solicitan subvención para realizar cierre perimetral del terreno, mejorando la seguridad y elaborar huerta dentro de la sede. Costo Total \$788.160.- Aportes Propios no hay. Otras Fuentes no indican. Solicitado \$788.160.-	38 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	PROPONE \$500.000.-
JUNTA DE VECINOS N° 2-R ARRAYAN COSTERO	65.080.227-6	Solicitan subvención para nivelar el terreno e instalar piso de cerámico, en la Pérgola Comunitaria. Costo Total \$1.280.000.- Aportes Propios \$280.000.- Otras Fuentes no indican. Solicitado \$1.000.000.-	1.200 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	PROPONE \$800.000.-
CLUB DE ADULTO MAYOR AUTOVALENTES Y SOÑADORES	65.175.483-6	Solicitan subvención para la compra de artículos y utensilios de cocina, para mejorar la atención de sus pares en las actividades que realizan. (Adjuntan Cotización con detalle de utensilios). Costo Total \$808.690.- Aportes Propios no hay. Otras Fuentes no indican. Solicitado \$808.690.-	48 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	PROPONE \$400.000.-
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MATE DE CABALLO	65.031.564-2	Solicitan subvención para realizar II Versión del Campeonato de Ajedrez Copa Ciudad de La Serena, torneo para 100 jugadores (50 Adultos y 50 Niños). Comprende compra de tableros, relojes, mesas, sillas, premios, trofeos, insumos de protección sanitaria, colaciones, traslados y remuneraciones de dos M. I., y pago de arbitrajes. Costo Total \$3.500.000.- Aportes Propios \$500.000.- Otras Fuentes no indican. Solicitado \$3.500.000.-	100 Beneficiados directos No indica Beneficiados Indirectos	PENDIENTE HASTA TENER CERTEZA SOBRE SU REALIZACIÓN POR EFECTOS DE LA PANDEMIA

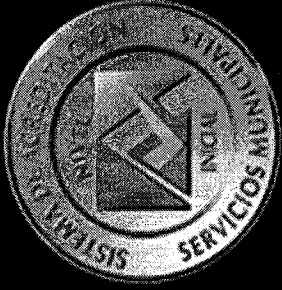


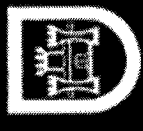
MARIO ALIAGA RAMÍREZ
POR COMISIÓN EVALUADORA DE SUBVENCIONES

La Serena 19 de enero del 2021.



La Serena
Chile





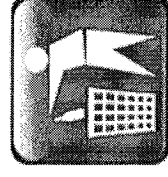
La Serena
Chile

ANTECEDENTES LEGALES:

LEY Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

D. L. Nº 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES

D. S. Nº 261 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR





La Serena
Chile



No DE SOLICITUDES	%EXENCION	VALOR REBAJAS(\$)	TOTALES(\$)
1.145	100	37.212	42.607.740
0	75	27.909	0
4	50	18.606	74.424
0	25	9.303	0

1.149	TOTALES	42.682.164
--------------	----------------	-------------------





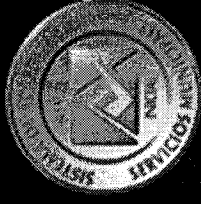
La Serena
Chile

TRAMOS	No SOLICITUDES	VALOR REBAJAS(\$)	TOTALES(\$)
PENSIONADOS 100%	548	37.212	20.392.176
TRAMO 40 RSH 100%	535	37.212	19.908.420
EVALUACION 100%	13	37.212	483.756
TRAMO 50 RSH 100%	39	37.212	1.451.268
TRAMO 60 RSH 100%	10	37.212	372.120
TRAMO 70 RSH 100%	0	37.212	
PENSIONADOS 75%	0	27.909	0
TRAMO 40 RSH 75%	0	27.909	0
TRAMO 50 RSH 75%	0	27.909	0
EVALUACION 75%	0	27.909	0
PENSIONADOS 50%	0	18.606	0
TRAMO 40 RSH 50%	0	18.606	0
TRAMO 70 RSH 50%	4	18.606	74.424
EVALUACION 50%	0	18.606	0
TRAMO 40 RSH 25%	0	9.303	0
TRAMO 70 RSH 25%	0	9.303	0
PENSIONADOS 25%	0	9.303	0
EVALUACION 25%	0	9.303	0

TOTALES	1.149		42.682.164
----------------	--------------	--	-------------------

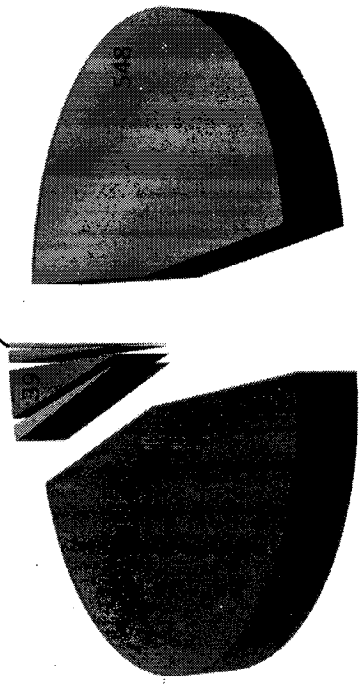


La Serena
Chile



SESION 1217 20-01-2021

13 10 4



- PENSIONADOS 100%
- TRAMO 40 RSH 100%
- EVALUACION 100%
- TRAMO 50 RSH 100%
- TRAMO 60 RSH 100%
- TRAMO 70 RSH 100%





La Serena
Chile



SE AGRADECE

LA ATENCIÓN



MINUTA ELECCIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En relación a las elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) se informa lo siguiente:

Previa publicidad en radios, Diario El Día, Consultorios y Dependencias Municipales, se convocó a todas las organizaciones a participar en el proceso, contando además con el apoyo de los profesionales Sra. Paola Lara, y don Arnoldo Aliaga.

Con fecha 13 de diciembre se procedió a realizar las elecciones para un nuevo COSOC periodo 2021-2025.

Por falta de quorum de los estamentos Territoriales, Funcionales, De Interés Público, Actividades Relevantes, Gremiales y Sindicales, correspondió hacer un segundo llamado a elecciones, las que se realizaron los días 16, 17 y 18 de diciembre.

Con fecha 16 de diciembre quedó constituido el Estamento Territorial con 6 Consejeros electos:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| - Junta de Vecinos Isidoro Campaña | María Angélica Jiménez Jiménez |
| - Junta de Vecinos San Francisco | Patricia Veliz Rodríguez |
| - Junta de Vecinos Punta de Teatinos | Wilson Lagûes Valdivia |
| - Junta de Vecinos Vista Hermosa | Iris Meriño Codoceo |
| - Junta de Vecinos Diego Portales | Bernabé Álvarez Jopia |
| - Junta de Vecinos La Serena Centro | Luisa Escudero Guajardo |

y 1 suplente:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| - Junta de Vecinos 17 de Septiembre | María Margarita Ramírez Bugueño |
|-------------------------------------|---------------------------------|

Con fecha 17 de diciembre quedó constituido el Estamento Funcional con 8 Consejeros electos:

- | | |
|--|------------------------------|
| - Club Adulto Mayor Corazones Unidos | Walda Araya Torres |
| - Club del Adulto Mayor Bello Atardecer | Rosario Aracena Ruiz |
| - Organización Vecinal Vicente Huidobro | Carmen Santis Lado |
| - Agrup. Social Feria de Las Pulgas Las Cías. | Paola Rojas Contreras |
| - C.A.M. Deportivo y Cultural Autovalentes y Soñadores | Manuel Galleguillos Troncoso |
| - C.A.M Renacer de Pinamar | Patricia Portilla Díaz |
| - Ebenezer Colonia Alfalfares | Jessica Mery Ahumada |
| - C. del A.M. Vivir con Alegría en La Serena | Mario Trigo Rocha |

Quedando 2 suplentes:

- | | |
|--|------------------------|
| - C. del A. M. Férrea Unión | Pedro Calavacero Rojas |
| - C. de Cueva Bajo Las Alas del Cóndor | Valeria Baile Araya |

Con respecto al Estamento De Interés Público se presentaron dos personas de las siguientes organizaciones, teniendo un cupo para 4 organizaciones:

- Fundación Social Feuerwehr	Ignacio Sánchez del Campo
- Asociación de Jubilados y Montepiadas del Banco Estado	José Muñoz Roldan

Por lo tanto, según señala el Reglamento del Cosoc en su artículo 19 párrafo 3 "...el Alcalde, previo acuerdo del Concejo, procederá a designar en forma directa a los Consejeros de entre los representantes de las organizaciones consignadas en el padrón, dándose preferencia a aquellas que hayan asistido a las elecciones no efectuadas..."

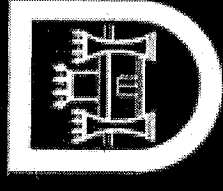
Para tales efectos se envió invitación a la Asociación de la Sociedad Civil por la Infancia y a la Fundación Americana del Autismo, quienes aceptaron formar parte del Cosoc.

De las Actividades Relevantes, Gremiales y Sindicales no se presentó ningún representante, en ninguna de las dos oportunidades.

Al ser aprobada la propuesta para incorporar a las 2 organizaciones de Interés Público antes señaladas, se podría constituir el Cosoc con 18 Consejeros.

Sin otro particular, se despide atentamente.

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



La Serena
Chile

PRESENTACIÓN
PATENTES DE ALCOHOLES

SESIÓN DE CONCEJO

Nº 1.217 DEL 20.01.2021



NOMBRE : GRUPO GASTRONÓMICO ALBERTA SPA

SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE

DIRECCIÓN : AVDA. DEL MAR N° 2.488 LOCAL 1

NOMBRE DE FANTASÍA : "TASTY MARY"

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N° 04-1054 DEL 11/11/2020. USO DE SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06- 208 DEL 13/10/2020. NO RESPONDEN.

INF.CARABINEROS : OFICIO N° 84 DEL 22/10/2020. SIN OBSERVACIONES.

INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925, ES FACTIBLE AUTORIZAR. ACTUALMENTE EXISTE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA DE RESTAURANTE SIN VENTA DE ALCOHOL.

EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZÓ PATENTE TEMPORAL DE RESTAURANTE EN ESTE MISMO LOCAL, VÁLIDA HASTA EL 31-03-2021.

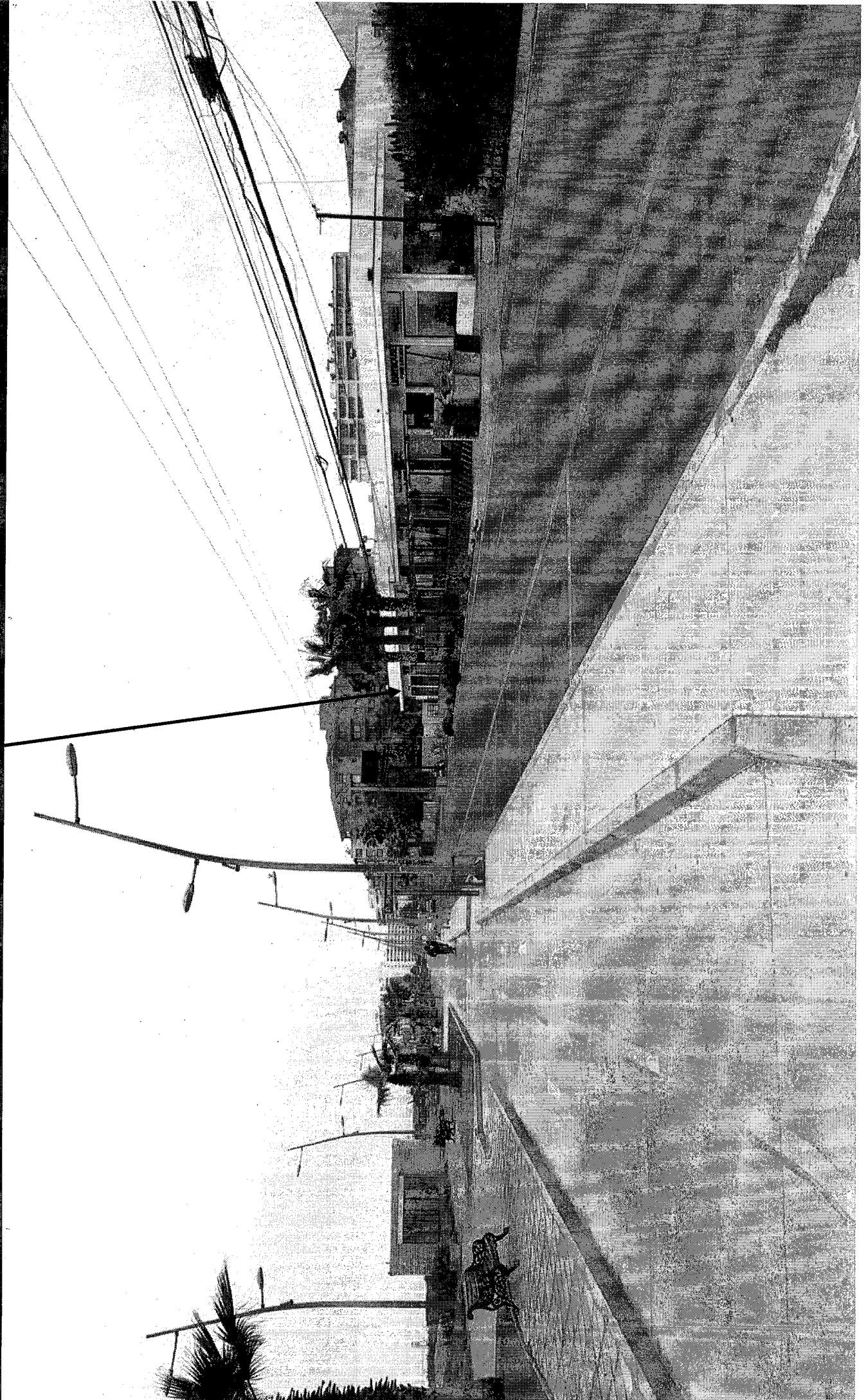
PATENTE DE RESTAURANTE / AVDA. DEL

MAR N° 2.488 LOCAL 1

“TASTY MARY”



La Serena
Chile



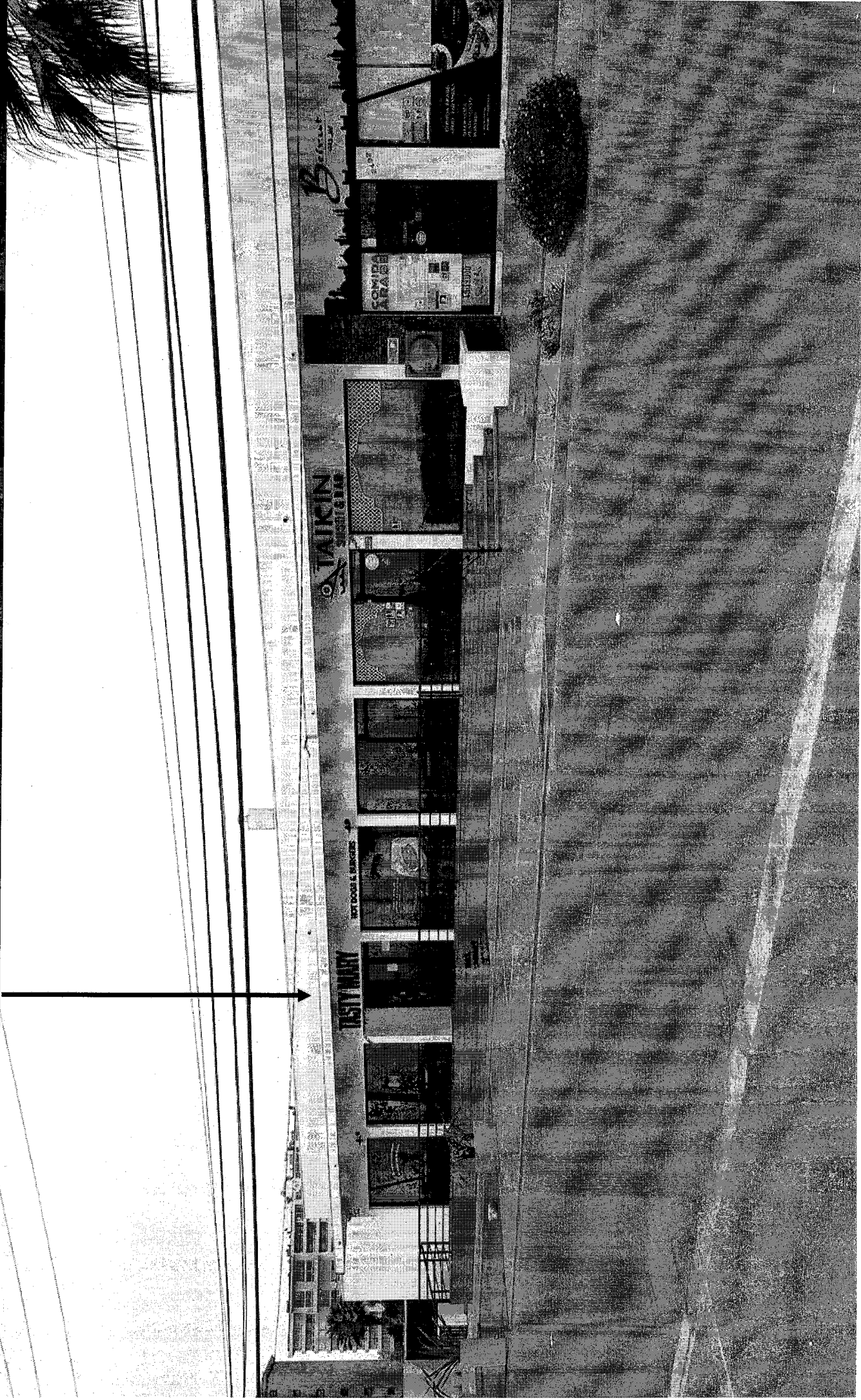
PATENTE DE RESTAURANTE / AVDA. DEL

MAR N° 2.488 LOCAL 1

“TASTY MARY”



La Serena
Chile



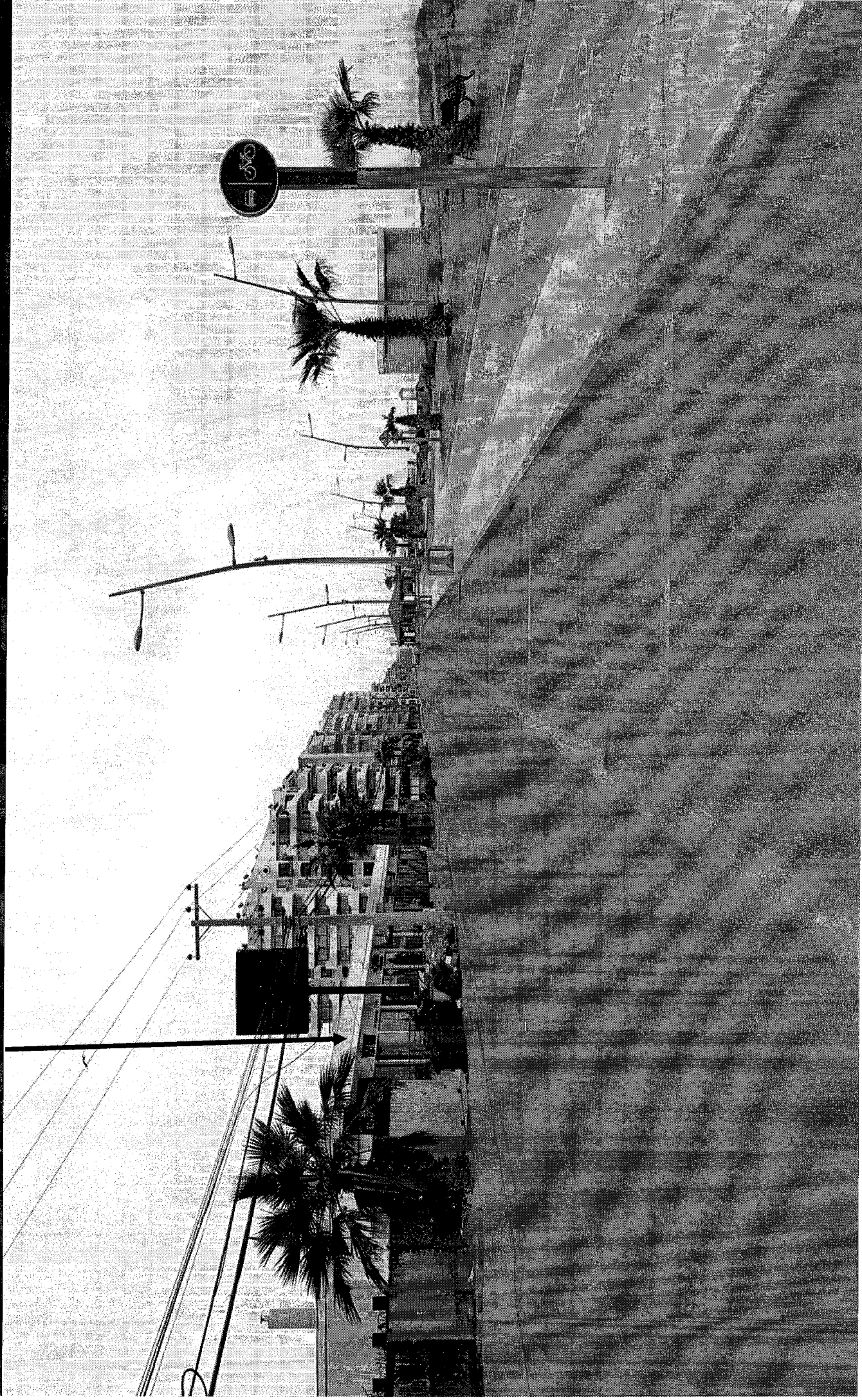
PATENTE DE RESTAURANTE / AVDA. DEL

MAR N° 2.488 LOCAL 1

“TASTY MARY”



La Serena
Chile





NOMBRE : ELIZABETH DEL CARMEN MORALES ROJAS
SOLICITA : PATENTE DE RESTAURANTE
DIRECCIÓN : CALLE JUAN DE DIOS PENÍ N° 640
NOMBRE DE FANTASÍA : “EL PATITO”

INFORMES REQUERIDOS

APROBACIÓN LOCAL : APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 15-01-2021.

JUNTA DE VECINOS: ORD. N° 06-135, 14/07/2020. MEDIANTE CARTA DEL 11-08-2020 INFORMAN QUE POR PANDEMIA NO SE HAN REALIZADO REUNIONES, SIN EMBARGO, LA DIRECTIVA NO VE INCONVENIENTES PARA QUE SE OTORQUE LA PATENTE.

INF.CARABINEROS : OFICIO N° 56 DEL 21/08/2020. SIN OBSERVACIONES LEGALES. SE DEBE CONSIDERAR QUE TODO TIPO DE LOCAL DE ALCOHOLES, TRAE CONSIGO PROBLEMAS DELICTUALES EN EL SECTOR.

**INF. PATENTES COM.: PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925, ES FACTIBLE AUTORIZAR. EXISTE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA SIN VENTA DE ALCOHOL.
LOCAL CUENTA CON RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA D.O.M.**

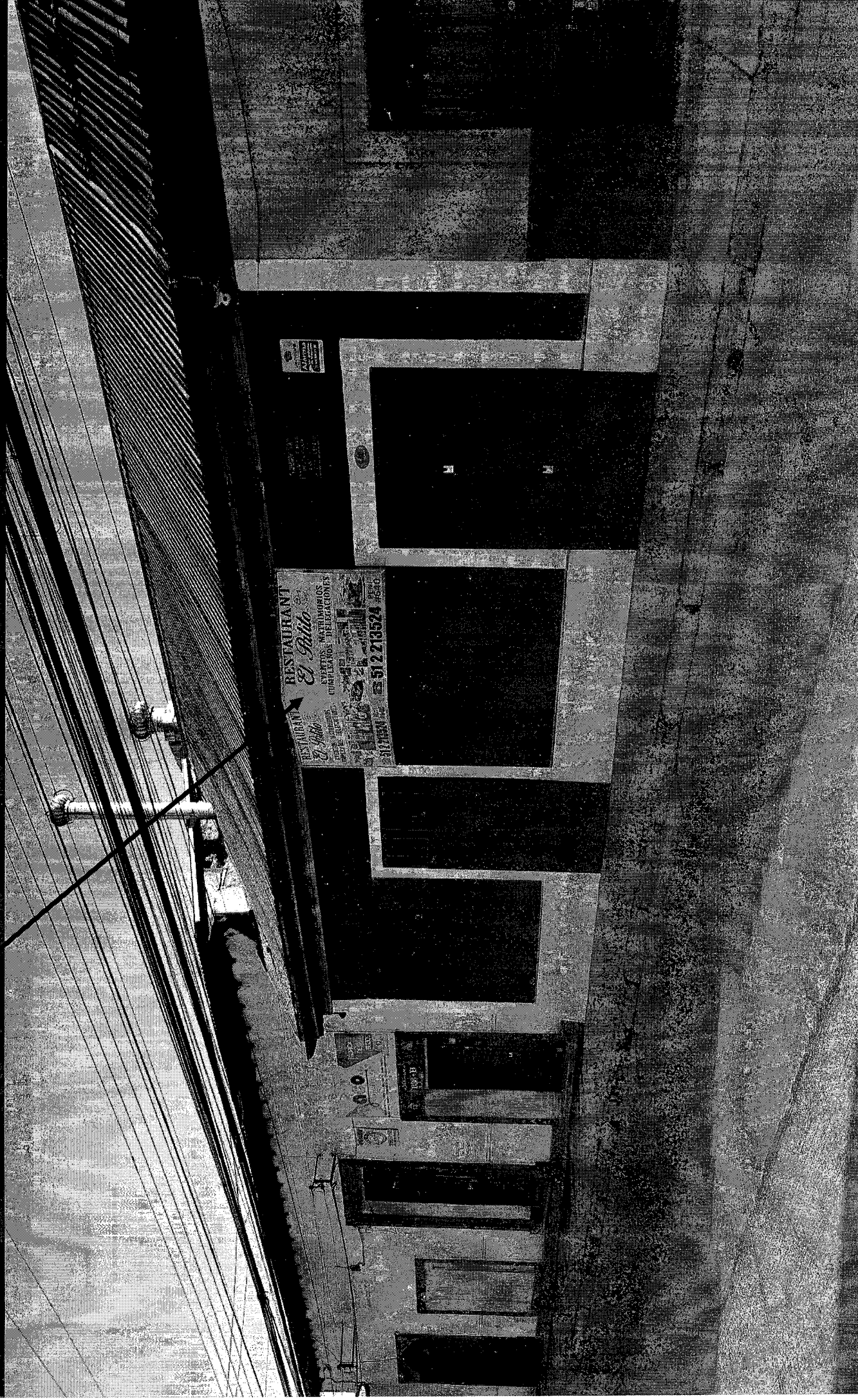
RESTAURANTE / CALLE JUAN DE DIOS

PENÍ N° 640

“EL PATITO”



La Serena
Chile



RESTAURANTE / CALLE JUAN DE DIOS

PENÍ N° 640

“EL PATITO”



La Serena
Chile



RESTAURANTE / CALLE JUAN DE DIOS

PENÍ N° 640

“EL PATITO”



La Serena
Chile





NOMBRE : SERVICIOS GASTRONÓMICOS TOMÁS
GABRIEL AGUILERA BRETTI E.I.R.L.

SOLICITA : CAMBIO DE DOMICILIO PARA PATENTE DE
RESTAURANTE

DIRECCIÓN : CALLE EDUARDO DE LA BARRA N° 489

NOMBRE DE FANTASÍA : "TOMMY RESTAURANT"

INFORMES REQUERIDOS

APROBACIÓN LOCAL : APROBADO POR LA D.O.M. CON FECHA 14-01-2021.
JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06-049 DEL 10-02-2020. NO RESPONDEN.
INF.CARABINEROS : N° 13 DEL 08/04/2020. SIN OBSERVACIONES LEGALES.
INFORMAN QUE CERCA ESTÁ EL COLEGIO SAN ANTONIO Y QUE LA JUNTA DE VECINOS
MANIFIESTA SU NEGATIVA EN OTORGAR MAS PATENTES DE ALCOHOLES EN EL CASCO
HISTÓRICO DEBIDO A LOS DELITOS QUE HAN IDO EN AUMENTO, AFECTANDO A LAS
PERSONAS QUE TRANSITAN CERCA DE DICHS LOCALES. TODO LOCAL DE ALCOHOL TRAE
CONSIGO PROBLEMAS DELICTUALES.

INF. PATENTES COM. : PATENTE DE RESTAURANTE LETRA C) ART. 3º LEY N°
19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.

RESTAURANTE / CALLE EDUARDO DE

LA BARRA N° 489

“TOMMY RESTAURANT”



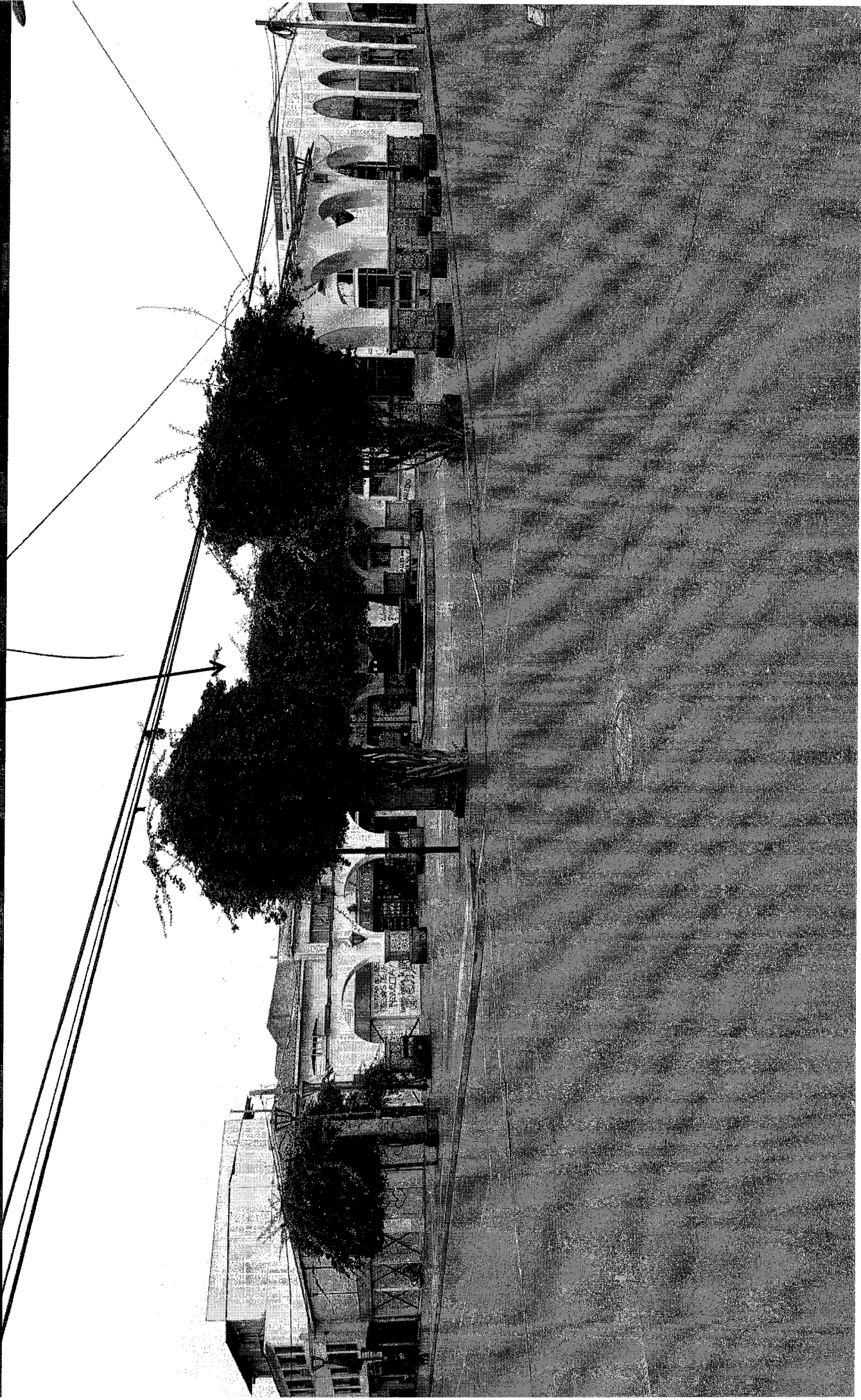
La Serena
Chile



RESTAURANTE / CALLE EDUARDO DE
LA BARRA N° 489
"TOMMY RESTAURANT"



La Serena
Chile



**SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES
TEMPORAL DICIEMBRE 2020 A MARZO 2021**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : KARERINNA DONOSO ROJAS

SOLICITA : PATENTE TEMPORAL DE MINIMERCADO

**DIRECCIÓN : CALLE CANTO DEL AGUA N°847
SECTOR AVDA. DEL MAR**

NOMBRE DE FANTASÍA : “ALMACEN BIANCA”

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N°04-1070, 10/11/20, ZONA ZEX-2, USO SUELO PERMITIDO.

JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06- 240 DEL 02/11/2020. NO RESPONDEN.

**INF.CARABINEROS : OFICIO N°91, DE 10/11/20. SIN OBSERVACIONES LEGALES
SIN EMBARGO HACEN PRESENTE QUE TODO TIPO DE LOCAL DE
ALCOHOLES TRAE CONSIGO PROBLEMAS DELICTUALES.**

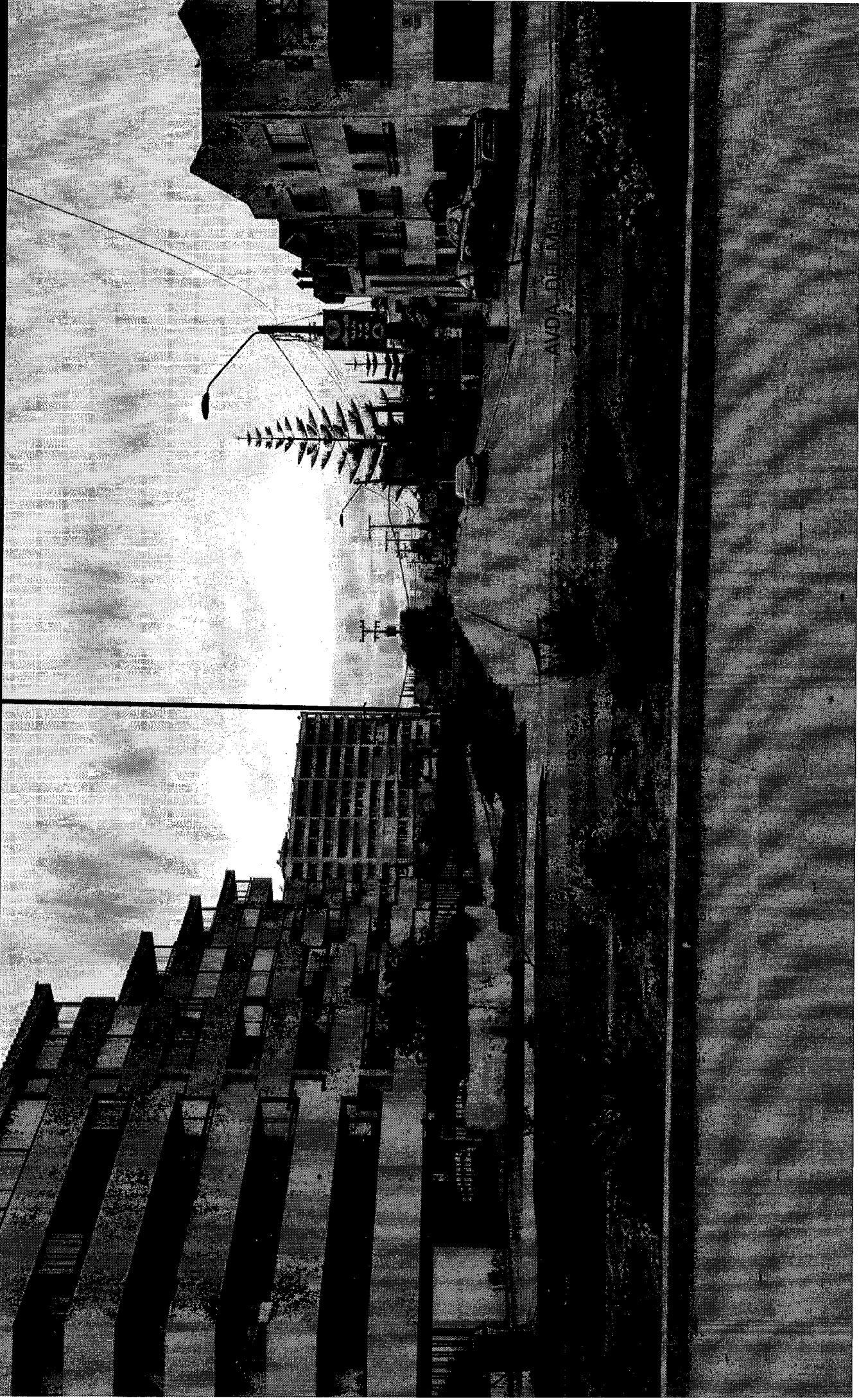
**INF. PATENTES COM. : PATENTE DE MINIMERCADO LETRA H) ART. 3° LEY
N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.
EXISTE PATENTE COMERCIAL SIN VENTA DE ALCOHOL.**

PLANTILLA TEMPORAL DE MINIMERCADO /

CALLE CANTO DEL AGUA N° 847, SECTOR AVDA.
DEL MAR "ALMACEN BIANCA"



La Serena
Chile



PATENTE TEMPORAL DE MINIMERCADO /

CALLE CANTO DEL AGUA N° 847, SECTOR AVDA.
DEL MAR "ALMACEN BIANCA"



La Serena
Chile



PATENTE TEMPORAL DE MINIMERCADO 7

CALLE CANTO DEL AGUA N° 847, SECTOR AVDA.
DEL MAR "ALMACEN BIANCA"



La Serena
Chile

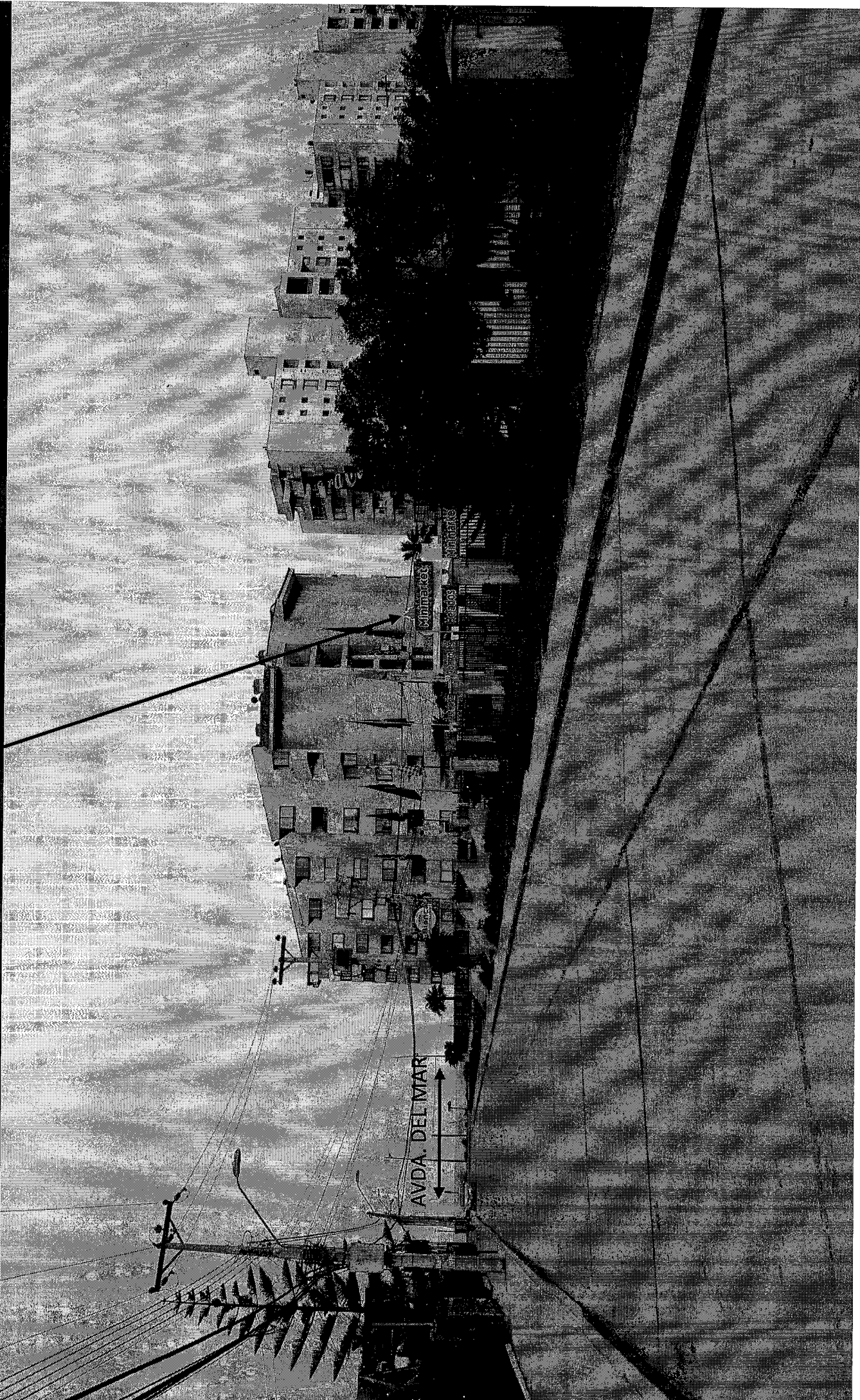


PATENTE TEMPORAL DE MINIMERCADO

CALLE CANTO DEL AGUA N° 847, SECTOR AVDA.
DEL MAR "ALMACEN BIANCA"



La Serena
Chile



**SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES
TEMPORAL DICIEMBRE 2020 A MARZO 2021**



**La Serena
Chile**

NOMBRE : MERCADO URBANO PRODUCCIONES SPA
SOLICITA : PATENTE TEMPORAL DE MINIMERCADO
DIRECCIÓN : AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 2.728 - A
NOMBRE DE FANTASÍA : “CASA DE LA CARNE”

INFORMES REQUERIDOS

INF. PREVIO D.O.M. : N°04-1055, 11/11/2020, USO SUELO PERMITIDO.

**JUNTA DE VECINOS : ORD. N° 06- 207 DEL 13/10/2020. RESPUESTA EN CORREO
ELECTRÓNICO DEL 26-11-2020. OPINIÓN NEGATIVA.**

INF.CARABINEROS : OFICIO N°77, 22/10/2020. SIN OBSERVACIONES LEGALES.

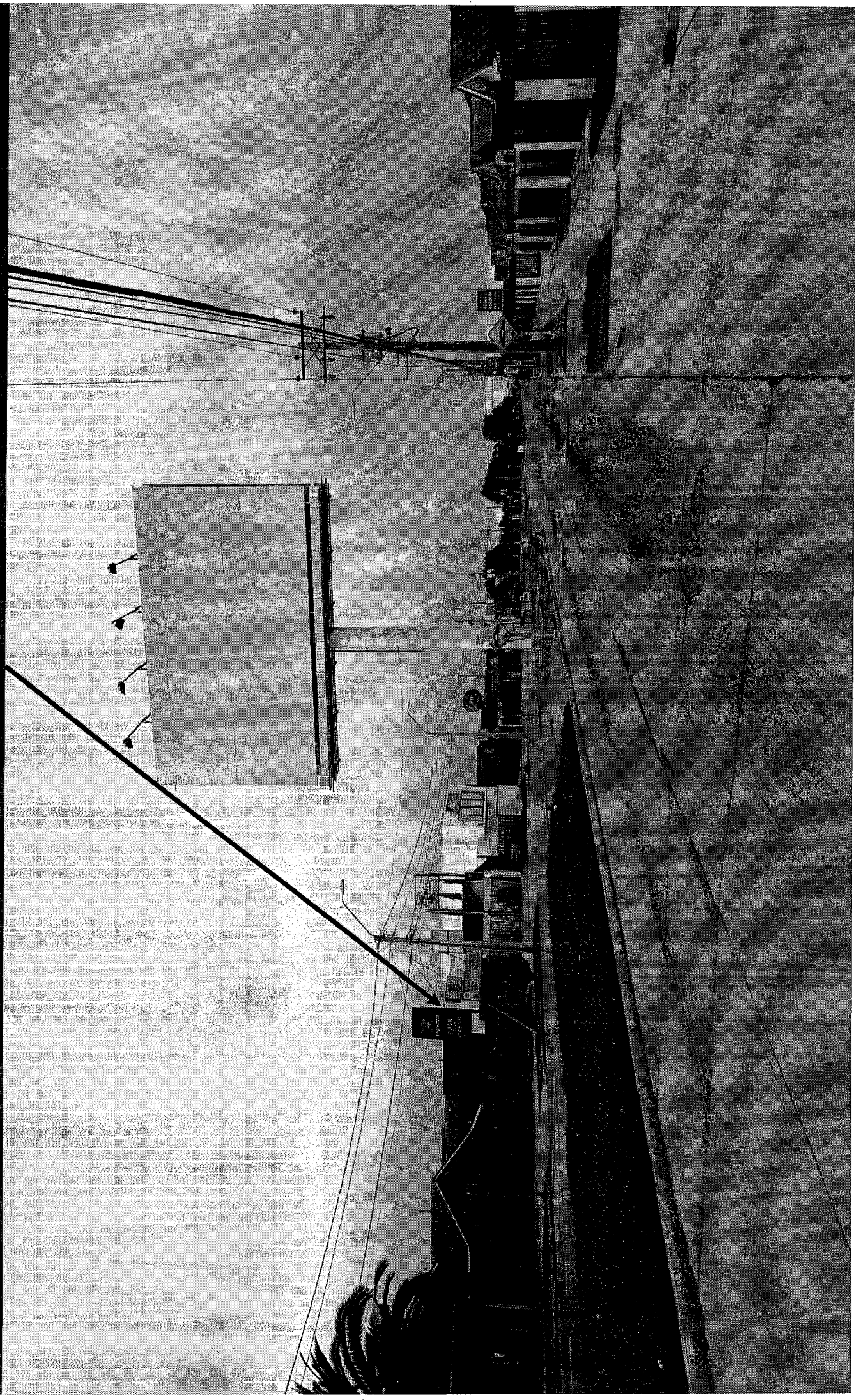
**INF. PATENTES COM. : PATENTE DE MINIMERCADO LETRA H) ART. 3° LEY
N° 19.925 DE ALCOHOLES. ES FACTIBLE AUTORIZAR.**

**EXISTE PATENTE COMERCIAL PROVISORIA DE CARNES AL VACÍO.
CON FECHA 13 DE ENERO DEL 2021, EL CONCEJO MUNICIPAL
RECHAZÓ POR MAYORÍA PATENTE DE MINIMERCADO TEMPORAL
PARA EL LOCAL QUE ESTÁ AL LADO.**

PATENTE TEMPORAL DE MINIMERCADO /
AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 2.728 A
"CASA DE LA CARNE"



La Serena
Chile



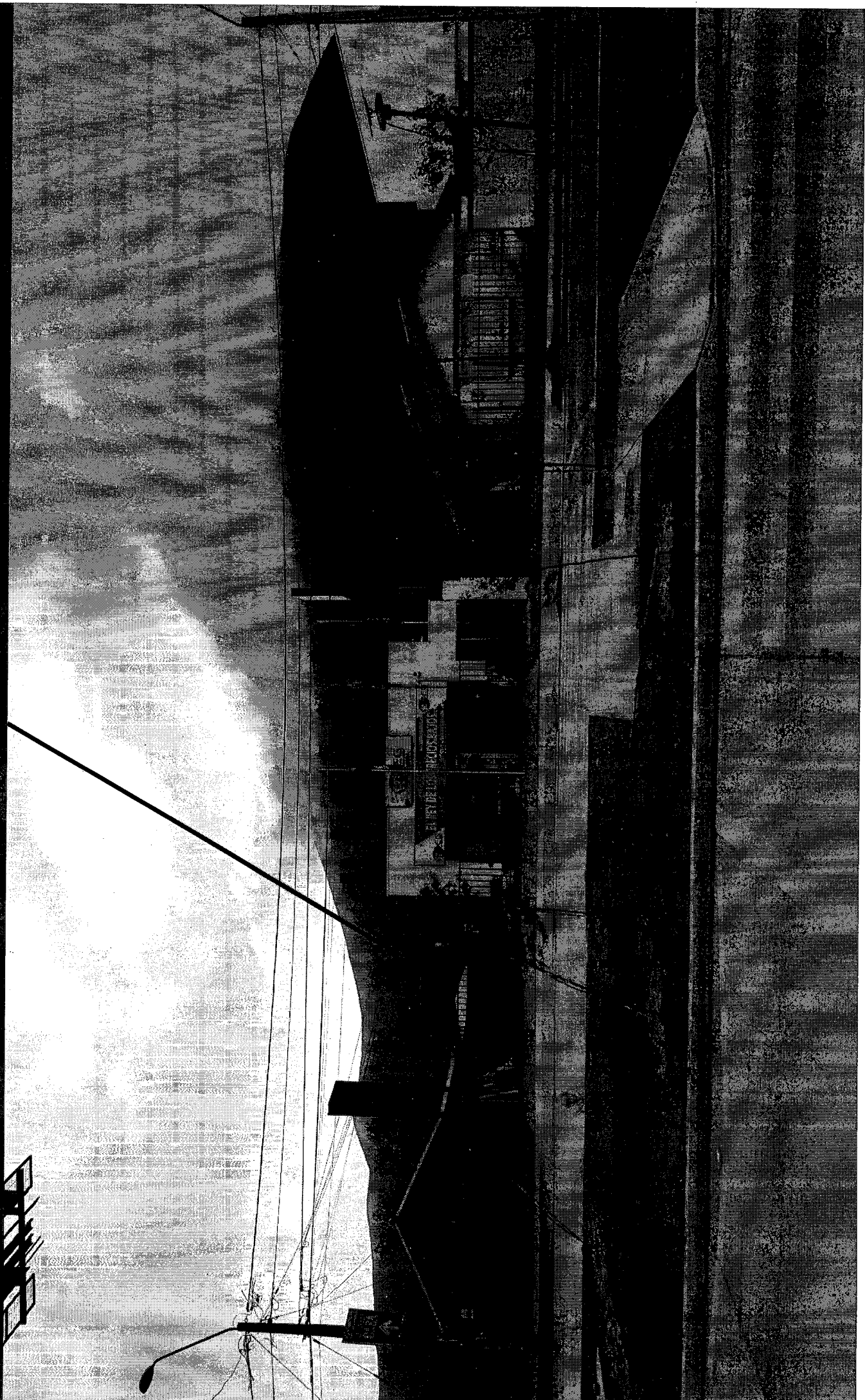
PATENTE TEMPORAL DE INVENTO N° 2.728 A

AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 2.728 A

“CASA DE LA CARNE”



La Serena
Chile



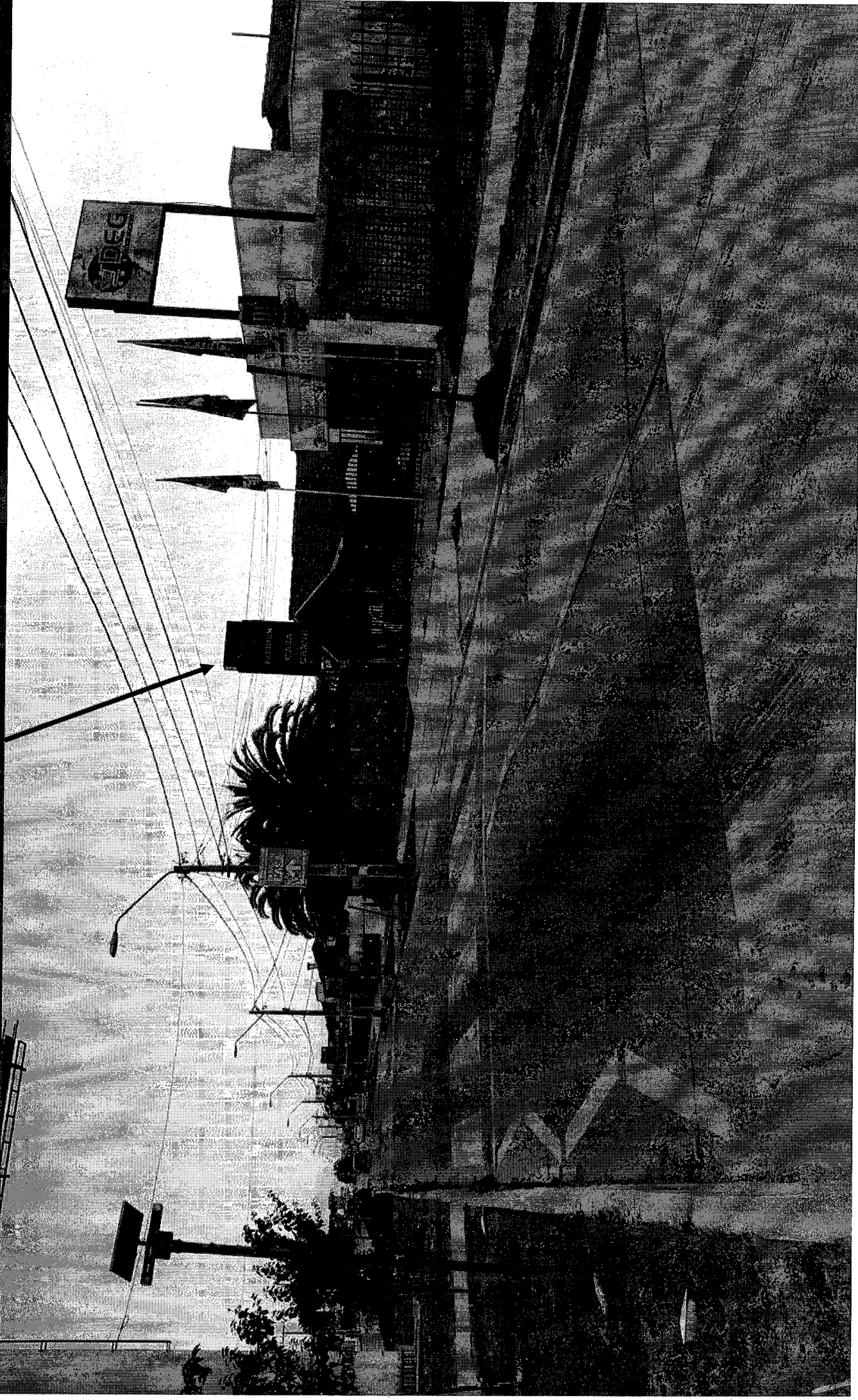
PATENTE TEMPERAL DE MINIMENCADO

AVDA. GUILLERMO URRIXSEN N° 2.728 A

“CASA DE LA CARNE”



La Serena
Chile



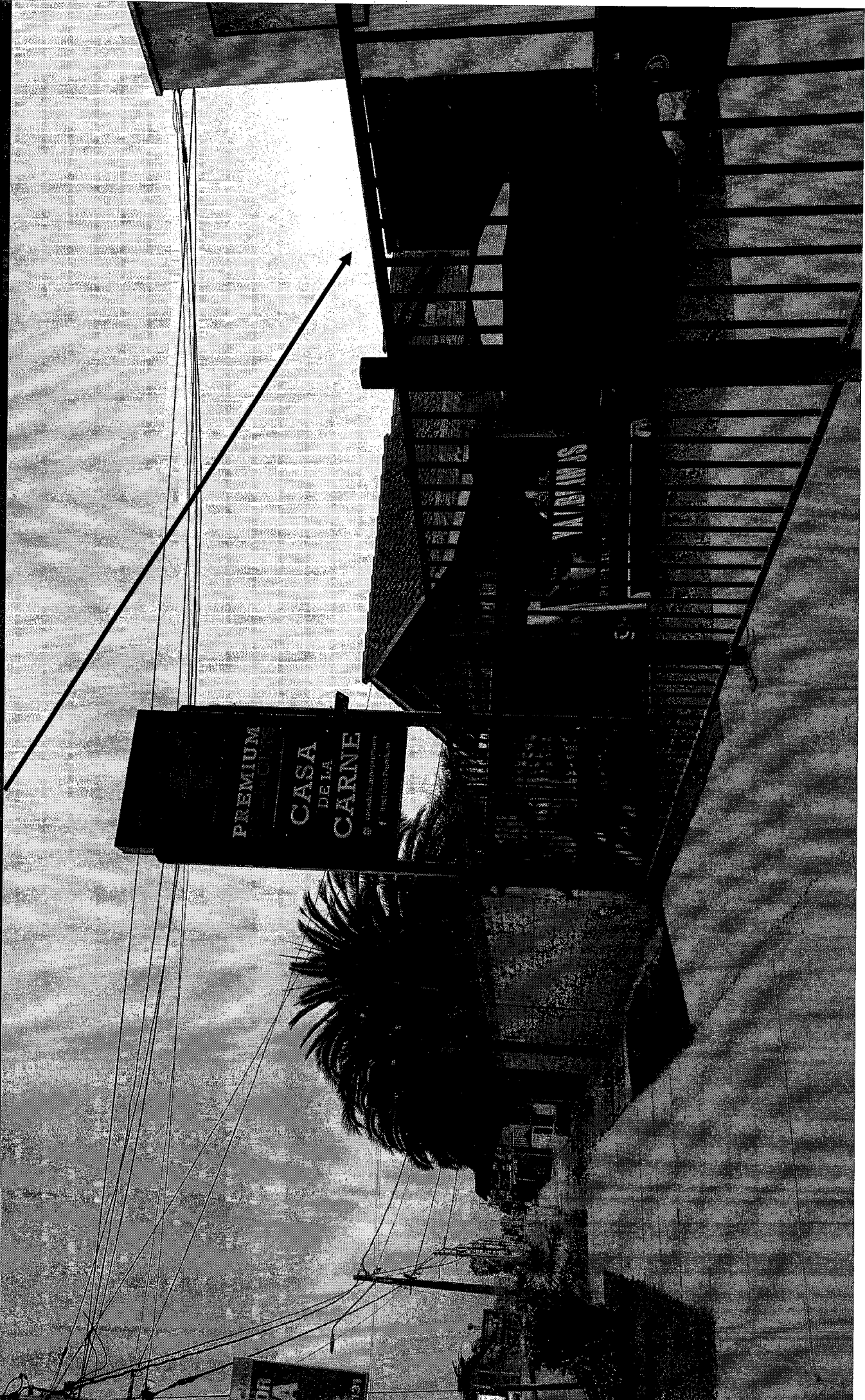
PATENTE DE MARCA DE MINIMENCADO

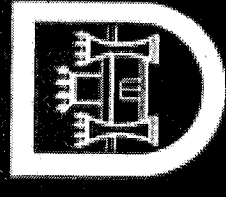
AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN N° 2.728 A

“CASA DE LA CARNE”



La Serena
Chile

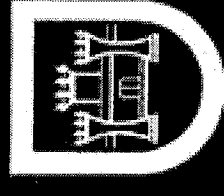




La Serena
Chile

PRESENTACIÓN
PATENTES DE ALCOHOLES

MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN



**La Serena
Chile**

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

PRIMER SEMESTRE DEL 2021

Sesión Ordinaria N° 1.217

Miércoles 20 de enero del 2021



Se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, informe técnico sobre la situación actual de locales que funcionan en Avenida del Mar, tanto los ubicados en terreno privado como en concesiones marítimas, siendo estos los siguientes:

Locales ubicados en Avenida del Mar, concesiones marítimas.

#	ROL PATENTE	NOMBRE FANTASÍA
1	400500	VELAMAR BEACH
2	400763	SANTORINI
3	400622	LA TABLA INFORME PENDIENTE
4	400414	ENTREMAR INFORME PENDIENTE
5	400856	LA ESTACION
6	400620	EL MUELLE
7	400960	TOLOLO BEACH
8	400627	BAKULIC - TSUNAMI

Locales ubicados en Avenida del Mar, terrenos particulares.

1	400727	COPAO
	400728	COPAO
2	400629	JUNSET (Ex - Kamanga)
	400630	JUNSET (Ex - Kamanga)
3	400769	TIMBER HOUSE
	400770	TIMBER HOUSE
4	400722	HUENTELAUQUÉN
	400723	HUENTELAUQUÉN

Se recibió respuesta mediante Ord. N° 2023 del 22-12-2020, quedando pendiente los informes de los locales cuyo nombre de fantasía son "Entremar" y "La Tabla".

Las patentes de los demás locales pueden ser renovadas, ya que presentan observaciones que no impiden su renovación. Dada la actual contingencia por Covid 19, no se han realizado inspecciones a terreno.

RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. PRIMER SEMESTRE DEL 2021

En relación a las patentes de Restaurante de Turismo, clasificadas en la letra l) d) del art. N° 3 de la Ley de Alcoholes, que comprenden las patentes de restaurante, cantina y cabaré, a través de Ordinario N° 2452 del 04-12-2020, se solicitó a la Dirección Regional de Sernatur Coquimbo, informar si actualmente los establecimientos que poseen patentes de Restaurante de Turismo cumplen con las exigencias para ser catalogados como tales.

La respuesta llegó a través de Ordinario N° 201 del 17-12-2020, en el cual dan respuesta positiva a 3 locales.

Para el cuarto local no existe pronunciamiento por encontrarse cerrado. Patente Rol N° 400929.



ANT : Solicita Informe Técnico

MAT : Informes técnicos patente de turismo. 201

DE : Sra. Angelica Funes Tapia
Directora Regional de Sernatur
Región de Coquimbo

A : Sr. Luis Lara Rodríguez
Jefe Sección de Patentes Comerciales
Municipalidad de La Serena

1.- Junto con saludarle, me dirijo a Ud. para hacerle llegar los siguientes informes técnicos derivados por solicitud de patentes de turismo:

N° Informe	Nombre Fantasia	Razón Social	Rut	Dirección	Existencia de coaccard S/NO
5	Restaurant Bar de Lucila	Ximena López Ibacache	9.335.561-k	Córdovez 765, La Serena	SI
6	Santuario Beer	Ana María Videla Araya Eirl	76.010.034-k	Balmaceda 824, La Serena	SJ
7	Restaurant New City	Inversiones Veintinueve Grados Sur SPA	76.381.343-6	Avda. El Santo 1660, La Serena	SI
8	Bar Barra Bohemia	Jaime Eduardo Yañez Cuello	5.094.770-k	O'Higgins 624, La Serena	Cerrado

Saluda atentamente a Ud.,



ANGÉLICA MARÍA FUNES TAPIA
DIRECTORA REGIONAL DE COQUIMBO
SERNATUR DR COQUIMBO
FECHA: 17/12/2020 HORA:14:10:49



ROLES PENDIENTES DE RENOVACIÓN

ROL	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO	NOMBRE FANTASÍA	OBSERVACIÓN
400414	AV. DEL MAR 4 ESQUINAS SECTOR P AVDA. DEL MAR	RESTAURANTE	ENTREMAR	INF. D.O.M. PENDIENTE
400622	AV. DEL MAR 3200 (LA TABLA) AVDA. DEL MAR	RESTAURANTE	LA TABLA	INF. D.O.M. PENDIENTE
400929	O HIGGINS 624 / ESQ. EDO DE L CENTRO	RESTAURANTE DE TURISMO	EX BARRA BOHEMIA	INF. SERNATUR (cerrado)

1

2

3

**PATENTE DE RESTAURANTE
AVDA. DEL MAR CON 4 ESQUINAS
"ENTREMAR"**



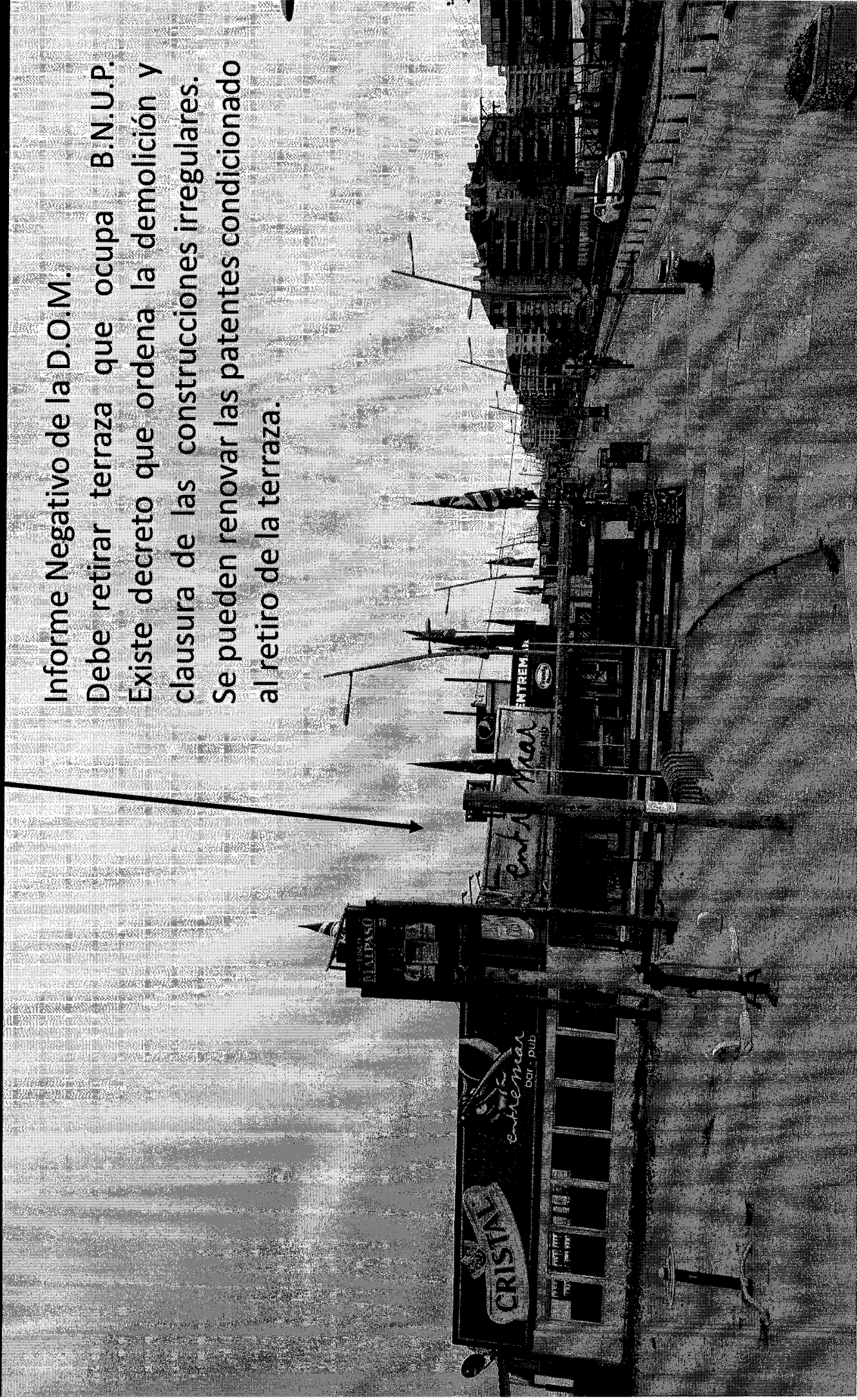
**La Serena
Chile**

Informe Negativo de la D.O.M.

Debe retirar terraza que ocupa B.N.U.P.

Existe decreto que ordena la demolición y clausura de las construcciones irregulares.

Se pueden renovar las patentes condicionado al retiro de la terraza.



**PATENTE DE RESTAURANTE
AVDA. DEL MAR CON 4 ESQUINAS
"ENTREMAR"**



**La Serena
Chile**



**PATENTE DE RESTAURANTE
AVDA. DEL MAR ALTURA DEL N° 3200
"LA TABLA"**



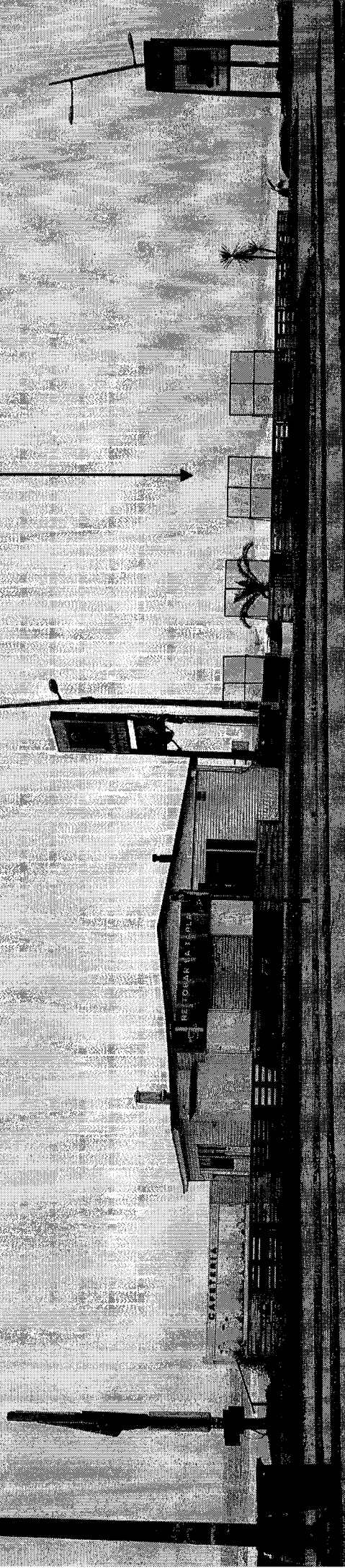
**La Serena
Chile**

Informe Negativo de la D.O.M.

Local donde estaban autorizadas las patentes
no existe (por incendio).

No es factible autorizar la renovación.

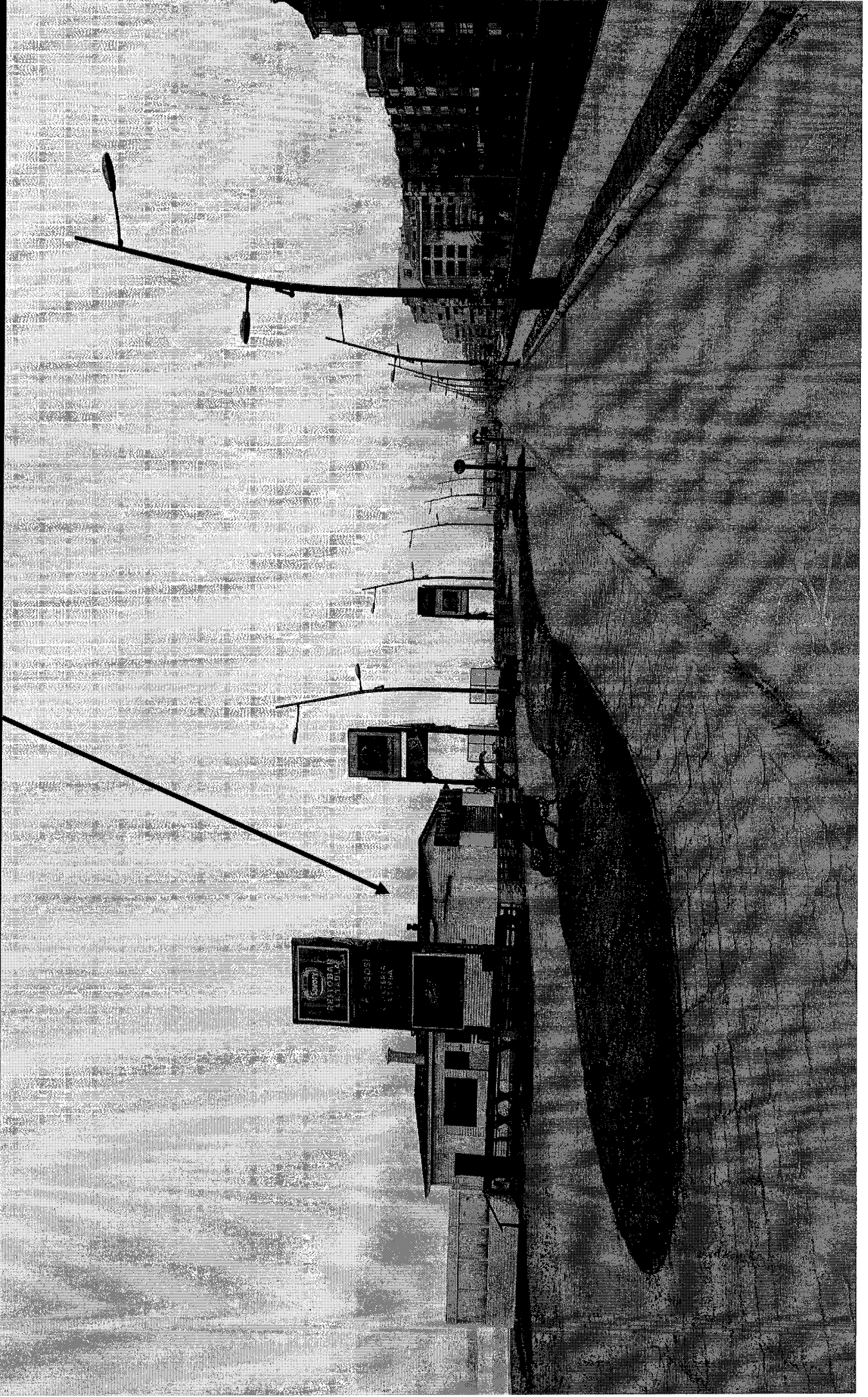
Lugar donde estaba local
con patentes autorizadas.



**PATENTE DE RESTAURANTE
AVDA. DEL MAR ALTURA DEL N° 3200
"LA TABLA"**



**La Serena
Chile**



AVDA. DEL MAR ALTURA DEL N° 3200

“LA TABLA”

FOTOGRAFÍA ANTES DE INCENDIO QUE AFECTÓ AL LOCAL AUTORIZADO



La Serena
Chile



Local siniestrado (incendio)

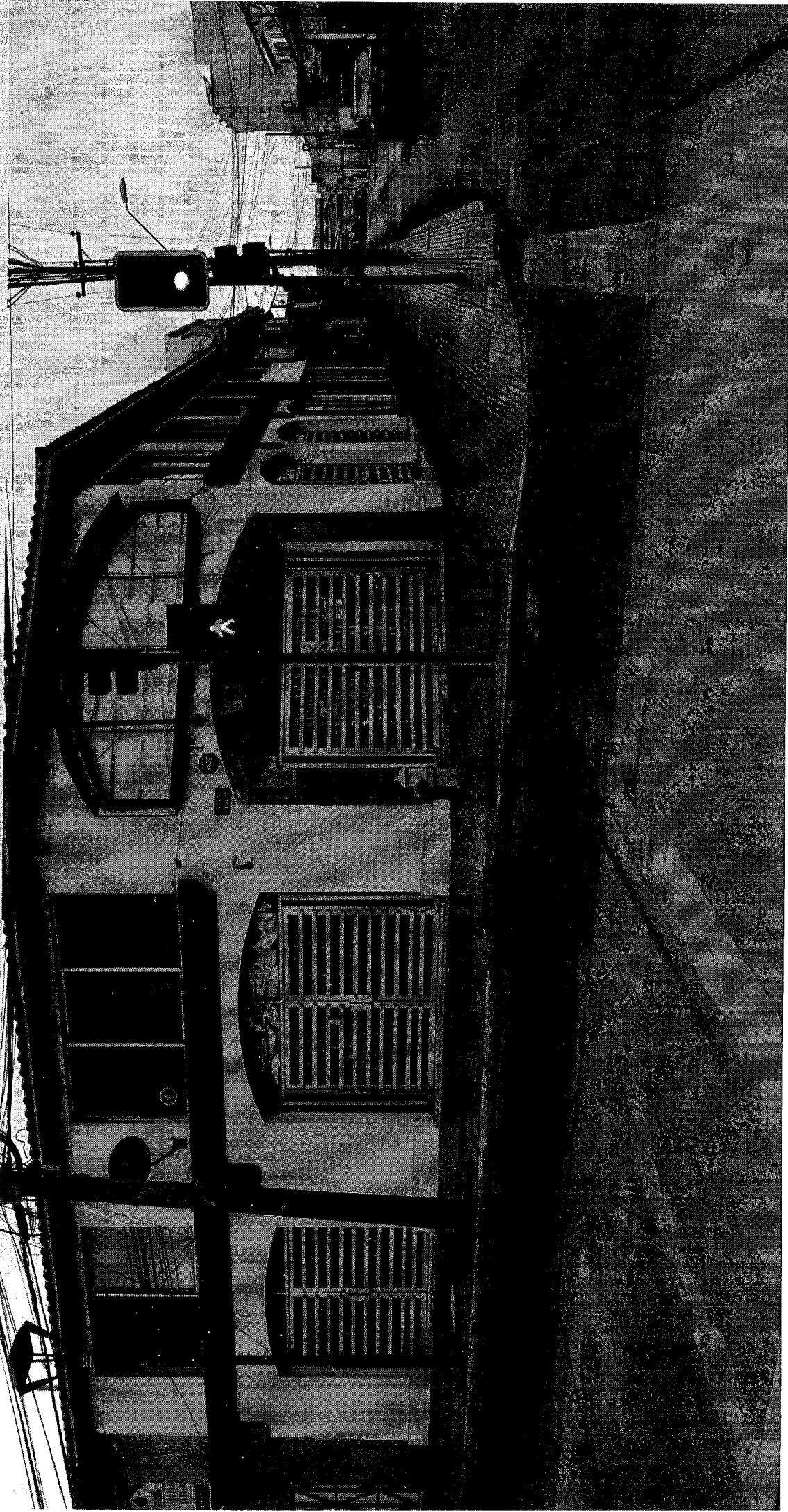
**PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO
O HIGGINS 624 / ESQ. EDO DE LA BARRA
“EX – BARRA BOHEMIA”**



**La Serena
Chile**

Oficio de la Contraloría Regional de Coquimbo, Unidad Jurídica, del 14-01-2021, informa que para renovar patente de Restaurante de Turismo, se debe contar con Informe Favorable de Sernatur.

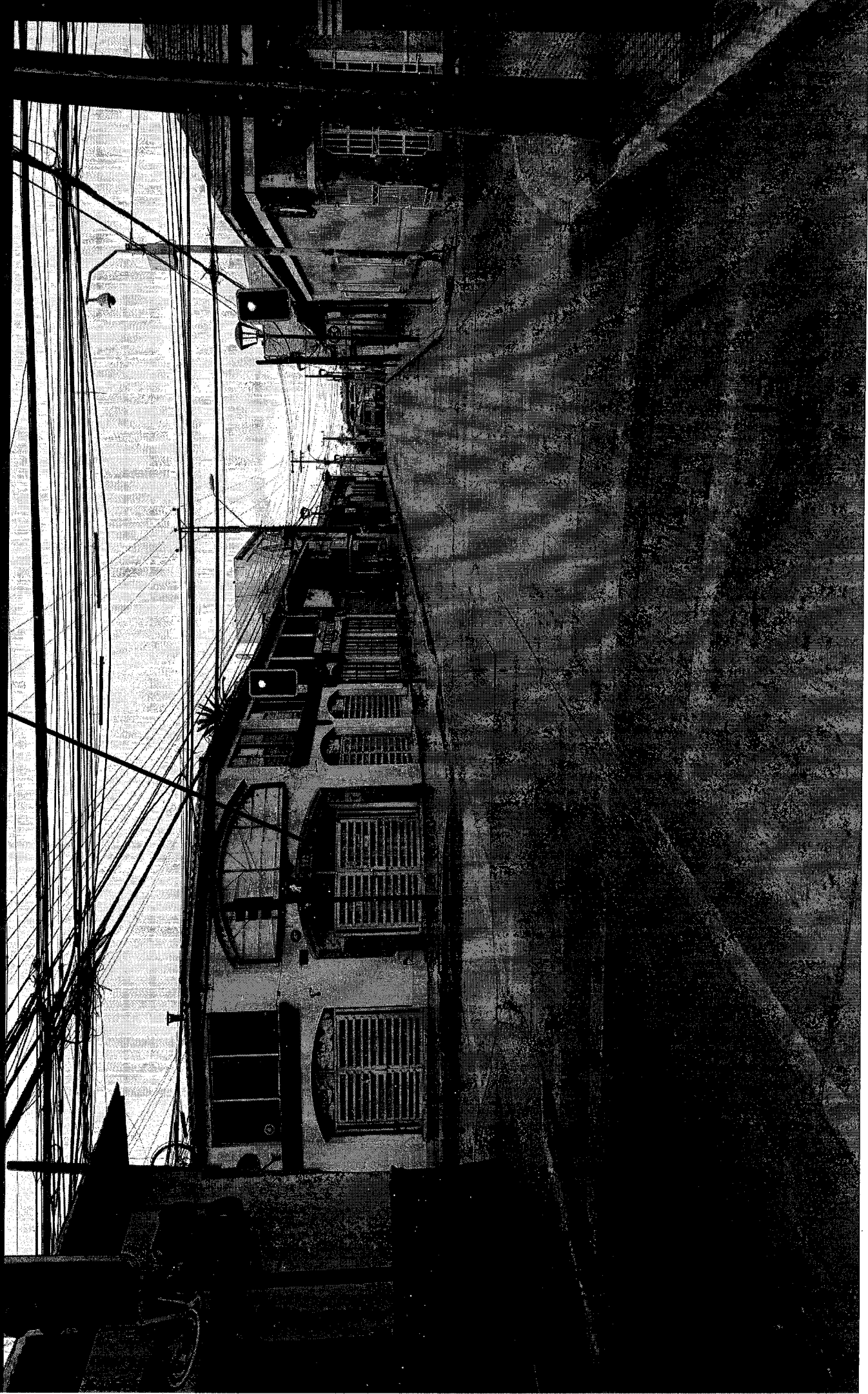
Por lo anterior, no es factible renovar la patente.

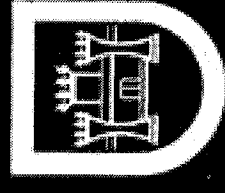


**PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO
O HIGGINS 624 / ESQ. EDO DE LA BARRA
"EX - BARRA BOHEMIA"**



**La Serena
Chile**

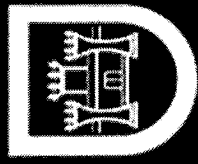




La Serena
Chile

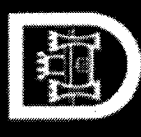
**PRESENTACIÓN
RENOVACION PATENTES DE
ALCOHOLES PRIMER
SEMESTRE DEL 2021**

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



La Serena
Chile





**La Serena
Chile**

El comité de vivienda Fuerza y Lucha presentó a la Oficina de la Vivienda de la I. Municipalidad de La Serena 2 terrenos para iniciar el proyecto de compra por parte de la Subdere.

Ambos terrenos son de propiedad de doña Johana Galleguillos Clavería y se individualizan de la siguiente manera:

Lote N°1: Resultante de la subdivisión de la parcela N°6 del Proyecto de Parcelación “Nueva Esperanza”, comuna de La Serena.

Lote N°2: Resultante de la subdivisión de la parcela N°6 del Proyecto de Parcelación “Nueva Esperanza”, comuna de La Serena.

Ambos lotes se encuentran en proceso de fusión, teniendo aprobada la resolución de fusión N°63, de fecha 13 de diciembre de 2019 de la Dirección de Obras Municipales, además de la asignación de rol de avalúos N° 8009-97.



La Serena
Chile

En reunión sostenida con Serviu, nos informa que ambos lotes cuenta con una servidumbre de paso que conecta a un bien nacional de uso público, sin embargo dicha servidumbre no cumple con los anchos correspondientes, siendo este 15 mts. de ancho. Cabe destacar el artículo 68 de la Ley General de Urbanismo y Construcción que señala “**Los sitios o lotes resultantes de una subdivisión, loteo o urbanización, estén edificados o no, deberán tener acceso a un espacio de uso público y cumplir con las disposiciones de la presente ley, su Ordenanza y el Plan Regulador correspondiente.**”

Respecto a la servidumbre de paso que conecta a los lotes con el bien nacional de uso público, se acordó acogerse a la excepcionalidad del Decreto Ley 3.516 del Ministerio de Agricultura, la que establece normas sobre división de predios rústicos, señalando en su **artículo 1°** Los predios rústicos, esto es, los inmuebles de aptitud agrícola, ganadera o forestal ubicados fuera de los límites urbanos o fuera de los límites de los planes reguladores intercomunales de Santiago y Valparaíso y del plan regulador metropolitano de Concepción, podrán ser divididos libremente por sus propietarios siempre que los lotes resultantes tengan una superficie no inferior a 0,5 hectáreas físicas.

La limitación establecida en el inciso anterior no será aplicable en los siguientes casos:

h) Cuando se trate de transferencias o transmisiones a cualquier título al Fisco de Chile, a las municipalidades y a los gobiernos regionales.



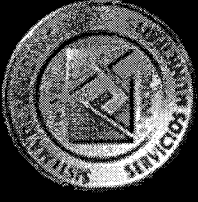
La Serena
Chile

En relación a lo anterior, la Municipalidad evaluará la factibilidad de compra de una franja de terreno de 1.398,42 mts.2, adyacente a la servidumbre que conecta ambos lotes con el bien nacional de uso público, una vez que haya sido autorizada por el SAG la subdivisión del predio que serviría como calle entre el bien nacional de uso público con ambos lotes, según las normas de la LGUC.

Con fecha 15 de abril de 2020, en la **sesión ordinaria N° 1185**, se presenta al concejo municipal la solicitud de que se pueda aprobar los recursos para la compra de la franja de terreno. Lo que fue aprobado por unanimidad, para la adquisición de **1.400 mts.2 por un monto de \$ 15.000.000.-**



La Serena
Chile



En relación a este predio, con fecha 9 de julio de 2020 fue presentado el formulario de solicitud al SAG para presentar antecedentes y planos de proyecto de subdivisión de predios rústicos. **La aprobación fue efectuada por el SAG el 10 de septiembre de 2020, según el certificado N° 27 del año 2020 de la Oficina Sectorial Elqui.**

NO INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA

El plano autorizado y subdividido por el SAG fue ingresado al Conservador de Bienes Raíces de La Serena con **fecha 2 de octubre de 2020**, para que fuese inscrito y archivado en el libro de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes. Sin embargo no procedió a inscribir dicho plano, toda vez que al acogerse al Decreto Ley 3.516, artículo N°1, letra h), **El Conservador de Bienes Raíces señaló que falta acompañar el título de dominio (escritura)**. Ya que según lo señalado en la excepcionalidad del D.L. 3.516 letra h) hace referencia a **“Cuando se trate de transferencias o transmisiones”**.



La Serena
Chile

Nuestro Alcalde de La Serena sr. Roberto Jacob Jure, envió Ord. N°2330 de fecha 17 de noviembre de 2020, el cual solicitaba una carta de compromiso por parte de Subdere que señale la promesa de comprar los lotes N°1 y N° 2, una vez que se encuentren fusionados.

Con fecha 20 de noviembre de 2020, mediante Ord. 0201, el Jefe de la Unidad Regional Subdere sr. Cesar Gómez Cáceres, responde la carta enviada por la primera autoridad local, señalando “...que dicho proyecto podría ser ingresado a comité de asignaciones de manera tal que si dicha iniciativa se encuentre en estado elegible, la situación de las rendiciones de su Municipalidad se encuentran al día y la disponibilidad presupuestaria lo permita, la iniciativa pueda ser aprobada para su respectivo financiamiento”



La Serena
Chile



Según la norma de compras públicas, se solicitaron 3 cotizaciones, las cuales fueron presentadas y arrojaron el siguiente resultado:



La Serena Chile

FRANCISCO ALCAYAGA SCHNEIDER - ARQUITECTO

INFORME DE TASACION

INFORME N°
P 38-20

1.0.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE:

NOMBRE : **Comité de Vivienda Fuerza y Lucha**

2.0.- IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

DIRECCION: Lotes 1 y 2 Parcela N°6 Parcelación Nueva Esperanza	Coord. Geogr: 8009-97 y 8009-98
Ciudad: LA SERENA DEL ROMERO	COMUNA: LA SERENA
AVALLAO (\$): \$33.010.464 y 12.853.667	FECHA AV: 25-11-2020
	TIPO PROP: SITIO ERBAZO

3.0.- VALOR DE TASACION

Lote	MP	SP	UP	UP/MP	Total \$	Total UF
Lote 1	9.634,26	6.737	0,31	84.090,140	2.900,02	0,00
SEPT. LOTE 1	595,33	0	0,00	0	0,00	0,00
Lote 2	9.680,81	8.174	0,26	79.127,188	2.723,96	419,53
Lote 11b	1.398,42	8.699	0,30	12.164,760	419,53	6.043,60
TOTAL	19.398,40	8.817	0,30	175.382,088		

3.2 Construcciones

Tipo Construcción	Emp	MP	UP/MP	Total \$	Total UF
Superficie total construida	0,0	0	0	0	0
3.3 Obras construidas	0,0	0	0	0	0
Empleos de Agua Incluidos en Valoración					

VALOR FISICO		VALOR DO CC	
Subtotal	\$	Subtotal	\$
VALOR FISICO	175.382.088	VALOR DO CC	0
VALOR TASACION	\$ 175.382.088	VALOR TASACION	\$ 6.048,40

El presente informe de tasación se ha elaborado en virtud de la información suministrada por el solicitante y en base a los datos que se han obtenido de los planos de la propiedad y de los datos que se han obtenido de los planos de la propiedad y de los datos que se han obtenido de los planos de la propiedad.

1.- Que no tiene ningun otro edificio, terreno con la propiedad tasada ni tampoco dependencias para ser tasado con la propiedad.

2.- Que no tiene ningun otro edificio, terreno con la propiedad tasada ni tampoco dependencias para ser tasado con la propiedad.

3.- Que no tiene ningun otro edificio, terreno con la propiedad tasada ni tampoco dependencias para ser tasado con la propiedad.

4.- Que no tiene ningun otro edificio, terreno con la propiedad tasada ni tampoco dependencias para ser tasado con la propiedad.

5.- Que no tiene ningun otro edificio, terreno con la propiedad tasada ni tampoco dependencias para ser tasado con la propiedad.

NOTA: LA PRESENTE TASACION COMERCIAL HA SIDO ELABORADA PARA SER PRESENTADA ANTE EL TRIBUNAL DE VALUACION DE LA SERENA PARA EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LA PROPIEDAD. EL PRESENTE INFORME NO PUEDE SER PRESENTADO ANTE EL TRIBUNAL DE VALUACION DE LA SERENA PARA EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LA PROPIEDAD. VA QUE ESTAS DEBERAN BASARSE EN LA TASACION COMERCIAL DE LA SERENA.

3.4 Resumen de Observaciones:

La propiedad tasada corresponde a 2 lotes denominados como Lote 1 y 2 de la Parcela N° 6 de la Parcelación Nueva Esperanza en la localidad de El Romero, cabecera del barrio de acceso a la vía principal de acceso a la localidad del Romero que corresponde a la Ruta D-255. El acceso de conexión mediante servidumbre de tránsito que se detalla en el lote 11 de la misma parcelación en favor del lote 1 y 2, como también en el lote 11 de la misma parcelación.

Los precios de apreciación completamente establecidos en sus vehículos, cuentan con facilidad de acceso al sistema de agua de la localidad del Romero y facilidad eléctrica de la red pública del sector. Además, cuentan con terreno con uso actual y se observa que cuentan con cede agrícolas, adicionalmente cuentan con acceso al agua del canal El Romero, los cuales están valorados en el valor de sueto asignado.

NOTA: Con fecha 25-11-2020, se actualizó la tasación presentada, incorporando la superficie del lote 11b al lote 1 de la misma parcelación. En caso de alguna duda o comentario, favor comunicarse al arquitecto Francisco Alcayaga Schneider al teléfono 8000 000 000 o al correo electrónico falcayaga@franciscoalcayaga.com

El presente informe de tasación se ha elaborado en virtud de la información suministrada por el solicitante y en base a los datos que se han obtenido de los planos de la propiedad y de los datos que se han obtenido de los planos de la propiedad.

Tasador : **FRANCISCO ALCAYAGA SCHNEIDER**
 Fecha : 25 noviembre 2020



La Serena
Chile

TASACION

FECHA DE VISITA					Mayo 15 del 2020
VALOR UF.					\$ 28.693,51

TERRENO	M2	VALOR	UF/M2	TOTAL EN \$
TOTAL DE M2 LOTE N°11-B	1.398,44	9.903	0,35	\$ 13.848.751

*Superficie de acuerdo a plano entregado por el Propietario

TOTAL TERRENO	\$ 13.848.751
---------------	---------------

TOTAL	UF	482,64	\$ 13.848.751
-------	----	--------	---------------

REFERENCIAS DE MERCADO

TERRENO	Valor \$	m2 Terreno	Valor UF	Valor UF/m2 Terreno
Lote 3, Subdivision Parc. N°6, El Romero	39.815.172,47	5.027	1387,60	0,28
Terrenos 1.000m2 acceso Brisas del Romero	9.411.471,28	1000	328,00	0,33
Lote N°13 de la Parcela 48, Proyecto de Parc Altovalsoi	68.664.424,00	5.000	2400,00	0,48
Lote 3, Subdivision Parc. N°6, El Romero	181.372.300,24	19.889	5624,00	0,28
		Valor Promedio		0,34

OBSERVACIONES

PARA DESARROLLAR EL PRESENTE INFORME SE HAN TENIDO EN CONSIDERACION LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:
INFORMACION DE LA D.O.M., INFORMES DEL S.I.I., INFORMACION DE VALORES EN DIARIOS, INTERNET
Y PROPIEDADES EN VENTA DENTRO DEL SECTOR DE ESTUDIO.

TASADOR

MAXIMO TAPIA ALVARADO
ARQUITECTO - TASADOR
ICA - 8423



La Serena
Chile



2.- REFERENCIAS DE MERCADO

DATA	TERRENO	VALOR \$	M ² TERRENO	VALOR U.F.	VALOR UEM?
1	El terreno 1	\$ 33.000.000	1500	1135	0,76
2	El terreno 2	\$ 80.000.000	10000	2752	0,28
3	El terreno Int. 11	\$ 822.478.066	173.001	28284	0,16
4	Chico El Boscón 1018-25	\$ 65.000.000	20000	2236	0,11
5	Chico El Boscón 1018-30A	\$ 49.628.611	5000	1719	0,34
			VALOR RESERVA		0,33

3.- TASACION

TERRENO	M ²	VALOR	UF-M ²	TOTAL EN \$
Total de m ² Lote N° 11-B	1.386,44	489,45	0,35	14.228.129

TOTAL	UF	489,45	\$	14.228.129
-------	----	--------	----	------------

TASADOR	DANIEL OLIVARES AGUILERA ARQUITECTO
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA



La Serena
Chile

- Como fue explicado anteriormente el predio principal es aquel que se encuentra en proceso de ser fusionado. El cual debe ser comprado por SUBDERE
- Sin la acción anterior de la compra del predio principal por SUBDERE, la franja de tierra que hoy se discute quedaría en desuso, toda vez que la finalidad de esta compra es generar la conexión entre el predio principal con un Bien Nacional de Uso Público.
- Producto de lo anterior el animo de nuestro Alcalde y de la Oficina de la Vivienda ha sido buscar la mejor solución, sin embargo dependemos absolutamente de que SUBDERE compre el predio principal, lo traspase a la Municipalidad y así poder fusionar el predio principal con la franja de tierra y dejar un solo paño.
- Ante esta situación nuestro Alcalde solicito a SUBDERE el compromiso real de la compra de dicho predio, respondiendo SUBDERE mediante ord. N°0201 señalando “...que dicho proyecto podría ser ingresado a comité de asignaciones de manera tal que si dicha iniciativa se encuentre en estado elegible, la situación de las rendiciones de su Municipalidad se encuentran al día y la disponibilidad presupuestaria lo permita, la iniciativa pueda ser aprobada para su respectivo financiamiento”



La Serena
Chile

- Ante la respuesta de SUBDERE, la compra del predio queda sujeta:
 - a) Las condiciones iniciativa se encuentre en estado elegible,
 - b) La situación de las rendiciones de su Municipalidad se encuentran al día, y
 - c) La disponibilidad presupuestaria lo permita
- Por lo tanto, la compra del predio principal queda suspendida al cumplimiento de aquellas condiciones. Dejando en claro, que esas condiciones se pueden concretar en un corto o largo tiempo.
- Finalmente, si este honorable concejo decide autorizar la compra de la franja de tierra de 1.398,42 mts.2 por un monto de 15.000.000, este debe ser mediante **“Trato Directo”**. Motivo por el cual se adjunta 3 tasaciones de dicha franja y estudio de título.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN - DICIEMBRE 2020

CÓDIGO	NOMBRE	Fecha Ingreso	RT	SOLICITUD	RESPUESTA
MU126T0003086	ERMES MARABOLÍ MUTUAL LA SERENA	01-dic	RT 3501 Se indica el estado de la información solicitada.	"Buen día, necesitamos si en la ciudad de La Serena, existe algún Hogar de Ancianos llamado La Serena, y que tenga personalidad jurídica del o los años 1985 o 1989. Señores de Ley y Transparencia, es posible que nos envíen un informe si existiese ese Hogar. Más abajo explicamos los motivos de la solicitud. Atte., Ermes Marabolí Calderón Presidente de "Mutual La Serena" de Calama. Teléfono: 55 2672584 Observaciones: Explico en breve, la nos ubicamos en la ciudad de Calama, Región Antofagasta. Estamos en proceso de Disolución de la Mutual, y nuestros estatutos dice que una vez decretada la Disolución, los muebles pasarán a incrementar el patrimonio del Hogar de Ancianos de la ciudad de La Serena, pero siempre y cuando tenga personalidad jurídica. Nosotros hemos buscado esa información por internet y no hemos encontrado nada, pero necesitamos un documento que lo acredite, porque nos solicita la abogada de la municipalidad de Calama."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por Sección Registro de Organizaciones Comunitarias y la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente: No se encontró en nuestros registros información referente al Hogar de Ancianos La Serena.
MU126T0003087	ALEJANDRA DÁVILA	01-dic	RT 3497 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Agradecería informar la oferta total de estacionamientos municipales pagados, es decir, el número máximo de vehículos motorizados que podrían pagar por estacionamientos no privados de la comuna en un determinado momento. Per favor acompañar a su respuesta última versión de la(s) ordenanza(s) que pueda(n) existir relacionadas con la administración de estacionamientos, servicio de parquímetros y similares.	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, lo siguiente: Se adjunta listado de calles concesionadas, ya que tal como se explica en las notas del archivo adjunto, la cantidad de vehículos que se pueden estacionar, depende en gran medida del tamaño de los vehículos estacionados, ya que no todos poseen las mismas dimensiones. En cuanto a la ordenanza, se indica que no hay ordenanza actual, ya que esto se rige de acuerdo a la licitación y sus bases administrativas y técnicas.
MU126T0003088	CLAUDIO EGAÑA	01-dic	RT 3478 Se informa el estado de la información requerida y la forma de acceder a ella	"Solicita a la DOM. Dirección de Obras -- copia de plano de arquitectura y plano eléctrico, ingresado bajo el permiso de edificación N° 182 del 18 de diciembre 200, correspondiente a la dirección Av. Pacífico N° 3110- Rol 965-35; La Serena- (Ingreso expediente N° 415/2001). Además del plano de modificación de proyecto y plano eléctrico, permiso N°30 del 03 del 03 del 2003 (ingreso expediente N°533/2002). (Adjunta permiso)."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjunta el siguiente documento proporcionado por la Dirección de Obras Municipales: Certificado de Declaración Eléctrica Interior. Se informa que el documento está tratado de acuerdo a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, "protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural". En relación a copia de planos, el Municipio no cuenta con las herramientas ni equipos necesarios para digitalizar o generar la copia de los planos solicitados; el solicitante, previa coordinación telefónica al número 512-206758 con Elizabeth Diaz, podrá acercarse a la Dirección de Obras Municipales (ubicada en calle Los Carrera 301 piso 3) con la presente solicitud impresa y coordinar con el encargado de Archivo la copia en algún local, a elección del solicitante, el que deberá costear los gastos de reproducción. Cabe señalar que para solicitar las copias de planos solo debe ser requerido por el interesado o un tercero con un poder simple.
MU126T0003089	LUIS PIZARRO	02-dic	RT 3479 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Recepción final o definitiva. Observaciones: <input type="checkbox"/> Foljas: 8653. <input type="checkbox"/> Número: 6137. <input type="checkbox"/> Rol: 3910-401. <input type="checkbox"/> Año: 2012. <input type="checkbox"/> Dirección: Regimiento Arica 6069."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjuntan los siguientes documentos proporcionados por la Dirección de Obras Municipales: Certificado de recepción N° 04-131, de fecha 14.01.2008, construida conforme a Permiso N°185, de fecha 20.11.2006 y Modificación de Permiso N° 250, de fecha 08.10.2007.

MU126T0003090	CLAUDIO EGAÑA	02-dic	RT 3480 Se informa el estado de la información requerida y la forma de acceder a ella	"Solicito a la DOM. Dirección de obras - permisos y recepciones anteriores más copia de plano de arquitectura y plano eléctrico-Correspondiente proyecto desarrollado en lote 10 de la subdivisión de la parcela 50 - Vega Sur. La Serena- Rol 965-45."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjunta los siguientes documentos proporcionados por la Dirección de Obras Municipales: Permiso N° 073, de fecha 28.05.2010, no cuenta con recepción. TC-6 y TE-1. Se informa que los documentos están tratados de acuerdo a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, "protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural". En relación a copia de planos, el Municipio no cuenta con las herramientas ni equipos necesarios para digitalizar o generar la copia de los planos solicitados; el solicitante, previa coordinación telefónica al número 512-206758 con Elizabeth Díaz, podrá acercarse a la Dirección de Obras Municipales (ubicada en calle Los Carrera 301 piso 3) con la presente solicitud impresa y coordinar con el encargado de Archivo la copia en algún local, a elección del solicitante, el que deberá costear los gastos de reproducción. Cabe señalar que para solicitar las copias de planos solo debe ser requerido por el interesado o un tercero con un poder simple.
MU126T0003091	DAVID ZAPATA	02-dic	RT 3477 Se informa el estado de la información requerida	"Copia del Permiso de Edificación N°78 de fecha 14/04/2016, certificada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe. Observaciones: La información se solicita en virtud de la Ley 20.071 y Artículo 6° del Decreto 223 Vyu de fecha 27/12/2005. En dicho documento el suscrito aparece indicado como Revisor Independiente. Esta información se solicita por este medio, dadas las actuales condiciones sanitarias del país."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjunta el siguiente documento proporcionado por la Dirección de Obras Municipales: Permiso N° 78, de fecha 14.04.2016, correspondiente a la propiedad ubicada en Avenida Regimiento Arica N° 6011. Cabe señalar que el documento se encuentra publicado en http://transparencia.laserena.cl/ , se adjunta instructivo. Se informa que el documento está tratado de acuerdo a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, "protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural".
MU126T0003092	CRISTÓBAL JAQUEZ	02-dic	RT 3481 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Estimados (as): Junto con saludar, el presente correo tiene por objetivo ayudarnos a completar un estudio relacionado con las juntas de vecinos de las comunas de Chile. La información recopilada será utilizada con el fin de aportar al desarrollo de las comunas. Mi nombre es Cristóbal Jaquez Moya, estudiante de ingeniería comercial y esta parte del estudio es esencial para un trabajo final de mi carrera. Es por eso que me gustaría solicitar el número de juntas de vecinos en su comuna, puesto que según la ley 19.418, las municipalidades cuentan con este registro. Asimismo, en el caso de que existan Juntas de Vecinos rurales, a qué localidades pertenecen. De antemano muchas gracias. Atentamente se despide Cristóbal Jaquez Moya."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, lo siguiente: Se adjunta, en formato Excel, planilla de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales actualizada al 30 de septiembre de 2020. Cabe señalar que la información se encuentra publicada en http://transparencia.laserena.cl/ , se adjunta instructivo.
MU126T0003093	MARIA CORTES	02-dic	RT 3482 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Se solicita Certificado de Recepción edificación y/o regularización en DOM de La Serena, de la propiedad ubicada en calle Magallanes 0683 esquina calle Isla, correspondiente al sitio N° 9 y 10 de la manzana F de la población Caleta San Pedro, Rol de Avalúo n° 1054-9, propleitaria: María Adriana del Carmen Contreras Contreras, RUT:5.960.342-6."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, lo siguiente: En la propiedad ubicada en Calle Magallanes N° 0683, Sector Caleta San Pedro, existe la siguiente información: <input type="checkbox"/> Certificado de Regularización (Permiso y Recepción) de fecha 28.05.2001. <input type="checkbox"/> Certificado de Recepción (Caseta Sanitaria) N° 164, de fecha 18.03.1999, construido conforme a Permiso N° 136, de fecha 09.10.1998. En la propiedad ubicada en Sitio N° 9, Manzana F, Sector Caleta San Pedro, existe la siguiente información: <input type="checkbox"/> Certificado de Recepción N° 474, de fecha 11.08.1995, construido conforme a Permiso N° 168, de fecha 07.08.1995.
MU126T0003094	BRANCO COMANDINI	04-dic	RT 3485 Informa derivación al Instituto Nacional de Estadísticas	"Base de datos población desagregado nivel manzana 2017."	Que, de una revisión preliminar se ha podido determinar que la información solicitada es competencia del Instituto Nacional de Estadísticas, por lo que se procede a derivar su requerimiento a dicha institución a través del presente documento, solicitando que se responda directamente al solicitante. • Director(a) Regional: Marcela Puz León. • Dirección: Gandarillas N° 850, La Serena. • Correo electrónico: ine.coquimbo@ine.cl

MU126T0003095	NELSON BRICEÑO	04-dic	RT 3495 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Favor solicito información acerca de la recepción municipal definitiva asociada al permiso de edificación N° 40, Rol S.I.I. N° 966-559, que tiene relación con la inmobiliaria Elqui, construcción de edificios de 4 pisos en sector de Avenida San Joaquín N° 7246, La Serena. Observaciones: asociado al permiso de edificación N° 40, Rol S.I.I. N° 966-559	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjunta los siguientes documentos proporcionados por la Dirección de Obras Municipales: Certificado de Recepción (Parcial) N° 756, de fecha 13.08.2020, construido conforme a Permiso N° 40, de fecha 03.03.2017. Se informa que los documentos están tratados de acuerdo a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública. "protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural".
MU126T0003096	JOAQUÍN GONZÁLEZ	05-dic	RT 3488 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"El siguiente cuestionario tiene como fin levantar percepciones sobre la forma en la que el Municipio ha desarrollado sus proyectos de modernización digital. Asimismo, se busca conocer los desafíos y dificultades a los que se han vistos enfrentados al momento de ofrecer servicios digitales de calidad a la ciudadanía. 1. ¿Cuál es su opinión respecto al avance del desarrollo digital del Municipio? (Cobertura de servicios, velocidad de cambio, accesibilidad). 2. ¿Cómo se ha abordado la digitalización de trámites municipales que son ofrecidos a la ciudadanía? (recursos propios, terceros, paquetes prediseñados, colaboración con otras instituciones públicas, etc.). 3. ¿Cómo cree que ha influido la pandemia de COVID-19 en la forma en el que el Municipio entrega servicios a los ciudadanos? 4. A propósito de la pregunta anterior: ¿Se han digitalizado nuevos servicios? En caso afirmativo, ¿cuáles? 5. ¿A qué dificultades se ha visto enfrentado el Municipio - ya sean, tecnológicas y organizacionales - al momento de abordar sus proyectos de modernización? 6. A su juicio, ¿qué factores o elementos deberían abordarse para mejorar los procesos de modernización digital de su Municipio? (tecnología, personal, capacitación, etc.) 7. A su juicio, ¿cuál es el nivel de preparación del Municipio para implementar la Ley 21.180, de Transformación Digital del Estado? 8. ¿Poseen métricas para medir el estado de digitalización de servicios municipales? En caso afirmativo, ¿cuáles? 9. ¿Posee el Municipio mecanismos para interperar con otras instituciones del Estado? En caso afirmativo, ¿Qué habilitante digital se utiliza? Observaciones: Se solicita el siguiente formato de respuesta: 1. Respuesta. 2. Respuesta. y así sucesivamente."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Modernización y TIC's, lo siguiente: Se adjunta PDF con la información solicitada.
MU126T0003097	CRISTÓBAL JAQUEZ	07-dic	RT 3484 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Estimados (as): Junto con saludar, el presente correo tiene por objetivo ayudarnos a completar un estudio relacionado con las juntas de vecinos de las comunas de Chile. La información recopilada será utilizada con el fin de aportar al desarrollo de las comunas. Mi nombre es Cristóbal Jaquez Moya, estudiante de Ingeniería comercial y esta parte del estudio es esencial para un trabajo final de mi carrera. Es por eso que me gustaría solicitar el número de juntas de vecinos en su comuna, puesto que según la ley 19.418, las municipalidades cuentan con este registro. Asimismo, en el caso de que existan Juntas de Vecinos rurales, a qué localidades pertenecen. De antemano muchas gracias. Atentamente se despide Cristóbal Jaquez Moya."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por Secretaría Municipal, lo siguiente: Se adjunta, en formato Excel, planilla de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales actualizada al 30 de septiembre de 2020. Cabe señalar que la información se encuentra publicada en http://transparencia.laserena.cl/ , se adjunta instructivo.

MU126T0003098	ALFREDO TALAMILLA	09-dic	<p>RT 3499 Se accede a la entrega de la información solicitada.</p>	<p>Sres. Ilustre Municipalidad de La Serena Buenas tardes, junto con saludar me dirijo a usted para solicitar vuestro apoyo frente a mi situación laboral que presento con mi ex empleador Constructora Sicall S.A., en donde presté servicios para la obra "Paseo Mirador Larrain Alcalde, La Serena. La empresa me desvincula el día 24 de Enero del 2020 y hasta el momento no ha cancelado mi finiquito y obligaciones previsionales desde agosto del año 2019. Actualmente estoy llevando a cabo un proceso judicial en relación a lo anterior mencionado, pero el tribunal laboral que lleva mi causa, no ha podido notificar a la empresa, puesto que los antecedentes de direcciones no están atendiendo (la dirección de Santiago no se logra notificar). Es por lo que solicito su apoyo para lograr contactarlos y así poder notificar a un domicilio oficial. La Situación esta llegando a un punto extremo ya que estoy recurriendo a mis fondos de pensiones para afrontar el momento complejo que se encuentra el país. Además, son varios los colegas y trabajadores que están viviendo la difícil situación y recurriendo a sus abogados para dar fin a la relación con estas empresa Sicall y HighChile que no han pagado finiquitados ni sus imposiciones.</p>	<p>En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación, lo siguiente: Dentro de los registros, se indica que la dirección postal de la empresa SICALL es calle Colón N° 352 Oficina N° 426, La Serena; esto informado por la empresa con fecha de 23 de diciembre de 2020.</p>
MU126T0003099	IVÁN LECAROS	08-dic	<p>RT 3500 Se accede a la entrega de la información solicitada.</p>	<p>Estimados(as): Antes que todo, un cordial saludo. Somos una empresa de Ingeniería y Servicios de telecomunicaciones (Arcal Ltda.) y trabajamos para distintas empresas de telecomunicaciones, estamos en vías de nuevos trabajos (Proyecto Fibra Optica Nacional), de tendido de fibra óptica por lo que para poder cumplir con vuestras ordenanzas y reglamento, agradeceré nos puedan proporcionar información de ordenanza municipal en cuanto a las exigencias y restricciones, normativas para solicitud de permiso de tendido de cables de baja tensión (telecomunicaciones), y apoyos en postes, como también tendido de cables subterráneos. También consultar por fórmulas y valores para la cancelación de los mismo.- Consultar si hay alguna restricción para el tendido aéreo y subterráneo de cables de telecomunicaciones. Quedamos atento a su respuesta.- Saludos Ivan Lecaros Gestor de Permisos Arcal Ltda. Móvil : 958115731</p>	<p>En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, lo siguiente: No existe una Ordenanza específica para los trabajos de instalación de tendido de fibra óptica. Respecto a la consulta por fórmulas de Derechos, estos pueden obtenerse de la Ordenanza N°1, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios, Decreto N°1859/2019 (vigente al momento de la consulta), específicamente en el Art 12º.B y Art 3º, Derechos de Ruptura y Ocupación de Bien Nacional de Uso Público respectivamente. Se adjunta Decreto N° 1859 de fecha 23 de octubre de 2019 (Ordenanza sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios). Cabe señalar que la las ordenanzas se encuentran publicadas en la página web http://transparencia.laserena.cl/ sitio web que está disponible especialmente para tal efecto; se adjunta instructivo.</p>
MU126T0003100	PILAR SANTANDER	10-dic	<p>RT 3487 Se accede a la entrega de la información solicitada.</p>	<p>"Buenas Tardes, en el marco de ejecución del proyecto " Estrategias para la Inclusión Social de Niños y Niñas con Discapacidad y Regazo del Desarrollo" realizado en conjunto con el SENADIS, solicitamos al Depto. de Voluntariado y Discapacidad de la I. Municipalidad de La Serena el catastro de organizaciones sociales del sector de Las Compañías de la comuna de La Serena, visto que es el territorio a intervenir. Muchas Gracias."</p>	<p>En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Desarrollo Inclusivo, lo siguiente: Se adjunta listado de organizaciones sociales de discapacidad ubicadas y con socios activos en el sector de Las Compañías.</p>
MU126T0003101	ANDREA POIROT	13-dic	<p>RT 3508 Se accede a la entrega de la información solicitada.</p>	<p>Dada la amenaza que actualmente sufren los árboles de la Avenida Francisco de Aguirre, de ser talados o podados, solicitamos los informes de los estudios técnicos que avalan dichas medidas, quien los emitió y con qué medios se realizaron. Observaciones: Como agrupación y con la asesoría del experto en arbolado urbano que asesoró al municipio y empresa de paisajismo sobre su manejo, Sr. Santiago del Pozo, solicitamos se suspendan inmediatamente las medidas tomadas y se genere una mesa de trabajo que nos incluya para buscar soluciones y opciones técnicas mejores que la tala y poda de dichos árboles dado el patrimonio ecológico y cultural que ellos conforman y nos pertenece a la ciudadanía.</p>	<p>En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjuntan los siguientes documentos proporcionados por la Dirección de Servicio a la Comunidad: <input type="checkbox"/> Respuesta de la Dirección de Servicio a la Comunidad. <input type="checkbox"/> Plan de Trabajo de Trabajo de Trabajos que se Realizan en Arbolado Urbano.</p>
MU126T0003102	IGNACIO PINTO	14-dic	<p>RT 3514 Se accede a la entrega de la información solicitada.</p>	<p>Estimados quería preguntarle lo siguiente ¿qué paso con el local llamado restaurant Top ubicado en Balmaceda 680 y Balmaceda 686? ¿Acaso cerro ese local? porque ahora en el 686 hay un local que vende libros ¿cerro el restaurant top? en tal caso ¿Cuándo cerro y a que se debe su cierre? así mismo díganme desde cuando hasta cuando funciona. Especificquen en que situación está su patente y en caso de haber cerrado por que cerro y cuando cerro. Gracias</p>	<p>En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente: El local comercial Restaurant Top, ubicado en calle Balmaceda N° 680 y 686, se encuentra con patente comercial vigente hasta la fecha, el cual no se ha realizado anulación alguna en la Sección de Patentes Comerciales.</p>

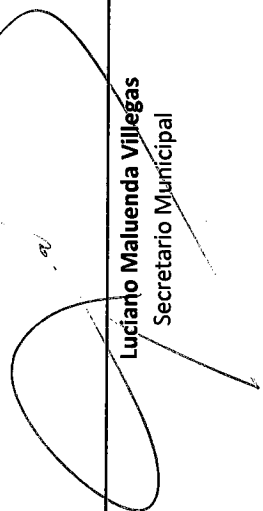
MU126T0003103	IGNACIO PINTO	14-dic	RT 3515 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Estimados quiero que me respondan lo siguiente, ¿El local Pronto Pizza ubicado en P. Pablo Muñoz 860, cerro? de ser así, ¿Cuándo cerro y a que se debe su cierre? Expliquenmelo detalladamente y a la brevedad posible. Gracias.	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente: El local de Pronto Pizza, ubicado en calle Pedro Pablo Muñoz N° 860, se encuentra con patente comercial vigente hasta la fecha, el cual no se ha realizado anulación alguna en la Sección de Patentes Comerciales.
MU126T0003104	ANTONIO QUEZADA	14-dic	RT 3516 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Estimado Alcalde: Junto con saludar en forma cordial, nos presentamos, somos Gestión Consciente consultores y nos dirigimos a usted para solicitar información sobre gestiones de su municipio, todo esto en el marco de acceso a la información Pública Ley de Transparencia 20.285, es por esto que lo invitamos a responder la carta adjunta. Desde ya agradecemos su disposición. Gestión Consciente ConsultoresAlumnas en Práctica Profesional de TTS Y SS.	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Administración Municipal y Secretaría Municipal, lo siguiente: Se adjunta respuesta a lo consultado y Diagnóstico Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Gestión Municipal 2019.
MU126T0003105	MAITE VARGAS	15-dic	RT 3494 Se indica el estado de la información solicitada.	"Por favor solicito Bases Técnicas de la Concesión para el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de La Serena."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, lo siguiente: Se adjunta Link e ID de licitación, allí podrá descargar las Bases técnicas del contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes. <input type="checkbox"/> Link: www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=6bwlo0EaVvS9SA5rJphAKA=&IDLicitación:4295-17-LR17
MU126T0003106	MAITE VARGAS	16-dic	RT 3509 Se indica el estado de la información solicitada.	"Solicitó informe técnico que justifique poda en árboles de avenida de Aguirre (12/12/2020) y evaluación de Monumentos Nacionales."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunican los siguientes documentos proporcionados por la Dirección de Servicio a la Comunidad: <input type="checkbox"/> Informe de Trabajos que se Realizan en Arbolado Urbano. <input type="checkbox"/> Respuesta de la Dirección de Servicio a la Comunidad. <input type="checkbox"/> Ord. 2566.
MU126T0003107	KARINA RIVERA	16-dic	RT 3492 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Quisiera solicitar información del estado de avance del proyecto Edificio Consistorial La Serena. Observaciones: Licitaciones, fecha estimada de construcción etc."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación, lo siguiente: <input type="checkbox"/> Actualmente se está terminando la Etapa de Diseño del Edificio Consistorial. <input type="checkbox"/> Una vez terminada y cerrada esta etapa, se procederá a tramitar la obtención de la Recomendación favorable (RS) para la etapa de Ejecución. <input type="checkbox"/> Con la obtención del RS de la etapa de ejecución se podrá solicitar el financiamiento de la obra al Gobierno Regional <input type="checkbox"/> En caso de asignación de recursos, se deben realizar los procesos licitatorios de obras, que incluyen revisión de juridicidad de parte de la Contraloría Regional de Coquimbo en todas las etapas: Publicación, Adjudicación y suscripción de contratos. <input type="checkbox"/> Fecha estimada de inicio de obras: I Semestre año 2022.
MU126T0003108	FELIPE BETANCOURT	16-dic	RT 3527 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Estimados: Junto con saludar, solicito información respecto de todas las facturas que desde 2018 y hasta la fecha de esta presentación se encuentren devengadas y no pagadas a proveedores, con expresa indicación del nombre de la empresa, fecha de facturación y monto. Muchas gracias.	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, lo siguiente: Se adjunta lo solicitado en formato PDF.
MU126T0003109	CRISTIAN GUTIERREZ	16-dic	RT 3493 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Solicito el listado de permisos de edificación de todas las municipalidades involucradas desde el 2010 a la fecha detallando dirección, Rol, comuna, número de permiso, fecha de emisión, destino, superficie aprobada, número de pisos, unidades y tipo de permiso, las recepciones finales en mismo periodo en que se identifique, el permiso de edificación, fecha de emisión y superficie y Rol correspondiente. Observaciones: Solicitud derivada del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Acceso a la Información, lo siguiente: Que, efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra en http://transparencia.laserena.cl/ sitio web que está disponible especialmente para tal efecto. Por tanto y en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 15 de la Ley de Transparencia 20.285, se adjunta instructivo para la visualización y/o descarga de la información.

MU126T0003110	MAITE VARGAS	19-dic	RT 3520 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Por favor solicito enviar orden administrativa de tala/poda de árboles de la Avenida de Aguirre	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Servicio a la Comunidad, lo siguiente: No existe orden administrativa, las intervenciones se efectuaron en el contexto de la emergencia y el riesgo que presentaba el arbolado a la comunidad, especialmente a los transeúntes que circulaban en el Avenida Francisco de Aguirre, considerando además como apoyo el informe tomográfico entregado por la Empresa concesionaria Construcciones y servicios Siglo Verde S.A.
MU126T0003111	CLAUDIA PAREDES	21-dic	RT 3517 Se indica el estado de la información solicitada.	Estimada Ilustre Municipalidad de La Serena. Me dirijo específicamente a la Secretaría de Planificación, y solicito a través de la ley de transparencia el Plan Regulador Comunal de La Serena recientemente publicado en el Diario Oficial. Dicha información es requerida en formato shape o kmz para fines informativos. Desde ya agradezco su pronta colaboración. Saludos cordiales. Claudia Paredes. Observaciones: La promulgación del PRC de La Serena fue publicada en el Diario Oficial el día sábado 19 de diciembre de 2020.	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación, lo siguiente: Lo solicitado, aún se está trabajando al interior del Departamento de Asesoría Urbana, se espera que el mapa interactivo del Plan Regulador Comunal 2020 esté disponible a finales de enero en el Geoportal Externo (http://mapas.laserena.cl). Luego de publicar el mapa en el Geoportal, se va a trabajar en generar el archivo en formato SHAPE o KMZ para agregarlo como link a la leyenda del mapa del Plan Regulador Comunal 2020 para su descarga, lo que debiese estar disponible durante el mes de febrero. Mientras tanto, la información disponible del Plan Regulador Comunal 2020 se encuentra disponible en http://transparencia.laserena.cl/ ; se adjunta instructivo para su visualización y/o descarga.
MU126T0003112	MAITE VARGAS	21-dic	RT 3528 La información solicitada no obra en poder del organismo.	Por favor solicito: 1. Plan anual de Poda, Programa anual de fertilización (año 2020)2. Plan anual de Renovación de especies vegetales (año 2020) 3. Plan anual de control fitosanitario (año 2020) Según lo especificado en las especificaciones técnicas de la licitación pública mantención de áreas verdes de la comuna id 4295-17-LR17 Comuna	La información solicitada no se encuentra en este Organismo: esto debido a que la empresa no entregó los planes mencionados. Cabe señalar que este incumplimiento se encuentra en proceso de multa.
MU126T0003113	JAVIER GUZMÁN	22-dic	RT 3503 Se informa el estado de la información solicitada.	"Solicito a ustedes se me informe respecto de: a) Todos y cada una de las propiedades declaradas abandonadas por Decreto Alcaldicio por todo el periodo del año 2010 hasta diciembre del año 2020, numero de Decreto, dirección de la propiedad con indicación de nombre de la calle y numeración, estado de dicha declaración (si aún se encuentra vigente o se alzó el estado de abandonada."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, lo siguiente: Se adjuntan los Decretos que declaran las propiedades abandonadas de los años 2010 y 2019. Los Decretos adjuntados corresponden a informes realizados por parte de la Dirección de Obras Municipales de las fiscalizaciones realizadas. Para conocimiento se adjunta artículo 5.2.1, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.), donde habla de propiedades abandonadas. Cabe señalar que la información se encuentra en http://transparencia.laserena.cl/ sitio web que está disponible especialmente para tal efecto. Por tanto y en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 15 de la Ley de Transparencia 20.285; se adjunta instructivo para la visualización y/o descarga de la información. Los documentos están tratados de acuerdo a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, "protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural".
MU126T0003114	PILAR CORTES	23-dic	RT 3504 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Solicito a la DOM de La Serena, certificados de Recepción y permisos de edificación asociados a la propiedad ubicada en el Pasaje El Belloto N° 4485 (esquina calle Juan Pablo II) del conjunto habitacional La Florida III de La Serena, sitio 48 de la manzana 83, con Rol de Avalúo 3035-47, propietaria: Jessica Alejandra Rojas Rojas, Rut: 12.576.872-5."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjuntan los siguientes documentos proporcionados por la Dirección de Obras Municipales: <input type="checkbox"/> Certificado de Recepción N° 416, de fecha 26.04.2005, construido conforme a Permiso N° 059, de fecha 15.03.2004. <input type="checkbox"/> Permiso de Cambio de Destino N° 271, de fecha 17.03.2004. <input type="checkbox"/> Certificado Rectificador N° 415, de fecha 26.04.2005. <input type="checkbox"/> Certificado de Recepción N° 2033, de fecha 16.11.2015, construido conforme a Permiso 28, de fecha 27.02.2015. Se informa que algunos de los documentos están tratados de acuerdo a la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y el artículo 33, letra m, de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, "protegiendo todo dato personal que vuelva identificable a una persona natural".

MU126T0003115	DANIELA BRAVO	28-dic	RT 3513 Se accede a la entrega de la información solicitada.	"Solicito por favor, copia de los antecedentes municipales (permiso y recepción), de vivienda ubicada en Av. Guillermo Ulrikse 3012, Cto. Serena Oriente IV etapa, San Joaquín. Rol: 2519-19."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se adjunta el siguiente documento proporcionado por la Dirección de Obras Municipales: Certificado de Recepción N° 1377, de fecha 24.10.2006, construido conforme a Permiso N° 44, de fecha 15.04.2003, Modificación de Permiso N° 138, de fecha 14.05.2004, Modificación de Permiso N° 265, de fecha 03.12.2004, Modificación de Permiso N° 213, de fecha 07.12.2004 y permiso N° 155, de fecha 11.10.2006.
MU126T0003116	MILTON VALENCIA	28-dic	RT 3522 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Patentes de veterinarias y pet shop vigentes al 2020	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente: Se adjunta planilla Excel que contiene Rol, Rut, Nombre, Dirección Comercial, Giro, Fecha de Otorgamiento, Patente; esto para su discriminación.
MU126T0003117	MILTON VALENCIA	28-dic	RT 3523 Se accede a la entrega parcial de la información solicitada.	Nombre, dirección, teléfono y antigüedad de patentes veterinarias y pet shop vigentes al 2020.	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Sección de Patentes Comerciales, lo siguiente: Se adjunta planilla Excel que contiene Rol, Rut, Nombre, Dirección Comercial, Giro, Fecha de Otorgamiento, Patente; esto para su discriminación. En cuanto al teléfono es información de carácter personal y/o sensible, ya que este dato pertenece a una persona natural, por lo cual este organismo deniega la información referida a personas naturales, en virtud de lo expuesto en la Ley 19.628 Sobre Protección de la Vida Privada y considerando el gasto excesivo en que se incurriría por la notificación de oposición de los terceros involucrados. Además señalar que la información recabada por el municipio tiene como fin único el registro de las Patentes Comerciales.
MU126T0003118	ORIANA SALAZAR	30-dic	RT 3505 Se accede a la entrega de la información solicitada.	Por medio de la presente solicito información respecto de las organizaciones territoriales y funcionales que se encuentran actualmente vigentes en su comuna. En concreto, la solicitud de información que realizo por medio de la Ley de Transparencia, radica en lo siguiente: - Uniones Comunales y su respectiva dirigencia. - Juntas de Vecinos y su respectiva dirigencia. - Organizaciones funcionales orientadas a temáticas ambientales y energéticas. - Organizaciones funcionales con intereses comunitarios (APR, Comités de Adelanto, Comités de Vivienda, etc.) - Comunidades y asociaciones indígenas. Agradeceré incorporar link a sistema SIG o coordinadas KMZ en caso de contar con ellas. De antemano agradezco enormemente su disposición y atención a esta solicitud."	En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Acceso a la Información, lo siguiente: Lo requerido se encuentra en http://transparencia.laserena.cl/ , sitio web que está disponible especialmente para tal efecto; se adjuntan instructivos para la visualización y/o descarga de lo solicitado.

<p>MU12670003119</p>	<p>PABLO OLIVARES</p>	<p>30-dic</p>	<p>RT 3525 Parte de la información no obra en poder del organismo, se accede a entrega parcial.</p> <p>"Estimados: Junto con saludar, solicito información respecto a la existencia, e idealmente con georreferenciación o dirección en la comuna, de: -Equipamientos Deportivos: tales como multi-canchas y estadios (públicos y privados). -Áreas verdes -Servicios públicos: aquellos servicios públicos presentes en la comuna entre ellos de electricidad, Correos de Chile, Chile Atiende, FONASA, SERVEL, Registro Civil, SII, INJUV, IPS, CORFO, DIDECO, Dirección del Tránsito, Dirección de Aseo, Juzgado de Policía Local, SERNAC, SAG, Notarías, Corporación de Asistencia Judicial, CONADI, entre otros. Se solicita, de preferencia, que la información antes descrita se encuentre georreferenciada, en formato SHAPEFILE o KMZ. De antemano muchísimas gracias. Saludos cordiales."</p>	<p>Que, de una revisión preliminar, conforme a la Ley de Transparencia 20.285, se ha podido determinar que parte de la información solicitada, en lo que refiere a "Georreferencia o dirección en la comuna de Corporación de Asistencia Judicial es competencia de dicha Institución, por lo que se procede a derivar parte de su requerimiento a través del presente documento, solicitando que se responda directamente al solicitante. • Jefe Servicio Don(a): Marcos Antonio López Julio. • Dirección: Calle Brasil N° 420, La Serena. • Dirección electrónica: oirs@cajval.cl</p> <p>a) Por lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública" se comunica, de acuerdo a lo informado por la Secretaría Comunal de Planificación y la Oficina de Acceso a la Información, lo siguiente: La información municipal que disponemos georreferenciada es la siguiente: • Infraestructura Deportiva en formato Excel y KMZ. • Áreas Verdes mantenidas por el Municipio se encuentra disponible en mapas.laserena.cl en formato georreferenciado: □ Empresa de electricidad (Privada). • CGE. Av. José Manuel Balmaceda 2195, local 101, La Serena. □ Servicios Públicos (direcciones): • Correos de Chile: Calle Matta N° 401, La Serena. • ChileAtiende: Calle Balmaceda N° 696, La Serena. • Fondo Nacional de Salud: Calle Eduardo de La Barra N° 346, La Serena. • Servicio Electoral de Chile: Calle Eduardo de La Barra N° 480, La Serena. • Registro Civil: Calle Matta N° 461, La Serena. • Servicio de Impuestos Internos: Calle Matta N° 461, La Serena. • Instituto Nacional de la Juventud: Calle Francisco de Aguirre 424, La Serena. • Instituto de Previsión Social: Avenida Balmaceda N° 696, La Serena. • Corporación de Fomento de la Producción: Avenida Cisternas N° 1975, La Serena. • Servicio Nacional del Consumidor: Calle Matta N° 451, La Serena. • Servicio Agrícola y Ganadero: Calle Pedro Pablo Muñoz N° 200, La Serena. • Corporación Nacional de Desarrollo Indígena: Avenida Francisco de Aguirre, La Serena. □ Direcciones, Departamentos y Secciones Municipales: • Dirección de Tránsito y Transporte Público: Calle Arturo Prat N° 255, Oficina N°116, La Serena. • 1° Juzgado de Policía Local: Calle Los Carreras N° 211, La Serena. • 2° Juzgado de Policía Local: Calle Los Carreras N° 569, La Serena. • Sección de Aseo y Ornato: Calle Colón N° 824. • Dirección de Desarrollo Comunitario: Los Carreras N° 301. En cuanto a información de Notarías, este Municipio no cuenta con el registro.</p>
----------------------	-----------------------	---------------	--	--

<p>MU126T0003120</p>	<p>DANIEL STIPO</p>	<p>31-dic</p>	<p>Estimada Ilustre Municipalidad, Buenas tardes: 1.- Quiero saber la respuesta a las siguientes preguntas sobre patentes municipales nuevas (no acerca de cambios de domicilio, modificaciones o cambios de giro, etc.): - ¿En qué casos exigen calificación industrial de la Seremi de Salud para las patentes municipales nuevas? - ¿En qué casos exigen informe sanitario de la Seremi de Salud para las patentes municipales nuevas? 2.- Quiero solicitar una base de datos (Excel) que contenga información sobre patentes municipales nuevas (no acerca de cambios de domicilio, modificaciones o cambios de giro, etc.), para los años 2017, 2018, 2019 y 2020, según los siguientes ítems: -RUT contribuyente. -Fecha solicitud patente municipal nueva. -Fecha decreto patente municipal nueva. -Resultado decreto patente municipal nueva (aprueba o rechaza). -Clasificación patente municipal nueva (definitiva o provisorio). -Si patente municipal nueva es provisorio: ¿Caducó de pleno Derecho? (sí o no) (esto es para casos aplicables; entiendo que esta información puede no estar disponible aún para algunas patentes municipales nuevas provisorias aprobadas durante el año 2020). -Tipo patente municipal nueva (comercial, industrial u otro). -Si tipo patente municipal nueva es otro: Indicar tipo patente municipal nueva específico. -Giro. 3.- Si no fuere posible que me envíen la base de datos, solicito la siguiente información sobre patentes municipales nuevas (no acerca de cambios de domicilio, modificaciones o cambios de giro, etc.), para los años 2018, 2019 y 2020: -Proporción de patentes municipales nuevas provisorias comerciales aprobadas, respecto del total de patentes municipales nuevas comerciales aprobadas (patentes municipales nuevas definitivas y provisorias comerciales). -Proporción de patentes municipales nuevas industriales aprobadas (patentes municipales nuevas definitivas y provisorias industriales). -Proporción de patentes municipales nuevas provisorias comerciales caducadas de pleno Derecho, respecto del total de patentes municipales nuevas provisorias comerciales aprobadas el año anterior. -Proporción de patentes municipales nuevas provisorias industriales caducadas de pleno Derecho, respecto del total de patentes municipales nuevas provisorias industriales aprobadas el año anterior. -Días corridos promedio de tramitación de patentes municipales nuevas</p>	<p>EN PROCESO</p>
----------------------	---------------------	---------------	--	-------------------


Luciano Maluenda Villegas
 Secretario Municipal



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES
OCTUBRE – DICIEMBRE 2020**

DIRECCION DE PERSONAS

LA SERENA, ENERO 2021

TABLA DE CONTENIDOS

1. PLANTA	3
2. CONTRATA.....	3
3. HONORARIOS- SUMA ALZADA.....	5
4. HONORARIOS PROGRAMAS MUNICIPALES.....	5
5. HONORARIOS- CONVENIOS EXTERNOS.....	6
6. PERSONAL BAJO LAS NORMAS DEL CODIGO DEL TRABAJO	8

1. PLANTA

ASCENSOS

N°	NOMBRE	GRADO DESDE	GRADO HACIA	INICIO	CARGO
1	LUIS FIGUEROA OSSANDON	17	14	01-05-2020	-
2	MORGADO RAMOS PAOLA	17	15	01-05-2020	-
3	CORTES VICENCIO PAMELA	15	11	01-05-2020	-

2. CONTRATA

ESCALAFON PROFESIONALES

N°	NOMBRE	GDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
1	ACUÑA ROBLEDO MARÍA	9°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
2	ANDRADE BOYD ANDREA	9°	D. ASESORIA JURIDICA	01-10-2020	31-12-2020
3	BAZÁN GARMENDIA MÓNICA	8°	1ER. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
4	CAMPOS ALZAMORA PATRICIA	11°	D.I.S.E.R.C.O.	01-10-2020	31-12-2020
5	CAMPOS IRIARTE VICTOR	11°	D. ALCALDIA	01-10-2020	31-12-2020
6	DUARTE CELEDÓN JUAN	8°	SEC.PLAN.	01-10-2020	31-12-2020
7	ERAZO CODOCEO ALEJANDRA	8°	D. TRANSITO Y T.	01-10-2020	31-12-2020
8	GALLARDO CONTRERAS JUAN	8°	D. ALCALDIA	01-10-2020	31-12-2020
9	GALLEGUILLLOS RIVERA ALEJANDRO	8°	D.I.S.E.R.C.O.	01-10-2020	31-12-2020
10	GUERRERO JABRE CARLOS	10°	D.O.M.	01-10-2020	31-12-2020
11	GODOY OCARANZA JORGE	10°	D. PERSONAS	01-10-2020	31-12-2020
12	GYORGY PAVEZ LYZETTE	6°	SEC.PLAN.	01-10-2020	31-12-2020
13	LEÓN ZAPATA PAMELA	11°	D.I.D.E.C.O.	01-10-2020	31-12-2020
14	MUÑOZ IRIARTE YANKO	7°	D. ALCALDIA	01-10-2020	31-12-2020
15	PICÓN ROJAS CARLOS	11°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
16	REYES ROJAS FRANCISCO	10°	D.O.M.	01-10-2020	31-12-2020
17	RIVERA CRUZ DANIELA	7°	D.O.M.	01-10-2020	31-12-2020
18	RIVEROS MORENO MARGARITA	6°	D. TURISMO Y P.	01-10-2020	31-12-2020
19	ROJO SOLAR ALEJANDRA	9°	D.I.D.E.C.O.	01-10-2020	31-12-2020
20	ROJAS HIDALGO LUIS	8°	SEC.PLAN.	01-10-2020	31-12-2020

ESCALAFON TECNICOS

N°	NOMBRE	GDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
1	CORTES CORTES TAMARA	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
2	GONZÁLEZ ASTUDILLO MANUEL	12°	D. SEGURIDAD C.	01-10-2020	31-12-2020
3	NAREÁ DÍAZ ANDREA	12°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
4	SAPIAIN GUAYAR JAVIER	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
5	VILLAGRÁN TAPIA XIMENA	11°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

N°	NOMBRE	GDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
1	AHUMADA CASTILLO PABLO	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020

N°	NOMBRE	GDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
2	ALFARO BARRAZA JESSICA	17°	1ER. J.P.L	01.10.2020	31.12.2020
3	ALFARO POBLETE JUAN	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
4	AZOLAS PÁEZ BORIS	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
5	BARRERA CISTERNAS LORENA	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
6	BRAVO CONTRERAS SUSANA	16°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
7	BRAVO ROJAS MARCOS	17°	D. TRANSITO Y T.	01-10-2020	31-12-2020
8	CARRASCO GUERRA EDGAR	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
9	CARVALLO ORTIZ ARTURO	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
10	CERDA CERDA ESAU	13°	D. TURISMO Y P.	01-10-2020	31-12-2020
11	CISTERNAS LEÓN ERIK	17°	D. TRANSITO Y T.	01-10-2020	31-12-2020
12	CONTRERAS MONDACA MÓNICA	17°	1ER. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
13	GAJARDO RIQUELME KAREN	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
14	GODOY CASTILLO CAMILA	17°	1ER. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
15	MESÍAS RAMÍREZ CARLOS	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
16	MONTAÑO TORRES ALBERTO	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
17	PACHECO LÓPEZ CONSUELO	17°	D. ASESORIA JURIDICA	01-10-2020	31-12-2020
18	PÉREZ PASTÉN FABIOLA	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
19	PERINES CORTÉS ALEJANDRA	17°	1ER. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
20	PORTILLA RODRÍGUEZ CLAUDIO	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
21	RAMOS VELEZ CRISTIAN	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
22	RAMOS CEBALLOS RODRIGO	17°	D. TRANSITO Y T.	01-10-2020	31-12-2020
23	ROJAS VIGORENA ERIK	17°	1ER. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
24	SEGOBIA MUÑOZ AISLEN	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
25	VALLE VALLE JENNY	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
26	VEGA CHÁVEZ SEBASTIÁN	17°	D. TRANSITO Y T.	01-10-2020	31-12-2020
27	VERGARA VEGA EDWARDS	17°	D. TRANSITO Y T.	01-10-2020	31-12-2020
28	VERGARA VERGARA LUIS	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020
29	VILLALOBOS HURTADO ANDREA	17°	2DO. J.P.L	01-10-2020	31-12-2020
30	ZAVALA ALLENDES VICENTE	17°	D.A.F.	01-10-2020	31-12-2020

ESCALAFON AUXILIAR

N°	NOMBRE	GDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
1	ARAYA CORTÉS GABRIEL	17°	D. SEGURIDAD C.	01.10.2020	31.12.2020
2	AEDO CIFUENTES JAVIER	17°	D.I.S.E.R.C.O.	01.10.2020	31.12.2020
3	CASANGA TORO RONNY	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
4	CASTILLO CISTERNAS HERNÁN	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
5	CASTRO GODOY FRANCISCO	17°	D. SEGURIDAD C.	01.10.2020	31.12.2020
6	ESQUIVEL VEGA JUAN	17°	D.I.S.E.R.C.O.	01.10.2020	31.12.2020
7	GALLARDO PASTEN MIGUEL	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
8	GIOVANELLI FARMER SEBASTIÁN	17°	1ER. J.P.L	01.10.2020	31.12.2020
9	HERRERA CARMONA JESÚS	17°	D.I.S.E.R.C.O.	01.10.2020	31.12.2020
10	HERNÁNDEZ GALLEGUILLOS OSCAR	17°	D.I.S.E.R.C.O.	01.10.2020	31.12.2020
11	HERNÁNDEZ MESTON NELSÓN	16°	D. ALCALDIA	01.10.2020	31.12.2020
12	IRIBARREN ADONES JUAN	17°	D. SEGURIDAD C.	01.10.2020	31.12.2020
13	PASTEN ARACENA JAVIER	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
14	PEÑA FERNÁNDEZ SERGIO	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
15	PÉREZ CARMONA GUILLERMO	17°	D.I.S.E.R.C.O.	01.10.2020	31.12.2020
16	PRADO HIDALGO MANUEL	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
17	ROJAS MONÁRDEZ WILSON	17°	D. SEGURIDAD C.	01.10.2020	31.12.2020
18	RUHL ORDENES FELIPE	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020

N°	NOMBRE	GDO	DEPENDENCIA	INICIO	TERMINO
19	SALINAS FERRADA JAVIER	14°	D.I.S.E.R.C.O.	01.10.2020	31.12.2020
20	VELÁSQUEZ ULLOA CLAUDIO	17°	D.A.F.	01.10.2020	31.12.2020
21	VEGA NÚÑEZ JUAN	17°	D. SEGURIDAD C.	01.10.2020	31.12.2020
22	VERA MEDINA LUCIANO	17°	D. DE ADMINISTRACION M.	15.12.2020	31.12.2020

3. HONORARIOS- SUMA ALZADA

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	PABLO CARVAJAL ALFARO	02-12-2020	31-12-2020	\$ 612.341

4. HONORARIOS PROGRAMAS MUNICIPALES

PROGRAMA: EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	RODRIGO MUÑOZ RECABARREN	09-10-2020	31-12-2020	\$ 568.226
2	IVAN FELIPE AGUIRRE MATTE	23-10-2020	16-12-2020	\$ 568.226
3	AOMED ROJAS ALVARES	20-11-2020	27-11-2020	\$ 151.527*

*Monto único

Modificación:

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO
1	DENYS CORTÉS BERRIOS	01-11-2020	31-12-2020

PROGRAMA: DE MANTENCIÓN, ARREGLOS Y MEJORAMIENTOS DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	MARCHS GALLEGUILLOS COFRÉ	16-11-2020	31-12-2020	\$ 660.265

PROGRAMA: "APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE COMPRA Y CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020 Y PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO PARA LA COMUNIDAD"

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	RICARDO ANTONIO TELLO VEGA	06-11-2020	31-12-2020	\$ 540.362

PROGRAMA: "APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN SECRETARÍA MUNICIPAL"

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	MERCEDES DELZO RAMOS	18-11-2020	29-11-2020	\$ 291.317*

*Monto único

PROGRAMA: EDUCACIÓN A HABITANTES DE LA COMUNA DE LA SERENA SOBRE REQUISITOS Y RESPONSABILIDAD DE LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN Y DEUDAS POR ESTE CONCEPTO

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	ANA MARIA MORENO	01-10-2020	31-12-2020	\$ 565.611

PROGRAMA: DESARROLLO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II

Modificación:

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO
1	GUSTAVO PAREDES MORA	01-07-2020	31-12-2020

PROGRAMA: INTERVENCIÓN SOCIAL Y ASESORÍA EN EL ÁREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, A NIVEL COMUNAL

Modificación:

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO
1	ROMINA LEIVA TABILO	01-10-2020	31-12-2020

PROGRAMA: "APOYO PSICOSOCIAL A USUARIOS MIGRANTES Y DE DIVERSIDAD DE LA COMUNA DE LA SERENA"

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	ANDREA VEGA AGUILERA	01-10-2020	31-12-2020	\$ 823.243

PROGRAMA: "DESARROLLO DE ACTIVIDADES BIOPSICOSOCIOSANITARIO PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE LA SERENA ETAPA II"

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	YAJAHIRA PAEZ FUENTES	01-11-2020	31-12-2020	\$ 514.000

PROGRAMA: "REFORZAR LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II"

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	YVES BRARD ARAVENA	01-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000

5. HONORARIOS- CONVENIOS EXTERNOS

HONORARIOS – MANTENCIÓN DE ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	ARANTXA RAMÍREZ SILVA	16-08-2020	15-09-2020	\$ 800.000
2	HUGO OCHOA AGUILERA	16-08-2020	15-09-2020	\$ 650.000
3	ÁLVARO VILLAGRÁN VILLAGRÁN	16-08-2020	15-09-2020	\$ 650.000
4	CAROLINA PIZARRO PINCHEIRA	16-08-2020	15-09-2020	\$ 650.000
5	CARLA CORREA GALLARDO	16-08-2020	15-09-2020	\$ 550.000
6	IVONNE DÍAZ NÚÑEZ	16-08-2020	15-09-2020	\$ 400.000
7	PATRICIO VRSALOVIC PETRIC	16-08-2020	15-09-2020	\$ 650.000

HONORARIOS – MANTENCIÓN DE ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	ARANTXA RAMÍREZ SILVA	16-09-2020	30-09-2020	\$ 400.000
2	HUGO OCHOA AGUILERA	16-09-2020	30-09-2020	\$ 325.000
3	ÁLVARO VILLAGRÁN VILLAGRÁN	16-09-2020	30-09-2020	\$ 325.000
4	CAROLINA PIZARRO PINCHEIRA	16-09-2020	30-09-2020	\$ 325.000
5	CARLA CORREA GALLARDO	16-09-2020	30-09-2020	\$ 331.250
6	IVONNE DÍAZ NÚÑEZ	16-09-2020	30-09-2020	\$ 200.000

HONORARIOS – PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	ELSA LOPEZ GARCIA	01-10-2020	31-12-2020	\$ 1.082.838
2	YASNA ROJAS ROJAS	01-10-2020	31-12-2020	\$ 1.070.832
3	ROMINA BERRIOS AGUIRRE	01-10-2020	31-12-2020	\$ 634.691

HONORARIOS – OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	JULIO FERNANDEZ ASTORGA	01-10-2020	31-12-2020	\$ 1.680.000
2	FABIOLA BARRERA CERDA	01-10-2020	31-12-2020	\$ 900.000
3	NORMA ORTIZ RAMIREZ	01-10-2020	31-12-2020	\$ 900.000
4	VICTOR SOTO ALIAGA	01-10-2020	31-12-2020	\$ 900.000
5	KARLA BARRAZA CONTRERAS	01-10-2020	31-12-2020	\$ 1.300.000
6	JUAN SALINAS MORGADO	01-10-2020	31-12-2020	\$ 1.300.000
7	GABRIELA RODRIGUEZ HERNANDEZ	01-10-2020	31-12-2020	\$ 1.300.000
8	ERIKA MILES CONTRERAS	01-10-2020	31-12-2020	\$ 900.000
9	KARINA GUTIERREZ CASTRO	01-10-2020	31-12-2020	\$ 900.000
10	KATHERINE SAAVEDRA RAMIREZ	01-10-2020	31-12-2020	\$ 450.000

HONORARIOS – PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	CECILIA CUTURRUFO DEL CANTO	28-09-2020	31-12-2020	\$ 1.000.000

HONORARIOS – PROGRAMA OTEC MUNICIPAL

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	MARCELO CARMONA CONTRERAS	23-11-2020	18-12-2020	\$ 710.000*

*Monto único

HONORARIOS – PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS PARA AUTOCONSUMO

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	GABRIELA MARAMBIO COSTAGLIOLA	14-12-2020	31-12-2020	\$ 555.555

HONORARIOS – PROGRAMA DE COMPETENCIAS PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA” MODELO PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA (TRIPLE P)

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	FABIOLA NAVARRO HERRERA	19-10-2020	31-12-2020	\$ 1.250.000
2	PATRICIO ARANCIBIA DIAZ	19-10-2020	31-12-2020	\$ 1.250.000

HONORARIOS – SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL (FIADI)

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	STEPHANIE CANIHUANTE LÓPEZ	06-11-2020	31-12-2020	\$ 731.812
2	CARLA TAPIA MONTECINOS	06-11-2020	06-11-2020	\$ 731.812

HONORARIOS – OPD – LAS COMPAÑÍAS

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	PALOMA AGUIRRE HUERTA	04-11-2020	31-12-2020	\$ 948.884

HONORARIOS – PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	ALINA CASANOVA MUÑOZ	01-09-2020	31-12-2020	\$ 610.000
2	JUANA VÁSQUEZ BERRIOS	01-09-2020	31-12-2020	\$ 610.000
3	CAROLINA JULIO VARAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 610.000

HONORARIOS – PROYECTO DE INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE DOS PUNTOS DE CÁMARA DE TELEVIGILANCIA PARA EL SECTOR DE LA FLORIDA

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	VEERYO ROJAS GONZÁLEZ	29-09-2020	31-12-2020	\$ 550.000

HONORARIOS – CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS – SANTA LUCIA

N°	NOMBRE	INICIO	TERMINO	MONTO
1	BRUNO HENRÍQUEZ BARRERA	01-12-2020	31-12-2020	\$ 1.200.000
2	YESSENIA PALMA ÁLVAREZ	01-12-2020	31-12-2020	\$ 840.000
3	PAOLA PASTEN PÉREZ	01-12-2020	31-12-2020	\$ 340.000

6. PERSONAL BAJO LAS NORMAS DEL CODIGO DEL TRABAJO

PROYECTO MEDICOS PSICOTECNICOS

N°	NOMBRE	CARGO	INICIO	TERMINO	SUELDO MENSUAL
1	WENYURI GUEVARA MIELE	MEDICO PSICOTECNICO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 819.559

PROYECTO SALVAVIDAS


N°	NOMBRE	CARGO	INICIO	TERMINO	SUELDO MENSUAL
1	GERMAN BARRAZA ACUÑA	COORDINADOR	01-11-2020	31-12-2020	\$ 937.500
2	JORGE MUÑOZ VILLEGAS	COORDINADOR	01-11-2020	31-12-2020	\$ 937.500
3	ENZO PAILLALEVE RODRIGUEZ	PARAMEDICO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 812.500
4	CONSTANZA PIZARRO BONILLA	PARAMEDICO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 812.500
5	YOEL SEPULVEDA URZUA	SALVAVIDAS	01-11-2020	31-12-2020	\$ 875.000
6	CRISTIAN DIAZ AGUILAR	SALVAVIDAS	01-11-2020	31-12-2020	\$ 875.000
7	FRANCISCO DIAZ GOMILA	SALVAVIDAS	01-11-2020	31-12-2020	\$ 875.000
8	AURORA BORQUEZ BORQUEZ	SALVAVIDAS	01-11-2020	31-12-2020	\$ 875.000
9	JORDAN ORELLANA TRIGO	SALVAVIDAS	01-11-2020	31-12-2020	\$ 875.000
10	MARTIN ASPE ZAMBRA	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
11	JOSE LUIS ARAYA GODOY	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
12	NELSON ROJAS MARIN	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
13	JOSE LUIS ARCE ROJAS	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
14	NICOLAS FUENTES ESPINOZA	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
15	OMAR ALVAREZ RUBILAR	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
16	ERIC CARVAJAL FLORES	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
17	WILSON AGUIRRE ALVAREZ	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
18	PABLO VILLALOBOS SANDOVAL	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000
19	NICOLAS BUSTOS LOBOS	SALVAVIDAS	01-12-2020	31-12-2020	\$ 875.000

PROYECTO MANTENCION DE ESPACIOS PUBLICOS, TURISTICOS Y PLAYAS (EXTRANJEROS)

N°	NOMBRE	CARGO	INICIO	TERMINO	SUELDO MENSUAL
1	BEAUVENS DUTERVAL	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
2	RONALD VERTUS	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
3	WIDENS DELINE	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
4	FLADIMY RENE	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
5	REVIENT DANIEL	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
6	SAINTILUS JOSEPH	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
7	FRITZNEL STIMPHIL	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
8	MARLOVESKY JEAN LOUIS	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
9	BERNADO CELESTIN	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
10	EDMOND ELISCA	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
11	PETERSON JOSEPH	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
12	RODNEY ALLY	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
13	JIMMY ODEIS	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
14	AROLD JOSEPH	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
15	JOB DESTINE	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
16	NORVILMA AMISSI	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
17	JOSEPH JACQUELIN CHERISME	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
18	JOREL BUTEAU	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
19	CARL-HENRY LAMY	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
20	HELAND MOISE	OPERARIO	01-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000

PROYECTO TEMPORADA ESTIVAL

N°	NOMBRE	CARGO	INICIO	TERMINO	SUELDO MENSUAL
1	GABRIEL GONZALEZ TOBAR	INSPECTOR	09-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
2	JUAN GONZALEZ JERIA	INSPECTOR	02-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
3	EDUARDO PACHECO VELIZ	INSPECTOR	02-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
4	NELSON ALARCON CORTES	OPERARIO	09-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
5	RODOLFO OLGUIN VARGAS	OPERARIO	09-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
6	ALFONSO POBLETE ORDENES	OPERARIO	09-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
7	MARIA ARAOS CASTILLO	OPERARIO	18-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
8	CECILIA SILVA ARAYA	OPERARIO	18-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
9	MARGARITA RODRIGUEZ GALLARDO	OPERARIO	18-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
10	JIMM ARAYA ORTIZ	OPERARIO	30-11-2020	31-12-2020	\$ 500.000
11	MATIAS RODRIGUEZ RUIZ	OPERARIO	03-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
12	BASTIAN PALMA DIAZ	OPERARIO	04-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
13	JOSE MIGUEL CUEVAS CUEVAS	OPERARIO	08-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
14	IGNACIO FLORES ALVAREZ	INSPECTOR TR	09-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
15	IVAN FELIPE AGUIRRE MATTE	INSPECTOR	17-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
16	ACHELEY ROUSSEAU	OPERARIO	22-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
17	ANGELY PETIT FRERE	OPERARIO	28-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
18	VINSLY HENRY	OPERARIO	29-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000
19	KESNEL JEAN PAUL	OPERARIO	29-12-2020	31-12-2020	\$ 500.000


ELIZABETH ZAMBRA BUGUEÑO
DIRECCION DE PERSONAS



La Serena

**INFORME DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
DICIEMBRE DE 2020**

- 1.- Decreto N° 1278 de fecha 3 de diciembre de 2020.
Aprueba contrato de fecha 25 de noviembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y la empresa Krish Chile, relativo a la licitación pública ID 4295-40-LP20 denominada "Adquisición de 35.000 Unidades de Juguetes de Navidad 2020 y 7.000 Bolsas de Golosinas", por la suma total de \$ 53.187.050 IVA incluido, el plazo de entrega de los juguetes y bolsas de productos saludables será el 9 de diciembre de 2020.
- 2.- Decreto N° 1303 de fecha 10 de diciembre de 2020.
Aprueba la adquisición vía Convenio Marco proveedor Comercializadora Neumaclíck SpA, para la adquisición de 11.808 paquetes de pañales para niños y adultos, por un monto total de \$ 34.088.651 IVA incluido, el plazo de entrega de la totalidad de los pañales será de 10 días hábiles administrativos contados desde la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 3.- Decreto N° 1304 de fecha 10 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de la empresa Laboratorio Chile S.A., para la adquisición de medicamentos por la suma total de \$ 45.703.735 IVA incluido, el plazo de entrega de los medicamentos será dentro de las 72 horas posterior a la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 4.- Decreto N° 1305 de fecha 10 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de la empresa Comercial Ethos S.A., para la adquisición de insumos médicos, por la suma total de \$ 12.762.512 IVA incluido, el plazo de entrega de los insumos será dentro de las 48 a 72 horas posterior a la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 5.- Decreto N° 1310 de fecha 11 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de la empresa Farmacéutica Caribbean Limitada, para la adquisición de medicamentos, por la suma total de \$ 27.240.040 IVA incluido, el plazo de entrega de los medicamentos será de 2 días hábiles administrativos contados desde la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 6.- Decreto N° 1318 de fecha 14 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de la empresa Farmacéutica Caribbean Limitada, para la adquisición de insumos para curaciones, por la suma total de \$ 2.499.000 IVA incluido, el plazo de entrega de los insumos será de 2 días hábiles administrativos contados desde la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 7.- Decreto N° 1323 de fecha 15 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de la empresa Reutter S.A., para la adquisición de insumos para curaciones, por la suma total de \$ 1.869.966 IVA incluido, el plazo de entrega de los insumos será de 3 días hábiles administrativos contados desde la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 8.- Decreto N° 1335 de fecha 17 de diciembre de 2020.
Aprueba contrato de fecha 15 de diciembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y la empresa Triple P Latam Limitada, para la prestación de servicio de capacitación para 20 profesionales y funcionarios de la Red del Chile Crece Contigo en distintos niveles; grupal, individual breve, seminario estándar aplicando el sistema de metodología para la crianza denominado Triple P, por la suma de \$ 27.427.560 exento de IVA, los servicios se iniciarán el 4 de enero de 2021.

- 9.- Decreto N° 1339 de fecha 18 de diciembre de 2020.
Aprueba la adquisición vía Convenio Marco proveedor Productora y Eventos Especiales Maga Limitada, para la entrega de 8.800 almuerzos en establecimiento sencillo, por la suma total de \$ 36.669.802 IVA incluido.
- 10.- Decreto N° 1354 de fecha 21 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de doña Elizabeth Josefina Campillay Álvarez, para el servicio de elaboración y entrega de 8.600 colaciones o alimentos preparados y otros (plato de fondo; ensalada; jugo; pan; fruta; servilleta; cubiertos y platos desechables) a quienes se encuentren en situación de indigencia o necesidad manifiesta, en distintos sectores de la comuna, por la suma total de \$ 35.819.000 IVA incluido, durante los meses de septiembre y octubre de 2020.
- 11.- Decreto N° 1367 de fecha 23 de diciembre de 2020.
Aprueba contrato de fecha 1 de diciembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y don Jorge Antonio Gómez Grez, relativo a la licitación pública ID 4295-36-LE20 denominada "EPS Mejoramiento Plaza de Pelicana", por la suma total de \$ 45.279.738 IVA incluido, el plazo de ejecución de la obra será de 90 días corridos, contados desde la fecha de suscripción del Acta de Entrega de Terreno.
- 12.- Decreto N° 1390 de fecha 31 de diciembre de 2020.
Autoriza la contratación directa de doña Elizabeth Josefina Campillay Álvarez, para el servicio de elaboración y entrega de 9.000 colaciones o alimentos preparados y otros (plato de fondo; ensalada; jugo; pan; fruta; servilleta; cubiertos y platos desechables) a quienes se encuentren en situación de indigencia o necesidad manifiesta, en distintos sectores de la comuna, por la suma total de \$ 37.485.000 IVA incluido, durante los meses de noviembre y diciembre de 2020.
- 13.- Decreto N° 1395 de fecha 31 de diciembre de 2020.
Aprueba contrato de fecha 30 de diciembre de 2020, suscrito entre la Municipalidad de La Serena y la empresa Alarcón y Familia Limitada, relativo a la contratación directa para la ejecución de la obra "Ampliación Centro Comunitario El Valle, por la suma total de \$ 64.474.237 IVA incluido, el plazo de ejecución será de 150 días corridos, contados desde la suscripción del acta de entrega de terreno.



VALESKA ROBLEDO SANTANDER
ASESOR JURIDICO (S)

LA SERENA, 13 de enero de 2021.

VRS/mscg.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

N° E64765 / 2020

LA SERENA, 31 de Diciembre de 2020

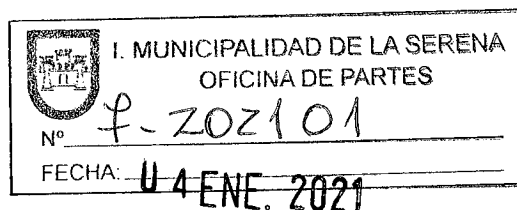
Adjunto se remite a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final N° 652, de 2020, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

**AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
PRESENTE**

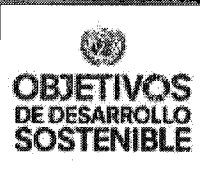
Firmado electrónicamente por:
Hugo Humberto Segovia Saba
2020-12-31T12:21:19.284-04:00
Contralor Regional
Contraloría General de la República



4/1/2021

Correo de Municipalidad de La Serena - Fwd: Remite Informe Final N° 652, de 2020

 **VISUALIZACION_Oficio_E64765/2020.pdf**
18K



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

3 SALUD
Y BIENESTAR



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SOLIDAS



INFORME
FINAL

Servicio de Salud Coquimbo

Informe N° 652/2020

31 de diciembre de 2020



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Resumen Ejecutivo

Informe Final N° 652, de 2020

Servicio de Salud Coquimbo

Objetivo: Efectuar una auditoría a la instalación y habilitación de un hospital de campaña modular en el que intervino el Servicio de Salud Coquimbo, para afrontar los efectos de la pandemia por COVID-19, en el periodo comprendido entre la declaración del estado de excepción constitucional y el 30 de agosto de 2020. Lo anterior, con la finalidad de verificar que se haya dado cumplimiento a la normativa aplicable en la especie, de manera coordinada y eficiente, velando por el cuidado y buen uso de los recursos públicos, y que se cuente con los respaldos necesarios de los desembolsos efectuados.

Preguntas de la Auditoría:

- ¿Efectuó el Servicio de Salud Coquimbo un análisis preliminar de los terrenos en los cuales ha dispuesto la instalación de hospitales de campaña?
- ¿Entregan los predios seleccionados garantías para una adecuada y continua operación de estos recintos?
- ¿Se han desarrollado las instalaciones y pruebas que requiere la puesta en operación de los hospitales de campaña?
- ¿Ha sido capacitado el personal a cargo de la operación de estos recintos?

Principales Resultados:

- Se determinó que las tuberías de agua potable y descargas sanitarias, como también las redes eléctricas, fueron instaladas sobre la superficie del terreno, correspondiente a una carpeta de asfalto, siendo protegidas con material granular sólo en ciertos sectores, lo que las expone a posibles daños por impactos o acciones antrópicas, con el riesgo de afectar el continuo funcionamiento del recinto, por lo que la Unidad de Auditoría Interna del Servicio de Salud Coquimbo deberá acreditar documentadamente en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, la protección de la totalidad de las tuberías que se encuentran a la vista, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.
- Se advirtió que el hospital de campaña modular instalado al interior del Estadio La Portada de La Serena, no consideró en su emplazamiento ningún cierre, barreras u otros elementos que impidan el acceso a dicho recinto, lo que podría poner en riesgo el funcionamiento del hospital, sus elementos constituyentes y la seguridad de los usuarios del mismo, por lo cual la Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales tendrá que acreditar documentadamente en el anotado plazo y sistema, la implementación de cierres o medidas de control que permitan evitar el ingreso de personal ajeno al sector del recinto hospitalario.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

- Se constató que los planos eléctricos utilizados en la instalación eléctrica ejecutada en el hospital no contaban con firma alguna, lo que no se aviene con lo previsto en el artículo 207 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos –aprobado por el decreto N° 237, de 1998, del Ministerio de Minería –, que establece que los planos de las instalaciones eléctricas deberán estar firmados por quienes tengan licencia de instalador eléctrico, según la clase o categoría que corresponda, por lo cual la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar en el citado sistema y en el plazo al que se ha hecho alusión, que los planos eléctricos del proyecto se encuentran debidamente suscritos por el profesional responsable.
- En relación con el terreno en que se emplazó el hospital de campaña modular correspondiente al sector de estacionamientos del Estadio La Portada de La Serena, se verificó que no se había celebrado un acuerdo entre el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, en donde constasen los deberes y obligaciones de las partes, lo que fue subsanado en el transcurso de la presente fiscalización con la suscripción de un contrato de comodato de fecha 10 de diciembre de 2020, el que fue aprobado mediante la resolución exenta N° 6.101, de 16 de diciembre del presente año, del referido servicio.
- Se advirtió en los sectores de intersección del pasadizo central con los pasadizos de enlace a los albergues dos áreas triangulares sin carpa térmica, lo que incumple lo dispuesto en el numeral 12 de la cláusula segunda “Bienes y Servicio Requeridos” del contrato, que indica que cada uno de los hospitales debe de contar con un “Pasadizo central”, de 2.40 por 86.00 metros, con capa térmica completa. Además, en los sectores observados no se cumpliría con lo establecido en el numeral 3.1.2 de las “Especificaciones Técnicas Generales” que señala que el componente “Capa Térmica” se conforma por una doble burbuja de aire atrapada en polietileno recubierta en foll de aluminio por ambas caras, adherida a la flexilona de polietileno color blanco por el lado visible, añadiendo que contiene retardante al fuego y mantiene la temperatura desde -30°C hasta +60°C, por cuanto dichas áreas sólo contarían con el cobertor que, según la normativa antes señalada, se caracteriza por ser resistente al fuego, contar con protección ultra violeta y anti-hongos, y ser 100% impermeable. En razón de lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar en el citado sistema y en el plazo al que se hizo referencia, que lo observado no incide en el comportamiento térmico de la instalación en su conjunto.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PREG N° 4.048/2020
REFS.: N°s. 43.507/2020
43.540/2020

INFORME FINAL N° 652, DE 2020,
SOBRE AUDITORÍA A LA HABILITACIÓN
DEL HOSPITAL DE CAMPAÑA
MODULAR POR PARTE DEL SERVICIO
DE SALUD COQUIMBO, EN LA COMUNA
DE LA SERENA.

LA SERENA, 31 de diciembre de 2020

En cumplimiento del plan de fiscalización anual de este Organismo de Control para el año 2020, y en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una auditoría a la habilitación e instalación del hospital de campaña modular en la comuna de La Serena, en que intervino el Servicio de Salud de Coquimbo, SSC.

JUSTIFICACIÓN

La amenaza sanitaria que constituye el avance del COVID-19 en el mundo, ha implicado que distintos países o entidades deban acelerar sus decisiones, atendido, entre otros factores, el escaso tiempo disponible para hacer preparativos que permitan enfrentar la pandemia, lo que trae el consecuente riesgo de que los análisis y estudios que habitualmente se ejecutan antes de determinar la pertinencia de una inversión o la adquisición de un bien o servicio, así como el uso que se le dará a la misma, no sean debidamente ejecutados, atendido, entre otras razones, el objetivo de asegurar la adquisición de estos bienes y/o servicios, ante la alta demanda o escasez que se pudiera presentar.

Del mismo modo, atendida la elevada cuantía de los dineros involucrados en estas inversiones, se ha estimado importante verificar en forma oportuna que estos se hayan empleado conforme a su objetivo, teniendo en cuenta que, aun cuando los desembolsos se produzcan en un período de emergencia, es habitual que la ciudadanía exija una completa rendición de cuentas respecto de su empleo, una vez superada tal condición.

A su vez, debe tenerse presente que el establecimiento de una condición de alerta sanitaria ha permitido que la adquisición de bienes o servicios cuyos montos implican, en condiciones normales, la obligatoriedad de levantar procesos concursales, puedan ser convenidos en este período, mediante tratos directos, modalidad que por su naturaleza conlleva la existencia de diversos riesgos.

AL SEÑOR
HUGO SEGOVIA SABA
CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO
PRESENTE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Finalmente, cabe anotar que esta revisión se enmarca directamente con la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad, específicamente en los ODS N° 3 “Salud y Bienestar”, numeral 8, lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos; y en el N° 16, “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, numeral 6, crear instituciones eficaces y transparentes a todos los niveles.

ANTECEDENTES GENERALES

Mediante la resolución N° 2, de 6 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, se aprobaron los términos de referencia para la adquisición de 5 hospitales de campaña de tipo modular para hacer frente a la pandemia de COVID-19, calificándose además como una urgencia la compra de estos hospitales, y autorizándose efectuar la misma mediante trato directo.

En este sentido, a través del resuelvo 4° de dicho acto administrativo, se aprobó el correspondiente contrato de compra, suscrito con fecha 20 de marzo del año en curso, entre el Ministerio de Salud y la empresa Weatherhaven Global Resources Ltd., en cuya cláusula tercera se estipuló que la citada Subsecretaría de Redes Asistenciales tendría a su cargo el traslado de los 5 hospitales hasta ponerlos a disposición de la empresa en los lugares de su instalación en Chile, estipulándose además que la empresa tenía la obligación de instalación y puesta en funcionamiento del primero de los hospitales de campaña objeto de esa convención, a su propia costa y cargo y con personal seleccionado y contratado por ella misma.

Respecto de los otros 4 hospitales se previó que una vez recibido uno o más de ellos completos en Chile, el proveedor se obligaba a supervisar la integridad de la instalación de cada uno, dentro de un plazo de 15 días corridos, lo cual debía efectuarse a costa y cargo de la subsecretaría con personal seleccionado, contratado y dirigido por ella misma.

Cabe señalar que en la cláusula segunda de dicho convenio se dispuso que los hospitales de campaña que se adquieren deben contar con 10 albergues de hospitalización, 5 módulos para baño de los pacientes, 1 dependencia para la recepción de alimentos, comedor y sala de estar, dependencias para farmacia y ropa limpia, dormitorio y baños para el personal de salud, enfermería, oficina y sala de reuniones, lavandería y ropa sucia, un módulo de esclusa de aire, pasadizo de enlace entre albergues y pasadizo central, y un pasadizo central, añadiendo que debían contar además con todas las especificaciones técnicas descritas en el documento denominado “Diseño, Fabricación, Supervisión de Instalación y Puesta en Servicio de 5 Hospitales de Campaña para 100 personas”, del Ministerio de Salud.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Además, en la cláusula cuarta del contrato, se estableció que el Ministerio pagaría como precio por los 5 hospitales de campaña que adquiere la suma única y total de USD 13.728.671, consignándose que el valor unitario de cada hospital es de USD 2.745.734,5, cuyo precio sería pagado en 5 cuotas iguales, una vez recibido e instalado a entera conformidad del Ministerio, cada uno de los hospitales objeto de este contrato.

Luego, es menester consignar que la referida contratación fue modificada con fecha 29 de abril del mismo año, aprobándose dicha modificación mediante la resolución N° 9, de 22 de mayo de esta anualidad, de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, transfiriendo la responsabilidad del traslado de los cinco hospitales desde Lima, Perú, hasta el lugar de destino final en Chile, y la posterior instalación y puesta en funcionamiento de cuatro de ellos, a la empresa Weatherhaven Global Resources Ltd, aprobándose los términos de referencia, calificándose como urgencia esta contratación y autorizándose a recurrir a la modalidad de trato directo, en los términos establecidos en el artículo 8°, letra c) de la ley N° 19.886, de Compras Públicas, en concordancia con el N° 3 del artículo 10 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Enseguida, cabe precisar que, según la cláusula quinta de la modificación, se acordó que los 5 lugares de destino serían: Santiago (Sótero del Río), Santiago (Barros Luco), La Serena, Concepción y Temuco, dejándose estipulada la posibilidad de cambiar el destino final, situación que sucedió con este último lugar, el que fue reemplazado, en definitiva, por la comuna de Limache.

En relación con la materia, procede mencionar que el hospital de campaña destinado a La Serena, se emplazó dentro del recinto del Estadio La Portada, en el sector norte de los estacionamientos que colindan con la Avenida Estadio, tal como se muestra en el anexo N° 1.

Cabe hacer presente que este hospital fue el último en ser instalado por la empresa Weatherhaven Global Resources Ltd, y por lo cual, tratándose de un mismo diseño, se advirtió en su instalación la corrección de observaciones que habían sido formuladas por este Organismo de Control en las fiscalizaciones anteriores.

En efecto, en el proceso de inspección actual se observó, entre otros, que las placas de madera sobre las cuales fue dispuesta la estructura se encontraban afianzadas entre ellas, así como también se constató la corrección en la instalación de sellos de junta y de la separación en la unión vertical y horizontal del revestimiento de polietileno de la capa interior y exterior, lo que había sido observado en los complejos asistenciales Sótero del Río y Barros Luco.

A continuación, cabe señalar que por la compra, traslado internacional y nacional, e instalación y puesta en funcionamiento del hospital de campaña destinado a La Serena, se consignaron los siguientes montos a pagar:





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Tabla N° 1, Montos a pagar por la compra, traslado, instalación y puesta en funcionamiento del Hospital de Campaña de La Serena.

DETALLE DEL PAGO	VALOR A PAGAR (USD)
Compra del Hospital	2.745.734,20
Traslado internacional	149.234,29
Traslado nacional	59.515,00
Instalación y puesta en funcionamiento.	82.235,00
TOTAL	3.036.718,49

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Superintendencia de Redes Asistenciales.

Al respecto la cláusula 4 del contrato de fecha 20 de marzo de 2020, estableció que el valor unitario de cada hospital de campaña sería pagado una vez recibido e instalado a entera conformidad del ministerio, previa emisión del certificado de cumplimiento por parte de la Jefatura de la División de Inversiones, como contraparte técnica ministerial.

Consultada sobre la materia, la División de Inversiones de dicho servicio remitió copia de los certificados de cumplimiento N°s. 10 y 11, ambos de 4 de septiembre de 2020, en los cuales se da conformidad al traslado internacional, nacional y a la compra de este hospital por los montos de USD 149.234,29, USD 59.515 y USD 2.745.734,2, autorizando dichos pagos, constatándose asimismo la emisión de las facturas respectivas; no obstante, conforme a lo informado por el Jefe de Departamento de Auditoría del Ministerio de Salud, mediante correo electrónico de 6 de noviembre de 2020, a esa fecha no se había realizado pago alguno referido a este hospital.

Respecto de la instalación y puesta en funcionamiento correspondiente a un valor de USD 82.235, la citada Subsecretaría de Redes Asistenciales informó que no habían emitido el respectivo certificado de cumplimiento, por cuanto se encontraban a la espera del cierre del proceso de fiscalización llevado a cabo por esta Contraloría Regional.

En relación con esta materia, se tomó conocimiento que en el Nivel Central de esta Sede de Control se encuentra en tramitación una presentación ingresada con el número de referencia W28.738, formulada por don José Olivares Padilla, en representación de la empresa Weatherhaven Global Resources Ltd., en la cual solicita un pronunciamiento acerca de la legalidad del no pago íntegro y oportuno de los bienes y servicios requeridos por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, por lo cual, esta materia será resuelta por el Nivel Central de este Organismo.

Ahora bien, con carácter de reservado, mediante los oficios electrónicos N°s. E56876, E56877 y E56874, todos de 2 de diciembre de 2020, de esta Contraloría Regional, fue puesto en conocimiento del Servicio de Salud Coquimbo, del Jefe del Departamento de Auditoría Ministerial del Ministerio de Salud, y de la Municipalidad de La Serena, el Preinforme de Observaciones N° 652, de 2020, con la finalidad de que formularan los alcances y precisiones que a su juicio procedieran, lo que se concretó, por parte del Servicio de





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

Salud Coquimbo y por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, mediante los oficios ordinarios N°s. 1.848 y 3.936, de 2020, respectivamente, cuyos antecedentes fueron considerados para la elaboración del presente Informe Final.

Finalmente, se debe mencionar que la Municipalidad de La Serena no emitió un informe de respuesta.

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría a la instalación y habilitación de un hospital de campaña modular en el que intervino el Servicio de Salud Coquimbo, para enfrentar los efectos de la pandemia por COVID-19, en el periodo comprendido entre la declaración del estado de excepción constitucional y el 30 de agosto de 2020.

Lo anterior, con la finalidad de verificar que se haya dado cumplimiento a la normativa aplicable en la especie, de manera coordinada y eficiente, velando por el cuidado y buen uso de los recursos públicos, y que se cuente con los respaldos necesarios de los desembolsos efectuados.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la metodología de auditoría de esta Entidad Fiscalizadora, contenida en la resolución N° 20, de 2015, que Fija Normas que Regulan las Auditorías Efectuadas por este Organismo de Control, y los procedimientos aprobados por la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General, ambas de este origen, considerando los resultados de evaluaciones de aspectos de control interno respecto de las materias examinadas y determinándose la realización de pruebas de auditoría, en la medida que se estimaron necesarias.

Enseguida, cabe indicar que las observaciones que esta Entidad Fiscalizadora formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente Complejas (AC) y Complejas (C), aquellas observaciones que, de acuerdo con su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial o eventuales responsabilidades funcionarias son considerados de especial relevancia; en tanto se califican como Medianamente Complejas (MC) y Levemente Complejas (LC), aquellas que tienen un menor impacto en cuanto a los referidos criterios.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Del examen practicado se determinaron las siguientes situaciones:





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

1. Observaciones relativas a la instalación del hospital.

1.1 Deficiencias en sujeciones instaladas y en la manga de salida de aire.

a) En los módulos de recuperación y de acomodación médica se observó que los pilares del marco interior de la puerta al exterior fueron asegurados al suelo en algunos casos con dos pernos, mientras que en otros solo con uno (anexo N° 2, fotografías N°s. 1 y 2).

b) El perfil superior de las puertas de entradas a los diferentes módulos del hospital que soportan el sistema de abertura, fue fijado a los pilares de manera distinta, toda vez que a un pilar se fijó con 4 pernos mientras que al otro con solo 2 (anexo N° 2, fotografías N°s. 3 y 4).

c) La manga de salida del aire de los módulos de recepción de alimentos, comedor, farmacia, enfermería, dormitorio y sala de reuniones, fue afianzada a la carpa de los módulos con una cinta plástica la que rompió la manga para su instalación (anexo N° 2, fotografías N°s. 5 a la 8).

La totalidad de las faltas detectadas previamente no se avienen con lo dispuesto en las letras a), g), h) y j) del numeral 3.1.1 de las Especificaciones Técnicas Generales contenidas en el documento "Diseño, Fabricación, Supervisión de Instalación y Puesta en Servicio de 5 Hospitales de Campaña para 100 personas", del Ministerio de Salud, que indican las cualidades que deben tener estos albergues, entre las cuales se menciona una construcción robusta, y estar diseñados para soportar múltiples despliegues y condiciones climáticas; ser impermeable y resistente al fuego; y térmicamente eficaz en cualquier clima.

De igual forma, aquello no se aviene con lo dispuesto en los numerales 4.1 y siguientes de las mismas especificaciones técnicas, referidos a la "Capacidad Técnica y Experiencia Comprobada" de la empresa, su personal y productos, antecedentes que forman parte de la propuesta del contratista y que deben reflejarse en la ejecución de las obligaciones contraídas por el mismo.

En su contestación, la Subsecretaría de Redes Asistenciales señala, respecto de la letra a), que el hospital de campaña que fue instalado en La Serena está construido por 10 shelters de hospitalización y 7 destinados a recintos de apoyo clínico, cada uno de ellos dependiendo de su tamaño, con 5, 6 o 7 marcos de acero afianzados a la estructura del suelo, lo cual contabiliza un total de 102 marcos de acero y 204 puntos de fijación a través de los 408 pernos de sujeción como los 2 observados.

Agrega que considerando la prontitud que se requería para poner en operación este dispositivo y el acotado plazo de instalación, la empresa por un descuido involuntario no instaló el segundo perno de





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

fijación en los marcos de acero observados; no obstante ello, indica que la estabilidad estructural del conjunto del shelters está asegurada por el comportamiento global de su estructura, siendo la materia observada una deficiencia absolutamente marginal en la estructura como un conjunto, sin embargo solicitará al proveedor su corrección.

En relación a lo observado en la letra b), el servicio responde que es propio de la flexibilidad del sistema constructivo del hospital de campaña hacer los ajustes que se requieran con las piezas y componentes de la estructura, producto de las condiciones de montaje y variables de nivelación del terreno. Agrega, que en el caso particular del perfil superior de la puerta de entrada al recinto observado, lo que se advierte en la fotografía N° 3 de este informe, fue instalado con 2 pernos de sujeción producto del calce y ajuste que requirió en la estructura, ya que son piezas simétricas y estandarizadas para permitir la versatilidad suficiente para ser instalada con 2 o 4 pernos, lo cual no afecta al comportamiento estructural del sistema.

Sobre lo observado en la letra c), la citada Subsecretaría responde que lo constatado en las fotografías N°s. 5 a la 8, muestran un daño menor provocado por la tensión del sistema de fijación entre las mangas de salida de aire, y que son situaciones menores que no representan un problema estructural ni de eventuales filtraciones, no obstante ello, solicitará al proveedor su corrección.

Finalmente señala que la robustez de la construcción, la capacidad térmica y experiencia de la empresa fue respaldado por la prontitud en que se realizó el despliegue y puesta en operación del modular instalado en La Serena, resolviendo las dificultades que se presentaron en terreno y considerando toda la logística asociada a este montaje, por lo que la totalidad de estos 3 detalles observados son proporcionalmente muy menores para el montaje en su conjunto.

No obstante, se acogen los argumentos esgrimidos por la autoridad, atendido que no fueron acreditadas las correcciones informadas respecto de lo observado en los literales a) y c), estas se mantienen hasta que se acredite su subsanación.

Ahora bien, respecto de la objeción formulada en la letra b), considerando que no se adjuntaron antecedentes que permitan acreditar que la omisión detectada no afecta el comportamiento estructural del montaje, corresponde mantener de igual forma dicha observación.

1.2 Sobre la instalación de la carpa térmica.

Se advirtió en los sectores de intersección del pasadizo central con los pasadizos de enlace a los albergues dos áreas triangulares sin carpa térmica, lo que incumple lo dispuesto en el numeral 12 de la cláusula segunda "Bienes y Servicio Requeridos" del contrato, que indica que cada





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

uno de los hospitales debe de contar con un "Pasadizo central", de 2.40 por 86.00 metros, con capa térmica completa (anexo N° 2, fotografías N°s. 9 y 10).

Además en los sectores observados no se cumpliría con lo establecido en el numeral 3.1.2 de las "Especificaciones Técnicas Generales" que señala que el componente "Capa Térmica" se conforma por una doble burbuja de aire atrapada en polietileno recubierta en foll de aluminio por ambas caras, adherida a la flexilona de polietileno color blanco por el lado visible, añadiendo que contiene retardante al fuego y mantiene la temperatura desde -30°C hasta +60°C, por cuanto dichas áreas sólo contarían con el cobertor que, según la normativa antes señalada, se caracteriza por ser resistente al fuego, contar con protección ultra violeta y anti-hongos, y ser 100% impermeable.

En su respuesta, la Subsecretaría de Redes Asistenciales indica que los elementos mencionados se llaman "pasillos de enlace", los que se encuentran configurados con una capa simple de las mismas materialidades que el resto de las cubiertas, no siendo considerados como parte de la "carpa térmica" correspondientes a los shelters y al pasillo central, por cuanto se trataría de un elemento adicional y complementario a la oferta técnica.

Agrega, que se revisarán los 21 pasillos de enlace desde el pasillo central hacia los 16 shelters y los 5 módulos de baños para verificar la correcta instalación y funcionalidad de estos elementos; no obstante ello, señala que estas 2 piezas no inciden en el comportamiento térmico de la instalación en su conjunto.

Sobre la materia, cabe hacer presente que los sectores observados corresponden al pasadizo central y no a los pasillos de enlace como lo señala la citada Subsecretaría. En este sentido, procede señalar, que los numerales 11 y 12, de la mencionada cláusula segunda del contrato, "Bienes y Servicios Requeridos", establecen que tanto los "Pasadizos de enlace entre albergues y pasadizo central" como el "Pasadizo central", consideran carpa térmica completa.

Además, cabe señalar que no se aportaron antecedentes técnicos o del fabricante que sustente lo que argumenta esa entidad, en orden a que lo observado "no incide en el comportamiento térmico de la instalación en su conjunto", por lo que corresponde mantener la observación.

1.3 Sobre la instalación de las redes eléctricas y de agua potable, y descargas sanitarias.

Las tuberías de agua potable y descargas sanitarias, como también las redes eléctricas, fueron instaladas sobre la superficie del terreno –correspondiente a una carpeta de asfalto –y no bajo el nivel de terreno, lo que no se aviene con lo dispuesto en el numeral 3.5 "Especificaciones técnicas - instalaciones eléctricas y sanitarias exteriores" del documento "Diseño, Fabricación, Supervisión de Instalación y Puesta en Servicio de 5 Hospitales de Campaña para 100 Personas", que señala que se realizarán excavaciones de zanja tanto para las





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

redes de agua y desagüe como para las redes eléctricas, proceso a realizar de manera manual.

Asimismo, indica que se rellenará la zanja con material propio selecto y que se eliminará el material excedente a una distancia máxima de 10 metros del perímetro del campamento.

Cabe señalar, que si bien en la especie las descargas sanitarias y las redes eléctricas exteriores fueron protegidas en ciertos sectores mediante montículos de arena y tuberías de PVC, respectivamente, dichas protecciones no fueron implementadas en toda su longitud, lo que las expone a estas y a las tuberías de agua potable, a posibles daños por impactos o acciones antrópicas, con el riesgo de afectar el continuo funcionamiento del recinto (anexo N° 2, fotografías N°s. 11 a la 16).

Al respecto, el Servicio de Salud Coquimbo señala que la superficie de emplazamiento del hospital está compuesta de una carpeta de asfalto lo que imposibilita realizar excavaciones para el resguardo de las tuberías sanitarias ya que provocaría un daño a la infraestructura existente, y agrega que considerando que el hospital se instaló cerca de 50 centímetros sobre el nivel de piso, las pendientes del sistema son adecuadas para una buena descarga del sistema de alcantarillado.

Además, señala que las tuberías expuestas fueron protegidas con arena para impedir daños y también se instalaron señaléticas y/o barreras para restringir el paso de personas, haciendo presente que por el sector donde pasan las tuberías el acceso es limitado solo para personal del hospital.

Por su parte, la Subsecretaría de Redes Asistenciales señala que efectivamente las tuberías de agua potable, descargas sanitarias y redes eléctricas se instalaron sobre la carpeta de asfalto existente en el lugar de emplazamiento considerando las condiciones del lugar de instalación y el carácter provisorio del montaje.

Añade, que para evitar hacer un daño mayor en el lugar de instalación con partidas no contempladas en el contrato como la demolición de un pavimento, se optó por la instalación en superficie considerando que los componentes del hospital vienen diseñados para este fin y además estas instalaciones fueron protegidas con material granular.

Sobre lo expuesto, es preciso señalar que la protección de las tuberías a la que aluden ambos servicios fue aplicada solo a las tuberías de alcantarillado, dejando sin recubrir las de agua potable, advirtiéndose que el material granular utilizado para protegerlas no se implementó en toda la longitud de la tubería expuesta, constatándose en la fiscalización efectuada, tal como fue observado, que el material se encontraba removido dejando a la vista el respectivo ducto.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Finalmente, respecto a las barreras y señaléticas que informa el Servicio de Salud en su respuesta, dispuestas para restringir el paso de personas, se constató que éstas no limitan que el acceso sea solo para el personal del hospital.

En razón de lo expuesto, corresponde mantener la observación, toda vez que las medidas adoptadas no protegen en su totalidad las tuberías instaladas.

2. En relación al terreno donde se emplaza el hospital.

En relación con esta materia, se constató que mediante el oficio ordinario N° 1A 809, de 4 de mayo de 2020, el Director del Servicio de Salud Coquimbo solicitó al Alcalde de La Serena su autorización para la instalación del hospital en el estacionamiento del Estadio La Portada, colindante con las avenidas Amunátegui y Estadio.

Luego, de los antecedentes tenidos a la vista, se verificó que el mismo día, a través de correo electrónico, el Jefe de Gabinete de Alcaldía de la referida municipalidad, indica que de acuerdo a las instrucciones del Alcalde se darían todas las facilidades correspondientes para la instalación del hospital en el sector norte del estacionamiento del Estadio La Portada.

Ahora bien, no obstante la autorización descrita en el párrafo precedente –la que por cierto se da en el contexto de pandemia que afecta al país–, durante la fiscalización y requeridos tanto el SSC como el municipio sobre el particular, se verificó que no se celebró un acuerdo entre ambas entidades, en donde consten los deberes y obligaciones de las partes, ni tampoco su regularización, a través de la emisión de un acto administrativo emitido en forma posterior.

Al respecto, corresponde señalar que acorde al inciso segundo del artículo 3° de la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, las decisiones que legalmente adopte la autoridad administrativa se deben formalizar a través del respectivo acto administrativo, el que contiene las declaraciones de voluntad realizadas en el ejercicio de una potestad pública, lo que no se advierte en la especie.

En su respuesta, el Servicio de Salud Coquimbo señaló que mediante resolución exenta N° 6.101, de 16 de diciembre de 2020, se aprobó el “Contrato de Comodato”, suscrito entre el Servicio Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena, el que adjunta en su respuesta.

Habiéndose constatado la emisión del aludido acuerdo y su aprobación mediante un acto administrativo, se subsana la observación formulada.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

3. Sobre la falta de cierre que impida el acceso al recinto.

Se constató que el hospital de campaña modular instalado al interior del Estadio La Portada de La Serena, no consideró en su emplazamiento ningún cierre, barreras u otros elementos que impidan el acceso a dicho recinto, lo que podría poner en riesgo el funcionamiento del hospital, sus elementos constituyentes y la seguridad de los usuarios del mismo.

Lo expuesto no se aviene con la obligación de la empresa de instalar y poner en funcionamiento los hospitales, lo que se debe cumplir de forma tal que permita efectivamente el correcto funcionamiento de los mismos, contemplando todos los elementos básicos para esa finalidad, lo que incluye aquellos que aseguren la marcha como recintos hospitalarios de emergencia y la seguridad de los usuarios. (anexo N° 2, fotografías N°s. 17 y 18).

En su contestación el Servicio de Salud Coquimbo señala que el acceso al hospital es controlado por un guardia que se encuentra ubicado en el perímetro oeste del terreno, colindante con avenida Estadio, y que si bien el hospital no cuenta con cierre propio, el hecho de estar emplazado dentro del Estadio permite que los muros perimetrales y lugares de acceso de éste actúen como barrera de protección y control de terceros.

Por su parte, la Subsecretaría de Redes Asistenciales responde que esta observación ha sido indicada con el mismo tenor en los informes reservados del organismo contralor remitidos a través de los oficios electrónicos N°s. E89.866, E12.547 y E32.797, todos de 2020, y en el preinforme de Observaciones N° 35, del presente año, las cuales fueron contestadas en los oficios de la Subsecretaría de Redes Asistenciales N°s. 1.932, 2.300, 2.953 y 2.979 de igual anualidad, respectivamente.

En la especie, menciona que el hospital en análisis fue emplazado en el estacionamiento del Estadio de La Portada, que es un recinto cerrado y que cuenta con seguridad permanente en todos sus accesos al establecimiento, lo que permite otorgar la seguridad requerida para los usuarios.

Agrega, que lo observado no forma parte del contrato que es materia de esta auditoría, toda vez que en la oferta técnica y económica del proveedor, y en las obligaciones adquiridas por la empresa Weatherhaven Global Resources Ltd., en el marco de este contrato, no se establece que esta deba materializar un sistema de cierre. No obstante ello, indica que en atención a las observaciones que fueron formuladas en los informes reservados citados anteriormente, la contraparte técnica de esa subsecretaría solicitó al proveedor demarcar el área de las instalaciones de estos dispositivos para restringir el acceso a esos elementos por personas ajenas a la labor de operación del hospital, la cual fue materializado en los 5 hospitales, incluyente el instalado en La Serena, como se observa en las fotografías aportadas en esta oportunidad.

Al respecto, corresponde indicar que a fin de verificar lo informado por el servicio se procedió a visitar el referido hospital con fecha





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

28 de diciembre del año en curso, constatándose que si bien existe un guardia que controla el acceso al recinto deportivo, un vez en su interior no hay delimitación de las instalaciones de los dispositivos para restringir el acceso a esos elementos de personas ajenas a la labor de operación del hospital, advirtiéndose únicamente la colocación de una cinta plástica instalada en el sector que se muestra en la fotografía N° 21, lo que resulta insuficiente para dar por superada la observación.

4. Falta de firma de los planos eléctricos.

Se constató que los planos eléctricos utilizados en la instalación eléctrica ejecutada en el hospital no contaban con firma alguna, lo que no se aviene con lo previsto en el artículo 207 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos –aprobado por el decreto N° 237, de 1998, del Ministerio de Minería –, que establece que los planos de las instalaciones eléctricas deberán estar firmados por quienes tengan licencia de instalador eléctrico, según la clase o categoría que corresponda. (anexo N° 2, fotografías N°s. 19 y 20).

La Subsecretaría de Redes Asistenciales indica en su respuesta que según la cláusula tercera del contrato suscrito entre las partes, el Ministerio de Salud es el responsable de obtener los permisos que correspondan.

Agrega, que en el caso de la instalación eléctrica, la certificación corresponde que sea tramitada por el instalador autorizado, situación que ha sido solicitada al proveedor mediante correo electrónico de la División de Inversiones de esa Subsecretaría, de fecha 14 de octubre de 2020, el que adjunta, quien condicionó la firma de los planos una vez que se haya materializado el pago correspondiente a la provisión de este hospital.

Sobre lo señalado, corresponde precisar que la observación no guarda relación con la obtención de permisos o certificaciones, sino que con la firma de los planos eléctricos utilizados en la instalación del recinto, por parte del instalador eléctrico que ejecutó el proyecto, por lo cual, al no acompañarse en esta oportunidad los planos debidamente firmados, procede mantener el reproche formulado.

5. Sobre el funcionamiento del hospital.

Conforme a lo consignado en el "Informe Requerimiento de Mantenimiento Hospital Modular Hospital La Serena", de fecha 19 de noviembre del año en curso, remitido por la encargada de mantención del hospital, este recinto presentó una falla en la abertura y cierre de las puertas principales del acceso sur, siendo reparadas por el servicio postventa local de la empresa contratista, volviendo a fallar en dos oportunidades más, por lo cual se optó por dejarlas sin cierre forzado para evitar futuro desgaste y descuadre, permitiendo la abertura desde afuera.

Lo expuesto advierte que el sistema original propuesto e instalado por la empresa respecto de esta puerta, no se aviene con lo





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

dispuesto en la letra a) del numeral 3.1.1 "Especificaciones Técnicas Generales" del documento "Diseño, Fabricación, Supervisión de Instalación y Puesta en Servicio de 5 Hospitales de Campaña para 100 personas", que indica que una de las cualidades de estos albergues, es contar con una construcción robusta, diseñada para soportar múltiples despliegues y condiciones climáticas, toda vez que el cierre forzado tuvo que ser eliminado.

En su respuesta, el Servicio de Salud Coquimbo señala que el sistema de cierre forzado fue instalado en la puerta de acceso desde un inicio, encontrándose operativo, y que fue decisión del establecimiento desactivarlo y no utilizarlo para facilitar su manipulación.

Agrega, que el Hospital Modular optó por desconectar el cierre forzado, toda vez que habiendo capacitado al personal del hospital para una correcta apertura y cierre de las puertas, este aprendizaje aún no ha sido internalizado correctamente, por lo que los funcionarios que utilizan el citado acceso para el traslado de insumos como ropa, en carros metálicos de gran tamaño, al abrir la puerta la golpean con brusquedad, lo que podría tender a su deterioro.

Por su parte, la Subsecretaría de Redes Asistenciales en su respuesta reitera lo señalado por el Servicio de Salud Coquimbo, en orden a que fue decisión del establecimiento desactivar el cierre forzado para facilitar la manipulación de dicha puerta.

Al respecto, las argumentaciones expuestas no permiten subsanar el hecho observado, toda vez que confirman la falta detectada en orden a que el sistema contratado no da cuenta de una construcción robusta, diseñada para soportar múltiples despliegues, al tener que deshabilitar el sistema de cierre forzado producto del uso dado por el establecimiento, por lo que corresponde mantener lo observado.

CONCLUSIONES

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo de la presente auditoría, el Servicio de Salud Coquimbo y la Municipalidad de La Serena han iniciado acciones que han permitido salvar una de las observaciones planteadas en el Preinforme de Observaciones N° 652, de 2020.

En tal sentido, en virtud de lo expuesto y considerando las argumentaciones, medidas adoptadas y antecedentes acompañados por el Servicio de Salud Coquimbo, se subsana la observación contenida en el Examen de la Materia Auditada, numeral 2, en relación al terreno donde se emplaza el hospital.

Enseguida, respecto de aquellas objeciones que se mantienen, se deberán adoptar medidas con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

1. Sobre el acápite Examen de la Materia Auditada, numeral 1.1, letras a) y c), respecto a deficiencias en sujeciones instaladas y en la manga de salida de aire, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar documentadamente, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, la corrección de las faltas detectadas. (MC)

En relación a lo observado en la letra b), referido a deficiencias en sujeciones instaladas, la misma Unidad de Auditoría Interna en igual plazo y sistema, deberá acreditar documentalmente que la omisión detectada no afecta el comportamiento estructural del montaje. (MC)

En cuanto a lo observado en el numeral 1.2, sobre la instalación de la carpa térmica, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar documentadamente, en igual plazo y sistema, que lo observado no incide en el comportamiento térmico de la instalación en su conjunto. (MC)

En lo que respecta al numeral 1.3, instalación de las redes eléctricas y de agua potable, y descargas sanitarias, la Unidad de Auditoría Interna del Servicio de Salud Coquimbo, deberá acreditar en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, que se procedió a proteger la totalidad de las tuberías que se encuentran a la vista. (MC)

En relación a lo observado en el numeral 3, falta de cierre que impida el acceso al recinto, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales tendrá que acreditar en el referido plazo y sistema, la implementación de cierres o medidas de control que permitan evitar el ingreso de personal ajeno al sector del recinto hospitalario. (MC)

Respecto a lo señalado en el numeral 4, falta de firma de los planos eléctricos, la Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar en el citado sistema y en el plazo al que se ha hecho alusión, que los planos eléctricos del proyecto se encuentran debidamente suscritos por el profesional responsable. (MC)

En lo referido en el numeral 5, funcionamiento del hospital, la citada Subsecretaría deberá adoptar las medidas pertinentes para que, en futuros contratos, lo convenido en los pliegos de condiciones se ajuste a los requerimientos de uso. (LC)

Finalmente, para aquellas observaciones que se mantienen, que fueron categorizadas como MC, identificadas en el "Informe de Estado de Observaciones", de acuerdo al formato adjunto en el Anexo N° 3, el cumplimiento de las acciones correctivas requeridas deberá ser informado por las unidades responsables de los servicios correspondientes a los Auditores Internos respectivos, a través del Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 60 días hábiles, quienes a su vez deberán acreditar y validar en los siguientes 30 días hábiles la información cargada en la ya mencionada plataforma, de conformidad a lo establecido en el aludido oficio N° 14.100, de 2018.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Remítase el presente informe al Director y a la Jefa de Auditoría Interna, ambos del Servicio de Salud Coquimbo, al Auditor Ministerial de Salud, y al Alcalde, Secretario Municipal y Director de Control de la Municipalidad de La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:

Nombre:	ERIKA VALDEBENITO COLOMA
Cargo:	Jefa de Unidad de Control Externo
Fecha:	31/12/2020

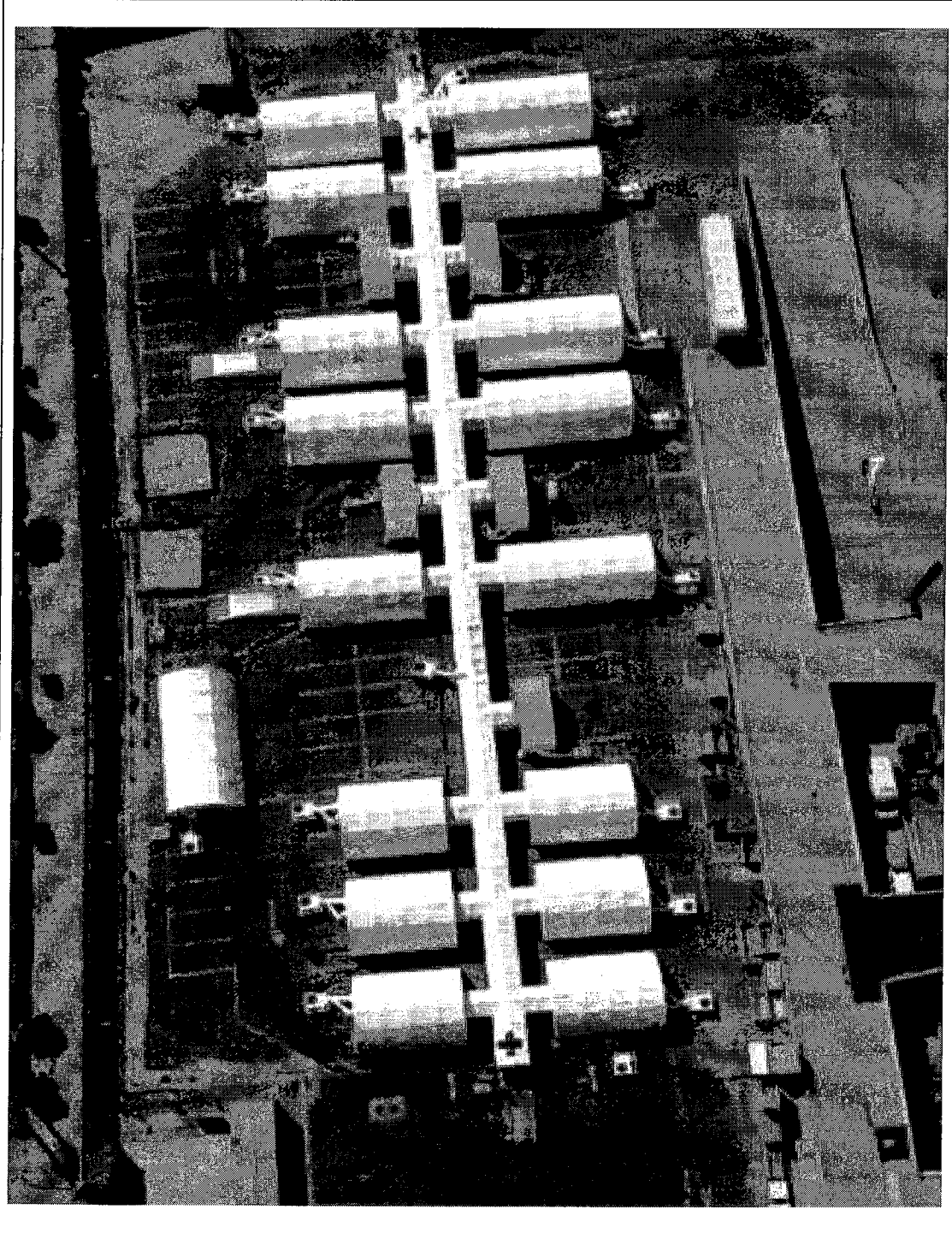




CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

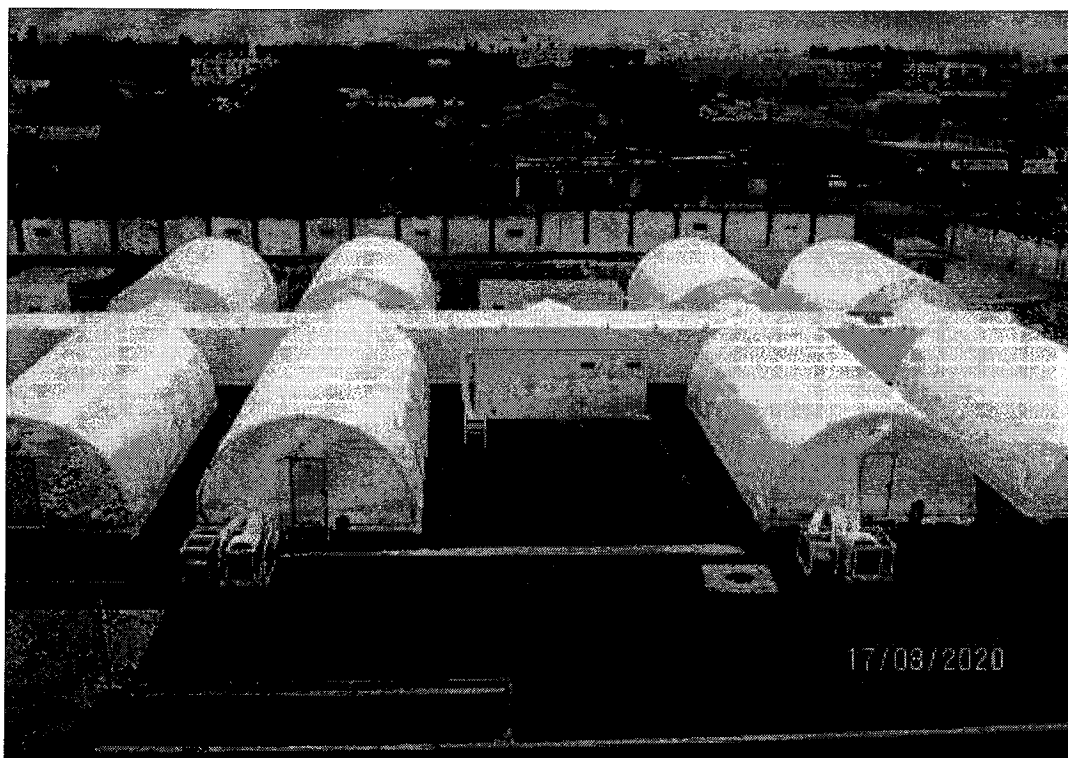
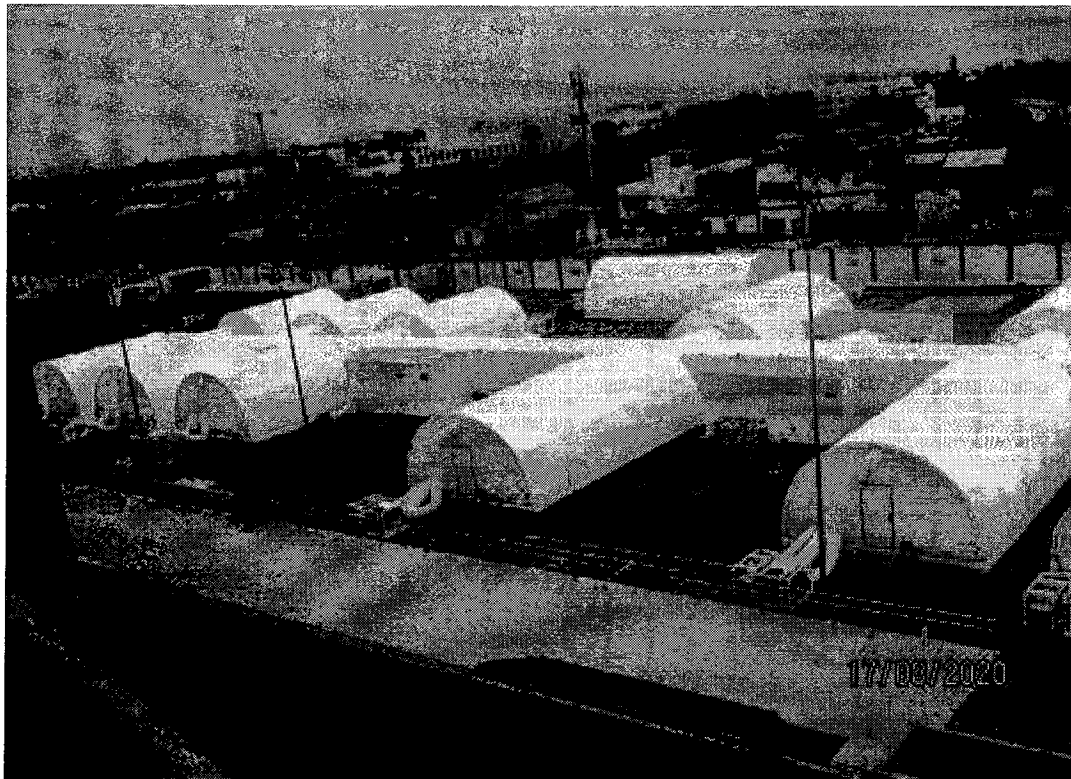
ANEXO N° 1

IMÁGENES HOSPITAL DE CAMPAÑA DE LA SERENA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



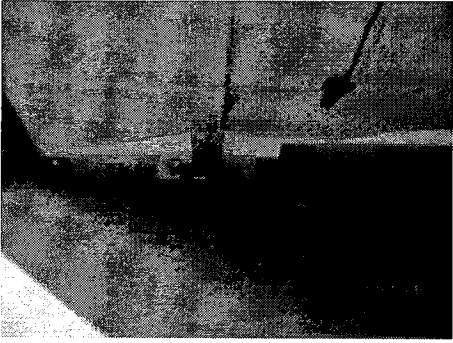
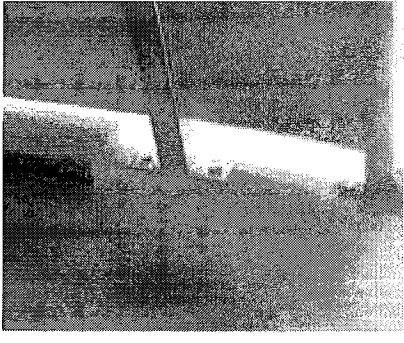


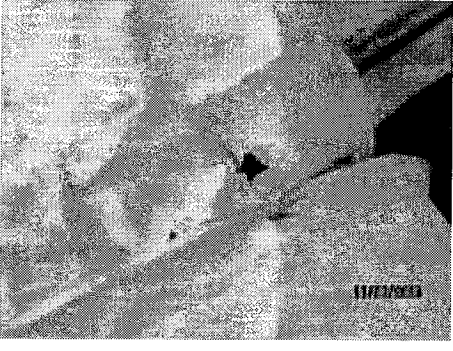
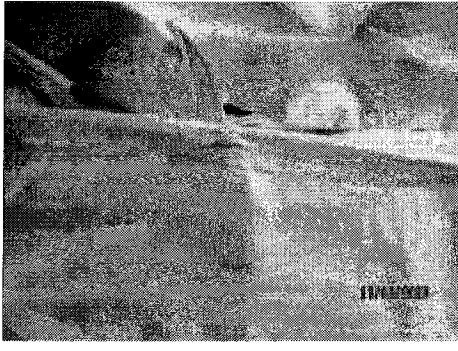
Fuente: Imágenes recabadas por el equipo fiscalizador.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fotografía N° 1 – 12-08-2020: Pilar de puerta al exterior de módulo de acomodación médica sujeto con un solo perno.	Fotografía N° 2 – 13-08-2020: Pilar de puerta al exterior de módulo de acomodación médica sujeto con dos pernos.
	
Fotografía N° 3 – 10-08-2020: Perfil de acero que sostiene sistema de apertura de puertas, del accesos de los módulos del hospital, sujeto al pilar con solo dos pernos.	Fotografía N° 4 – 10-08-2020: Perfil de acero que sostiene sistema de apertura de puertas, del accesos de los módulos del hospital, sujeto al pilar con cuatro pernos.
	
Fotografía N° 5 – 11-08-2020: Material de manga de salida del aire de módulo de acomodación médica, rota por instalación de cinta de plástico.	Fotografía N° 6 – 11-08-2020: Material de manga de salida del aire de módulo de recuperación rota por instalación de cinta de plástico.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



Fotografía N° 7 – 12-08-2020: Material de manga de salida del aire de módulo de recepción de alimentos rota por instalación de cinta de plástico.



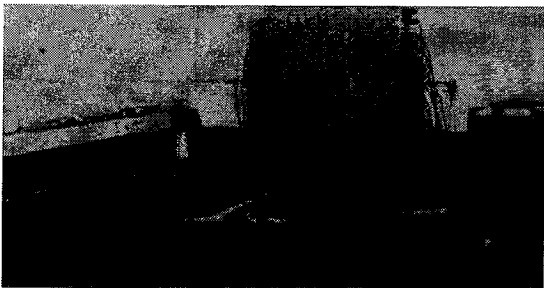
Fotografía N° 8 – 12-08-2020: Material de manga de salida del aire de módulo de dormitorio rota por instalación de cinta de plástico.



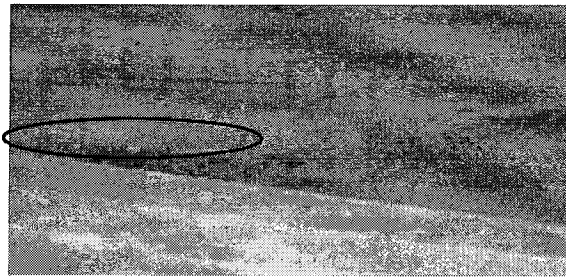
Fotografía N° 9 – 13-08-2020: Carpa térmica del pasillo del sector de hospitalización, en el sector de accesos a los módulos carece de dos sectores triangulares.



Fotografía N° 10 – 17-08-2020: Sector de intersección del pasillo con módulos de hospitalización sin carpa térmica.



Fotografía N° 11 – 12-11-2020: red de alcantarillado exterior no recubierta por arena en su longitud total.



Fotografía N° 12 – 17-08-2020: red de alcantarillado exterior no recubierta por arena en su longitud total.



Fotografía N° 13 – 17-08-2020: red de agua potable exterior sobre la superficie y sin protección.




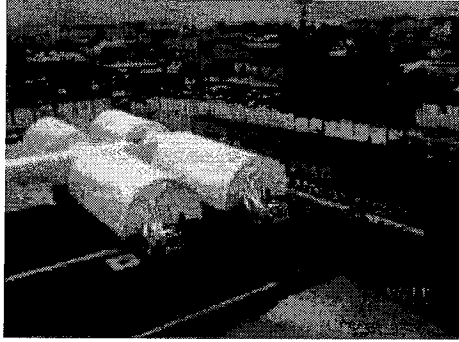
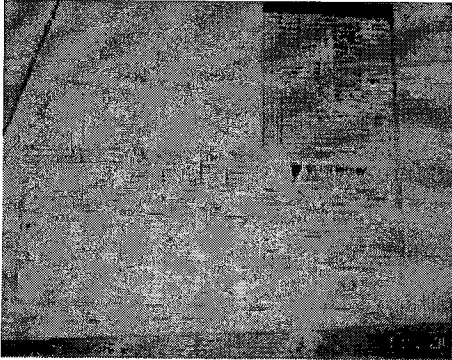
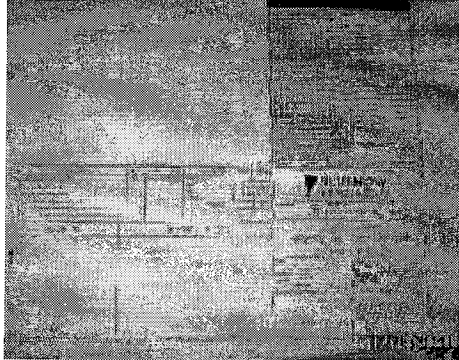


Fotografía N° 14 – 17-08-2020: red de agua potable exterior sobre la superficie y sin protección.





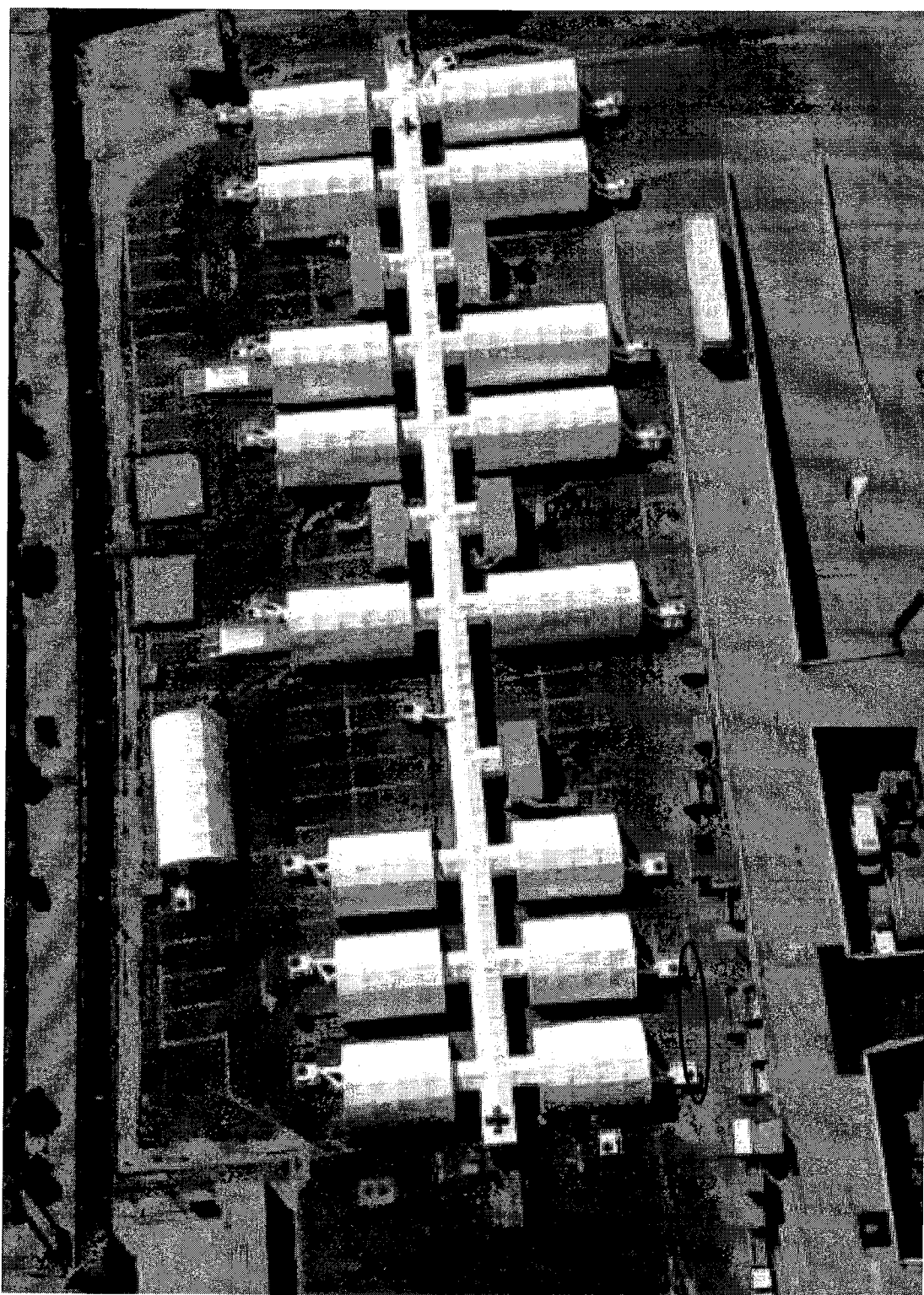
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

	
Fotografía N° 15 – 12-11-2020: red eléctrica exterior no recubierta en su longitud total.	Fotografía N° 16 – 12-11-2020: red eléctrica exterior no recubierta en su longitud total.
	
Fotografía N° 17 – 19-08-2020: Recinto hospitalario dentro del Estadio La Portada de La Serena, no cuenta con medidas que impidan el posible ingreso de personal ajeno a su funcionamiento.	Fotografía N° 18 – 17-08-2020: Recinto hospitalario dentro del Estadio La Portada de La Serena, no cuenta con medidas que impidan el posible ingreso de personal ajeno a su funcionamiento.
	
Fotografía N° 19 – 12-08-2020: Planos eléctricos Acomodación Médica 2, sin firma del proyectista.	Fotografía N° 20 – 12-08-2020: Planos eléctricos Acomodación Médica 3, sin firma del proyectista.



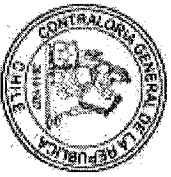


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO



Fotografía N° 21, indicación de sector con cinta de demarcación al 28 de diciembre de 2020.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 3

ESTADO DE OBSERVACIONES DEL INFORME FINAL N° 652, DE 2020, SERVICIO DE SALUD COQUIMBO.

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORIA GENERAL EN INFORME FINAL	NIVEL DE COMPLEJIDAD	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
Examen de la Materia Auditada numeral 1.1 (letras a) y c)	Deficiencias en sujeciones instaladas y en la manga de salida de aire.	La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar documentadamente, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, la corrección de las faltas detectadas.	MC: Medianamente Compleja			
Examen de la Materia Auditada numeral 1.1, letra b)	Referido a deficiencias en sujeciones instaladas.	La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar documentadamente, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, que la omisión detectada no afecta el comportamiento estructural del montaje.	MC: Medianamente Compleja			
Examen de la Materia Auditada numeral 1.2	Sobre la instalación de la carpa térmica.	La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar documentadamente, en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, que lo observado no incide en el comportamiento térmico de la instalación en su conjunto.	MC: Medianamente Compleja			

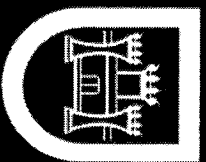




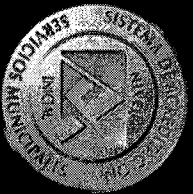
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	NIVEL DE COMPLEJIDAD	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
Examen de la Materia Auditada numeral 1.3	Sobre la instalación de las redes eléctricas y de agua potable, y descargas sanitarias.	La Unidad de Auditoría Interna del Servicio de Salud Coquimbo, deberá acreditar en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, que se procedió a proteger la totalidad de las tuberías que se encuentran a la vista.	MC: Medianamente Compleja			
Examen de la Materia Auditada numeral 3	Sobre la falta de cierre que impida el acceso al recinto.	La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales tendrá que acreditar en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, la implementación de cierres o medidas de control que permitan evitar el ingreso de personal ajeno al sector del recinto hospitalario.	MC: Medianamente Compleja			
Examen de la Materia Auditada numeral 4	Respecto a la falta de firma de los planos eléctricos.	La Unidad de Auditoría Interna de la Subsecretaría de Redes Asistenciales deberá acreditar en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, en el plazo de 90 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe, que los planos eléctricos del proyecto se encuentran debidamente suscritos por el profesional responsable.	MC: Medianamente Compleja			



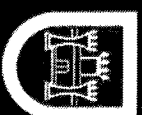


La Serena
Ilustre Municipalidad



**LEY 21.135 DE INCENTIVO AL RETIRO PARA
FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

19 de enero de 2021



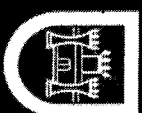
POSTULACIONES

PERIODO	CANTIDAD POSTULACIONES
2018	26
2019	8
2020	13

BENEFICIADOS

PROCESO ACTUAL:

JAIMÉ RODRIGUEZ CARVAJAL (69 AÑOS)
 MARIO ARAYA LARRAGUIBEL (69 AÑOS)
 LUIS VISTOSO LOPEZ (71 AÑOS)
 CARLOS LAMAS ROMERO (70 AÑOS)
 ROSA VEGA CORDOVEZ (66 AÑOS)
 JUAN IBARRA TAPIA (69 AÑOS - Q.E.P.D.)



COSTO ASOCIADO A LOS 6 FUNCIONARIOS

BENEFICIADO (CARGO MUNICIPAL)

BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO:

\$47.604.582

BONIFICACION POR RETIRO COMPLEMENTARIO*:

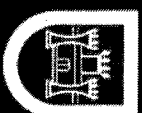
\$39.670.485

TOTAL:

\$87.275.067

Artículo 4° Decreto Nº 193/19, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.:

“Beneficiarios de la bonificación por retiro complementaria. Accederán a esta bonificación, los funcionarios beneficiarios de la bonificación por retiro voluntario indicados en los literales a), b) y c) del artículo 3° de este reglamento, en la medida que así se apruebe por acuerdo del concejo municipal.”



SOLICITUD DE APROBACIÓN:

Por lo tanto, y en virtud del Artículo 4º del Decreto 193/19, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se solicita al Honorable Concejo Comunal someter a aprobación la bonificación por retiro complementario de los 6 funcionarios beneficiados de la ley Nº 21.135, equivalentes a \$39.670.485.-

LEY 21.135 DE INCENTIVO AL RETIRO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES



La Serena
Ilustre Municipalidad



Muchas gracias.

www.laserena.cl

06/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA EL DERECHO A PERCIBIR BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE CARGO MUNICIPAL
06/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA EL DERECHO A PERCIBIR BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE CARGO MUNICIPAL
06/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA EL DERECHO A PERCIBIR BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO DE CARGO MUNICIPAL
06/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR LA TEMPORADA ESTIVAL
06/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE INFORMADORES TURISTICOS
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
07/01/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
08/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 2012 AÑO 2019, FECHA FERIADO LEGAL DE MAXIMILIANO OLIVARES
08/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
08/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
08/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
09/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE A CONTAR DE ESTA FECHA, EL DERECHO A AHCR USO DE 20 DIAS HABLES DE FERIADO LEGAL
09/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR MATRIMONIO
09/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.09.016.002.000	APRUEBA CONTRATO PARA CUMPLIR LABORES COMO RELATOR DE LA OTEC MUNICIPAL
09/01/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILIA A CONTAR DE ESTA FECHA A DON CESAR SANHUEZA EN ESCALAFON DIRECTIVO, GRADO 6°. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
09/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACOE RECURSO DE APELACION DE MANERA PARCIAL, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
10/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	EXTINGUE CARGA FAMILIAR
10/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR DEFUNCION
10/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
10/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR LA TEMPORADA ESTIVAL
10/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO

10/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
13/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
13/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
13/01/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR LA TEMPORADA ESTIVAL
13/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECHAZA RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
13/01/2020	ALCALDICO DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	APRUEBA PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020
14/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACOE RECURSO DE APELACION DE MANERA PARCIAL, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA A CONTAR DE ESTA FECHA, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE TURISMO Y PATRIMONIO
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA A CONTAR DE ESTA FECHA, DIRECTOR DE PERSONAS
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECHAZA RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECHAZA RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACOE RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACOE RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACOE RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
14/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACOE RECURSO DE APELACION, EN CONTRA DE SUS CALIFICACIONES
15/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATADA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
15/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATADA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO

15/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
15/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
15/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.09.016.002.000	APRUEBA CONTRATO PARA CUMPLIR LABORES COMO RELATOR DE LA OTEC MUNICIPAL
15/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DEL SECTOR AVENIDA DEL MAR
15/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
15/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DEL SECTOR AVENIDA DEL MAR
16/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019
16/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
16/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°27 AÑO 2019, NOMBRES FUNCIONARIOS NUMERALES 2, 6
16/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 1934 AÑO 2019, AGREGA A FUNCIONARIO EN NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS
16/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°25 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 12
16/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	DESIGNA EN REPRESENTACION DE LA MUNICIPALIDAD COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE LIMA, DESDE EL 16 AL 21 DE ENERO
16/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO CONCEJAL, A LA HABANA DESDE EL 5 AL 18 DE FEBRERO
16/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
16/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
16/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.033.000.000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PARA CONVENIO SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES/MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LIBERTAD/PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTE CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2019
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA PUNTO N°1 DE LA PARTE RESOLUTIVA DE DECRETO ALCALDICIO N° 2080 DE AÑO 2019, AGREGA CUENTADANTE EN CALIDAD DE SUPLENTE DE GASTO MENOR
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO NUMERAL 9 DE DECRETO MUNICIPAL N° 29 AÑO 2019
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2019
17/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.030	REGULARIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, DESDE EL 22 AL 23 DE DICIEMBRE AÑO 2019
17/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	25.21.03.004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
17/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	25.21.03.004	APRUEBA ANEXOS DE CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO -DECRETO N° 1931 AÑO 2019

17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°30 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 9
17/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO NUMERALES 18,21,22 DE DECRETO MUNICIPAL N°34 AÑO 2019
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA ASIGNACION DE INCENTIVO POR GESTION JURISDICCIONAL DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.016.000.000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CONVENIO SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES/MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LIBERTAD/PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTE CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, DESDE EL 22 AL 24 DE ENERO
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATALEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	APRUEBA ESCALAFON DE MERITO
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATALEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATALEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.016.000.000	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATALEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PARA CONVENIO SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES/MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRA PRIVADO DE LIBERTAD/PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTE CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD
20/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATALEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 4 AL 31 DE ENERO
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°37 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 6
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°32 AÑO 2019, FECHA FERIADO LEGAL
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°36 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 2
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DESCUENTA HORAS DE ATRASO CORRESPONDIENTE A MES DE DICIEMBRE DE 2019
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°43 AÑO 2019, DIAS DE COMPENSACION DE TIEMPO
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°38 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 5,21
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°39 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 14, 16
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO NUMERALES 7,8,9,10,11 DE DECRETO MUNICIPAL N°60 AÑO 2019
21/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°52 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERALES 11, 24
21/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA TITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA TITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE

21/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	MUNICIPAL DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N°86, COMPRA DE PASAJES
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MODERNIZACION Y TIC'S
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL O QUIEN LO SUBROGUE
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON AUXILIAR, GRADO 17°
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	NO CORRESPONDE	APRUEBA ANEXOS DE CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO -DECRETO N° 2086 AÑO 2019
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	MUNICIPAL	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISMO ADMINISTRATIVO
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	MUNICIPAL	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
21/01/2020	ALCALDICO DECRETO	MUNICIPAL	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL

23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
23/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE EL DERECHO A HACER USO DE 25 DIAS HABILES DE FERIADO LEGAL
23/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 678 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 19
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 712 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERALES 5, 9
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 719 AÑO 2019, SOBRE FECHA NUMERAL 4
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 720 AÑO 2019, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERALES 18, 25
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 721 AÑO 2019, NOMBRE FUNCIONARIO NUMERAL 1 Y CEDULA DE IDENTIDAD NUMERAL 21
23/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
23/01/2020	DECRETO ALCALDICO	TTULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVOS, GRADO 17°
23/01/2020	DECRETO ALCALDICO	TTULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON AUXILIAR
23/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N° 1948 AÑO 2019, SOBRE FECHA CESE FUNCIONES POR DICTAMEN DE INVALIDEZ TRANSITORIA PARCIAL
24/01/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA V/O AUTORIZA FERIADO LEGAL
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.029	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
24/01/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	ENCOMIENDA EN COMETIDO CONCEAL A LA CIUDAD DE VALDIVIA, DESDE EL 26 AL 31 DE ENERO
24/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE A CONTAR DE ESTA FECHA, EL DERECHO A HACER USO DE 20 DIAS HABILES DE FERIADO LEGAL
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
24/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
27/01/2020	ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	ENCOMIENDA EN COMETIDO CONCEAL A LA CIUDAD DE VALDIVIA, DESDE EL 27 AL 31 DE ENERO
27/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LOCALIDADES RURALES, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, EL 31 DE ENERO
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR DEFUNCION
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
28/01/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.04.004.001.100	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CONVENIO SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
28/01/2020	DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019
28/01/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.04.004.001.102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
28/01/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.04.004.001.102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
28/01/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA DE SUSPENSION EN EL EMPLEO POR UN MES CON GOCE DE UN 70% DE SU REMUNERACION MENSUAL
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-017	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO DE ACTIVIDADES BIOPsicOSOCIOSANTARIO PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-042	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD CIUDADANA CON RETIRO DE VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PUBLICA QUE SE TRANSFORMAN EN FOCOS DE DELINCUENCIA
28/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-028	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MEJORAMIENTO E ILUMINACION DE SECTORES NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
28/01/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA ASIGNACION DE INCENTIVO POR GESTION JURISDICCIONAL DEL JUEZ DE POLICIA LOCAL
29/01/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANCA	NO CORRESPONDE	NOMBRA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A CESAR SANHUEZA, DESDE EL 5 AL 21 DE FEBRERO
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS TRABAJAS, NO PAGAS Y NO COMPENSADAS REALIZADAS EL MES DE DICIEMBRE 2019
29/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD A CONTRATA, DESDE EL 17 DE ENERO AL 31 DE MARZO
29/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD A CONTRATA, DESDE EL 17 DE ENERO AL 31 DE MARZO

29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CESE FUNCIONES LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-005	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA ASESORIA PROFESIONAL Y TECNICO A LOS SISTEMAS INTERNOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA ASEGURAR EL CONTROL Y LA CORRECTA ENTREGA DE RECURSOS A TERCEROS
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-307	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ETAPA II
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-010	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE COMPRA Y CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020 Y PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO PARA LA COMUNIDAD
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS CON LAS PERSONAS QUE PRESTARAN SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS CON LAS PERSONAS QUE PRESTARAN SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-031	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA ASESORAMIENTO COMUNICACIONAL Y POSICIONAMIENTO VISUAL DE LA GESTION MUNICIPAL Y SIUS ACTIVIDADES
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-037	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ETAPA II
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-009	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIAS DE ENTREGA DE INFORMACION Y ORIENTACION A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y A LOS USUARIOS/AS DE LA COMUNA ETAPA II
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, QUIEN PRESTARA SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL RURAL
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, QUIEN PRESTARA SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL LAS COMPAÑIAS
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, QUIEN EN SU CALIDAD DE ABOGADO PRESTARA SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-036	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ASESORIAS PARA LA GESTION MUNICIPAL EN REDUCCION DE RIESGOS A NIVEL COMUNITARIO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA ETAPA II
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-033	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN RELACIONES Y PROTOCOLO, EN LA IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-033	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN RELACIONES Y PROTOCOLO, EN LA IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-033	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN RELACIONES Y PROTOCOLO, EN LA IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-033	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN RELACIONES Y PROTOCOLO, EN LA IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	NO CORRESPONDE	DESIGNA INVESTIGADOR EN REEMPLAZO DE DOÑA VALESKA ROBLEDO, PARA CONTINUAR CON LA INSTRUCCION DE LA INVESTIGACION SUMARIA ORDENADA POR DECRETO ALCALDICIO N°1170/2018
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	NO CORRESPONDE	DESIGNA INVESTIGADOR EN REEMPLAZO DE DOÑA VALESKA ROBLEDO, PARA CONTINUAR CON LA INSTRUCCION DE LA INVESTIGACION SUMARIA ORDENADA POR DECRETO ALCALDICIO N°116/2018
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	DESTINACION	NO CORRESPONDE	DESTINA POR RAZONES DE BUEN SERVICIO Y A CONTAR DEL ... A DON ALDO CORTES, A CUMPLIR LA FUNCION DE DIRECTOR DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	NO CORRESPONDE	DESIGNA INVESTIGADOR EN REEMPLAZO DE DOÑA VALESKA ROBLEDO, PARA CONTINUAR CON LA INSTRUCCION DE LA INVESTIGACION SUMARIA ORDENADA POR DECRETO ALCALDICIO N°111/2018 Y EXTENDIDA EN DECRETO N° 1775/2018
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	NO CORRESPONDE	DESIGNA INVESTIGADOR EN REEMPLAZO DE DOÑA VALESKA ROBLEDO, PARA CONTINUAR CON LA INSTRUCCION DE LA INVESTIGACION SUMARIA ORDENADA POR DECRETO ALCALDICIO N°116/2018
29/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 6 AL 31 DE MARZO
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-030	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA OPTIMIZACION DE LA GESTION DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-032	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL
29/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
30/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y TURISTICO

30/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y TURISTICO
30/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE INFORMADOR TURISTICO
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-024	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR MAYOR ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-009	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE ENTREGA DE INFORMACION Y ORIENTACION A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y LOS USUARIOS/AS DE LA COMUNA ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
30/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCION DE RECINTOS MUNICIPALES DE CARACTER TURISTICO
30/01/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE ATENCION AL PUBLICO Y LIMPIEZA DE BAÑOS PUBLICOS UBICADOS EN EL SECTOR DE LA AVDA. DEL MAR
30/01/2019	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-035	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD Y COLABORACION CON LAS DIFERENTES UNIDADES DE GABINETE DE ALCALDIA ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-035	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD Y COLABORACION CON LAS DIFERENTES UNIDADES DE GABINETE DE ALCALDIA ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-035	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD Y COLABORACION CON LAS DIFERENTES UNIDADES DE GABINETE DE ALCALDIA ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANODO ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-048	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD DE PATRIMONIO AMBIENTAL COMUNAL
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-024	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-001	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO APLICACION WEB PARA SOLICITUD DE HORAS PARA RENOVACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-027	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DEL ASEO COMUNAL NO CONCESIONADO ETAPA II
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-030	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA OPTIMIZACION DE LA GESTION DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-043	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION VIAL A LA COMUNIDAD SOBRE OBTENCION DE LICENCIAS PARA APOYAR EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II

30/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO EJECUTAR LABORES DE MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y TURISTICOS DE LA COMUNA DE LA SERENA
30/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE INFORMADORES TURISTICOS
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-034	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA GESTION, ELABORACION Y APOYO A LA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AMBITO ARTISTICO MUSICAL EN LA COMUNA
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-031	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ASESORAMIENTO COMUNICACIONAL Y POSICIONAMIENTO VISUAL DE LA GESTION MUNICIPAL Y SUS ACTIVIDADES
30/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-016	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: COPARTICIPACION COMUNAL-COMUNA DE LA SERENA
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
31/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR LA TEMPORADA ESTIVAL
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-027	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DEL ASEO COMUNAL NO CONCESIONADO ETAPA II
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS MES DE FEBRERO
31/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS MES DE FEBRERO FUNCIONARIOS MUNICIPALES
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS MES DE FEBRERO FUNCIONARIOS MUNICIPALES
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PRORROGA NOMBRAMIENTO CONTRATA DESDE EL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2019
31/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETOS ALCALDICIO N° 88 Y N° 89 QUE NOMBRAN EN CALIDAD DE CONTRATA A FUNCIONARIOS EN EL ESCALAFON ADMINISTRATIVO, EN EL SENTIDO QUE A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2020 SE ASIMILAN EN EL GRADO QUE SE INDICA
31/01/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETOS ALCALDICIO N° 132 Y N° 134 QUE NOMBRAN EN CALIDAD DE CONTRATA A FUNCIONARIOS EN EL ESCALAFON AUXILIAR, EN EL SENTIDO QUE A CONTAR DEL 01 DE ENERO DEL 2020 SE ASIMILAN EN EL GRADO QUE SE INDICA
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
31/01/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
03/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
03/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
03/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL LA ANTENA
03/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
03/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL LA PAMPA

03/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-013-036	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE HOMBRES
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-028	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MEJORAMIENTO E ILUMINACION DE SECTORES NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EIECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EIECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EIECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EIECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-034	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA GESTION, ELABORACION Y APOYO A LA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AMBITO ARTISTICO Y MUSICAL EN LA COMUNA
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
03/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EIECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N° 2084 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2019 DONDE AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS MES DE ENERO 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO APLICACION WEB PARA SOLICITUD DE HORAS PARA RENOVACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EIECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EIECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EIECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EIECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-024	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-025	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS, PARA CONSOLIDAR LA INCLUSION DE LOS FUEBLOS ORIGINARIOS EN LA GESTION MUNICIPAL 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-017	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO DE ACTIVIDADES BIOPSCOSOCIOANITARIO PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-046	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SALVAGUARDA DE LA MEMORIA E IDENTIDAD LOCAL DE LA CIUDAD DE LA SERENA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUITAD DE GENERO A NIVEL COMUNAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EIECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR DEFUNCION
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA EIECUTAR LABORES DE APOYO A LA DIRECCION DE PERSONAS

04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE ASORIA JURIDICA
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y TURISTICOS DE LA COMUNA DE LA SERENA
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PARA CUMPLIR SERVICIOS ASOCIADOS AL CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-002-000-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-109	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE HOMBRES
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-008	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-008-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE HOMBRES
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-005-000-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-034-000-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-034-000-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-003	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR EL DESARROLLO DE ACCIONES INTERNAS TENDIENTES A MEJORAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA GESTION, ELABORACION Y APOYO A LA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AMBIENTO ARTISTICO Y MUSICAL EN LA COMUNA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-034	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPANIA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-039	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS

04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-043	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION VIAL A LA COMUNIDAD SOBRE OBTENCION DE LICENCIAS PARA APOYAR EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE ATENCION AL PUBLICO Y LIMPIEZA DE BAÑOS PUBLICOS EN EL SECTOR DE LA AVENIDA DEL MAR
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-022	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES POR MEDIO DE UNA GESTION INTEGRADA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-013	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PSICOSOCIAL A USUARIOS MIGRANTES Y DE DIVERSIDAD, DE LA COMUNA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DEL SECTOR AVENIDA DEL MAR
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-037	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES PROGRAMA EIE/MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR SERVICIOS ASOCIADOS AL CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO, PARA EJECUTAR LABORES DE ATENCION AL PUBLICO Y LIMPIEZA DE BAÑOS PUBLICOS EN EL SECTOR DE LA AVENIDA DEL MAR
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL CENTRO
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANCA	NO CORRESPONDE	NOMBRA DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO SUBROGANTE, DESDE EL 05 AL 21 DE FEBRERO DE 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-040	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN SECRETARIA MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DE LAS PLAYAS DEL SECTOR AVENIDA DEL MAR
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-020	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA PLAN DE MEJORAS EN LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES DE RECINTOS CRITICOS Y PRIORITARIOS EN LA ATENCION DE CIUDADANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-014	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-048	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO TECNICO PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS Y SOCIALES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-039	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MANTENER LA SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO AMBIENTAL COMUNAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-017	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-017	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO DE ACTIVIDADES BIOPSIICOSOCOSANITARIO PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE LA SERENA ETAPA II

04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-029	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, MANTENCION, RECONSTRUCCION DE PLAZAS Y PARQUES NO CONCESIONADOS DE LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-018	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MASIFICAR LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACION EN LA COMUNA DE LA SERENA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-022	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MASIFICAR LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACION EN LA COMUNA DE LA SERENA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-018	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-029	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, MANTENCION, RECONSTRUCCION DE PLAZAS Y PARQUES NO CONCESIONADOS DE LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-049	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA GESTION Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR EL TURISMO EN LA COMUNA DE LA SERENA
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-012	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CIUDADANA PARA LA GESTION MUNICIPAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-030	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA OPTIMIZACION DE LA GESTION DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
04/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL

04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE PERSONAS O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL JEFE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS O EVENTOS O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE TURISMO Y PATRIMONIO O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL JEFE DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS O EVENTOS O QUIEN LO SUBROGUE
04/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA ITO AL DIRECTOR DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES O QUIEN LO SUBROGUE
05/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO, A NIVEL COMUNAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONA QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-009	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE ENTREGA DE INFORMACION Y ORIENTACION A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y A LOS USUARIOS/AS DE LA COMUNA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO APLICACION WEB PARA SOLICITUD DE HORAS PARA RENOVACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NUESTRA COMUNA Y A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-049	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA GESTION Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR EL TURISMO EN LA COMUNA DE LA SERENA
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCIÓN, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-011	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN NUESTRA COMUNA Y A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-029	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, MANTENCIÓN, RECONSTRUCCION DE PLAZAS Y PARQUES NO COCESIONADOS DE LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-039	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCIÓN, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD Y COLABORAR CON LAS DIFERENTES UNIDADES DE GABINETE DE ALCALDIA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL

06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-022	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES POR MEDIO DE UNA GESTION INTEGRADA
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II (01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-027	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DEL ASEO COMUNAL NO CONCESIONADO ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO A NIVEL COMUNAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-032	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-010	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE COMPRA Y CONTROL DE INVENTARIO DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020 Y PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO PARA LA COMUNIDAD
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-039	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-009	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE ENTREGA DE INFORMACION Y ORIENTACION A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y A LOS USUARIOS /AS DE LA COMUNA ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-034	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA GESTION, ELABORACION Y APOYO A LA PRODUCCION Y ORGANIZACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL AMBITO ARTISTICO Y MUSICAL EN LA COMUNA DE LA SERENA
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	ARRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	ARRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
06/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
06/02/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO DE CONCEJAL A LA CIUDAD DE SANTIAGO, DEL 7 AL 8 DE FEBRERO
07/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
07/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-111	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER
07/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-040	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTOS SOCIOLABORAL
07/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-022	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
07/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
07/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-033-000-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES-CONTINUANDO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE PRIVADO DE LIBERTAD-PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTE CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD
feb-20	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-022-003-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA CENTROS DIURNOS COMUNITARIOS
07/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
07/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
07/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS
07/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-101	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION CON TESORERIA REGIONAL
07/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES POR MEDIO DE UN GESTION INTEGRADA
10/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-008	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO
10/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019
10/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019
10/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-022-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA HABITABILIDAD 2019
10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CONTINUANDO NUESTRO ESTILO DE VIDA SALUDABLE
10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-012	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-004-012	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CIUDADANA PARA LA GESTION MUNICIPAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS
10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO, A NIVEL COMUNAL

10/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
10/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-040	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTOS SOCIO-LABORAL
10/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD A CONTRATA DESDE EL 01 DE FEBRERO HASTA 31 DE MARZO
11/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO FERIADO LEGAL, AUTORIZA MEDIANTE DECRETO N° 42
11/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL (01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO)
11/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO Y ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
11/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ACOGUE EN PARTE EL RECURSO DE REPOSICION DEDUCIDO POR DON MANUEL CORTES EN CONTRA DEL DECRETO N° 199 DE FECHA 28 DE ENERO 2020 REBAJANDO MEDIDA DISCIPLINARIA A MULTA DEL 20% DE LA REMUNERACION MENSUAL
11/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1° DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVOS
12/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 142 DONDE DESIGNA TITO A DON MANUEL CORTES
12/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 151 DONDE DESIGNA TITO A DON MANUEL CORTES
12/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EIECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
12/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIAL Y ASESORIAS EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO A NIVEL COMUNAL
12/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EIECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
12/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EIECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
12/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-005	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA ASESORIA PROFESIONAL Y TECNICO A LOS SISTEMAS INTERNOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA ASEGURAR EL CONTROL Y LA CORRECTA ENTREGA DE RECURSOS A TERCEROS
12/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA PUNTO N°1 PARTE RESOLUTIVA DEL DECRETO ALCALDICIO N°2080, EN EL SENTIDO DE AGREGAR CUENTADANTE EN CALIDAD DE SUPLENTE DE GASTO MENOR A DOÑA CONSUELO PACHECO
13/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-103	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL PROYECTO OPD LA SERENA
13/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-104	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL PROYECTO OPD-COMPAÑIA LA SERENA
13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II
13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EIECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS
13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EIECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESION MUNICIPAL
13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-029	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, MANTENCION, RECONSTRUCCION DE PLAZAS Y PARQUES NO CONCESIONADOS DE LA COMUNA ETAPA II
13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-028	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MEJORAMIENTO E ILUMINACION DE SECTORES NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II

13/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE ENERO, CODIGO DEL TRABAJO
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-11-005-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO OPD LA SERENA
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-103	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO OPD LA SERENA
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-11-005-000-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO OPD LA SERENA
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANCA	NO CORRESPONDE	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO OPD-COMPAÑIA LA SERENA
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	NOMBRA ALCALDE SUBROGANTE A DON LUIS HENRIQUEZ POR EL DIA 14 DE FEBRERO
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	MODIFICA DECRETO N° 434 EN EL SENTIDO DONDE DICE EL CONCEAL SE TRASLADARA EN AVION DEBE DECIR SE TRASLADARA EN BUS
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-003-000 215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y TURISTICOS
13/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-032	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE: PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTOS PSICOSOCIAL Y DE ACOMPAÑAMIENTOS SOCIO LABORAL
14/02/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO
14/02/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO
14/02/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO
14/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-115	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EJECUCION DEL COMPONENTE FAMILIAS UNIDAS DEL SISTEMA LAZOS
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA PERMISO ADMINISTRATIVO DE JAVIERA VILCHES, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO N° 193
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA COMPENSACION DE TIEMPO DE ANDREA VEGA Y MARIA VEGA, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO N° 67
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA ETAPA II
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA ETAPA II
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-0-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO A NIVEL COMUNAL
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-047	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO DE ACCIONES EN LA GESTION MUNICIPAL DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CREACION ARTISTICA Y CULTURAL
14/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)
18/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
18/02/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA DE LA JORNADA LABORAL (LUNES A JUEVES 09:30 A 18:30 HRS Y VIERNES 09:30 A 17:30 HRS)
18/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD

18/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE DERECHO A HACER USO DE 20 DIAS HABILES DE FERIADO. LEGAL
18/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE DERECHO A HACER USO DE 25 DIAS HABILES DE FERIADO. LEGAL
18/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION ALUMNOS EN PRACTICA
18/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES PSICOTECNICOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANCIA	NO CORRESPONDE	REGULARIZA NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE A DON CLAUDIO GODOY, DESDE EL 13 AL 14 DE FEBRERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SAN JUAN ARGENTINA, DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 01 DE MARZO
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	DESIGNA EN COMETIDO A LA CIUDAD DE SAN JUAN ARGENTINA, DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 01 DE MARZO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO COMETIDO A LA CIUDAD DE VINA DEL MAR, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO N° 190
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-11-005-000-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO OPD LA SERENA
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-103	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO OPD LA SERENA
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES PSICOTECNICOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES PSICOTECNICOS EN LA DIRECCION DE TRANSITO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO DE FAENA A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA ESTRELLA, EL DIA 06 DE FEBRERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DESCUENTA HORAS DE ATRASO CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANCIA	NO CORRESPONDE	NOMBRA ALCALDE SUBROGANTE A DON LUCIANO MALUENDA Y SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A DON CESAR SANHUEZA, DESDE EL 24 AL 28 DE FEBRERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE VINA DEL MAR, EL DIA 31 DE ENERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, EL DIA 15 DE ENERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO DE FAENA A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA ESTRELLA, EL DIA 30 DE ENERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO DE FAENA A LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LA ESTRELLA, EL DIA 30 DE ENERO
20/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	DESIGNA EN COMETIDO A LA CIUDAD DE SAN JUAN ARGENTINA, DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 01 DE MARZO
20/02/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO DE CONCEJALA A LA CIUDAD DE SAN JUAN ARGENTINA, DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 01 DE MARZO
21/02/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA EN COMISION DE SERVICIO A LA FUNCIONARIA MA. ANGELICA AGUIRRE A LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DESDE EL 18 DE FEBRERO HASTA EL 18 DE MAYO
21/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 511 (COMETIDO)
21/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 526 (COMETIDO), ITEM
21/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, CLAUSULA QUINTA

26/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
26/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-003-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD
26/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-003-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD
26/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-003-013	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA PLAN NACIONAL ELIGE VIVIR SIN DROGAS
26/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-039	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VINCULOS ARRASTRE 2º AÑO 13 VERSION
26/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2019, 14 VERSION 1º AÑO
26/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-024	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR ESTAPA II
27/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
27/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	DESTINACION	NO CORRESPONDE	DESTINA COMO ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE ESPEJO DEL SOL, DEPENDIENTE DE LA SECCION REGINTOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS EN LA COMUNA DE LA SERENA,
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
28/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y MIENTRAS DURE EL PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACION 2020 HORARIO LABORAL A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA SECCION DE TESORERIA MUNICIPAL
28/02/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTONIZA NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE MARZO
03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTONIZA COMETIDO DE CONCEJALA A LA CIUDAD DE SANTIAGO, 4 Y 5 DE MARZO
03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE INFORMADOR TURISTICO
03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE MONITOR DE NATACION EN EL PARQUE ESPEJO DEL SOL
03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRITOS CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES EN EL PARQUE ESPEJO DEL SOL

03/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215-21-03-004	APRUEBA CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO PARA EJECUTAR LABORES DE APOYO ADMINISTRATIVO Y DE DIGITACION EN LA TEMPORADA DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020
04/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO (EN CONTRA DE JUAN AGUIRRE ARANGUIZ)
04/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ASOCIADOS EL CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
04/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA A VALESKA ROBLEDO PARA AUSENTARSE UNA HORA DIARIA POR EL DERECHO DE ALIMENTACION DE SU HIJO (A) MENOR DE DOS AÑOS
05/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
05/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EIECCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y DMINISTRACION DE LOS REGINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EIECCUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL.
05/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
05/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGA EN COMISION DE SERVICIO A LA DIRECCION DE TRANSITO PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2020.
05/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-02-008	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PARA EL PROYECTO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL
06/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
06/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-02-008 215-21-04-004-001-116	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL
06/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, 10 AL 12 DE MARZO
06/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, 10 AL 12 DE MARZO
06/03/2019	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, 10 AL 12 DE MARZO
06/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-020-017-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA TRANSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE
09/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO DE HONORARIOS, CLAUSULA QUINTO
09/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA A IOGANNNE CAMACHO DEMANDANTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL
10/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO DE FAENA, A LA LOCALIDAD DE ALTOVALSOL EL DIA 5 DE MARZO
10/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO DE FAENA, A LA LOCALIDAD DE SAN VALENTIN EL DIA 6 DE MARZO
10/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
11/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
11/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
11/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA CONSTANCIA DE LA CREACION DEL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
13/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.893	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 01 DE MARZO HASTA EL 31 DE MAYO
13/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.893	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, DESDE EL 01 DE MARZO HASTA EL 31 DE MAYO

13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 548/20 FECHA DE PERMISO FACULTATIVO DE HELIA MALUENDA
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 408/20 (PERMISOS FACULTATIVOS), ELIMINA NUMERAL 23, MODIFICA NUMERAL 17,19,20,21,22,24,25,26 FECHA INICIO Y TERMINOS DE PERMISOS
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 06/20 (PERMISOS FACULTATIVOS), ELIMINA NUMERALES 2,7,9,11,12 Y 13, MODIFICA NUMERAL 10 NOMBRE PRESTADOR DE SERVICIOS
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 2018/19 (FERIADO LEGAL), MODIFICA NUMERAL 13 CEDULA IDENTIDAD FUNCIONARIO MUNICIPAL
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO (CODIGO DEL TRABAJO)
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 2048/19 (TIEMPO COMPENSATORIO), MODIFICA NUMERAL 2 Y 35 RUN PRESTADORES DE SERVICIOS
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE OVALLE, POR EL DIA 11 DE MARZO
13/03/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECTIFICA DECRETO N° 225 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020 EL CUAL DEJO CONSTANCIA QUE LA DESTINACION DE VERONICA BRAVO SE ENTENDERIA REFERIA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SECLPLAN EN EL QUE SEGUIRA DESEMPEÑANDO FUNCIONES DE JEAFATURA
13/03/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 01 DE ENERO EN EL ESCALAPON PROFESIONALES DE LA PLANTA MUNICIPAL EN LOS CARGOS Y GRADOS
13/03/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCANSILLA A CONTAR DEL 01 DE ENERO EN EL ESCALAPON JEFATURAS DE LA PLANTA MUNICIPAL EN LOS CARGOS, GRADOS
13/03/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 01 DE ENERO EN EL ESCALAPON TECNICOS DE LA PLANTA MUNICIPAL
13/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 409/19 (PERMISO FACULTATIVO), MODIFICA NUMERAL 19 CEDULA IDENTIDAD DEL PRESTADOR DE SERVICIOS, ELIMINA NUMERAL 24
16/03/2020	DECRETO ALCALDICO	NOMBRAMIENTO	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR DEL CARGO DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE ESCOLARIDAD 2020 Y BONIFICACION ADICIONAL
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE OVALLE, POR EL DIA 11 DE MARZO
16/03/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DELEGA AL DIRECTOR DE TRANSITO O A QUIEN LO SUBROGUE, LA FACULTAD DE FIRMAR AL PIE, BAJO LA FORMULA "POR ORDEN DEL ALCALDE"
16/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
17/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
17/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
17/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

17/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS
17/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-039	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA CENTRO DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPANIA ETAPA II
17/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUITAD DE GENERO, A NIVEL LOCAL
17/03/2020	DECRETO ALCALDICO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
17/03/2020	DECRETO ALCALDICO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
19/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-016	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: COPARTICIPACION COMUNAL- COMUNA DE LA SERENA
19/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
19/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO ALCALDICO N° 409 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, EN EL SENTIDO QUE DEBE ENTENDERSE COMO FECHA DE VIGENCIA DE DICHO CONTRATO DESDE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO
19/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO ALCALDICO N° 468 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, EN EL SENTIDO QUE DEBE ENTENDERSE COMO FECHA DE VIGENCIA DE DICHO CONTRATO DESDE EL 01 AL 31 DE ENERO
19/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 502 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, EN EL SENTIDO QUE DEBE ENTENDERSE COMO FECHA DE VIGENCIA DE DICHO CONTRATO DESDE EL 12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
19/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO ALCALDICO N° 460 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, EN EL SENTIDO QUE DEBE ENTENDERSE COMO FECHA DE VIGENCIA DE DICHO CONTRATO DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
19/03/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-004-001 215-21-04-004-001-105	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PEQUEÑAS CAMPESINAS DEL SECANO
19/03/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-004-002 215-21-04-004-001-106	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL
20/03/2020	DECRETO ALCALDICO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
20/03/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICO N° 495 CONTRATO A HONORARIOS, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS MONTOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE FEBRERO Y LOS SUCESIVOS, DEBEN SER IMPUTADOS AL ITEM 114-05-14-010-023
20/03/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACIONES CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO. CLAUSULA DECIMO PRIMERO
20/03/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACIONES CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO. CLAUSULA DECIMO PRIMERO
20/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS MIPYMES POR MEDIO DE UNA GESTION INTEGRADA
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°995 (COMETIDO), DONDE DICE TRASLADARA EN BUS DEBE DECIR SE TRASLADARA EN AVION
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FALCULTATIVO
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DESCUENTA HORAS DE ATRASO MES DE FEBRERO
24/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO

24/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO DECRETO N°576 QUE AUTORIZA HORARIO LABORAL POR EL PERIODO DE PERMISO DE CIRCULACION DEBIDO A LA DISMINUCION ORNADA LABORAL PRODUCTO DE LA ALERTA SANITARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCION TESORERIA MUNICIPAL (BERNADITA MARIN-JORGE VENGARA)
25/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION ALUMNOS EN PRACTICA CORRESPONDIENTE MES DE FEBRERO
25/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION ALUMNOS EN PRACTICA CORRESPONDIENTE MES DE ENERO Y FEBRERO
25/03/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA ETAPA II (01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE)
31/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	APRUEBA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL AÑO 2020
31/03/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	NOMBRA A CONTAR DEL 1° DE ABRIL JEFE SUBROGANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A DON GONZALO ARCEU
01/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-114 114-05-09-029 001-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTE (02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)
01/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO (LUCIANO MALUENDA)
01/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA INSTRUIDA POR DECRETO ALCALDICIO N°53 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019
01/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA CONTRATA DESDE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
02/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020 (01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE)
02/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	VACANCIA	NO CORRESPONDE	DECLARA VACANTE EL CARGO A CONTRATA PROFESIONAL GRADO 10 OCUPADO POR DONA ANGELA GOMEZ ZEPEDA, POR SALUD INCOMPATIBLE CON EL DESPEÑO DEL CARGO.
03/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, CLAUSULA DECIMO PRIMERO
03/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO, CLAUSULA DECIMO PRIMERO
03/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.022	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE)
03/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-023	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO PARA PROMOVER Y FORTALECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS INCLUSIVAS
03/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO FERIAO LEGAL AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO N° 593 DE ALEJANDRA OLIVARES
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIAO LEGAL
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIAO ADMINISTRATIVO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIAO LEGAL
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FALCULTATIVO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FALCULTATIVO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FALCULTATIVO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO

06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
06/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
07/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA CAPACITACION DEL FUNCIONARIO PRESTADOR DE SERVICIOS A HONORARIOS VICTOR PRADO REYES, QUIEN ASISTIO AL CURSO INSPECCION TECNICA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION T/O, LOS DIAS 17 AL 21 DE FEBRERO
08/04/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCION DE CASOS ASIGNADOS A LA PROFESIONAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE SU AREA
08/04/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCION DE CASOS ASIGNADOS A LA PROFESIONAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE SU AREA
08/04/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUCION DE CASOS ASIGNADOS A LA PROFESIONAL Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE SU AREA
08/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-032	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA LOCAL
08/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO, A NIVEL LOCAL
08/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-032	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
08/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-009	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE ENTREGA DE INFORMACION Y ORIENTACION A LA COMUNIDAD ORGANIZADA Y A LOS USUARIOS/AS DE LA COMUNA ETAPA II
08/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
08/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-007	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO EN LA GESTION, FORTALECIMIENTO Y COORDINACION DEL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS A PROGRAMAS COMUNITARIOS 2020 (16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE)
08/04/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO ALCALDICO N° 675, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE DEBE DECIR APORTE FONDO EXTERNO \$1.550.000 Y \$1.480.000; APORTE MUNICIPAL \$100.000 Y \$100.000
08/04/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO ALCALDICO N° 695, REEMPLAZASE EL AREA DE GESTION DE DOÑA CARMEN CORTES DESDE EL TRANSCRITO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO ORIGINAL POR 4-54-1; REEMPLAZASE EL TEM PRESUPUESTARIO DE DOÑA KATHERINE SAAVEDRA DESDE EL TRANSCRITO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO ORIGINAL POR 215-21-04-004-001-114
08/04/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-003-010	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO (17 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE)
09/04/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-016-019-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CUMPLIR LABORES PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACION PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2020 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)
09/04/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
09/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD MES DE ABRIL
09/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL

09/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
09/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
09/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
09/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N° 273 DONDE AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE MARZO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR A FUNCIONARIO Y MODIFICAR HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS
09/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N°187 (COMETIDO CONCEAL FELIX VELASCO), EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR REEMBOLSO GASTOS DE PASAJES
09/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 578 (COMETIDO CONCEAL MAURICIO IBACACHE), EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR REEMBOLSO GASTOS DE PASAJES EN BUS Y TRASLADOS INTERNOS
09/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA (CONTRATACION DIRECTA DE DON LUIS GUERRA ZAMBELICH)
09/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA INSTRUIDA POR DECRETO ALCALDICIO N° 1265 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019
14/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 700 QUE DECLARA VACANTE CARGO A CONTRATA, EN EL SENTIDO DE REEMPLAZAR EL NUMERAL 3° DE SU PARTE RESOLUTIVA
14/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE INFORMES DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES MUNICIPALES SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PROGRAMA
14/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE ESCOLARIDAD 2020 Y BONIFICACION ADICIONAL
15/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO (CODIGO DEL TRABAJO)
15/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N° 2084 DONDE AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE ENERO Y EL DECRETO N° 273 DONDE AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS MIES DE FEBRERO, EN EL SENTIDO DE AGREGAR Y MODIFICAR HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMAS DEL FUNCIONARIO FRUMENCIO MOLINA
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
16/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
17/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
17/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
20/04/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	CONFORMA COMITE DE REDACCION DEL CODIGO DE ETICA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA MES DE MARZO
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
21/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II (06 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
23/04/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DECLARA VACANTE EL CARGO DE PLANTA GRADO 17 OCUPADO POR DOÑA SABRINA LOPEZ, POR SALUD INCOMPATIBLE CON EL DESEMPEÑO DEL CARGO.
23/04/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 63 (COMETIDO CONCEAL JUAN THENOUX), EN EL SENTIDO DE CONSIDERAR PAGO DE INSCRIPCION DE CURSO POR UN MONTO DE \$250.000
24/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
24/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DESCUENTA HORAS DE ATRASO MES DE MARZO
24/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE MARZO
27/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
28/04/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECTIFICA DECRETO ALCALDICO N° 769 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2020 EL QUE DEJO CONSTANCIA DE LA VACANCIA DEL CARGO DE PLANTA GRADO 17°, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: LAS REFERENCIAS REALIZADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL REFERIDO DECRETO, EN ESPECIFICO LETRA I), DEBEN ENTENDERSE SEÑALADAS A DOÑA SABRINA LOPEZ ARAYA, EN DESMEDRO DEL NOMBRE QUE INDICA EL DOCUMENTO ORIGINAL.
28/04/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2019, 14 VERSION 1° AÑO" (01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)
28/04/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA CONTRATA DESDE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL.
28/04/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA CONTRATA DESDE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
28/04/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA CONTRATA DESDE EL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL
28/04/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, 29 DE ABRIL
28/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
28/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
28/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
28/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
28/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
30/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO EL DIA 29 DE ABRIL
30/04/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	PONE TERMINO ANTICIPADO CONTRATO A HONORARIOS
04/05/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVO, GRADO 17°
04/05/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVO, GRADO 17°
04/05/2020	DECRETO ALCALDICO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON JEFATURA, GRADO 9°

04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVO, GRADO 15°
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVO, GRADO 13°
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 01 DE MAYO A LA PLANTA TITULAR DE PROFESIONALES
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE ENERO EN ESCALAFON ADMINISTRATIVO, GRADO 13°
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE MAYO A LA PLANTA TITULAR ESCALAFON AUXILIARES
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE MAYO A LA PLANTA TITULAR ESTAMENTO TECNICO, GRADO 10°
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TITULAR LEY N°18.883	NO CORRESPONDE	ENCASILLA A CONTAR DEL 1 DE MAYO A LA PLANTA TITULAR ESCALAFON ADMINISTRATIVOS
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	DESIGNA NUEVO FISCAL DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO ORDENADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 732 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2019
04/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA EN CONTRA DE RUBEN GONZALEZ
04/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
04/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
04/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
04/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
04/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
05/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-044	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION A HABITANTES DE LA COMUNA DE LA SERENA SOBRE REQUISITOS Y RESPONSABILIDADES DE LA OBTENCION DEL PERMISO DE CIRCULACION Y DEUDAS POR ESTE CONCEPTO (06 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
05/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTOS DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA, ETAPA II (01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
05/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS REGINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL (01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
05/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA (PATRICIO NUÑEZ - RUBEN GONZALEZ)
06/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA (EL CHAÑAR SPA)
06/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS NO PAGADAS Y NO COMPENSADAS REALIZADAS EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2020
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-008	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN EL ASEO DE PLAYAS DEL BORDE COSTERO, CENTRO CIVICO Y OTROS SITIOS DE INTERES DE LA COMUNA DE LA SERENA (01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE)
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA, ETAPA II (01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE)
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-029	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, MANTENCION, RECONSTRUCCION DE PLAZAS Y PARQUES NO CONCESIONADOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, ETAPA II (01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE)
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-026	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MANTENCION, ARREGLOS Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS NO CONCESIONADOS EN LA COMUNA, ETAPA II (01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL

11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA TIEMPO COMPENSATORIO
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA CARGA FAMILIAR
11/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-029	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, MANTENCION, RECONSTRUCCION DE PLAZAS Y PARQUES NO CONCESIONADOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, ETAPA II (01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE)
11/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE MAYO PLANTA MUNICIPAL, ESCALAFON PROFESIONAL, GRADO 11
12/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, BONIFICACION
12/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
12/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
12/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, BONIFICACION
12/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, BONIFICACION
12/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, BONIFICACION
12/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES (28 DE ABRIL AL 28 DE JUNIO)
14/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMAS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL (27 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE)
14/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATOS CODIGO DEL TRABAJO, CLAUSULA NOVENA
14/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	APRUEBA INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS PROGRAMA DE GESTION AÑO 2019
14/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A MABELLA QUINTA DE LA QUINTA REGION, EL DIA 15 DE MAYO
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULIZA PERMISO FACULTATIVO
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
15/05/2019	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
15/05/2019	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULIZA PERMISO FACULTATIVO
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULIZA PERMISO FACULTATIVO
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO ESCOLARIDAD Y BONIFICACION ADICIONAL
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	ASIGNACION FAMILIAR	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION FAMILIAR ESTUDIOS REGULARES
15/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

15/05/2020	DECRETO ALCALDICIO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE MAYO PLANTA MUNICIPAL, ESCALAFON PROFESIONAL, GRADO 8
18/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
18/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
18/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
18/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO FERIADO LEGAL
18/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE MAYO
18/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA EJECUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL (01 DE MAYO AL 30 DE JUNIO)
18/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	DECLARA VACANTE A CONTAR DEL 01 DE MAYO CARGOS DE LA PLANTA MUNICIPAL
18/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS EN CALIDA CONTRATA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO
18/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS EN CALIDA CONTRATA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO
18/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS EN CALIDA CONTRATA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO
18/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS EN CALIDA CONTRATA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO
19/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL (01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE)
19/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-044	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION A HABITANTES DE LA COMUNA DE LA SERENA SOBRE REQUISITOS Y RESPONSABILIDAD DE LA OBTENCION DEL PERMISO DE CIRCULACION Y DEUDAS POR ESTE CONCEPTO (01 AL 31 DE MAYO)
25/05/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DETERMINA NOMINA DE FUNCIONARIOS QUE POSTULARON A LAS BONIFICACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO Y ADICIONAL
25/05/2020	ALCALDICO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE MAYO
27/05/2020	ALCALDICO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/05/2020	ALCALDICO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/05/2020	ALCALDICO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/08/2020	MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/05/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	PAGO BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA MES DE ABRIL
27/05/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
27/05/2020	MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 840 (ASIGNACIONES FAMILIARES), DEBE DECIR: A CONTAR DEL 01 DE MAYO DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
27/05/2020	MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA MES DE MARZO
27/05/2020	ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
27/05/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-004-002 215-21-04-004-001-106	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES EN PROGRAMA PRODESAL
27/05/2020	ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA DESDE EL 01 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

27/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-016-002-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES COMO RELATOR DE LA OTEC MUNICIPAL (25 AL 27 DE MAYO)
27/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-109	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL DISPOSITIVO CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES (DESDE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
27/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-004-002-215-21-04-004-001-106	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA PRODESAL (01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE)
27/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-008-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL DISPOSITIVO CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES (DESDE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
27/05/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-004-001-215-21-04-004-001-105	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA PADIS (01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE)
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
28/05/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON AUGUSTO AGUIRRE AL GRADO 13°, A DON MANUEL HUERTA AL GRADO 14°, A DON JOSE ROJO AL GRADO 15°, A DON RODRIGO YEMANS AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON CARLOS AREYUNA AL GRADO 13°, A DON CLAUDIO CASTILLO AL GRADO 14°, A DON JAIME VELIZ AL GRADO 15°, A DOÑA ROSA PALMA AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON HUMBERTO LAZO AL GRADO 15°, A DON ANIBAL CORTES AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON ENBALDO CASTRO AL GRADO 14°, A DOÑA CARMEN VALERA AL GRADO 15°, A DOÑA YAHIRA ORTIZ AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DOÑA YESSICA BRAVO AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON ARCHIVALDO CORTES AL GRADO 10°, A DON RUBEN GONZALEZ AL GRADO 13°, A DOÑA VERONICA BONILLA AL GRADO 14°, A DOÑA MARCELA BARRAZA AL GRADO 15°, A DON FELIPE CORTES AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON NEFTALI TABILO AL GRADO 11°, A DOÑA ALEANDRA CORTES AL GRADO 13°, A DOÑA PAMELA CORTES AL GRADO 14°, A DON FELIPE CORTES AL GRADO 15°, A DON CRISTIAN FARIAS AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DOÑA PAOLA TORRES AL GRADO 11°, A DON CRISTIAN AREVALO AL GRADO 13°, A DOÑA YESMINA GALVEZ AL GRADO 14°, A DOÑA MARIA JOSE VARGAS AL GRADO 15°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DOÑA MARIA VERONICA GODOVY AL GRADO 12°, A DON GUSTAVO CARVAL AL GRADO 14°, A DOÑA CLAUDIA ZEPEDA AL GRADO 15°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DOÑA VERONICA BONILLA AL GRADO 13°, A DOÑA NICOLE NARVAEZ AL GRADO 14°, A DON NICOLAS LATORRE AL GRADO 15°, A DON LUIS FIGUEROA AL GRADO 16°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DOÑA ISABEL MIRANDA AL GRADO 14°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON NICOLAS LATORRE AL GRADO 14°, A DOÑA CARLA CONTRERAS AL GRADO 15°
29/05/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	ASCENDE A CONTAR DEL 01 DE MAYO A DON LUIS FIGUEROA AL GRADO 15°, A DOÑA MARCIA VILLALOBOS AL GRADO 16°

05/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-004	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA REFORZAR LA EJECUCION DE POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES EN LOS TERRITORIOS ETAPA II
05/06/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE EL DERECHO A PERCIBIR EL BENEFICIO COMPENSATORIO DE SALAS CUMAS EQUIVALENTE A \$250.000
05/06/2020	DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE EL DERECHO A PERCIBIR EL BENEFICIO COMPENSATORIO DE SALAS CUMAS EQUIVALENTE A \$250.000
08/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-010-002	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE PREVENCION EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
08/06/2020	DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECHAZA RECURSO ADMINISTRATIVO DE REPOSICION INTERUESTO POR DOÑA SABRINA LOPEZ EN CONTRA DEL DECRETO ALCALDICO N° 769 DE FECHA 23 DE ABRIL; CONFIRMA LA DECLARACION DE VACANCIA DEL CARGO ESCALAFON ADMINISTRATIVO GRADO 17
08/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-111	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER (01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
08/06/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-010-001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION EN VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES, DISPOSITIVO CENTRO DE LA MUJER (01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE)
10/06/2020	ALCALDICO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
10/06/2020	DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
10/06/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
10/06/2020	DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
10/06/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
10/06/2020	DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
10/06/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
10/06/2020	DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
11/06/2020	MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
11/06/2020	DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA CURSO DE CAPACITACION DESDE EL 01 AL 12 DE JUNIO
11/06/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
11/06/2020	DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
11/06/2020	MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE ESCOLARIDAD 2020 Y BONIFICACION ADICIONAL
11/06/2020	DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA A LA PARTE DEMANDANTE EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL CARATULADO VERGARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA LA SUMA DE \$5.600.000
11/06/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA A LA PARTE DEMANDANTE EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL CARATULADO MARTINEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA LA SUMA DE \$2.000.000
11/06/2020	DECRETO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTO CONTRATA DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
11/06/2020	ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTO CONTRATA DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
11/06/2020	DECRETO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, AGREGA CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO FERIADOS
11/06/2020	ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, AGREGA CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO FERIADOS
11/06/2020	DECRETO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, AGREGA CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO FERIADOS
11/06/2020	ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS, AGREGA CLAUSULA VIGESIMO SEGUNDO FERIADOS
11/06/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MUJERES JEFSAS DE HOGAR (01 AL 30 DE ABRIL)
11/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MUJERES JEFSAS DE HOGAR (01 AL 30 DE ABRIL)
11/06/2020	DECRETO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTO CONTRATA DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
11/06/2020	ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTO CONTRATA DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
11/06/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-003-000 215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MUJERES JEFSAS DE HOGAR (01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)
11/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-003-000 215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA MUJERES JEFSAS DE HOGAR (01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO)
11/06/2020	DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD MES DE JUNIO
11/06/2020	MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD MES DE JUNIO
15/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N° 931 DE FECHA 11 DE JUNIO EN EL SENTIDO DE AGREGAR N° DE CUENTA CORRIENTE DEL BCO. ESTADO
15/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-016-002-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES DE RELATOR DE LA OTEC MUNICIPAL (08 DE JUNIO AL 03 DE JULIO)

15/06/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES ASOCIADOS AL CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES (18 DE MAYO AL 18 DE SEPTIEMBRE)
15/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA MUJERES JEFS DE HOGAR (08 DE MAYO AL 30 DE JUNIO)
15/06/2020	DECRETO ALCALDICO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE JUNIO
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
16/06/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	SOBRESEE SUMARIO ADMINISTRATIVO ORDENADO INSTRUIR MEDIANTE DECRETO ALCALDICO N° 1387 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-005	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA ASESORIA PROFESIONAL Y TECNICO A LOS SISTEMAS INTERNOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA ASEGURAR EL CONTROL Y LA CORRECTA ENTREGA DE RECURSOS A TERCEROS
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A ALUMNA EN PRACTICA MESES DE FEBRERO Y MARZO
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGO BONO DE LOCOMOCION A LOS ALUMNOS EN PRACTICA MES DE ABRIL
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
16/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-021	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYAR A LA GESTION MUNICIPAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA INCREMENTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE VECINOS, ORGANIZACIONES LOCALES Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL
19/06/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N° 695 DE FECHA 01 DE ABRIL EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS MONTOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE MAYO DE 2020 Y LOS SUCESIVOS DEBEN SER IMPUTADOS AL ITEM 114-05-09-029-001-000
19/06/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO NUMERAL 3 DEL DECRETO ALCALDICO N° 2210 Y NUMERAL 2 DEL DECRETO ALCALDICO N° 2130; APLICA A DONA EVELYN VALDES MEDIDA DISCIPLINARIA DE DESTIUCION
19/06/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE JUNIO
23/06/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-034-000-000	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
26/06/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA CONSTANCIA QUE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA SERENA ESTA COMPUESTA POR LAS UNIDADES, FUNCIONARIOS, ESCALAFONES Y GRADOS QUE INDICA
01/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
01/07/2019	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
01/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 952 DE FECHA 16 DE JUNIO PAGA BONO DE LOCOMOCION ALUMNOS EN PRACTICA, IMPUTESE EL GASTO AL ITEM 215-21-03-007
01/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 843 DE FECHA 15 DE MAYO, EN EL SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE MAYO
01/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 930 DE FECHA 10 DE JUNIO, DEBE DECIR: DESDE 09/06/2020 HASTA 08/07/2020
02/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE MAYO
02/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS TRABAJADAS, NO PAGADAS Y NOP COMPENSADAS REALIZADAS EN EL MES DE MAYO
03/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
03/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

03/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
03/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
03/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
03/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-11-005-000-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO OPD LA SERENA
06/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE JULIO
07/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-040	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA APOYO A LA GESTION MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN SECRETARIA MUNICIPAL
07/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-044	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION DE HABITANTES DE LA COMUNA DE LA SERENA SOBRE REQUISITOS Y RESPONSABILIDAD DE LA OBTENCION DEL PERMISO DE CIRCULACION Y DEUDAS POR ESTE CONCEPTO
07/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA
07/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-033-000-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES-CONTINUANDO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS MENORES DE EDAD, CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE ENCUENTRE PRIVADO DE LIBERTAD-PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS/LAS Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD
07/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-044	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION A HABITANTES DE LA COMUNA DE LA SERENA SOBRE REQUISITOS Y RESPONSABILIDAD DE LA OBTENCION DEL PERMISO DE CIRCULACION Y DEUDAS POR ESTE CONCEPTO (01 DE MAYO AL 31 DE JULIO)
07/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-043	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EDUCACION VIAL A LA COMUNIDAD SOBRE OBTENCION DE LICENCIAS PARA APOYAR EN LA PREVENCION DE ACCIDENTES
09/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE JUNIO
09/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCIÓN, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
09/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
09/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO DECRETO N° 962, FERIADO LEGAL FRANKLIN SOLAR
09/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
09/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
09/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
09/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	OTRO	NO CORRESPONDE	REGULARIZA NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE DE DON SERGIO ROJAS OLIVARES, DESDE EL 18 HASTA EL 25 DE JUNIO
09/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 01 DE JUNIO
10/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD MES DE JULIO
10/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
13/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A CONTAR DEL 22 DE JUNIO
13/07/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	ACUMULA A LAS INVESTIGACIONES SUMARIAS ORDENAS POR DECRETO ALCALDICIO N° 779 Y N° 989, LA INVESTIGACION SUMARIA ORDENA POR DECRETO ALCALDICIO N° 1918 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2019
14/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A ALUMNOS EN PRACTICA MES DE JUNIO

27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE EL DERECHO A HACER USO DE 20 DIAS HABLES DE FERIADO LEGAL
27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
27/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G) PARA EL AÑO 2020
28/07/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA A CONTAR DEL 28 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO A FUNCIONARIOS INSPECTORES EN COMISION DE SERVICIOS A LA SECRETARIA REGIONAL DE SALUD COQUIMBO
29/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE EL DERECHO A HACER USO DE 20 DIAS HABLES DE FERIADO LEGAL
29/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
29/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL LA ANTENA
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS QUIEN EN SU CALIDAD DE ABOGADO PRESTARA SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DEL PRIMER J.P.L
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL LA PAMPA
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE CONTROL INTERNO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE CONTROL INTERNO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL CENTRO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE CONTROL INTERNO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
29/07/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA CURSO DE CAPACITACION LOS DIAS 20 Y 23 DE JULIO
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-034-000-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL PROGRAMA PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (01 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE)
29/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA
30/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL

30/07/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL RURAL
30/07/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PRESTAR SERVICIOS BAJO LA COORDINACION DE LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO
31/07/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-022-003-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES DE LA SERENA
31/07/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-012-003-000 215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PROYECTO PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR
31/07/2020	ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO
31/07/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-016-002-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS QUE CUMPLA LABORES COMO AUDITOR INTERNO EN OTEC MUNICIPAL
31/07/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
31/07/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROYECTO PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR
31/07/2020	DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
03/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA REGION METROPOLITANA, 04 DE AGOSTO
03/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO A LA REGION METROPOLITANA, 04 DE AGOSTO
03/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 1016, FILA NUMERAL N° 2, DEBE DECIR VALOR (IDA Y REGRESO) \$14.400
04/08/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL
04/08/2020	DECRETO ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SERVICIOS COMO DELEGADO MUNICIPAL LAS GIAS.
04/08/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
05/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
06/08/2020	ALCALDICO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECTIFICA NUMERAL 1 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL DECRETO ALCALDICO N° 850
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
07/08/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE AGOSTO

10/08/2020	DECRETO ALCALDICIO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
10/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
11/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-015	ARREBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA INTERVENCION SOCIAL Y ASESORIA EN EL AREA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO, A NIVEL COMUNAL (01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE)
11/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-019	ARREBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA SOPORTE DE FUNCIONARIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA REALIZACION DE GESTIONES QUE SE REQUIEREN PARA LA ELEGUCION DE ACCIONES EN EL AMBITO DE ATENCION DE VECINOS DE LA COMUNA DE LA SERENA, RELACIONADA CON LA PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
11/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD MES DE AGOSTO
11/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
13/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA INTEGRANTES COMITE TECNICO MUNICIPAL PARA EFECTOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2021
13/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO EL DECRETO N° 149 EL CUAL DESIGNA A DOÑA PAOLA ROBLES COMO INSPECTOR TECNICO
14/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA A LA PARTE DEMANDANTE EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO LABORAL CARATULADO MOYA CON I, MUNICIPALIDA DE LA SERENA LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$5.500.000
14/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA INSTRUIDA POR DECRETO ALCALDICIO N° 452 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019
17/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 975 DONDE AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE JULIO
18/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	NOMBRA A DON LUIS LARA COMO JEFE SUBROGANTE DE LA SECCION PATENTES COMERCIALES
18/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-13-034-000-000	ARREBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL PROGRAMA PILOTO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
19/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA A FUNCIONARIOS INSPECTORES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN COMISION DE SERVICIOS A LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
20/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DECLARA VACANTE EL CARGO DE PLANTA AUXILIAR, GRADO 17 DE LA E.U.S.M. POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR
20/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO
20/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
20/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
20/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA INSTRUIDA POR DECRETO N° 1639 Y 1729
20/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	DESIGNA MIEMBROS TITULARES COMITE DE SELECCION PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
20/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-004-002 215-21-04-004-001-106	ARREBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA PRODESAL, 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE
20/08/2020	ALCALDICIO DECRETO	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA A NICOLAS GALLEGUILLLOS, HIJO DE CLAUDIO GALLEGUILLLOS, LA CANTIDAD DE \$357.626 CORRESPONDIENTE A SUS REMUNERACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2020
21/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
21/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
21/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
21/08/2020	MUNICIPAL DECRETO	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

08/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE
08/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
08/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
09/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
09/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
11/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
11/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 1073 DONDE AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS
11/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	DEJA SIN EFECTO FERIADO LEGAL DE DOÑA ALEJANDRA CORTES AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO N° 1127
15/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-012	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DE INTERVENCION CIUDADANA PARA LA GESTION COMUNAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020
16/09/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANCIA	NO CORRESPONDE	NOMBRA DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO SUBROGANTE A DON DALIBOR ROJO DESDE EL 11 AL 21 DE SEPTIEMBRE
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO POR DEFUNCION
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A ALUMNOS EN PRACTICA MES DE AGOSTO
16/09/2020	DECRETO ALCADICO	CONTRATO A HONORARIOS	114-05-09-020-017-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL PROGRAMA TRANSITO A LA VIDA INDEPENDIENTE
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA FERIADO LEGAL

16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS MES DE AGOSTO
16/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-038	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PROGRAMA DESARROLLO, FORMULACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE LA SERENA ETAPA II
22/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
22/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
22/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE CARGA FAMILIAR
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
24/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.09.032.002.000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
24/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.09.032.002.000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL CONVENIO MANTENCION DE ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE
24/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.022	APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS PARA EL CONVENIO MANTENCION DE ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE
24/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PARTICIPACION EN EL CURSO FORMACION EXAMINADOR PRACTICO, DESDE EL 22 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE
24/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA EL SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
28/09/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL

29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO POR DEFUNCION
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO POR NACIMIENTO DE HIJO
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS EN EL SENTIDO DE PERCIBIR BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS EN EL SENTIDO DE PERCIBIR BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS EN EL SENTIDO DE PERCIBIR BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS EN EL SENTIDO DE PERCIBIR BONIFICACION DE \$150.000 DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ASOCIADO AL CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-04-004-001-102	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS ASOCIADO AL CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA PROGRAMAS HABITACIONALES
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	215-21-03-001-001-000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO N° 1123 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, EN EL SIGUIENTE SENTIDO, DONDE DICE IMPUTESE EL GASTO AL ITEM 215-21-04-001-044- DEBE DECIR IMPUTESE EL GASTOS AL ITEM 215-21-04-004-001-041
29/09/2020	DECRETO ALCALDICO	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA LEY 18.883	NO CORRESPONDE	SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA INSTRUIDA POR DECRETO ALCALDICO N° 1014 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2020
29/09/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA LA PARTICIPACION EN EL CURSO ONLINE BIG DATA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES, DESDE EL 29 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE
01/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
01/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
01/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
01/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
01/10/2020	DECRETO ALCALDICO	COMETIDO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMETIDO DE CONCEJAL A LA REGION METROPOLITANA, 05 Y 06 DE OCTUBRE
02/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
02/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
02/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR DEFUNCION
02/10/2020	DECRETO ALCALDICO	SUBROGANANCIA	NO CORRESPONDE	NOMBRA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A CESAR SANHUEZA, LOS DIAS 5 Y 6 DE OCTUBRE
02/10/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS CONTRATA DESDE EL 01 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
02/10/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS CONTRATA DESDE EL 01 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
02/10/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATA LEY N° 18.883	NO CORRESPONDE	PRORROGA NOMBRAMIENTOS CONTRATA DESDE EL 01 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE TIEMPO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA Y AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	ROCONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
14/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR DEFUNCION

15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	MODIFICA DECRETO Nº 1129 QUE AUTORIZA NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
15/10/2020	ALCALDICO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS, CLAUSULA SOBRE VIGENCIA DEL CONTRATO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCIÓN, SEGURIDAD Y APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO FACULTATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA ASISTENCIA DE FUNCIONARIA A PROGRAMA DE CAPACITACION SEMINARIO A DISTANCIA ELABORACION Y FISCALIZACION DE CONCILIACIONES BANCARIAS MUNICIPALES
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE
15/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
19/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA COMPENSACION DE TIEMPO
20/10/2020	ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.43.002.000.000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES EN PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
20/10/2020	DECRETO ALCALDICO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.09.032.002.000	APRUEBA CONTRATO PARA CUMPLIR LABORES EN CONVENIO MANTENCIÓN DE ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE
22/10/2020	MUNICIPAL	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
22/10/2020	ALCALDICO	SUBROGANCIA	NO CORRESPONDE	NOMBRA SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE A CESAR SANHUEZA, DESDE EL 28 AL 30 DE OCTUBRE
23/10/2020	MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
23/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO

27/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	PAGA BONO DE LOCOMOCION A ALUMNOS EN PRACTICA MES DE SEPTIEMBRE
27/10/2020	DECRETO ALCALDICIO	TERMINO CONTRATO A HONORARIOS	NO CORRESPONDE	ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
29/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS, CLAUSULA SOBRE VEGENCIA DEL CONTRATO, FERIADOS Y BONOS
29/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.04.004.001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
29/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS, SOBRE VIGENCIA DEL CONTRATO
29/10/2020	DECRETO MUNICIPAL	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.04.001.006	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA EJECUCION DE UN PLAN INTEGRAL DE CONSERVACION, MANTENCION, SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE EJECUTAR EL CONTROL DE LOS COMODATOS OTORGADOS A LA COMUNIDAD, APOYANDO DE ESTA FORMA A LA GESTION MUNICIPAL
02/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
02/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
02/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
02/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
02/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
03/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
03/11/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.09.012.003.000 215.21.04.004.001.110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR
03/11/2020	DECRETO ALCALDICIO	SUBROGANCA	NO CORRESPONDE	NOMBRA DIRECTOR DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE A DON ALDO CORTES, DESDE EL 2 AL 13 DE NOVIEMBRE
03/11/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.04.004.001.110	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA MUJERES JEFA DE HOGAR
03/11/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO A HONORARIOS, SOBRE PAGO DE HONORARIOS
04/11/2020	DECRETO ALCALDICIO	SUBROGANCA	NO CORRESPONDE	NOMBRA DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO SUBROGANTE A DON DALIBOR ROJO DESDE EL 2 AL 6 DE NOVIEMBRE
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA COMPENSACION DE TIEMPO
04/11/2020	DECRETO ALCALDICIO	MODIFICA/RECTIFICA	NO CORRESPONDE	COMPLEMENTA DECRETO N°1136, EN SENTIDO DE DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS SERVICIOS FUERON PRESTADOS DESDE EL 28 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA FERIADO LEGAL
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
04/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO

06/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
06/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
06/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
06/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
06/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE
06/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	AUTORIZA EL NUMERO DE HORAS EXTRAORDINARIAS ESTIMADAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE
09/11/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.034.000.000	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
09/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO POR NACIMIENTO DE UN HIJO
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	LICENCIAS MEDICAS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA LICENCIAS MEDICAS
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	OTRO	NO CORRESPONDE	RECONOCE Y PAGA ASIGNACION DE ANTIGUEDAD
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO FACULTATIVO
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA PERMISO DE FERIADO LEGAL
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	REGULARIZA PERMISO GREMIAL POR EL DIA 5 DE NOVIEMBRE
10/11/2020	DECRETO MUNICIPAL	PERMISOS Y FERIADOS	NO CORRESPONDE	AUTORIZA Y REGULARIZA FERIADO LEGAL
23/12/2020	ALCALDICO DECRETO	SUBROGANCIA	NO CORRESPONDE	NOMBRA ALCALDE LUIS HENRIQUEZ DESDE EL 28 AL 31 DICIEMBRE
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO PARA EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR LA TEMPORADA ESTIVAL, EN EL CASCO HISTORICO Y ZONAS TURISTICAS DE LA COMUNA
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO PARA EJECUTAR LABORES DE INSPECCION Y VIGILANCIA POR LA TEMPORADA ESTIVAL, EN EL CASCO HISTORICO Y ZONAS TURISTICAS DE LA COMUNA
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y TURÍSTICOS DE LA COMUNA
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	114.05.13.022	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA CUMPLIR LABORES EN SISTEMA DE APOYO A LA SELECCION DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y TURÍSTICOS DE LA COMUNA
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y TURÍSTICOS DE LA COMUNA
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO A HONORARIOS	215.21.03.001.001	APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS PARA PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL
29/12/2020	ALCALDICO DECRETO	CONTRATO CODIGO DEL TRABAJO	215.21.03.004	APRUEBA CONTRATO PARA EJECUTAR LABORES DE MANTENCIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y TURÍSTICOS DE LA COMUNA

29/12/2020	DECRETO ALCALDICIO	CONTRATA LEY Nº 18.883	NO CORRESPONDE	NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA, ESCALAFON AUXILIAR-CHOFER, DESDE EL 15 AL 31 DE DICIEMBRE
30/12/2020	ALCALDICIO DECRETO	CALIFICACIONES	NO CORRESPONDE	ACEPTA RECURSO DE APELACION, DE MANERA TOTAL, DEDUCIDO POR DON HECTOR ARAYA
30/12/2020	ALCALDICIO DECRETO	CALIFICACIONES	NO CORRESPONDE	ACEPTA RECURSO DE APELACION, DE MANERA TOTAL, DEDUCIDO POR DON DANIEL ARAYA
30/12/2020	ALCALDICIO DECRETO	CALIFICACIONES	NO CORRESPONDE	ACEPTA RECURSO DE APELACION, DE MANERA TOTAL, DEDUCIDO POR DOÑA PAOLA OLGUIN
30/12/2020	ALCALDICIO DECRETO	CALIFICACIONES	NO CORRESPONDE	ACEPTA RECURSO DE APELACION, DE MANERA TOTAL, DEDUCIDO POR DOÑA JOYCE FABRES
30/12/2020	ALCALDICIO DECRETO	CALIFICACIONES	NO CORRESPONDE	ACEPTA RECURSO DE APELACION, DE MANERA TOTAL, DEDUCIDO POR DOÑA MARIA GODOY

